DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 29 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22473

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. Resolución 287/987. — Se prorrogan hasta el 14 de setiembre de 1987 los vencimientos para presentación de declaraciones juradas y pagos de tributos fijados para el 11 de setiembre de 1987.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 9 de setiembre de 1987.

Visto: el decreto 568/976 de 26 de agosto de 1976.

Resultando: que el día 11 de setiembre se celebrará el día del funcionario de la Dirección General Impositiva, efectuándose los actos previstos en el artículo 2º del citado decreto.

Considerando: conveniente por tal motivo prorrogar los vencimientos para presentación de declaraciones juradas y pago de diferentes impuestos fijados para el 11 de setiembre de 1987.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Prorrógase hasta el día 14 de setiembre de 1987 los vencimientos de los plazos para la presentación de declaraciones juradas y pago de las obligaciones tributarias que deban cumplirse el día 11 de setiembre de 1987.

2º Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese.— **Roberto Cobelli,** Director General de Rentas.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 359/987.— Se autoriza a la Dirección Nacional de Hidrografía a integrar la Asociación Iberoamericana de Puertos y Costas (AIPYC).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de setiembre de 1987.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía solicitando la autorización pertinente para poder integrar la Asociación Iberoamericana de Puertos y Costas.

Resultando: I) Que la mencionada Dependencia, cree conveniente su ingreso a dicha Institución, ya que puertos y costas son temas que la identifican en el sentido de que tiene a su cargo la planificación, el proyecto y la ejecución de todas las obras portuarias del país, excepto el puerto de Montevideo, la que administra los puertos deportivos de la República y efectúa el mantenimiento mediante dragados de todas las vías navegables, tiene funciones asignadas directamente por el decreto ley 14.859, (Código de Aguas), ejerciendo el control, proyectando y ejecutando las obras necesarias para la preservación de las costas del país;

II) Que la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe Nº 1.199/986, no encuentra inconvenientes -desde el punto de vista jurídico- en que se resuelva autorizar a la Dirección Nacional de Hidrografía a integrar la referida Asociación como miembro de número, dado que tanto el estatuto como su reglamentación no contienen disposiciones contrarias al orden jurídico nacional y sus fines, constituyen parte de los cometidos atribuidos a dicha Secretaría de Estado;

III) Que siendo la Administración Nacional de Puertos integrante de esta Asociación, se le requirió su opinión la respecto, considerando esta Administración que desde todo punto de vista es conveniente establecer y estrechar los contactos con un Organismo Internacional de este tipo;

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete, según lo establece en su artículo 2º, Literal "h", el decreto 96/985, de 1º de marzo de 1985;

V) Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a las competencias expresas en materia de Organismos Internacionales, es conteste con lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: a lo establecido por el decreto 574/974, de 12 de julio de 1974, artículos 5º, 7º, 12 y 13,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase, a la Dirección Nacional de Hidrografía a integrar -como miembro de número- la Asociación Iberoamericana de Puertos y Costas (AIPYC) y a abonar la cuota anual correspondiente, según surge de los informes favorables elaborados por las Oficinas competentes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Transporte y Obras Públicas.

2º Comuníquese y vuelva a la mencionada Dirección Nacional, para su conocimiento y efectos.— **SANGUINETTI.** —JORGE SANGUINETTI. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Decreto 439/987. — Se adecua el Prespuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas para el Ejercicio 1986.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de agosto de 1987.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al Ejercicio 1986;

Resultando: I) Que por decreto de fecha 17 de diciembre de 1986 el Poder Ejecutivo aprobó el Presupuesto de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al Ejercicio 1986;

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas otorgó a sus funcionarios aumentos salariales del 15.5% a partir del 1º de julio y del 19.4% a partir del 1º de noviembre de 1986;

III) Que a partir del 1º de enero de 1986 la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas incorpora a sus cuadros funcionales, personal restituido ingresado hasta octubre de 1986 inclusive; como así mismo diversas recomposiciones de carrera al amparo de lo dispuesto por las leyes 15.737 de 8 de marzo de 1985 y 15.783 de 20 de noviembre de 1986 respectivamente.

Considerando: que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyase las partidas aprobadas por el decreto 848/986 de fecha 17 de diciembre de 1986 aprobatorio del Presupuesto Operativo, de operaciones financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al Ejercicio 1986 por las siguientes:

	N$	N$	N$
I - RECURSOS			37.469:406.010
A) Recursos propios 1/			
-Venta de Energía		30.539:171.525	
-Tasas		3.223:516.332	
A	2.895:148.825		
B	328:367.507		

I - RECURSOS

	N$	N$	N$
-Impuesto a la venta de energía		3.053:917.153	
-Otros		652:801.000	
B) Recursos ajenos			3.060:796.000
Préstamos de Org. internac.		628:796.000	
Proveedores		2.400:000.000	
Bancos Comerciales		32:000.000	
TOTAL			40.530:202.010

1/ Incluye la totalidad de los aumentos tarifarios, dispuestos para 1986.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib. de Ss. Personales		4:573:407.508
011311	Sueldos básicos cargos permanentes	729:414.282	
	Sueldos Directorio	7:756.724	
011312	Aumento mayor horario	42:165.666	
011314	Desvío sueldo equiparación	12:288.432	
011316	Comisiones de cobranza	21:498.634	
011317	Prima por Antiguedad	172:520.920	
019311	Sueldo anual complementario	107:867.326	
021321	Sueldos básicos pers. contratado	1.684:459.672	
021322	Aumento por mayor horario	98:375.478	
021324	Desvío sueldo equiparación	8:257.832	
021326	Comisiones de cobranza	10:523.786	
021327	Prima por antiguedad	166:459.832	
029321	Sueldo anual complementario	225:685.208	
050	Honorarios	34.000	
061311	Horas extras cargos permanentes	78:181.841	
061321	Horas extras personal contratado	165:091.262	
061312	Cambio de residencia cargos permanentes	26:284.410	
061322	Cambio de residencia persoanl contratado	75:714.212	
061313	Prima a la eficiencia cargos permanentes	13:884.978	
061323	Prima a la eficiencia personal contratado	27:987.144	
061314	Funciones distintas al cargo cargos permanentes	137.796	
061324	Funciones distintas al cargo pers.contratado	600.800	
061315	Trabajo nocturno y rotativo cargos permanent.	99:177.247	
061325	Trabajo nocturno y rotativo pers.contratado	246:436.757	
061317	Actividad insalubre cargos permanentes	936.349	
061327	Actividad insalubre pers.contratado	3:587.957	
061319	Comp.congeladas cargos permanentes	1:156.528	
061329	Comp. congeladas pers.contratado	367.497	
062311	Gastos de representación	909.298	
062317	Dedicación especial cargos permanentes	50:729.440	
062327	Dedicación especial pers.contratado	130:569.797	
063319	Comp.por luz y teléfono cargos permanentes	13:366.384	
077	Quebranto de caja	12:119.024	
0811	Adelanto a cuenta cargos permanentes	2:847.600	
0821	Adelanto a cuenta personal contratado	17:010.000	
08	Aumento abril cargos permanentes	87:029.049	
08	Aumento abril personal contratado	232:174.616	
1	Cargas Legales sobre Servs.Personales		1.108:755.099
1.1.1	Aporte patronal sistema seguridad social	928:408.902	
1.2.1	Aporte patronal por fallecimiento	4:928.603	

Rubro	Denominación	N$	N$
1.2.3	Aporte patronal al F.N.V.	46:420.445	
1.2.5	Aporte patronal sobre accidentes de trabajo	82:576.704	
1.3.1	Impuesto a las Retribuciones	46:420.445	
2	Materiales y Suministros		10.096:303.000
	-Combustible	2.742:336.000	
	-Compra energía Salto Grande	6.200:000.000	
	-Otros	1.153:967.000	
3	Servicios no Personales		950:806.000
4	Máquinas, Equipo y Mobiliario Nuevo		92:555.000
7	Subsidios y Otras Transferencias		1.688:396.915
729	Otros subsidios y transferencias	138.000	
735	Transf.al Gobierno Central	18.130.000	
741	Transf.científicas y de investig.	558.000	
745	Transf.deportivas, culturales,etc.	264.000	
748	Parque de vacaciones	298:202.359	
750	Prestac.por Alimentación	662:222.334	
751	Prima por matrimonio	8:206.254	
752	Hogar Constituído	322:934.380	
753	Prima por Nacimiento	6:940.358	
754	Prestaciones por hijos	79:217.824	
758	Prestaciones por salud	203:679.076	
759	Otros	265.000	
762	Pensiones	14:938.544	
772	Prestac.por accidente de trabajo	1:922.786	
773	Becas	1:234.000	
779	Otras transf.a Unidades	1:384.000	
781	Transf.a organismos internac.	8:160.000	
792	Tributos municipales y nacionales	60:000.000	
9	Asignaciones globales		135:887.000
		T O T A L	18.646:110.522

III - PROGRAMA DE PAGOS

Rubro	Denominación	N$	N$
8	Serv.de Deuda y Anticipos		
	-Amortización	4.650:400.000	
	-Intereses	10.623:200.000	
		TOTAL	15.273:600.000

IV - PLAN DE INVERSIONES

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib.Ser.Personales	770:702.923	
1	Cargas Legales sobre Serv.Personales	182:299.204	
2	Materiales y Suministros	2.306:592.000	
3	Serv.No Personales	657:636.000	
4	Máquinas, Equipo, y Mobiliar.Nuevos	3.981.376.000	
5	Tierras, Edificios y Otros Activos Preexistentes	69:534.000	
6	Construcciones, Mejoras y Reparaciones extraordinarias	1.306:869.000	
7	Subsidios y otras Transferencias	215:593.158	
		T O T A L	9.490:602.285

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

Los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales" y 1 "Cargas Legales sobres Servicios Personales" incluyen los aumentos salariales autorizados por el Poder Ejecutivo para el año 1986.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 160 (nuevos pesos ciento sesenta) por dólar americano y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución.

Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes Rubros Presupuestales están expresadas a precios corrientes 1986.

Art. 2º Los artículos 2º a 32 inclusive del decreto 848/986 de 17 de diciembre de 1986 mantendrán su vigencia.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — JORGE PRESNO HARAN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Resolución.— Se modifican normas sobre los consumos de productos químicos importados en admisión temporaria para la industria del cuero.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 14 de setiembre de 1987.

Visto: las gestiones de las firmas Midober's S.A., Paycueros S. A., Wallerstein Hnos. "Curtiembre El Aguila" y Curtiembre Branaa S.A. tendientes a obtener modificación de consumos de productos químicos, de espesores de tipos de cueros así como la incorporación de nuevos tipos de cueros a exportar, a que se refieren la resolución del 10 de abril de 1969, sus modificativas y concordantes;

Resultando: I) Que la resolución mencionada estableció los consumos de productos químicos que se admiten como descarga de admisiones temporarias en la industria de cueros, así como la clasificación de éstos por tipos según su grado de industrialización para exportación;

II) Que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) informa que las gestiones han sido estudiadas no habiendo objeciones a los consumos propuestos por parte de las firmas solicitantes;

Considerando: que lo gestionado contempla las necesidades del Sector;

Atento: a lo dispuesto en los incisos B), C) y D) del artículo 164 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Ministro de Industria y Energía,

RESUELVE:

1º Sustituir los consumos de productos químicos importados en admisión temporaria, establecidos por resolución de 10 de abril de 1969, sus modificativas y concordantes, de las Voces IA varios productos auxiliares), ID (sulfuro de sodio y sulfhidrato de sodio), IIA (desencalantes varios y ácidos), V (taninos sintéticos y aprestos para recurtición), VI (aceites industriales), X (conservadores de uso industrial), XII (resinas termoplásticas, latex-ligantes), XIII (productos para terminación) y XIV (auxiliares para ducos), para los tipos de cuero 1-1, 1-2, 1-3, 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 6-2-1, 6-2-4, 7-2-1, 7-2-4, 8-2-1, 8-2-4 y 9-2-1, en sus diversos espesores por los que se indican a continuación, expresados en gramos por kilo de cuero curtido exportado:

Tipo de cuero	IA	ID	IE	IIA	V	VI	XI	XII	XIII	XIV
1-1-B	-	264	-	-	-	275	15	-	-	-
1-2-A	-	321	-	-	-	220	20	-	-	-
1-2-B	175	264	75	320	-	215	15	-	-	-
1-3-A	-	321	-	-	410	220	-	-	-	-
1-3-B	190	264	75	275	220	200	15	-	-	-
2-1-A	-	-	-	-	410	220	-	160	190	250
2-1-C	190	-	75	275	220	200	15	150	190	180
2-2-B	-	-	-	-	-	275	15	160	110	65
2-3-A	-	-	-	-	-	220	20	-	-	160
2-3-B	175	-	*75*	*320*	-	*215*	*15*	*170*	-	*100*
2-4-A	-	-	-	-	-	560	-	-	-	-
2-4-B	-	-	-	-	-	286	-	-	-	-
2-4-C	165	-	-	-	-	232	-	-	-	-
6-2-1-A	-	-	-	-	410	220	-	160	190	250
6-2-1-C	124	-	75	165	220	200	-	150	190	180
6-2-4-A	-	-	-	-	-	560	-	-	-	-
6-2-4-B	-	-	-	-	-	286	-	-	-	-
6-2-4-C	107	-	-	-	-	232	-	-	-	-
7-2-1-A	-	-	-	-	410	220	-	160	190	250
7-2-1-C	95	-	23	50	220	200	-	150	190	180
7-2-4-A		-	-	-	-	460	-	-	-	-
7-2-4-B	-	-	-	-	-	286	-	-	-	-
7-2-4-C	83	-	-	-	-	232	-	-	-	-
8-2-1-A	-	-	-	-	287	110	-	160	190	250
8-2-1-C	57	-	-	83	154	100	-	150	190	180
8-2-4-A	-	-	-	-	-	280	-	-	-	-
8-2-4-B	-	-	-	-	-	143	-	-	-	-
8-2-4-C	50	-	-	-	-	116	-	-	-	-
9-2-1-A	-	-	-	-	-	-	-	160	190	250
9-2-1-C	-	-	-	-	-	-	-	150	190	180

2º Modificar los espesores de los tipos de cuero que comprenden las diversas clasificaciones de cueros por los que se indican a continuación:

Tipo de cuero	Espesor anterior	Nuevo espesor
1-1-A	0.7 a 1.2 mm	0.7 a 1.3 mm
1-1-B	1.3 a 2 mm	1.31 a 2 mm
1-2-A	0.7 a 1.2 mm	0.7 a 1.3 mm
1-2-B	1.3 y más mm	1.31 y más mm
1-3-A	0.7 a 1.2 mm	0.7 a 1.3 mm
1-3-B	1.3 y más mm	1.31 y más mm
2-1-A	0.7 a 1.2 mm	0.7 a 1.3 mm
2-1-C	1.3 y más mm	1.31 y más mm
2-2-A	0.7 a 1.2 mm	0.7 a 1.3 mm
2-2-B	1.2 a 1.9 mm	1.31 a 2 mm
2-2-C	2 y más mm	2.01 y más mm
2-3-A	0.7 a 1.2 mm	0.7 a 1.3 mm
2-3-B	1.3 a 1.9 mm	1.31 y más mm

3º Incorporar a la nómina de tipos de cueros para exportación tratados con productos químicos importados en admisión temporaria los siguientes:

- Cuero terminado para tapizado de automóviles, elaborado a partir de cueros secos, frescos y salados, nacionales o importados espesor 0.9 a 1.3 mm, el cual se denominará Tipo 2-5-A;
- Cuero terminado para tapizado de automóviles, elaborado a partir de cuero importado en estado semiterminado sin teñir, espesor 0.9 a 1.3 mm, el cual se denominará Tipo 8-2-5-A;
- Cuero terminado para tapizado de muebles, elaborado a partir de cueros secos, frescos o salados, nacionales o importados, espesor 0.9 a 1.3 mm, el cual se denominará Tipo 2-6-A;
- *Cuero terminado para tapizado de muebles, elaborado a* partir de cuero importado en estado semiterminado sin teñir, espesor 0.9 a 1.3 mm, el cual se denominará Tipo 8-2-6-A;

4º Establecer los siguientes consumos de productos químicos importados en admisión temporaria en gramos por kilo de cuero curtido exportado, para los tipos de cueros y en los espesores que se indican a continuación:

TIPO DE CUERO

Voz	2-5-A	8-2-5-A	2-6-A	8-2-6-A
IA	200	60	200	60
IB	60	-	60	-
ID	300	-	300	-
IE	60	-	60	-
IIA	200	60	200	60
IIB	10	-	10	-
III	3.351	-	3.351	-
IV	250	-	250	-
V	130	91	130	91
VI	300	150	300	150
VII	80	80	80	80
VIII	80	80	80	80
IX	96	96	96	96
X	4	-	4	-
XI	153	153	153	153
XII	460	460	460	460
XIII	240	240	240	240
XIV	320	320	320	320

5º Para tener derecho a la utilización de los productos químicos que se autorizan para los tipos 2-5-A, 8-2-5-A, 2-6-A y 8-2-6-A, se deberán cumplir con los mismos requisitos fijados por la Reglamentación Técnica anexa a la resolución de 14 de agosto de 1979 que se estableció para el tipo de cuero 2-5-B.

6º Dejar sin efecto las denominaciones y consumos establecidos para los cueros 2-5-B y 8-2-5-B al haberse incorporado a la clasificación de cueros por la presente resolución como los tipos de cueros 2-5-A y 8-2-5-A.

7º Publíquese, comuníquese, archívese.— JORGE L. PRESNO HARAN.

5

Resolución.— Se revoca la resolución que desestimaba el registro de la marca "Leñasur" (etiqueta)

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de setiembre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma FYM S.A., de Uruguay contra la resolución de fecha 18 de diciembre de 1986, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca Leñasur (etiqueta) para distinguir artículos de la clase INT 4.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 16 de julio de 1987 mantuvo la resolución recurrida y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica establece que en oportunidad de registarse la marca "Leñasek" -opositora de la presente gestión- fue tomando en cuenta el conjunto de sus elementos aislados que la componen razón por la cual ha de adoptarse similar criterio para la solicitud de registro de la marca "Leñasur" (etiqueta).

III) Que la Asesoría Jurídica asimismo considera que entre el conjunto de las marcas en pugna, surgen diferencias que hacen posible su coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que por los motivos expuestos, corresponde revocar el acto impugnado, concediéndose la solicitud de registro de la marca "Leñasur" (etiqueta), sin derechos exclusivos sobre los elementos aislados que componen el conjunto;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956, del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1986 que desestimaba el registro de la marca "Leñasur" (etiqueta), Acta Nº 206.769, formulada por la firma FYM S.A. de Uruguay, para distinguir artículos de la clase INT. 4 y concédese en su lugar tal solicitud de registro, sin derechos exclusivos sobre los elementos aislados que componen el signo marcario.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

6

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Pupa"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de setiembre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Productos Exclusivos de Francia S.A.C.I.I. y E. de Argentina, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de enero de 1986 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Pupa";

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 30 de junio de 1987 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "Pupa" y la anteriormente registrada "Upa" no existen las claras diferencias que hacen posible su coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el registro de la marca en cuestión no se ajusta a lo establecido en las normas vigentes en la materia, artículo 33 del decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940, procede por lo tanto mantener el acto impugnado;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956, del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de enero de 1986, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Pupa" (Acta Nº 203.327) formulada para los artículos de la clase INT 25 menos "calzados" por la firma Productos Exclusivos de Francia S.A.C.I.I. y E., de Argentina.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

7

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Ceftaz"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1º de setiembre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Glaxo Group Limited, de Inglaterra contra la resolución

del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de mayo de 1986, por la cual se desestimó el registro de la marca "Ceftaz".

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 16 de julio de 1987 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas "Ceftaz" y la anteriormente registrada "Cefax" no existen las claras diferencias que hacen posible su coexistencia en el registro marcario.

Considerando: que de acuerdo a las normas vigentes en la materia la solicitud referida contraría lo establecido en el artículo 33 del decreto del 29 de noviembre de 1940 por lo que corresponde mantener la resolución impugnada.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1° Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de mayo de 1986 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Ceftaz", Acta N° 190.760 por parte de la firma Glaxo Group Limited, de Inglaterra, para distinguir preparaciones y sustancias antibióticas y antibacterianas de la clase 9.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

8

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que concedió el registro (Etiqueta) Acta N° 202.474.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1° de setiembre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Philips Morris Incorporated de U.S.A. contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de setiembre de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca (Etiqueta) Acta N° 202.474; a favor de la firma Companhia Souza Cruz Industria e Comercio, de Brasil.

Resultando: I) Que con fecha 22 de junio de 1987 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que de la apreciación del conjunto de los signos en pugna, el registrado por la firma Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil) y el anteriormente registrado Fiesta (etiqueta) se extraen diferencias suficientes como para posibilitar la coexistencia pacífica de ambas marcas en el registro marcario.

Considerando: que de acuerdo a las normas vigentes en la materia corresponde mantener el acto impugnado dado que no resulta ajustado a derecho tener en cuenta posibles conductas posteriores de la firma registrante que verifiquen una concurrencia desleal con el signo prerregistrado como impugna la firma recurrente.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1° No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Philips Morris Incorporated de U.S.A. contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de setiembre de 1985 por la cual se concedió el registro (Etiqueta) Acta N° 202.474 a favor de la firma Companhia Souza Cruz Industria e Comercio, de Brasil.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 508/987.— Se fijan los topes de multas por infracciones a disposiciones sanitarias vigentes

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de setiembre de 1987.

Visto: la necesidad de actualizar el importe correspondiente a las multas y sanciones que por infracciones a las disposiciones sanitarias vigentes aplica la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que dichos importes, fijados por diversas resoluciones y decretos del Poder Ejecutivo, no guardan relación con el índice de aumento del costo de vida;

Considerando: I) Que el artículo 387 del decreto ley 14.189, de 30 de abril de 1974, faculta "a adecuar los montos de las multas que imponga el Ministerio de Salud Pública por concepto de infracciones a las disposiciones sanitarias", tomando como base el precitado índice del costo de vida expresados en Unidades Reajustables;

II) Que de conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo 258/985, de 2 de julio de 1985, las multas para infracciones sobre propaganda del Subsector privado de la Salud, se harán extensibles a las restantes infracciones con valores de U.R. 25 a U.R. 130, exceptuando aquellas que tienen valores fijados y reactualizables, "ejemplo -artículo 12 inciso C sobre las IAMC" las que son actualizadas por el artículo 99 del Código Tributario;

III) Que corresponde establecer el monto de las multas en relación con la gravedad de la infracción y su reiteración traerá aparejada la duplicación del monto. El Ministerio de Salud Pública podrá en todos los casos, además de la sanción económica decretar la clausura del establecimiento en infracción;

Atento: a lo preceptuado en los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de Salud Pública 9.202, de 12 de enero de 1934,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Establécese en un mínimo de U.R. 30 (treinta unidades reajustables) y un máximo de U.R. 130 (ciento treinta unidades reajustables) los topes de las multas que actualmente aplica la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública por concepto de infracciones a las disposiciones sanitarias vigentes. Dicha Secretaría de Estado, podrá en todos los casos, además de la sanción económica, decretar la clausura del establecimiento en infracción.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE TURISMO

10

Decreto 509/987.— Se dispone que eventos turísticos a ser declarados de interés nacional o turístico deberán comunicarse con una antelación de seis meses al Ministerio de Turismo.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 8 de setiembre de 1987.

Visto: la realización de congresos, conferencias, cursos, exposiciones, ferias y concursos de diversa naturaleza que por su trascendencia inciden en el ámbito del turismo nacional;

Resultando: I) Que la celebración de los eventos premencionados ha conducido a una inevitable superposición de los mismos en mérito a sus fechas de realización;

II) Que, en consecuencia, se torna imprescindible proceder a la debida instrumentación de un calendario turístico orientado a corregir la situación anterior;

Considerando: Que el Ministerio de Turismo le corresponde atender, promocionar y estimular los acontecimientos referidos a ser declarados de interés turístico y de interés nacional por el Poder Ejecutivo sin perjuicio de la competencia de otros órganos en la materia;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por los artículos 7 literal I) y artículo 30 del decreto ley 14.335, de 23 de diciembre de 1974, y a lo establecido por el artículo 84 numeral 10 de la ley 15.851, de 24 de diciembre de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los Congresos, Conferencias, Cursos, Exposiciones, Ferias, Concursos y demás eventos de cualquier índole a ser declarados de interés turístico o de interés nacional en virtud de su importancia para el sector turístico, deberán ser comunicados al Ministerio de Turismo con una antelación de seis meses a su fecha de celebración.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —JOSE VILLAR GOMEZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

11

Decreto. — Se fija un período de franquicias para el reempadronamientos de vehículos usados

(DECRETO Nº 294)

Junta Departamental de Artigas.

La Junta Departamental de Artigas,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese un período de franquicias, para el reempadronamiento de vehículos usados, por un plazo de noventa días (90) el que comenzará a regir a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Art. 2º Para realizar el trámite de reempadronamiento, se solicitarán los siguientes documentos:

a) La libreta del vehículo;
b) Certificado libre de multas y de embargos, para los casos en que se lleva registros de embargos;
c) Certificado libre de pren[illegible]

Los referidos documentos deberán ser expedidos por las Oficinas del Departamento del cual procede el vehículo a reempadronar.

Art. 3º Para el vehículo que sea dado de baja, del Registro de Automotores llevado por la Intendencia de Artigas, será necesario que el interesado acredite estar al día, en el pago de la patente anual, no debiéndose percibir otro tributo.

Art. 4º Cuando el reempadronamiento o empadronamiento, se efectúe en esta Intendencia, sólo se cobrará el importe del juego de chapas de matrícula y el de la libreta de circulación.

Art. 5º El citado reempadronamiento, no generará, si se efectúa dentro del período establecido, ningún otro tributo adicional, determinado por la diferencia de valores.

Art. 6º Suspéndese, a partir de la vigencia del presente decreto el régimen de fiscalización que actualmente se realiza; el mismo se reiniciará a los treinta (30) días, de haber finalizado el plazo previsto en el artículo 1º. La vigencia del presente decreto comenzará a partir de la publicación en dos periódicos del departamento.

Art. 7º Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Artigas a los diecinueve días de agosto de 1987. — **Juan Erramouspe**, Primer Vice en Ejercicio de la Presidencia. — Mary Ramis de Arbiza, Secretaria General.

(DECRETO Nº 300)

La Junta Departamental de Artigas

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el artículo 4º) del decreto 294 de fecha 19 de agosto/987, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º Cuando el reempadronamiento, se efectúe en esta Intendencia, sólo se cobrará el importe del juego de chapas de matrícula y el de la libreta de circulación."

Art. 2º Modifícase el artículo 6º) del mismo decreto, parte final referente a la promulgación, quedando redactado de la siguiente manera:

"La vigencia del presente decreto será a partir de su promulgación, sin perjuicio de su difusión a nivel nacional."

Art. 3º Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Artigas a dos de setiembre de 1987. — **Teobaldo Vasconcellos**, Presidente. — Mary Ramis de Arbiza, Secretaria General.

Intendencia Municipal de Artigas.

Artigas, 4 de setiembre de 1987.

Promúlgase el decreto 294, de fecha 19 de agosto de 1987 y el decreto 300 de fecha 2 de setiembre de 1987, por el cual se deroga el artículo 4º y se modifica el artículo 6º del decreto citado anteriormente, dictados por la Junta Departamental de Artigas. Cúmplase, insértese en el L.R., publíquese en dos periódicos del Departamento y en el Diario Oficial, remítase fotocopia a las Juntas Locales, **pase a la Oficina de Relaciones Públicas y siga a Dirección de Tránsito a sus efectos. Diligenciado, archívese.— LUIS EDUARDO JUAN, Intendente Municipal.— Oclides** Vazquez Sandes, Secretario General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 29 de Setiembre de 1987

Tomo 328 | Año LXXXII | Nº 22473

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LICHNER KLEIN (F? 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23020 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL DUCHANDU MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23596 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la aperutra de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO, (Ficha 229|83), citándose aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Set.22(v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO COTELO (L. 52 folio 312), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24522 Set.23-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3 600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RODIN y MAGDALENA CONCEPCION, BENJAMIN o ESTEBAN, MARIA DOLORES, SARA ANTONIA o ANTONINA, RICARDO, SANTIAGO y FRANCISCO VILARDEBO (Ficha A. 10/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24601 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID JACINTO CHIOSSONI MANDRACHO (Ficha F. 590|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24863 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CABRERA GUILBEST (Ficha F 789|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ... LLEN (Ficha F. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24870 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LEIVA (Ficha F. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24940 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANATOLIO JESUS CURBELO CASTELLON o CASTELO y GABRIELA ALARIO ALTUR (Ficha F. 683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25024 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON CABRERA o CAMACHO; RAMON ANGEL CAMACHO BLANCO y MARIA ELENA BLANCO GOMEZ (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25031 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23931 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GABARRIN (Ficha F. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23896 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA ERCILIA DELLE PIANE BAVASSANO y MAGDALENA TERESA DELLE PIANE BAVASSANO (Ficha F 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23925 Set.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOFREDA MAURA CABRERA (Ficha F 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23931 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21600 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROJO ENCISO DE CORREA (Ficha F. 530|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24226 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONTOLI PAGANI (Ficha: F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24232 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANA TECHERA (Ficha F. 621|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24257 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO QUIROZ (Ficha F. 508/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24347 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALGUEIRO ALONSO (Ficha F. 560/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de

1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24346 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO FERRO NICOLINI (Ficha F. 610/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24379 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA FERNANDEZ (Ficha F. 620/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24488 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALANIS BERTELI o BERTELLI (Ficha F. 596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24505 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR DAVILA GIMENEZ (Ficha F. 656/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24542 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA UMPIERREZ (Ficha F 681/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24564 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERRARI BRAUSE (Ficha F. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24600 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha: F. 559/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22310 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ CAMPELO (Ficha F. 538/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24626 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRINCA WILKOWSKI BRZOSTOWSKI (Ficha F. 363/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24665 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE REGUEIRO BALADO (Ficha: F. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23852 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARGENTIS o ARGENTES o ARGUIENTES CIRGIACUDENA (Ficha F 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25221 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LAURA GONZALEZ MULLIN (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25230 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEYRE LAPENNE (Ficha F. 678|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25231 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MONTERO CASADO y EUGENIA MONTERO SANCHO (Ficha F. N.o 684|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25277 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MORENA AGUILAR DE BETOLAZA (Ficha F. 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25150 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARQUEZ DE RODRIGUEZ (Ficha: 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24233 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CUSTODIO PALERMO (Ficha F. Nº 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro le treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25341 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNAGO, ALBA (Ficha F. 666/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25517 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ORDOÑEZ PEÑA (Ficha F. Nº 705|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24677 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA HORTENSIA o MARIA HORTENCIA PEIXOTO OLASCOAGA (Ficha F. 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24503 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO TOYA (Ficha F. 700 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25427 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA EVANGELISTA GOMEZ BARRIOS (Ficha F. 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25425 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA JOSEFA GELMI GELMI (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25559 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MAFFEI LUSONA o LUSANA y ROSA BALBI IPOLITI o IPPOLITTI DE MAFFEI (Ficha F. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25558 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERO PENSADOR PAROVEL PEHARC o PEHARZ (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25564 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO MARTINEZ o MARTIRES VIDIRES o VIDIRI (Ficha F. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25574 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MIRTHA LIVIO CONSTELA (Ficha F. 329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25596 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN FERNANDEZ (Ficha F. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25605 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25623 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA IRIGARAY DE VIDA (Ficha F. 250|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25650 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLAVKO o SIAVKO MURETA LANIC (Ficha F. N.o 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25794 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA PEREZ LARROSA (Ficha F 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25802 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FUMERO RODRIGUEZ (Ficha F. 609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25837 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LIMA ACOSTA (Ficha F 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25838 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIO RESTITUTO SANCHEZ y CELIA FELICIA COYANT de SANCHEZ (Ficha D 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25010 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDARIO ALMADA SAPRIZA (Ficha D|671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25029 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA CAJARVILLE CASENAVE (Fa. D. 616|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL DUARTE o DUARTE KULHSEN (Ficha D|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25050 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARAL o AMARAL FRUGONI (Ficha D. 813|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25065 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA "Herencia Yacente" (Ficha D.|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO CARDOZO SOUZA (Ficha D. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24861 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICE BERTOGLIO BOFFA o BERJIAN de SALAMANO (Ficha D. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24865 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA JOSEFINA PEREYRA BOLLORA (Ficha D 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24862 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.21-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ DE AGUIRRE (Ficha D 610-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24830 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24680 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo R. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.3.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROGELIO PANDIANI RIMOLDI (Ficha 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARIEL ELHORDOY IRIART (Ficha D.|618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24234 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO GREGORIO MALDONADO CARABALLO (Ficha D.|988|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24260 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBLE ALVAREZ, ELENA (Ficha D. 612/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24362 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO VARELA o VARELA ACEVEDO (D. 705/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24345 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABRAHAM MORDKO BLUM BLUM o BLUM MELZER y SPRINCE RYWKE o RIVKE DONNER FALK DE BLUM (Ficha D. 994/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24353 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA IRIS PONCE (Ficha D. 593/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24445 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DUMAN SANCHEZ IGLESIAS (Ficha D. 582/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24377 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA WILSON o WILSON PEREYRA de SILVA y ARTURO SILVERIO SILVA o SILVA GONZALEZ (Ficha D. 552/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24374 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAVELO RODRIGUEZ (Ficha D. 471/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24454 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RUIZ DIAZ o RUIZ DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24507 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VALENTIN GONZALEZ RUIZ (F. D. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24504 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN PERRONE DELPIAZZO (Ficha D|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24513 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LANDINELLI MORALES (Ficha D. 681/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24625 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o REBECA RAQUEL ZANDLER o ZANDLER DE PIENIAZECK (Ficha D. 623/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24631 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA EGOZCUE ARRAMBIDE (Ficha D.|528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25227 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RICARDO LAGO BENITEZ (Ficha 661/87 - D), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25215 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLONE MORA, JULIO CESAR (Ficha D.|409|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25224 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NELSON IRALDE LOSADA (Ficha D. 84|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25237 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMELINDA PEDRANZINI PEDRANZINI (Ficha D. 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25236 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CATALINA DE BELLIS VALIANTE o DE BELLIS VALIANTE de AMORELLI (Ficha D.|605|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25242 Set.23-v.vago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ARRIGONI MARCHESINI (Ficha: D|697|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25118 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24680 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO VAZQUEZ REY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25362 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA EBERILDA GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha D Nº 716|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25430 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGENCIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25304 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MAKROUHY MAKROUHI AHARONIAN SHAHBAZIAN SHAHPAZIAN (Ficha D. 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25303 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR PEDREIRA RUMBO COLLAZO (Ficha D. Nº 709|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25310 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MAFFIOLI COLMAN de GASAGOITE (Ficha D. Nº 696|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25309 Set.24_v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA DOS SANTOS OLAVE (Ficha D. Nº 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25308 Set.24_v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SUAREZ (Ficha D. Nº 644/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25443 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CORINA RECHE o RECHE IRDIS de COMPANY (Ficha D. 679/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25519 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ LOPEZ (Ficha D.|601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25844 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICCHIERAI PEDRETTI, TERESA (Ficha F. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25030 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEATRIZ ZUFRIATEGUI AVEGNO (Ficha F. 695|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25057 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA SEVERO SUAREZ (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25058 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GENTA GOMEZ (Ficha F. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24941 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA TERESA PUPPO PONCINI (Ficha F. 745,87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24946 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha F. 746|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24860 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER JADUR de ENRIQUE (Ficha F. 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24859 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIGANTI REILLY (Ficha F 724|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24945 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN UBALDINA RIVERO LAPIDO - Sucesión (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24995 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO ARGIBAY DIEGUEZ y MARGARITA LUISA GANDOLFO TABERNA (Ficha F. 703|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24997 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIZARRO, MARIA ANGELICA (F. 360|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24794 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PICARELLI LE CALDERE (Ficha F. 704|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24827 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARRERA DIAZ (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24071 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ (F. 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24088 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA ALVES PAZ o SANTA ALVES de MARTINEZ (Ficha F. 678/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24348 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA GUDAS de BUDREIKAS o MARIA GUDAITE o GUDEITE - "Sucesión" (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24433 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KATHE o CATALINA TIETGENS ELTEN de EGGERS (Ficha F. 660/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24598 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES SILVA, BLANCA (Ficha S. 599/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24628 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT, LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7. Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILMA LEONIDA TERRA CORREA (Ficah F. 736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tvideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25222 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ "Sucesión" (Ficha F. 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25562 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ ITURVIDE (Ficha F. 1021|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25560 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ILDEFONSA WINS FRANCHI o FRANCECH (F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25575 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA LEGARRA MOLINARI (Ficha F. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25577 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDA POU CARDOSO (Ficha F. 710|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25597 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO IRINEO SUAREZ y BLANCA ESTHER MARTINEZ ESTEBEZ "Sucesiones" (Ficha F. 711|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25607 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRANA AGUIAR (Ficha F. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25225 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTERO GOMEZ, EMILIO HOMERO; OTERO CASTRO, MANUEL; GOMEZ REVOLEDO de OERO, GENEROSA y OTERO GOMEZ, RUBEN "Sucesiones" (F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25228 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GOMEZ CAGUERQUE o CAGUERQUE (Ficha F. 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25279 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUCINDA NUBIA BARBOZA de CAGGERO y CARLOS ROBERTO CAGGERO Sucesiones" (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25151 Set.23-v.oct. 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARIAS HERRERA de LUGARO (Ficha F. 782|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25419 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA UMPIERREZ MARTINEZ de ALVAREZ y SEVERA MARTINEZ DIAZ (Ficha F. 700|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25426 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA EMILIA PASTORIN CASAÑA (F. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25339 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGUNDO GONELLA SANSIBIERA (Ficha F. 740/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25485 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FRANQUI ROBA o ROVA (Ficha F. 738/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25518 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAROLINA CABRERA TIPA o TIPPA (Ficha F. 699|87), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24676 Set 21v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON ABBATE LOPEZ (Ficha F. 651|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25801 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ROMANO MENDEZ (Ficha F. 769|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — *Niní D. Gorreta Silveira*, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25814 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LUIS PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 726|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25834 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FORCADE CAMPONOVO (Ficha F. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25843 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERNANDEZ VIDAL - Sucesión (Ficha A. 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24873 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - Sucesión (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RUDOLF JOHAN STORM o STORM YOUNG - Sucesión (Ficha A. 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24980 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA RODRIGUEZ MIERES - Sucesión (Ficha A. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo. 7 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25064 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZA VELTRI, Sucesión (Ficha A. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25062 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERESA CAYETA-

NA CARRATU ARROMANO de VILLAFAN - Sucesión (Ficha A 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25060 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO TEJEDOR ESOLK, Sucesión (Ficha A. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24831 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PEREZ RIESTRA DE BARBIERI, Sucesión (Ficha A. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24797 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BICO, Sucesión (Ficha A 424|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) NZ 1.200,00 10|pub. 24820 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LABADIA ABIUZO de MARINO - Sucesión (Ficha A. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SILVA VARELA o JORGE SILVA Y VARELA - Sucesión (Ficha A. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24041 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GUINEA MORATORIO - Sucesión (Ficha A. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Acutaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24073 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOISES OTERO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 594/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24352 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COPELO SODERGUIT - "Sucesión" (Ficha A. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24282 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HELENA MARTORELLI PEREYRA DE SOTO "Sucesión" (Ficha A. 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25557 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELSA DI STASIO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25561 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAZIMERAS o KASIMIRO VILIMAVICIUS NOMEIKA "Sucesión" (Ficha A. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25565 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA AURELIA DELFRARO TONELLI, "Sucesión" (Ficha A. 49/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24371 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARIA CHARTIER MAUPOME o HENRIETTE CHARTIER MAUPOME, "Sucesión" (Ficha A. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24380 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA PEREZ BUTIERREZ de FERRUA - Sucesión (Ficha A. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24525 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES ALSINA SUAREZ - Sucesión (Ficha A. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24523 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL CORTES, "Sucesión" (Ficha A. 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24595 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ALEJANDRINA CRUZ DE ACCOSSANO, "Sucesión" (Ficha A. 491/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24599 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO SPINELLI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24627 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PINOLI DE CIOMEI, "Sucesión" (Ficha A. 602/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24660 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 10/pub. 24667 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA MENDILARZU o MENDILARZO o MENDILASU o MENDILAZO; MAXIMA NUÑEZ COLINA o TEJERA y MANUEL GARCIA NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A. 596|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25154 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ELISETO o LUIS ELISETO ANTONIO VALETTA BONFRISCO "Sucesión" (Ficha A. 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25120 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA HERMINIA ROHNER ZABALETA de REGGIO "Sucesión" (Ficha A. 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25306 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARTINEZ LOPEZ, "Sucesión" (Ficha A. 514/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25493 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AVILA - Sucesión (Ficha A. 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25359 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ZEZYNSKI ROTENBERG - Sucesión (Ficha A. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25361 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO ABELLA ALFONSO - Sucesión (Ficha A. 541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25386 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ANAIL LALUZ - Sucesión (Ficha A. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25387 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO CORDOBA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25429 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OXOCELHAY FAGUAGA "Sucesión" (Ficha A. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25795 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ALPUIN PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25839 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER TORRES DE SOSA o ROLDAN DE SOSA DE ROMANELLI "Sucesión" (Ficha A. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25842 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO TERCERO CAVASSA BLANCO "Sucesión" (Ficha A 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25622 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA TERESA ROCHA o VIOLETA ROCHA DE RIVADAVIA "Sucesión A|306|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25683 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA GONZALEZ MOROY "Sucesión" (Ficha A 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25680 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHASKIEL PINCHOS MERLA NAJMAN o JASKEL PINKUS MERLA NAIMAN o JOSE MERIA NAJMAN y de CECILIA LUISA LERNER GOLDESTEIN "Sucesión" (Ficha A. 351|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 25192 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ARABELA MENDEZ MODERNEL (Ficha S. Nº 735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24858 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO GARCIA - Sucesión (Ficha S. N. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24872 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANI, LUIS ALBERTO (Ficha S. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24944 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ALFREDO BASSINI FIGOLI (Ficha S. Nº 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24937 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRENER MEROVICH, BERTA (Ficha S. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24978 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLAS LABRADOR, JOSEFINA (Ficha S. Nº 435 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONINO OLIVERAS ACOSTA (Ficha S. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25025 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RIVONE, (Ficha S|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24977 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EMILIO MIGUEL CARRIO SIERRA (Ficha S|576 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24981 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA o SILVA DA SILVA o DA SILVA SANTOS, TARCILA o TARCILIA (Ficha S. Nº 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24936 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRENA de ARAGONE MAGDALENA ANGELA (Ficha S. 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25563 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ GARCIA (Ficha S. Nº 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25560 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LEONCIO GONZALEZ CESAREO o CESARO (Ficha S|633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25576 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROMELIO PERILLO LERRO (Ficha S. Nº 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25599 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO ALFREDO LEMOS NOBLE (S. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25602 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMIA PORTEIRO, JOSE MARIA - "Sucesión" (F. S Nº 525|87), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24982 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ROLLANDI BONFIGLIO (F? S 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24998 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ CURBELO (Ficha S. Nº 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24208 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAQUEL PARIS PARGA (Ficha S. Nº 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23755 Set.21-v.oct 2.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87) "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31. Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NELLY CURBELO BENTANCOR (Ficha S. 684/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24350 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO AMORELLI TEJERA (Ficha S. Nº 523/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24447 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FLORENSA MATEO o FLORENZA MATEO (Ficha S 653/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24446 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARRACHARTE o LARRECHARTE MARCHETTI, DOMINGO NEVIO (Ficha S. Nº 646|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24259 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA DE QUAGLIATA, HILDA NELLY (Ficha S. 645|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24258 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTOLA ARAMBARRY JOSE MELITON - Sucesión (Ficha S|590 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24502 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANSELMO VEGA (Ficha S|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24506 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVER AROSTEGUI, SANTIAGO MARIA (Ficha S. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24508 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET DANTE CABRERA GARCIA (Ficha S. Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24509 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILKA o CILKA RENEE ABELANDO CARBAJAL (Ficha S. Nº 676/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24573 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA JUSTINA PRIETO PINTADO (Ficha S 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24624 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ROSA PERDOMO LAFARGUE DE BRUM (Ficha S Nº 733|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24623 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GONZALEZ CARBALLA (Ficha S. 607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25223 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BLANCA MASTRANGELO SPERA (S.|252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25234 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA HORNE PEREZ e ITALO FELIPE COLA PRONFOGHEL (Ficha S N.o 706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25188 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISORIO UBERFIL OLIVERA CABRAL (Ficha S. N.o 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25186 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FONTELA SANTOS (Ficha S. N.o 626|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25153 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NAER o PEDRO NADER LANDACO DESENA "Sucesión" (Ficha: S.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25152 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CRESPO VARON o BARON (Ficha S N.o 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 25119 Set.23-v oct.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA BENTANCUR ANELO (Ficha S 1.050|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23850 Set.23-v.oct 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CATTINO NI-

CORA (Ficha S Nº 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25364 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ARMANDO PEÑA PEREIRA (Ficha S|588|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25366 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL HUERTO ADELA CABRERA TIPA y HERMAN CUNEO SANTABAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25428 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOSMARINA PEREZ DE LEON o PEREZ de CABRERA (Ficha S. 558 bis año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de- — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta. rechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25439 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIZZA CARUSO (Ficha S. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25301 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUZNIECKI SAMUEL AARON (Ficha S. Nº 639|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25307 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR WASHINGTON BALARDINI SILVA (Ficha S. Nº 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25338 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL BARBANO (Ficha S Nº 563|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 24673 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MIRANDA BRANDT (Ficha N. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25275 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WASHINGTON SOMMARUGA CESSIO (Ficha S. Nº 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25276 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH OTTO BARBKNECHT GRAUDEGUS (Ficha S. Nº 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25278 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO GARCIA ALAYON (Ficha N.o 503, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25796 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOBULO ACUÑA AROSTEGUI (Ficha S. N.o 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25803 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREITAS DA SILVA, FRANCISCO EUSEBIO (Ficha S. 88|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25813 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARIAS QUINTANA (Ficha S. N.o 535, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25812 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CERVIÑO BENINCASA o BENINCASSA (Ficha S número 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25621 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WASHINGTON PORTEIRO RODRIGUEZ (Ficha S Nº 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25638 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO CIRILO o CIRILLO GENONI ROGORA (Ficha S número 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200,00 10|pub. 25681 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) LUIS ALBERTO BUENO ALMARA o ALMARÁ y b) ARTEMIA MARINA FERNANDEZ BIRRIEL o VIRRIEL de BUENO o FERNANDEZ de BUENO, "Sucesiones", (Ficha E. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pup. 24866 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Ltrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MAXIMINO RUIZ o RUIZ TORRE - Sucesión (Ficha E. 652|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25571 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO SUAREZ FARIAS - "Sucesión" (Ficha: E|591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25573 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ANTONIA DRAGOVICH CUBRANIC o CUBRANICH de DIAZ - Sucesión (Ficha E. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25598 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SIECOLA VIGNAU, "Sucesión", (Ficha E. 609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25943 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO BONILLA BRITOS o BRITO, "Sucesión", (Ficha E. 684|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24939 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO REDONDO FERRO, "Sucesión" (Ficha E. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24935 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERINO BORDAGORRI VEGA, "Sucesión", (Ficha E. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24976 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ. "Sucesión" (Ficha: E|568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24996 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24467 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIL LINDNER o GIL LINDNER

IRLENDER, Sucesión (Ficha e|230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24793 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE CASERZA PUPPO o PUPO, Sucesión (Ficha E 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24791 Set 21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA COMPTE SAUS DE PAYRA, Sucesión (Ficha E.604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24815 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARBO de BASSO o MARIA CARBO o MARIA ROSA CARBO YARQUE de BASSO - "Sucesión" (Ficha: E. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24211 Set.21-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA EUFEMIA ACOSTA ZEBALLOS de CONDE o ZEBALLOS de CONDE, "Sucesión" (Ficha E. 537/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24370 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS AMADEO MELIAN DE LEON o de LEON o DELEON. "Sucesión" (Ficha E 905/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24373 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL ERLICH SEUFER, "Sucesión" (Ficha E. 959/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24385 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISMAEL PERNAS o PERNAS DELGADO, "Sucesión" (Ficha E. 627/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24435 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL TERESA PESOA SILVA o PESOA SILVA DE ALVARADO - "Sucesión" (Ficha: E|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olgo Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24210 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA GARCIA o GARCIA de MORIN - "Sucesión" (Ficha: E. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24206 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SENA FONTES, "Sucesión" (Ficha E. 512/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24351 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DELFINO de MARTINEZ o ROSA MARTINEZ de MARTINEZ - Sucesión (Ficha E|487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24517 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA IRIARTE de CORREA o ELVIRA IRIARTE ECHERRI de CORREA - Sucesión (Ficha E. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24519 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ de ABELLEIRA o RODRIGUEZ de ALMEIDA FUQUES de ABELLEIRA, "Sucesión" (Ficha E. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24541 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LAMAS VARELA de CONTI, "Sucesión" (Ficha E. 589/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24540 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERNANDEZ DE ROMERO "Sucesión" (Ficha E 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24630 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CATALDI CAPRIO (S|506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24629 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REQUENA SOTO (Ficha S Nº 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24632 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON SOLARI CRAUCE "Sucesión" (Ficha E 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25191 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA FERNANDEZ LAMAS - "Sucesión" (Ficha E. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25026 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) NEMESIO DE LA o de la FUENTE LOPEZ y de B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de la FUENTE o DE LA FUENTE - "Sucesiones" (Ficha E.|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25063 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO REMIGIO BURASTERO BREGANTE - "Sucesión" (Ficha E. 661 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25059 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IPHARRAGUERRE BUSCH "Sucesión" (Ficha E. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25311 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERRANA MARIA DANIELA MENDEZ ALCAIN de VILARO, "Sucesión" (Ficha E. 424/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compares-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25510 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MOISES HIRSCH BARNIENKI o BARNIENK. "Sucesión" (Ficha E. 476/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25520 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO POYET REISSIG, "Sucesión", (Ficha E. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25315 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN GOMEZ ANTIA, "Sucesión", (Ficha E. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25340 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha E. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25241 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de RAMON CARANOVICH o CARANOVICH SHAPIRA, "Sucesión". (Ficha: E|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25232 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUIRICO URTA o MARIO o MARIO de CARMEN QUIRICO "Sucesión" (Ficha: E|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25238 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA ROSA GENTA PEROTTI y de b) TOMAS AMATTI o AMATTI PELAY - "Sucesiones" (Ficha E. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25363 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA BIA URCHITANO o URGITANO o GURGITANO o ANGELA BIA URCHITANO o ANGELINA RUFINA BIA URCHITANO o URGITANO o GURGITANO - Sucesión (Ficha E. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25368 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO GHIRINGHELLI PERDOMO - Sucesión (Ficha E. 635 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25412 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GATTI GUIDO de FUMAGALLI (Sucesión, Ficha E. 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 25840 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) ROSA ANTONIA FUENTE LOPEZ y de B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de la FUENTE o de DE LA FUENTE (Ficha: E. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25963 Set 25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CASTELGRANDE, NADEO o NADDEO de CRIVELLI y SEXTO EMILIO CRIVELLI BOFFA, (S|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24871 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA COBAS REGUEIRA (Ficha S|499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24942 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BERNAL GONZALEZ (S|523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24975 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S. |369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA INES VIERA CHACON (S. 409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25567 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRENE NIÑO BELTRAN (S. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25581 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LUIS o HOMERO LUIS MARIA MARTINEZ PESQUEIRA (Ficha S. 372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25608 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO WETHERALL RUIZ (Ficha S|515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25603 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO DE LOS HEROS GARCIA (Ficha S. Nº 516 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25604 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA RUBIN SCHVARTZMAN (S|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25302 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ROMANO o MARQUEZ de SENA, (S|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25239 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA RENEE DE LA FUENTE FERNANDEZ (S|582|36), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rinaldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25340 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO SILVERA, (Ficha S N.o 505 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25229 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GORGAL BLANCO (Ficha S|534|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25360 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ADALBERTO DEVOTO BRENER (S. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25365 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIRANDA ESCAYOLA o SCAYOLA (S.|181|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25022 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PIZARRO (Ficha S.|445|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25061 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLIVERA SCHENINI (S. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25148 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BUERO BOTTARINI (Ficha S.|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24674 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANZA CRANCHI (S. 491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24675 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA ANTONIA AMARAL o ANARAL DE CAMPOS (Ficha S. Nº 480|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24209 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA DELIA CABRERA MARTINEZ (Ficha S.|Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24201 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO PRADO (Ficha S. Nº 525 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24207 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RAFAEL MORELLI PIRRO o PASQUALE RAFFAELLE MORELLI PIRRO (Ficha S. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24283 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LILIA LOPEZ BALIERO (S. 332/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24349 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA PEREIRA o PEREYRA MOREIRA (Ficha S. 258/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24363 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CATALINA IRIARTE QUATORZE (S. 125/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24372 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PENA RAMILO de ALDAO por auto Nº 8.358 de fecha: Montevideo, 13 de agosto de 1987 (S.|455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24381 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ CALVAR (Ficha S.|302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24378 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASENCION CURBELO (Ficha S.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24375 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMABLE GONZALEZ (Ficha: S.|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24434 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS GALLARDO PICHININI (Ficha S. Nº 257|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24448 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL TORENA ESQUIBEL (Ficha S.|467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24495 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANCHELAS ILIONSKY TCKACH, TCHACH o TKAC o SCATZ (S. 506|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24526 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO SARNICOLA MAURO (S. 531/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24538 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MORAN (Ficha S. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de

1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub 2458 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ETEL MARTA BENTOS de GARCIA (Ficha S|444|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24622 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PAOLETTI SCARIATTO (F. S. 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24666 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20255 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PLA IRIBARNE (Ficha S 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25682 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PELUSO o PELUSSO FRANCO de OCAMPO (Ficha S. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25833 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PEDRO MEINERO BERETTA o BERRETTA (Ficha S. número 149 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25835 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUALBERTO IRIGOYEN ECHANDIA (S. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25836 Set.28-v.oct.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOROTEA DAVILA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25087 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODOMIRO IGNACIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25088 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANEGA QUIROS DE MARTINEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 19 de agosto de 1987. — Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24317 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN PORTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 21 d julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25116 Set.23-v.oct..6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMECIA DE SOUZA DE LOS SANTOS DE MORA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir sus derechos. — Artigas 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25420 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AURELIO FRUSTO ABELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25086 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. dispuso la apertura de la sucesión de DEDELLE VENTANCORT. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión. junio 12 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24240 Set.16-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAVASCO LARROSA, JUAN CARLOS (F. C. V 278|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de setiembre de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25067 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BESSO PEREZ (F. C. V. 247|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24049 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TELMO SILVA GARCIA (F. C. V. 236|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24694 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARMEN DAMIAN de CARRERA (F. C. V. 270|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24691 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GONZALEZ MARTINEZ (F. C. V. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24692 Set.31-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FUNDARE BARREIRO (F. C. V. 237|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24693 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CASTILLO (F. C. V. 274|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24698 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CANEPA GANDINI (F. C. V. 275|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24697 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA EUSEBIA o EUSEBIA TORTEROLO o

...OLA de ASTORGA (F. C. V. 279|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24424 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO CASANOVA BATISTA (F. C. V. 261|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24695 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA ALVAREZ (F. C. V. 234|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24696 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DOLORES REPETTO HERNANDEZ de VILA (F. C. V. 243|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24701 Set.21-v oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CENIMERA o CEMINERA LUZARDO GONZALEZ de VILLALBA (F. C. V. 281|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24700 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JUAN FLORENCIO REBELLATO DEGIOVANANGELO (F. C. V. 263/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25509 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL HONORIO PEREZ FERULO (Ficha B. Nº 297/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24307 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CHIESSA RATTERO (Ficha B. Nº 213/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24308 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROGELIO BELLAGAMBA SAETONE o SAETONE (Ficha B. Nº 231/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24304 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS MANUEL VARELA MANCEBO (Ficha B Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25695 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MARCHAN MARTINEZ, (Ficha B. Nº 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24993 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. Nº 468|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24309 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIZO MUSSO (Ficha B. Nº 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24299 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGUEZ ROCHA (Ficha B. Nº 252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, setiembre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24300 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ CAPOTE (Fa. B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24301 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN BALBINO PIPPO ALONSO y MARIA ROSA PIZZORNO de PIPPO (Fa. B. 262 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 31 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 24302 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 510|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24303 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CORA MACARI (Ficha B. Nº 283 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24305 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA TERESA RAYMONDI o RAIMONDI BIANCHI de VALLARINO (Ficha B. Nº 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24306 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZANET BONOTTO (Ficha 329|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24757 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SARDI EMANUELI o EMANUELE (Ficha 291|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24758 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTE FRANCISCO DUQUE GUILLEN; DOMINGA LORENZA VIÑA OLIVERO; JUAN FRANCISCO DUQUE VIÑA y HUGO NELSON DUQUE VIÑA (Ficha 317|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24759 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR FRANCISCO ROMERO LOPEZ (Ficha 295|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24364 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. de 1er Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO LUIS RIGHETTI MORAN, (Fa. 333|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25352 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO LABERRUETTA y CAMILA EMA FACELLI de LABERRUETTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Agosto 24|1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25353 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha 20|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DELA HANTY RIZZI (Ficha 428|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25049 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE ORONOZ LANONGUERE de LOPEZ (Ficha Nº 396|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pleuffo, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24756 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PERERA CABOTE o GABO (Ficha 404|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24365 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELISA BINAGHI (Ficha 84|B|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25660 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o NARCISA EUSEBIA ROMAN BERTOCHE (Ficha 192|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25661 Set.28-v.oct.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO WINSTON MAYOL CRUZ o BAYETO (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24792 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA LUCAS RODRIGUEZ y ANTONIO SILVERA DIAZ o SILVEIRA DIAZ (Ficha 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24204 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BERDIA, EMA MARIA y FERREIRA DE ARAUJO LEIVAS, JOSE (Ficha B. 363|87), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 2420? Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO CUADRADO VILA y WEIMAR ELDER CUADRADO TECHERA (Ficha 353/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Melo 19 de marzo de 1987. — Freddy E. Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 2458? Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ CORREA (Ficha 272/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24585 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO VENTURA BARBOZA YANTADA o LLANTADA, (Ficha 697|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25226 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PORLEY ROCA JULIA - Sucesión (Ficha Letra B número 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25381 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GIGENA GIMENO ARTURO MARIA (Ficha B. Nº 349 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo setiembre 1º de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25416 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BALERO FERNANDEZ de CALTIERI (Fº 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24948 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA MERCEDES LOPEZ CORREA, (Fº B. Nº 279|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24950 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEIRO DE CABRERA, NELI (Ficha 274|87), dispuso la apertura de la sucesión de Neli Piñeiro Rodríguez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 2 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24951 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARRETO CLAVIJO, PABLO (Ficha B. 270|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24202 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de SANDALIO DE LEON (Ficha B.|280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24387 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de AMERICO ALONSO BALADO o AMERICO A. BALADO o AMERICO BALADO (Ficha B.|277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24388 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ DE LOS SANTOS (Ficha 33/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 2458? Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de VIDAL AURORA (Ficha 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24586 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LAURINDO FERREIRA NOVO (Ficha B|289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran a este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo legal de treinta días. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25417 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de COLOMBIA SECUNDINA JARARA (Fa. B. N.o 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.28-v.oct.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DIAZ FUENTES DE CROTTI (Ficha B|158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Colonia setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24923 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RIOS MORA o MOREAU de VILLALBA (Ficha B|130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24321 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO JAVIER o JAVIER FRIS RUSO o RUSSO (Ficha B. 162/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25488 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO QUIROGA ITURRALDE (Ficha B|156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25760 Set 28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR YAMANDU DIAZ FLORES (Ficha B|160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25761 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA AMANDINA MICHELIN SALOMON (Ficha B|159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25737 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ERNESTINA REMEDI SCAPAZZONI DE ITURBURUA (Fa. 320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25075 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO DANERI DORSSI (Fa. 220|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24170 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADER ITURBURUA REMEDI (Fa. 308|C|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24200 Set.16-v.set29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24477 Set.17.-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NILDA PONTET PURTSCHER (Fa. 307|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25738 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO MESA HERNANDEZ (Ficha 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24332 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BONNET RIVOIR (Ficha 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24331 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SONDEREGGER MEYER de BOBENRIETH (Ficha: 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 24369 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALO BRUM (Ficha 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24500 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20814 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA ADELAIDA ROTH MATTER de QUEREJETA (Ficha 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25805 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTA BARES CABRERA (Ficha 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25717 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO ENRIQUE KLAPPENBACH AELLEN y TEOFITO LUDOVINO KLAPPENBACH AELLEN (Ficha 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25718 Set 28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LEPRATTI LOPEZ (Ficha 419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25719 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BEREK HOCHMAN HONEK (Ficha 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25720 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY EDERLINDA SCHEIDEGGER REISH de DEMARIA (Ficha Nº 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25722 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CORTELEZZI o CORTELLEZZI RODRIGUEZ de MONTAÑA (Ficha 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25723 Set.28-v.oct.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIADE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO DONATO SATURNO (F. B 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25054 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATO NICANOR SENA (F. B. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24733 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de

estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v. oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON SCAFFO DINARDI (F. B. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25056 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA de ORTA de CARDOZO (F. B. 286|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25055 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA GONZALEZ VIDAL de VIDAL (F. B. 250 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24734 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERIA o LIBERA OXILIA CATTANEO (F. B. 254 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24735 Set.21-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PONCE JARA (Ficha B. 48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24335 Set.16-v.set.29.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ RAMOS y CALIXTO FERNANDEZ "Sucesiones" (F. B. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25173 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PUIG CUSTODIO (Fª B. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25110 Set.23-v.oct.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA DOLORES HUERTAS DE OLIVAR (F|B| 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24979 Set.28-v oct.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN BARRETO RODRIGUEZ (Fa. 310 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24741 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BLANCA NIEVES BAÑA MELLA de NOGUEIRA y RITO ROMAN NOGUEIRA BEVILACQUA (Fa. 309|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24742 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA RADESCA COTELO de CASTRO (Fa. 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24743 Set.21-v.oct.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PACIFICA o PASIFICA JOSEFA SILVEIRA SILVEIRA (Fa. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25092 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAINERO (Fª 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987 — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25112 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ BARRIOS DE BERNADET GOROSTIAGA, ANGELINA PABLA (Fª 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25669 Set.28-v.oct 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO INOCENCIO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha Nº 334|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25671 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO c FAUSTO LEONCIO FERNANDEZ PAEZ (Ficha 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1987 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25670 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JORGE SILVA DE LEON (Fa. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24760 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MANUEL BELOQUI LAZARO (Fa. B.|187|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25081 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENECH de MUNTZELL, ADORACION (Fa. B. Nº 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24710 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FURTADO BARBOZA, ISAIAS y BRANCA CORREA de FURTADO, MERCEDES (Fa. B|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24715 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VERLO (Fa. A.|111|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25078 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, "Sucesión" (Ficha A. 107/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24708 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDELBERTO MAURICIO PROVERA DRAGO (Ficha A. 112/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24709 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO o LEVCHENCOVA o LAVCHENCOVA y TATIANA KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO de JANICHEV y VERA KSENEV o KSENEVA LEVCHENKO (Ficha A. 99/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24716 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORINA o VICTORIANA BRANDAO o BRANDAU OLIVERA y ROMARIO GULARTE (Fa B 168/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25079 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO y FLEITAS CERRUDO, MARINA o MARTINA (Fa. B. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25080 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PADUA (Ficha B. 194/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24714 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NEGRIN, EDGARDO (Ficha B. 178/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24713 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANO PAGANO o PAGANO BACCARO DE LOPEZ, ANA ESTHER (Ficha B. 176/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24712 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA, JUAN de DIOS (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24711 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de USLENGHI DE CASTIGLIONI, MARIA (Fa. B. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25077 Set.23-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUDO EDISTO ARGUIBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha Letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24324 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ELENA SAN MARTIN BARSOTTI (Ficha letra B. Nº 75 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos. 21 de agosto de 1987.— Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24329 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BIEVENIDO ALCIDES MARIN (Ficha letra B. Nº 85|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24323 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KUPREV o KUPPREEV BAGLAIOV (Fa letra B. Nº 71| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos. setiembre 2 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25107 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de ALZA de GRAÑA, FLORENCIA ESTHER - "Sucesión" (F. B.|124|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 31 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24325 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEYER RODRIGUEZ, CONRADO, "Sucesión" (F. B. 128/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24768 Set.21-v.oct.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

mera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIA SUAREZ o CORALIA SUAREZ PINTOS (Ficha B. 193/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24720 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA o CASIMIRO LIMA DELGADO (B. 239/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GUIAZUL BRIZOLARA de SARAVIA (B. 303/87). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25512 Set.24-v.oct.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA HORTENCIA MARTINEZ VICENTE de GUTIERREZ y MIGUEL JUSTO GUTIERREZ MESIAS "Sucesión" (Ficha 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24913 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO AGUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALVINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALBINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ "Sucesión" (Ficha 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24918 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO CARDOSO "Sucesión" (Ficha número 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24908 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO ANGEL MACHADO PLA "Sucesión" (Ficha 167|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24912 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ASTIGARRAGA PRESA "Sucesión" (Ficha 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24911 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA LARENA DE LOS SANTOS, JULIO JOSE LARENA DE LOS SANTOS, JUAN EN-

RIQUE LARENA DE LOS SANTOS, LEONEL LARENA DE LOS SANTOS, CARMEN LARENA DE LOS SANTOS y JULIO ISRAEL LARENA POSE "Sucesiones" (F. N 418|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24917 Set.22-v oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO DOMINGO GONZALEZ SENA y ALBERICO GREGORIO GONZALEZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24919 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO ORION FERNANDEZ CORREA, MARIA DEL CARMEN BARBOZA PEREYRA de FERNANDEZ y JACINTO ARIEL FERNANDEZ BARBOZA "Sucesiones" (Ficha 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Rocha, 8 de junio de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24914 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE SARA FERNANDEZ de MOLINA o SARA IRENE FERNANDEZ de MOLINA y MANUEL MOLINA VEIGA "Sucesiones" (Ficha 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24916 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN D'ELIA o D'ELIAS "Sucesión" (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24910 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o RODRIGUEZ SANTOS "Sucesión" (Ficha número 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24909 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA HUTTON de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24907 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BRAÑAS BIURRUM "Sucesión" (Ficha 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24915 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANASTACIO CASANYES SANCHEZ - "Sucesión" (Ficha 203'87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25103 Set.23-v.oct.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri_
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERIBERTO o HERIBERTO PANIZZA (B. 234|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24899 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO DARCY SOSA (B. 254/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24782 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SABINO FERNANDEZ PEREIRA o PEREIRA FERNANDEZ y JUVENAL FERNANDEZ PEREIRA o PEREIRA FERNANDEZ (B|286|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 15 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub 25641 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BALBINO BARBOZA y DORA PAULINA RODRIGUEZ (Ficha B. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24901 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO MOTTA (Ficha B 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24898 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA FERNANDEZ (Ficha B. 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24900 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HERNANDEZ (Ficha B. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25175 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA MOOS DE HARTWIG (Ficha B.|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 24896 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SANCHEZ de ACOSTA (Ficha B. 227/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24783 Set.21-v.oct.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ARAUJO NAVEIRA o NAVEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25183 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO CASTRO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24875 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BENITA PARRILLA RAYMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24886 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HUMBERTO BONILLA CAMETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24885 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA GUERRERO LEZUE DE PINTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24881 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SCHEIDEGGER HUNZIKER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24879 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARTINEZ POSSE y de JULIANA POSSE DE MARTINEZ o JULIANA POSE GONZALEZ DE MARTINEZ o CELIA RAYMUNDA POSSE DE MARTINEZ o CELIA REIMUNDA POCE DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24878 Set.2-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ILLADA ALONSO DE MARTA o VICTORIA ILLADA ALFONSO o ILLADA DE MARTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24876 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO REYES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24374 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELYS NERS BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24884 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA PERAZA DE MARTINEZ o NICASIA AURORA PERAZA MONTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24883 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIZCONTE o VISCONTI TRAVIESO DE BORGUNDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 8 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24877 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SALOME LUZARDO DE PEREZ y de ANDRES PEREZ ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24882 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO FERNANDEZ PRANDO y ANA MARIA GALLERO RIVERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24880 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ERICO GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25393 Set.24-v.oct.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO TEODORO REISCH SCHUSSELIN (Ficha Nº 529 año 1987) citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos - Mercedes 27 de agosto de 1987 — Esc. Martin Irisarri, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub 23832 set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA SCHETTINI MONACO de VAZ o BAZ (Ficha Nº 556 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mereedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24749 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LEONEL MIERES DE LEON (Ficha Nº 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en ofrma sus derechos. — Mercedes, 22 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24750 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL TEODORO CAPURRO MOREIRA (Ficha Nº 542 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24751 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA PEREZ (Ficha Nº 419 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24828 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de MARIA ESTHER HALLER SOSA DE KERZUL (Ficha Nº 591 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes ,4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24275 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de FEDERICO MIGUEL JOSE OLIVARO MARCO o DEMARCO o DE MARCO o de MARCO o DI MARCO o di MARCO (Ficha Nº 565 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24276 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PUCH GUERRERO (Ficha Nº 286 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 20 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub 24524 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO LUIS SOSA FAJARDO o BARTOLOME LUIS SOSA FAJARDO (Ficha Nº 586 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24531 Set.17-v.set 30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GABRIEL IRASTORZA GONZALEZ (Ficha 600|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24577 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIA DOMINGA RAZQUIN UGARTE y de GABRIELA RAZQUIN UGARTE (Ficha Nº 496 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24613 Set.18-v.oct.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TRISTAN LUQUE (Ficha Nº 536 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987 — Martin Irisarri Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25667 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO JULIO ZALDUA BOVIO (Ficha B|122|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24338 Set.16-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALBARENGUE, JUANA (Ficha N.o 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24931 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BORGES DE SUAREZ (Ficha B Nº 482|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24557 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEON REGUEIRA (Ficha Nº 774|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 26 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24558 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GOUDENCIO ROMAY DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24559 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO TECHERA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24663 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DA SILVEIRA GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25097 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLIDES GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25098 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO LIMA MARECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25099 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CASTRO BALLAQUE y JOSE MARIA IMPERIAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 11 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24192 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24193 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MELIAN DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24194 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA SILVANA CARDOZO LANGORTE de LALUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24638 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ PORCILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, setiembre 10 de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24639 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA ORTIZ MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25096 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMIREZ de AMARILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25355 Set.24-v.oct.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GATICA NAVEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25298 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LORETA EUDOSIA RIAÑO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25297 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25579 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA FERNANDEZ BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres. 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21945 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LLORENTE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25668 Set.28-v.oct.9.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S.A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compra venta. Vill a La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos. Solar 10, Manzana M, nombre: Gastón Machado, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409 Esc. 107.
2) N$ 4.230 00 15|pub. 24223 Set.16-v.oct.6

SUC. ANGEL FRANCO

Comunica al promitente comprador, sucesores o causahabientes que, según artículo 1º ley 9.099 caducaron los derechos promesa de venta solar 8, manzana B, Padrón Nº 991, Villa Franco, Progreso, Decimoséptima Sección (antes Cuarta) Sección Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli. Colonia y Río Negro, Progreso.
2) N$ 2.820.00 15/pub. 25452 Set.24-v.oct.15.

3—Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS DISPERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Laboratorios Dispert S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 1987, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Garibaldi 2797, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al trigésimoseptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que: 1) Que para asistir a la Asamblea deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios con una anticipación no menor a 24 horas a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea.
2) Que la Asamblea quedará válidamente constituida si a esta primera convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3|pub. 25899 Set.28-v.set.30.

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
EJERCICIO 86|87
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39 y 41 de los estatutos vigentes se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 15 de octubre a las 19 y 30 horas en el local de la sociedad sito en calle Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de memoria, balance general e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1987.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo al artículo 43 de los estatutos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en el local social en el horario de 9 a 11 horas. B) Que de acuerdo con el artículo 45 de los estatutos la asamblea quedará válidamente constituída con la representación del 40 o|o del capital integrado. — Rivera, 17 de setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 2|pub. 25779 Set.28v.set.29.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHOS DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Miguel Héctor Rodríguez de León, Stella Mary Rodríguez de León, Elsa Esther Arriondo de León, Nidya Renée Arriondo de León, Myriam Graciela Arriondo Silva, Ma-

ría del Carmen Arriondo Silva, Elsa Beatriz Arriondo Silva y America Silva de Arriondo, en ejercicio de la patria potestad, en nombre y representación de su menor hija CLAUDIA ... ARRIONDO SILVA solicitando un ... que les habilite el uso del Nicho viejo, del Cementerio del Cerro, cuyos ... titulares eran don Domingo Barrios ... herederos.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 1.692,00 3|pub. 24956 Set.28-v.set.30.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los Sres: MARIA FRANCISCA ZUGARRAMURDY UBAL de CASTRO; y ROSA LAURA ZUGARRAMURDI PERRONI de LUZARDO, solicitan título del Nicho Panteón Nº 37, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramon, que figura en su lápida a nombre de "Sucesión Pedro Piñeyro", en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. L 10.634/82). — Sra. Teresa Rodriguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 290.00 5|pub 25257 Set 24-v.set.30.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SELVES, HORACIO ERNESTO y MARIA CRISTINA CAMBON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 96|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Ernesto Selves y María Cristina Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25046 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, se libra a Usted el presente, a fin de comunicarle, a sus efectos, que por auto número 4807 de agosto 27 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BLANCA LIRIA FROS y ROBERTO LENI BOSC (Ficha B. 649| 1987). — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25101 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c| IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub 23144 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "CALACHA, EDUARDO ALCIDES y GIBERNAU ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1234|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calacha, Eduardo Alcides y Gibernau Elizabeth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25437 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c| MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|166 bis| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ROSA ISABEL FIGUEIRO c| EMILIO FORTUNATO o FORTUNATI (Ficha E|74|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rosa Isabel Figueiro y don Emilio Fortunato o Fortunati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de marzo de 1982 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800.00 20|pub. 25345 Set.24-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó por auto Nº 12.419 de fecha 29.7.1983, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA GARCIA RON y EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS (Ficha P. 775|1983)

En consecuencia se llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 24399 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARGARITA c|MANEYRO, LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Umpiérrez García y Luis Alberto Maneyro Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23741 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MIRIAM GLADYS LUCAS CABRERA c|OSTOIC DELGADO, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Gladys Lucas Cabrera y Juan Ostoic Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23645 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALDYGA ANTONINA c|OLIMAR MANUEL PASARISA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 32|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonina Baldyga y Olimar Manuel Pasarisa por auto Nº 454 de 21 de febrero|86 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23705 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RASIKAS VILKAS OMAR c|BENTANCUR SYLVIA ADRIANA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Rasikas Vilkas y Sylvia Adriana Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23706 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22424 Set.2-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00. 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LARROSA. ABEL HECTOR c/ LIBERA. MARIA DEL ROSARIO" (Ficha "E" 582|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Héctor Larrosa y María del Rosario Libera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25487 Set.25-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CHERONI REBELLA MARIA ROSA con PINO ARRIAGA JOSE NATALIO" (F. E|364|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Cheroni Rebella y José Natalio Pino Arriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25508 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAR PEREZ, RICARDO y MESURA TOMATIS, CELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villar Pérez y Celina Mesura Tomatis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 25523 Set.25-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOGLIACCINI, ALFREDO c|LLAMBI, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 710|87), por auto N.o 9948 de fecha 3 de setiembre de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Joaquín Bogliaccini Campo y Laura Nelia Llambí Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25592 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22946 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 517 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233 Set 8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23322 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ ALONZO, DANIEL ALFREDO c| BONILLA ROCHA, RAQUEL HELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Rodríguez Alonzo y Raquel Helena Bonilla Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23500 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c: BONINO. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Rosa Martínez y Miguel Angel Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23506 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO OTHEGUY BORDERRE c| GABRIELA CANDALES SUBIES "Disolución y Liquidación Judicial de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Otheguy Borderre y Gabriela Candales Subies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23422 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c| OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANTE MOSTARDA PUPPI con NILDA RAMONA RAPETTI PIZZOLLI (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dante Mostarda Puppi con Nilda Ramona Rapetti Pizzolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24287 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERMIN RAUL GAMARRA NIEVES con GLORIA ESTHER MEDEROS GARRIDO" (Ficha E. 640|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Raúl Gamarra Nieves con Gloria Esther Mederos Garrido. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25208 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FUENTES BALMACEDA, MARIO ROBERTO y MARIA G. BERRUTTI BOGNI "Disolución de Sociedad Conyugal" (F: E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Roberto Fuentes Balmaceda y María Griselda Berrutti Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25045 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORRO CAMBON, MARIA JULIA c|SALABERRY, WALTER C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Porro Cambón y Walter Carlos Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25376 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ PENA, ELISO c|GARCIA, DELIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 642|86), por auto N.o 7960, del 4|9|1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliso Díaz Pena y Delia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25378 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CABALAR MARTINEZ, JUAN c|REGUEIRO RODRIGUEZ, PURIFICACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Cabalar Martínez y Purificación Regueiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25413 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MARTINEZ DE LEON ROBERTO HUGO c| SARACHO, GRACIELA RENEE" (Ficha E|371 año 1987), disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Martínez De León y Graciela Renée Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25820 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ TABO, FERNANDO y FERNANDEZ BOUZADA LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Tabo y Lucía Fernández Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25209 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIEGA GIORGETTA, FLORENCIA ZULEYKA y FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Donazar Zabalza y Florencia Zuleyka Viega Giorgetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24657 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ y MACADAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Alberto Fernández Portillo y Esther Macadar Jafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24770 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S|C." (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERRY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NORIEGA ADRIANA c| SARDIÑA OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Sardiña y Adriana Noriega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25494 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BRAVO, SERGIO LUIS y NUÑEZ RISSO, MARIA DE LOS MILAGROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Rodríguez Bravo y María De Los Milagros Núñez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25591 Set.25-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA RISOTTO, DARWIN FLOREAL c| SAPONARI BERMUDEZ, JUANA LORELEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Floreal Cabrera Risotto y Juana Loreley Saponari Bermúdez, citándose y emplazán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c/ JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aníbal Moratorio Cestau y Beatriz Buquet Sabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERCHINI, GUSTAVO ANTONIO y MARTA HAYDEE FAZIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Antonio Erchini Meretta y Marta Haydée Fazio Mastracusi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23504 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEVOTO ALMEIDA MARINA EGLE C/DUILIO de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Trípodi Barros y Marina Egle Devoto Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23647 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINOLA CABRERA PEREYRA c/DANIEL RENE MORALES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Morales Lamanna y Marinola Cabrera Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24430 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PATRICIA MARIA CORONEL c/JUAN ANGEL ANTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Antelo Bagnasco y Patricia María Coronel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25047 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DEFRANCO AGOS, RAUL FELIX y CASTRO DA ROSA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Félix Defranco Agos y María Magdalena Castro Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25346 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO PERLA BONILLA y ESMERALDA PINTOS MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conugal" (Ficha E. Nº 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Perla Bonilla y Esmeralda Pintos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25852 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO ALBERTO ZAVALA y GRACIELA VERENA RABAJOLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alberto Zavala Garayalde y Graciela Verena Rabajoli Duzanona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25851 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR ANGEL GONZALEZ y BEATRIZ ANA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Angel González Pereyra y Beatriz Ana Machado Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 25634 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FUSSARO D'AMATO, MIGUEL ANGEL c./RAVEGLIA, AZUCENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 680/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fusaro y Azucena Esther Raveglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 25632 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA, PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, *AIDA - Disolución* y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aida De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E 837|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24804 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia *de Tercer Turno, en autos:* CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y *CHIAPPE* SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compa-

recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES, WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañez, Alma Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24842 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, DANIEL ENRIQUE c|POZZOLO, LAURA CATALINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Devoto y Laura Catalina Pozzolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23648 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OSORIO, SILVIO MARIO c./LOPEZ, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Mario Osorio y Alicia Estela López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25633 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LIZARRAGA RUBIO, FERNANDO y PAGANI QUINTANA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Lizarraga Rubio y María del Carmen Pagani Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25691 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS PINTOS, ARIOL y LUJAN LEAL, RAQUEL (Ficha E. 466/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariol Lucas Pintos y Raquel Luján Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25690 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVATIERRA, LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23382 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc. Conyugal' (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22735 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRIORE ANA GRACIELA c| SILVEIRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1113|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Graciela Priore y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23423 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c.| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24054 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apecibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23966 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PULLEIRO PROVERBIO, ADOLFO y ESPINA SILVEIRA GRAZIELA (Ficha E. 1253|84).

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pulleiro Proverbio y Graziela Espina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24197 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA INOLITA AMOR RODRIGUEZ y FRANCISCO REY BOGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rey Boga y María Inolita Amor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24288 Set.22-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAZOS, MARIA TERESA c/GOVEA MASSA, LEON GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra "E" número 469|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Pazos Rodríguez y León Gilberto Govea Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24491 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUSTO CARDENAS, ELENA y RUSSO GARCIANDIA, VICTOR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fª E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Musto Cárdenes y Víctor Russo Garciaindia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25015 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MACHADO MOREIRA, ALVARO c| ROCHA PEREZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E|2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Machado Moreira y María Cristina Rocha Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25264 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAUL TRAJTENBERG y BEATRIZ MURACCIOLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Trajtenberg Rivero y Beatriz Elyzabeth Muracciole Vitello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25438 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes tuaria Adjunta.
to de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FARIAS MARICHAL, OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23857 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosagosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PELAEZ, INES c| MARINO, VICTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Ivonne Peláez y Víctor Alberto Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24359 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 91|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23234 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: *BELLIZZI ALBA y MILANS CESAR ALBERTO* "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosa Bellizzi Mauro y César Alberto Milans Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24970 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22317 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRO SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DEVOTO GOMEZ, GRACIELA MARY c|PEREIRA MILANO, MARCELO ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Devoto Gómez y Marcelo Ariel Pereira Milano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA SAA, AURORA c/FERNANDEZ DIEGUEZ, ANDRES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Pereira Saa y Andrés Fernández Diéguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24472 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTIN, SERGIO c/GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 647|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martin y María de los Angeles Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24471 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GIFFUNI, CARLOS WALTER c| DESCOUEYTE, BLANCA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24518 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 23323 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos KAPLAN ALFREDO y MALEL, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benno Kapian Katz y Nelly Malel Hodara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIN PANDOLFI, LAURA MARIA y BONELLI BRUNEREAU, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Marín Pandolfi y Jorge Alberto Bonelli Brunereau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23742 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Socrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanella y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEL GERARDO MARIO y DIAZ MARIA LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 679|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Mario Miguel y María Laura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25265 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DODERO, WALTER c| JORAJURIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Dodero Di Perna y Graciela Margarita Jorajuria Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25354 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANTOS SOSA, MARIA ISABEL c| FERRES GUERRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 198 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Antos Sosa y Eduardo Ariel Ferres Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25321 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24077 Set 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, RICHARD c|RESENDE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard López y Graciela Resende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febre-

ro de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 25374 Set.24-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SIERRA. ARTURO c SANCHEZ. MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Ines Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILIO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23767 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE AVILA DOLVINA ESTHER c.|MORENO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 424|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolvina Esther de Avila y Pedro Moreno. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24851 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BERNARD TARDY. PASCALE ISABELLA c| LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Edgardo Laxalte Terra y Pascale Isabella Bernard Tardy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25185 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BORDINO STRATTA ANA LUISA c| CABRERA VALVERDE EDGARDO AMERICO" (Ficha D|576|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Américo Cabrera Valverde y Ana Luisa Bordino Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25166 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ. ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Márquez y Marino Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23883 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA. MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 663|87), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: ALONSO GONZALEZ. DIVINA c|DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGEL (Ficha D.|661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Domínguez Domínguez y Divina Alonso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 23667 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Orenstein y Esther Presss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22973 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO

y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — *Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.*
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ DIEZ JORGE y PIFERRER BERNADET BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pérez Diez y Beatriz Piferrer Bernardet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25525 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO c|TARDE, MARIA ESTHER (Ficha D.|607|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Díaz Dragovich y María Esther Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25615 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D.|544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ... ra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c| Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER, JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "RAMOS LARRAURI, NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado,
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIN HELLBUSCH, GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ, MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch, Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSACCO AGRESTA, MARTHA y REISSIG MOURAT, GONZALO (Ficha D|535|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Musacco Agresta, Martha y Reissig Mourat, Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23505 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESQUIVEL SOCA, JULIO CESAR c| NADER ZANACCHI, IVELISE ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 671|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Esquivel Soca e Ivelise Estela Nader Zanacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23559 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA c| POSE OSCAR RENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez Rodríguez c| Oscar René Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23426 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENENDEZ, TERESA c| LODEIRO, AVELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Menéndez y Avelino Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 23424 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: XANDRI COUTINHO, JOSE LUIS y ANTUÑA, MARIA FERNANDA (Ficha D. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Xandri y María Fernanda Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N $4.800.00 20|pub. 23643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.200,00 20|pub. 23589 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D| 487|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19838 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 739|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO y ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Fernández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24668 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24654 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c| CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rapetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24806 Set.24v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MORA MONTEGHIRFO, FLORENCIO OMAR y GONZALEZ GARCIA, ALICIA (Ficha D. 570/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Omar Mora Monteghirfo y Alicia González García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 25689 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUENO, JUAN Y TERRA, ELISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 651/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bueno y Elisabel Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 25659 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "POLI BIANCHINI CESAR ENRIQUE y SUAREZ MARTINEZ SILVIA LILIAN" (Fº D. Nº 778|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Poli Bianchini y Silvia Lilián Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25853 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO y LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola, Juan Ignacio y Larrieux Cavo, Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800 00 20|pub 23856 Set.14-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 22681 Set.4-v.oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALADON COELHO, MARIA IRIS y PELOCHE MADRUGA, RICARDO DARWIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Iris Baladón Coelho y Ricardo Darwin Peloche Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800.00 20|pub 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOROSINI DENIS, CATALINA RENE o CATALINA RENEE MOROSINI DENIS c/ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Román Rocha Failde y Catalina René Morosini Denis o Catalina Renée Morosini Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24426 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21520 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86),, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c.| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 6º Turno, en autos: "ASIAIN MARQUEZ, CARLOS y MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiain Márquez, Carlos y María Elida Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23558 Set.10-v.oct..7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARTORI LAVECCHIA, GUILLERMO SANTIAGO y ELIDA INES BITTENCOURT BOTELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Santiago Sartori Lavecchia y Elida Inés Bittencourt Botella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
3) N$ 4.800.00 20|pub. 24971 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ OTERO INDALECIO y DOLORES GONZALEZ CARBALLAL 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Indalecio Rodríguez y Otero y Dolores González y Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23743 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEBLANCO NORIEGA, OSCAR JOSE con LAURA MARGARITA MANFREDI FASTOSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Monteblanco Noriega y Laura Elida Margarita Manfredi Fastoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23745 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luís Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Jesús Peluffo Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c| JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTEREECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22938 Set 15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BONILLA RODRIGUEZ FELIX y MARIA ESTHER MIGUEZ ARIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Bonilla Rodríguez y María Esther Míguez Arial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24205 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19841 Set.16-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHARLONE JULIO c| NORMA FONT BACOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Charlone Rivero y Norma Gladys Font Bacot citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24658 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ANGELO CIA, OSCAR y ANA MARIA FOLLE MUÑOZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar D'Angelo Cía y Ana María Folle Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24840 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEL ARCO RECAGNE, RUBEN HECTOR o HECTOR RUBEN DEL ARCO y MARIA DILUVINA OJEDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor o Héctor Ruben Del Arco Recagne y María Diluvina Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24805 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SITYA ZUNINI CARLOS ALBERTO y MARIANA JAURI MARSENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. N.o 370, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sityá Zunini y Mariana Jauri Marsenaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24841 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liq. de Soc. Cony.' (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23858 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENO CUÑARRO, RODRIGO y AMANDA MIRTA de los SANTOS ZARZA (Ficha B. 366, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodrigo Gimeno Cuñarro y Amanda Mirta de los Santos Zarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, treinta y uno de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25014 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ FERREYRA JULIAN DARIO y MARIA DEL CARMEN CASTRO PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pérez Ferreyra y María del Carmen Castro Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25344 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CID AMABIBLIA c|JOSE RISO 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Riso y Amabiblia Cid Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25397 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARA PIEGAS, JOSE FERNANDO y KAREN LYNN TIERNEY PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Ferrara Piegas y Karen Lynn Tierney Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25424 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22467 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23509 Set.14-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isarrualde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c/ ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Belloti y Odis Vilma Malán Bertin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23740 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c.| TRAVERSA STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodriguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23261 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA. BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c.| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUARINO ALBANO, VICENTE c.|SUAREZ RONDAN, DAYSI (Ficha D. 728|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ulises Guarino Albano y Daysi Suárez Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25007 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Berquer y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22301 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS SARA "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (F. D.|552|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, José Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23502 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub 23503 Set 10-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ c BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D 475, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Manuel Delgado Rodríguez y Beatriz Estela Peralta Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23744 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONICA MABEL DEVOTO SICCO c|GERARDO JULIO CANCELA CARBONE "Disolución conyugal" (F. D. 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Mabel Devoto Sicco y Gerardo Julio Cancela Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23639 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO ALBERTO AGUIAR y MARIA CRISTINA NIEVES" (Ficha D|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Aguiar y María Cristina Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANDRES ABRAHAM ECK RAJII y SARA RAQUEL FALKAS RATH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Abraham Eck Rajii y Sara Raquel Falkas Rath, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25167 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ DI STASIO JOSE LUIS c|GARCIA MIRALLES, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos José Luis González Di Stasio y Elena García Miralles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25396 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERTO MARTINEZ FALCON c|ELIZABETH VIOLETA HITTA IMPERIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.1 655|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Martínez Falcon y Elizabeth Violeta Hitta Imperial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25379 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGOP TCHILINGIRBACHIAN y ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 89/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agop Tchilingirbachian Garoyan y Ana María Chiesa Pietrafesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25688 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO CABALLERO BOTTA y MIRIAN GRACIELA PIRIZ OLIVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|310 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caballero Botta y Mirian Graciela Piriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25841 Set.28-v.oct.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuviercn interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LURDEN EDITH BICERA SOTO y LUIS MARIA GUICHON ACEVEDO FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lurden Edith Bicera Soto y Luis María Guichón Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25089 Set.23-v oct.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de *Canelones*, en autos: "ROMEGO POGGIO, ISABELINO TELMO DIAZ COSTA, MARIA DEL CARMEN (Ficha Civil 146|87) Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3,200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PETROCELLI BERGERO, IVAN ADALBERTO y CABRERA IZZI, LASTEÑA OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 126|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 25053 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c| MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c./NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuaran los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CABRERA HUGO WALDEMAR e IRIS SUSANA ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 195|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Waldemar Cabrera e Iris Susana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24295 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B. número 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT. ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NABON, ROBERTO ALEJANDRO y ANGELA BEATRIZ ECHENIQUE" (Ficha B. Nº 230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Nabón y Angela Beatriz Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24294 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO CONDE DE CONDE y MARICEMA GILDA BERNADETT LACHAGA (Ficha 243|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, julio 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24409 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ (Ficha 293|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783 — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BLANCA RENEE CASAS BIANCO c|JULIO CESAR PANNONE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Renee Casas Blanco y Julio César Pannone Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24764 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesús Casal y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTA CORREA y RAMON EVARISTO ROCHA (Ficha 28|B|87), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley número 10 783. — Pando, 24 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 25180 Set.24-v.oct.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PEÑA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200 00 20|pub. 23093 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo. 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24107 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tu-

vieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24129 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANIEL MALLET y ANA MARIA REBOLLO (Ficha B. 283|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 4 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24290 Set.16-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos. PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 115 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Mendez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20746 Ag 19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SILVERA MORALES y MARIA CRISTINA RUIZ BAPTISTA (Ficha 37|87), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24947 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: LIDER RUBEN BARUZZI y ELFA, GIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líder Rúben Baruzzi y Elfa Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24927 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos. RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramirez, Elipia Elida c| Ruben Dario Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984 — Martha Loreley Fernandez Scuoteguazza.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22658 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de agosto de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO, BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23879 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "WHITAKER, RICHARD y GOYENECHE, RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 434|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Whitaker Cobham y Raquel Goyeneche Achigar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25728 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c|. DELGADO PLAVAN, FREDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galvan Pino y Fredy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25727 Set.28-v.oct.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ROSALES SICIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: NELIDA GONZALEZ PEREZ contra ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. N.o 25|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida González Pérez e Isabelino Julio Camejo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23714 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: *HUNTER MOREIRA, ALBA LUZ - NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ COLOMBO* "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Hunter Moreira y Nelson Alejandro Rodríguez Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de fe-

brero de 1985 — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23716 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DIANA VILLA, SUSANA MARGARITA y RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margarita Diana Vila y Ramón Celso Esquivel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, agosto 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25799 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GONZALEZ GIOVANELLI de CACEDES, ROSA ELVIRA c| ELIAS SINFOROSO CACERES PACHECO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elvira González Giovanelli y Elías Sinforoso Cáceres Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25800 Set.28-v.oct.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS, MIREYA RAQUEL (Fº 326|1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esnal Casas, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23616 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ, JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23981 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y María Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL, MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sanchez y María Haydee Mutiozabal Certalla y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES de OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MANRIQUE, NANCY RAQUEL c| SUGO RODO, YAMANDU RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Raquel Manrique Torres y Yamandú Ricardo Sugo Rodó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24322 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PAGOLA DEMARTINI, DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO GENARO (Ficha 11|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha once de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALFREDO JUAN GUIMARAES BREITENSTEIN y ROSANNE LESLEY PEPPER KENT (Ficha 351|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24339 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Doña ESPAÑA DEL PUERTO NUÑEZ y don AUGUSTO GONZALEZ MOLINA (Ficha 192|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24340 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE ROGELIO PEREZ y CONCEPCION CANDIDA OLIVERA (Ficha 769|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24762 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PERINA ELIZABETH SAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25094 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS BELEDO DUTRA y MARIA del CARMEN PAEZ ESPINO (Ficha 111|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25114 Set.24-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: YENS PLADA GUADALUPE y MARIA CRISTINA TRINIDAD BATISTA (Ficha número 105|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de se-

senta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25113 Set.24-v.oct.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c| FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 109 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bayarres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c.| GLORIA EDD FERNANDEZ de ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lühers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAFAEL DELGADO c.| JUSTINA DELETRAIN de DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 6|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Delgado y Justina Deletrain Pavón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24328 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GERARDO LEITES STELMASCHUK c.| GLADYS LEONOR BARDIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Leites Stelmaschuk y Gladys Leonor Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 29 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24330 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ y DINA ELENA FIORELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 103|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gabriel Rodríguez Carmona y Dina Elena Fiorelli Andrada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.—
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25108 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ DE MARTINEZ, ANA DELIA y MARTINEZ, HUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Martínez y Ana Delia Díaz de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24326 Set.17-v.oct.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c| ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22688 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B 204|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23000 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa. B |213 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23180 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B|136|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vanerio de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c|NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22999 Set.8-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARBONARO HERMINIA RENE c| SILVESTRE SOSA DAVID" (F. Nº 191|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbonaro Herminia René y Silvestre Sosa David, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23473 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c| VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F. 107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentr odel plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.0[illegible] 22600 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Po[illegible] del señor Juez Letrado de Primer[illegible]a. de Primer Turno de Rocha (F. 25|87) en autos: DE SOUZA RUBEN EDUARDO c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Souza Ruben Eduardo c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25105 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PAGOLA GARCIA, MARIA TERESA c/ SABATTINO DOSSI, NESTOR AMERICO (F. Nº 278/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pagola García María Teresa y Sabatino Dosi Néstor Américo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. — Rocha, 14 de agosto de 1987.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25106 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORBO SOPEÑA, MARINA c/ FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, julio 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23474 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOSA CRUZ, JOSE LUIS y TORRES ESCAMENDI, LUZ MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Sosa Cruz y Luz Marina Torres Escamendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.600,00 20|pub. 24920 Set 22-v.oct.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A 402|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: LAGOS, PERLA VIOLETA con PAULO, NAURELINO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (A|174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naurelino De Paula y Perla Violeta Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24904 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A|185|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: TEXEIRA, CARLOS MARIA c/ LUJAN CATALINA Da CUNHA BARROS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Texeira y Luján Catalina da Cunha Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de agosto de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24903 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A|291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 1º de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pírez y Mirtha Esther López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal". (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: SIERRA NAVIA, MARIO e IBARRA GATTO GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 483|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23080 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ URRUTY, RITA MARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mari Hernández Urruty Etcheparre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 424|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO, ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudeli Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23946 Set.14-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ANDRES DANIEL LAVISTA FERNANDEZ c/CLAUDIA DANIELA VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 441, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel Lavista Fernández y Claudia Daniela Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24137 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c| JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemí Guigou Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23815 Set.14-v.oct.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ MARTINOTTE, CELIANO c|a DUTRA NILDA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiano González Martinotte y Nilda Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24561 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: RODRIGUEZ SOTTO, NELVA TERESA c|a PEREZ CORREA YAMANDU "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Teresa Rodríguez Sotto y Yamandú Pérez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 28 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24560 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ BUTTINI, PIO TABARE y MENONI CHIESA, MARIA MARTA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Tabaré González Buttini y María Marta Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23999 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 538|986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA, ALFONSO c| FONTES, ANA KARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Ana Karina Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24141 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR, CARLOS IVO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Jl.31-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "RODRIGUEZ, FELICIANO y BALBUENA, VICTORIA RENE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Rodríguez y Victoria René Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24142 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22620 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c|ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22495 Set.3-v set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos caratulados: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SABOREDO DE AMARAL, FLORENTINA TERESA c/ CARLOS ORIBE AMARAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|89|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Teresa Saboredo de Amaral y Carlos Oribe Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 3 de junio de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 25213 Set.24-v.oct.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CHELONI LLANES DANNERI ALDO c| STELLA MARIA TRIGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danneri Aldo Cheloni Llanes y Stella María Trigo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987 — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24120 Set.15-v.oct. 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA NESTOR e IVONE PIÑEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Medina e Ivone Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24121 Set.15-v.oct.13.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87). se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo. para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.

7) N$ 7.200.00 30|pub. 21896 Ag.27-v.oct.7

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Oria Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Oria Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serron Aparicio, Directora de Departamento, Abogada.

7) N$ 7.200,00 30|pub. 23175 Set 9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44022 Set.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c/RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E 469|87). se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Ruben Jesús Rodríguez Slim para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.602.60 30|pub 20499 Ag.17-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Rodríguez, Dulcinia Sorayo c.|GALEANO, JUAN ENRIQUE "Divorcio" s|v (Ficha E. 901 1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al señor Juan Enrique Galeano, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) N$ 1.200.00 10|pub. 25011 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morelia Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a RAMONA MACHADO para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira Primitivo c/ MACHADO, RAMONA "Divorcio" (Ficha: E. 678/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 25342 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "López. Ana Zoraida c.| CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929|85). se cita. llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

7) N$ 3 200 00 30|pub. 20874 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Arbiza, Conrado y ZABALETA MA. JULIA. Divorcio" (Fa E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosman Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 20|pub. 24427 Set.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro, Teresa c| Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi, Nelly c/SARACINI. LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 538|87) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 22703 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c.|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E. 694|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 24309 Set.13-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados Rojas Tróccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c.| VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 19 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 20835 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora Viviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87) se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 20989 Ag.20-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Weble, Ma. Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D 479|87). se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de

1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86), se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30 pub. 25854 Set.28-v.nov 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Kaprazewki Malczyk. Francisco Antonio c/RODRIGUEZ, JUDITH. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 404|87), se cita, llama y emplaza a la señora Judith Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peirado Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 25649 Set.28-v.oct.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195.87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Saravia Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30 pub. 43840 Ag 24-v oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA. Divorcio", (Ficha A. Nº 97|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA. Divorcio". (Ficha A. Nº 99|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin. Milka Teresita c. COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliván, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag 19 v.set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "Batista. María del Carmen c| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
7) N$ 4.800.00 30|pub. 21321 Ag.24-v oct 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro René c. MALDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maldana Carriso a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
7) N$ 4 800,00 30|pub 24894 Set 22-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c.ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22173 Set.1º-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Cardozo Pérez, José Luis contra CARMEN TERESITA LOPEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|987), se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Teresita López, por el término de treinta días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose constar que se le cita también, para el previo juicio conciliatorio (Art. 282, C.P.C.) — Durazno, 11 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
7) N$ 2 000 00 10|pub 24786 Set.21_v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Olivera Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (F. 275|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 24026 Set 15-v oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal" (Fa 15-86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza — Minas 19 de mayo de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
7) (R.|20 4 55) 30 pub 43751 Ag 1º v set [illegible]

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Erna c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87), se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24014 Set 15-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B 74|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30 pub 44062 Set 8 v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F A 126|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 21 de julio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
7) (Ley 13 209) 30|pub. 44075 Set 7-v oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. - Angel Malvasio Lasague, Actuario
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21324 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno ... Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ. Salto. en autos caratulados: "Mastomauro. ...EZ. "Divorcio" (Fa. A|11.86). se cita, llama emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a ... de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 21609 Ag 26-v oct.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Blanca Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25'87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dolores, ...o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno. Mario Mirote c|a GARCIA. IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó. agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 29 06 72, habilitado en Dr. García Morales 1221. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta (30) días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25331 Set.24v.set.30.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico 95 25 73, habilitado en Buenos Aires 494. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub 25323 Set.24-v.set.28.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 29 00 03. habilitado en Francisco Acuña de Figueroa 2334. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534 p. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25218 Set.24-v.set.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 297019. habilitado en Colombia 1199. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 25583 Set.25-v.set.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 29 10 39, habilitado en Enriqueta Compte y Riqué 1283 Apto. 3, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 25511 Set.25-v.set.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 65 23 habilitado en Marmarajá 2138. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 25662 Set.28-v.set.30.

Al titular del servicio telefónico N.o 3045 a nombre de Peralta Pinturas Ltda. instalado en Soriano 363, Colonia, deberá presentarse en la Oficina de la Regional Antel Colonia, Rivadavia N o 404 por trámite iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 25759 Set.28-v.set.30

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 4 22 49, habilitado en 18 de Julio 2158. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 24852 Set.28-v.set.30.

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario Sr. LUIS LAURITO CORBO de esta Dirección Nacional a presentarse en el plazo de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo. bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de la Ley 14.416 (Decreto 241/69). — Dpto. Prensa. RR PP y Filatelia. — Montevideo. 21 de setiembre de 1987
8) (Cta. Cte) 3|pub. 44406 Set.24-v.set.30.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Se emplaza a la funcionaria Srta. MIRIAM GARCIA de esta Dirección Nacional a presentarse en el plazo de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de la Ley 14.416 (Decreto 241/69) — Dpto. Prensa. RR PP y Filatelia. — Montevideo. 21 de setiembre de 1987
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44405 Set.24-v.set.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DI.CO.SE
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca c|FRIGONELLO S. A. - Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 107|87), se dispuso citar de excepciones a FRIGONELLO S. A., por lo cual se emplaza a la misma por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
8) (C. C.) 10|pub. 44300 Set.18-v.oct.1º.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Expte. 1818 P 1986

Se emplaza al señor Leonel Pastorino a presentarse en Depto. de Personal en horario de 7.30 a 18 horas para notificarse de resolución de un asunto que le interesa. — Montevideo. 23 de setiembre de 1987.
8) (C.C.) 3'pub. 44476 Set.28-v.set.30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señor Olimar Rodríguez, Auxiliar II para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15 octubre 1928 y del 20 mayo 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 44484 Set.28-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA, BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S. 683|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set 11-v.oct.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular de los sepulcros del cementerio de la ciudad de Migues que a continuación se detallan:

Panteón Nº 20 - Sector A — (Nº anterior 7) en la puerta consta: Eustaquio Ayala.

Panteón Nº 23 - Sector B — (Nº anterior 180) en la puerta consta: Jaurena - Basaistegui.

Panteón Nº 34 - Sector B (Nº anterior 48) en la puerta consta: S|inscripción y en registro de la Junta: Juan Baccino.

Panteón Nº 38 - Sector B — (Nº anterior 44) en la puerta consta: Familia Herrera.

Panteón Nº 44 - Sector B (Nº anterior 217) en la puerta consta: Natividad L. de Pose e Hijo.

Panteón Nº 45 - Sector B — (Nº anterior 218) en la puerta consta: Celestino Píriz y Flia.

Panteón Nº 19 - Sector C (Nº anterior 80) en la puerta consta: Pedro Hernández De León y Flia.

Panteón Nº 24 - Sector C (Nº anterior 75) en la puerta consta: Juan José Clavijo y Flia.

Panteón Nº 27 - Sector C — (Nº anterior 72) en la puerta consta: R. Sosa y en registro a nombre de Rufino Sosa.

Panteón Nº 28 - Sector D — (Nº anterior 93) en la puerta consta: Justiniano L. Ximénez y familia.

Panteón Nº 57 - Sector D — (Nº anterior 145) en la puerta consta: Francisco Lavín y familia.

A presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos, en la Sección Necrópolis de Junta Local de Migues, Expediente A. 123.516|987, dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2.763|80).
8) (C. C.) 10|pub. 44287 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones. frente a la calle José E. Rodó. entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada. tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros, de frente a la calle José E. Rodó al Oeste. en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840. propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1. del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este. en 25 metros, y 50 decímetros, padrón Nº 838. y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
8) N$ 18.000,00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición" (Ficha A 157/1987), se cita llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO: — Se presentó ante esta oficina PEDRO MARIA GIMENEZ VEGA con domicilio en Ciudad en calle Colonia 1688 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3186 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca Standard Vanguard modelo año 1951 motor V 20081 E combustible, nafta HP 18 matrícula R 12-1236 empadronado en esta Junta con el número 1236 a nombre de Blanca Escudero de Anchaño con domicilio en 11a. Sección Dpto. Durazno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Paso de los Toros, 18 de setiembre de 1987. — Martha S. de Sosa, Jefe Tránsito Público.
8) N$ 2.256 00 3|pub. 25865 Set.28-v.set.30

9 – Expropiaciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario de Padrón 9209 de la 1a Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A 136/87) se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1a Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987 — Martha Lorelei Fernández Berotegüazza, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44037 Set.22-v.nov.4

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 1079/83), por auto número Nº 11.501 de fecha 15 de octubre de 1986 fue decretada la incapacidad de HORACIO OMAR CLARA MENDEZ, designándose curador a su padre Lucas Omar Clara Fernández. — Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25871 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada in autos: MOROSINI RODOLFO CARLOS "Incapacidad" (Ficha F 786/86) se hace saber que por decreto N.o 5393 del 27 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Carlos Morosini designándose curador definitivo a Zuima Sánchez Sponton. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25367 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DIAZ ANGELA AZUCENA "Incapacidad" (Ficha F. 725/86) se hace saber que por decreto N.o 5865 del día 4/8/87 se declaró en estado de incapacidad a Angela Azucena Díaz, designándose curadora definitiva a María Hernández. — Montevideo: 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24501 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PINOLI de DE ARMAS, ELIDA JULIA - Incapacidad" (Ficha F. 158/87), se hace saber que por decreto Nº 7705 del día 24 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elida Julia Pinoli de De Armas, designándose curadora definitiva a Sonia De Armas Pinoli. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24596 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL "Incapacidad" (Ficha F 878/86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta, designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub 23125 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BESADA LAGUNA, GRACIELA MARIA, "Incapacidad" (Ficha F. Nº 877/86); se hace saber que por decreto Nº 9.163 del día 21 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Besada Laguna, designándose Curador definitivo a Justa Laguna. — Montevideo, setiembre 4 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24665 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ABALOS DE OGUETA, GABRIEL ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 139/87) se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Alberto Abalos De Ogueta designándose curador propietario a Gabriel Abalos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Balbi Bastagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24983 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CALLEROS LAMPERTTI, MARIA ARACELY "Incapacidad" Ficha C 411/87) se declaró en estado de incapacidad a María Aracely Calleros Lampertti designándose curadora propietaria a María Delia Lampertti Rossi; se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44400 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha V|142/87) se hace saber que por decreto N.o 3989 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó curadora interina a Manuela Edmunda César. — Montevideo 31 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24496 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BASSAHUN UDOY AMBROSIA "Incapacidad" (Ficha V|320/84) se hace saber que por decreto N.o 11880 de fecha 13 de noviembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Ambrosia Bassahun Udoy y que por auto N.o 6281 de fecha 21 de julio de 1987 se le designó curadora propietaria a Graciela Ardanz Andrade. — Nini D. Gorreta Silvera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24681 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CROSSA DE CASTRO, ERMINDA o MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha V 122|87) se hace saber que por decreto número 3001 de fecha 10 de abril de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Erminda o María Herminda Crossa de Castro y se designó curador interino a Jorge Enrique Castro Crossa. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24682 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: CARLI MONFORT, MARIA DEL ROSARIO FATIMA "Incapacidad" (Fa. TV|312|86) se hace saber que por resolución 7088 de julio 22 de 1987 se decretó la incapacidad de María del Rosario Fátima Carli Monfort y se designó curador propietario a Hugo Carli. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub 25245 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: IRAÑETA LUZ FULGENCIO AMARANDO "Incapacidad" Ficha C 396/86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 2646 de fecha 26 marzo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fulgencio Amarando Irañeta Luz designándose curadora propietaria a María Catalina Irañeta Luz. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44401 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PINTOS CURBELO OSCAR MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 720/86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 6041/87 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar María Gregorio Pintos Curbelo, designándose Curador Propietario a Niria Ventura Pintos. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24616 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PEÑA CRUZ, EMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha C 618/86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 837, de fecha 21 agosto 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Ema Lilián Peña Cruz, designándose Curador Propietario a su madre, Santa Gutazul Cruz. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 17/987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44381 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CAMURATI NAONE, EDUARDO "Incapacidad" (Ficha C. 624/86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 5072, de fecha 28 de mayo/987, se declaró en estado de incapacidad, a Eduardo Camurati Naone, designándose Curador Propietario a María Elena Camurati.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 17/987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44385 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GILLMAN, ATAHUALPA "Incapacidad" (Ficha C-2 bis/87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4932 de fecha 28/mayo/87, se declaró en estado de Incapacidad a Atahualpa Gillman, designándose curador propietario a Yamandú Gillman. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25624 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: HERMIDA LADY RICARDO "Incapacidad" (Ficha C 503/86) se hace saber a sus

efectos que por auto N.o 7218|87 de fecha 31 julio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lady Ricardo Hermida designándose curadora propietaria a su madre Blondina González. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44477 Set.28-v.oct.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LIGUERA, MARIA ROSA - Incapacidad" (Ficha Civil V. 564|70); se hace saber que por resolución Nº 5.995 del 4 de noviembre de 1970, se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Liguera, designándose curador de la misma a don Luis Rómulo Liguera haciendo constar que el curador tomo aceptación de su cargo el 6 de noviembre de 1970. — Canelones, 9 de octubre de 1985. — L.. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24699 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: CAUBARRERE TECHERA, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (F. C. V. 242|84), se hace saber que por resolución Nº 4564 del 29 de octubre de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a don Luis Eduardo Caubarrere Techera, designándose curadora del mismo a doña Hilaria Amenaida Techera Inzaurralde haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 4 de mayo de 1987.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de Pobreza. — Canelones, 27 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44266 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos GONZALEZ CASTRO, MARY BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B N.o 386|86) se hace saber que por auto N.o 2794 de fecha 27 de abril de 1987 se decretó la incapacidad de Mary Beatriz González Castro designándose curadora a Mary Escilda Castro quien aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1987. — Las Piedras 17 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 600.00 10|pub. 22491 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER DUTRA "Incapacidad" (Ficha 281|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Dutra, designándosele curadora del mismo a Edelma Rodríguez de Dutra.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Pando, setiembre 11 de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44254 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictaad en autos: NELSON MENDEZ "Incapacidad" (Ficha 609|B|1986) se hace saber que por auto N.o 4251 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Méndez designándose curador del mismo a Romelina Ferreyra. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1 200.00 10|pub 24367 Set 16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MABEL OLIVERA DOMINGUEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 61|B|1987) se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 29 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mabel Olivera Domínguez, designándose curador de la misma a María Petrona Domínguez.
Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44389 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: MANUEL PELUFFO GARCIA "Incapacidad" (Ficha 278|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel Peluffo García. — Pando noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25181 Set.22-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EVA BERMUDEZ "Incapacidad" (Fa. N.o 228|84) se hace saber que por auto número 1446 de fecha 30 de agosto de 1985 fue declarado en estado de incapacidad a Eva Bermúdez y por el mismo se declaró curadora definitiva de la misma a Juan Ruben Bermúdez. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 3 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24949 Set.21-v.oct.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ARTUS VEGA, ARNOLDO "Su incapacidad" (Ficha B|150|86) se hace saber que por auto N.o 2608 de fecha 17|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Arnoldo Artus Vega designándose curadora Alicia Mirtha Vega. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24925 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: USUCA SCOLARI, GUSTAVO. "Incapacidad" (Ficha B 217|86) se hace saber que por auto N.o 1780 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Usuca Scolari designándose curadora a Martine Scolari. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24924 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: GUISIANO BUFFA, MARY ESTELA. "Incapacidad" (Ficha N. 288|86) se hace saber que por auto N. 2628 se declaró en estado de incapacidad a Mary Estela Guisiano Buffa designándose curadora a María Raquel Guisiano. — Colonia setiembre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25736 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: CASERO LOPEZ, EDGAR DARIO "Incapacidad" (Ficha B|80|86) se hace saber que por auto N. 1776 de fecha 12 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edgar Darío Casero López designándose curadora a María Esther López. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25735 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHA RUBEN NESTOR "Incapacidad" (Fa 85|87) se hace saber que por auto N o 1904 de fecha 28 de julio de 1987 se declaró incapaz a Ruben Néstor Cha designándose curadora legítima a Ramona Filomena Chico Podestá. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44325 Set.18-v.oct.1

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CURBELO CASTRO, MARIO ESTEBAN "Incapacidad" (Fa. 20|1987) se hace saber que por auto N.o 193 del 16 de febrero de 1987 se designó a Elvira Castro como curadora interina del presunto incapaz Mario Esteban Curbelo Castro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44288 Set.17-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA DE LA FUENTE, ANGEL ROBERTO - Incapacidad" (Ficha: B.|Nº 560|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 820 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angel Roberto Cabrera de la Fuente, habiéndose designado curadora del mismo a Nélida Raquel De la Fuente — Rosario, 30 de junio de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24333 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: WALLER RODRIGUEZ, BERTA MYRIAM "Incapacidad y designación de curador" (Ficha Civil B N.o 369|1985) se hace saber que mediante providencia N.o 3017 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Berta Myriam Waller Rodríguez. — Rosario, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25726 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GRILL MIRANDA, MARIO OSVALDO "Incapacidad" (Ficha Civil B número 682|86) se hace saber que mediante providencia N.o 1.022 de fecha 6 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mario Osvaldo Grill Miranda. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25725 Set.28-v.oct.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BALDEZ, MARIA LUISA "Pres. incapaz" (Ficha B 127|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Baldez designándose curadora de la misma a su madre Dionisia Baldez o Valdez — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24737 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FERNANDEZ, RUDY "Incapaz" (Ficha B 141|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rudy Fernández del Río designándose curadora del mismo a su madre Nicolasa Del Río. — Durazno, marzo 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24732 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GOMEZ MATTOS, LUIS ALBERTO "Incapaz" (Ficha B 185|83) se hace saber al público que con fecha noviembre 22 de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Gómez Mattos designándose curador del mismo a Pedro Gómez Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.600 00 10|pub 24736 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "COTO, CIPRIANO . Pres. Incapaz." (Ficha B. 261|86), se hace saber al público que con fecha febrero 26 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Cipriano Meliton Coto Rodríguez designándose curadora del mismo a la señora Rosa Coto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Publicación gratuita (R. 20|4|55). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44458 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SOSA BENTANCOR, MARTIN MELITON "Curatela" (Ficha B. 221|81), se hace saber al público que por auto Nº 2467 de fecha 7 de setiembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Martín Melitón Sosa Bentancor, designándose Curador del mismo a Héctor María Sosa Bentancor. — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25640-Set.25-v.oct.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: NIBIO JOEL IGUA BAMBACAR "Presunto incapaz" (Ficha B 166|86) se hace saber que por resolución N.o 137 del 17 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nibio Joel Igua Bambacar designándose curadora del mismo a su madre legítima Dominga Gladys Bambacar Castro de Igua a quien se le discernió el cargo. Asimismo se hace constar que está auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones — Trinidad, a 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44359 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 261|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carmen Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44360 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BONILLA AMESTOY, HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 162|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Humberto Bonilla Amestoy designándose curador del mismo a Martín Omar Bonilla Amestoy. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24744 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA CORREA, MYRIAM SUSANA "Incapacidad" (Fa. 544|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Susana Pereira Correa designándose curadora de la misma a Esmeralda Carlota Correa Correa. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24745 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARROSIO VILLALBA, MARIA NELLY "Incapacidad" (Fa. 442|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Nelly Carrosio Villalba designándose curadora de la misma a Ovidia Carrosio Villalba — Minas, setiembre 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24746 Set.18-v.oct.1

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LUONGA MENDEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Fª B. 273|1986), se hace saber que por resolución Nº 260 de fecha 6 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Luongo Méndez y se designó curadora a Rosa Méndez Luongo, quién aceptó el cargo conferido el 19 de marzo de 1987.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44267 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TEJEIRO DORREGO de FUMEAU MARIA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|297|1986) se hace saber que por resolución N.o 1477 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Tejeiro Dorrego de Fumeau y se designó curadora a María Elena Fumeau Tejeiro quien aceptó el cargo conferido el veintitrés de junio de 1987. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24717 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROUILLIER JUAN JOSE "Declaración de incapacidad" (Fa. B|211|1986) se hace saber que por resolución número 1740 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Rouillier y se designó curador a Justino Rouillier quien aceptó el cargo conferido el 4 de agosto de 1987. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25753 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: MARIA JULIA ALVAREZ "Incapacidad" (Fa. A|127|1984) se hace saber que por auto N.o 97 de fecha 28 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez y por auto N.o 1987 de fecha 24 de agosto de 1987 se designó curadora de la misma a su hermana legítima Rosa Amelia Alvarez Tamaño Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44355 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos caratulados: ALEJANDRO KRENZ "Incapacidad" (Fª A. 10|1986), se hace saber que por resolución Nº 1.898 de fecha 18 de agosto de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Grenz, designándose curadora del mismo a Lea Esther Krenz. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 8 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 44465 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: BLANCA ERLINDA LIMA. "Incapacidad". (Fª B. 236|86), se hace saber que por auto Nº 2976 de fecha 25 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Erlinda Lima. designándose curadora a Blanca Rivas de Lima. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 44466 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: HARINDA MARIA FERMINA FERNANDEZ "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fª B. 232|1986). se hace saber que por resolución Nº 107, del 6 de febrero de 1987, se decretó la incapacidad de Harinda María Fermina Fernández y se designó curadora a Amelia Nóbilo, quien aceptó el cargo con fecha 23 de marzo de 1987. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. [illegible] Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 44468 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RUBEN ARIEL BORGES - Incapacidad" (Fa B. 242|86), se hace saber que por resolución número 2974, de fecha 25 de noviembre de 1986, se decretó la incapacidad de Ruben Ariel Borges y se designó curador del mismo a [illegible] lino Borges, quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1987. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44268 Set.16-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA ROMILDA TROTTA GOMEZ DE FREITAS - Incapacidad" (Fa. B.|1|1987). se hace saber que por resolución Nº 1212 de fecha 7 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Romilda Trotta Gómez de Freitas, designándose curador de la misma a Julio César Trotta. — Rivera. 14 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) [illegible] 44271 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. dictada en autos: GIN ROMERO "Incapacidad" (Ficha B. 103|83). se hace saber que por resolución Nº 4715 de fecha 23 de diciembre de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Gina Romero, designándose curadora de la misma a María Atanasildo Sagar de Alvez. — Rivera. 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub 24722 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. en autos: "LUIS ALBERTO NUÑEZ - Incapacidad" (Ficha B. 254|1986) se hace saber que por auto Nº 3.159 dictado el día 28 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Núñez, designándose curador del mismo a la señora Nelcy Núñez. — Rivera. 9 de setiembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44270 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ARACI RIBERO GONZALEZ "Incapacidad" (Fa. B|343|1986) se hace saber que por auto N.o 2473 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Araci Ribero González designándosele curadora a la señora Aldé Muslera Roso — Rivera, 14 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25778 Set 28 v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 2.223 y 2.371 de fecha 10 de junio de 1986 y 12 de mayo de 1987, dictadas en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a DIAMANTINA ESCOTTO CHIVERRIAGA (F. B. 61|85), habiéndose designado curadora de la misma a María Gorgorozo Escotto. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena [illegible]serre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24721 Set.18-v.oct.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: PUBER ALCIDES MEDINA "Incapacidad" (Ficha número 746 año 1985) hace saber que por resolución N.o 4379 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a

don Ruber Alcides Medina designado curador a don José Rodolfo Demitroff Medina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24753 St.18-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARCIA, ALBERTO IRENE - Incapacidad" (Ficha B.|117|1987), se hace saber que ante este Juzgado, por resolución número 1611 de fecha 6 de agosto de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Alberto Irene García, designándose curadora a su hermana María Vicenta García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24390 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: MARTINEZ VILLEGAS, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B 190| 1986) se hace saber que ante este Juzgado por resolución N.o 1332 de fecha 25 de junio de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Luis Alberto Martínez Villegas designándose curadora a su madre Damiana Gualberta Villegas. — Dolores, 17 de agosto de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25290 Set.23-v.oct.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DE LIMA PINTOS, SONIA MARGOT "Incapacidad" (Ficha B|14|87) se hace saber que por resolución N.o 1678 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Sonia Margot de Lima Pintos se designó curadora a Nahir Celeste de Lima Pintos quien aceptó el cargo el día 24 de agosto de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 25764 Set.28-v.oct.9

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ SELLANES NESTOR ABEL "Incapacidad" (F. 1015|1984) se hace saber que por resolución N.o 1375 del 5 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Abel Díaz Sellanes designándose curadora a Gladys María Sellanes Collazo. — San José, agosto 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25784 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: DURAN GRENE, BISMARCK ATILIO "Incapacidad" (F. 96| 1986) se hace saber que por resolución número 6256 del 15 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Bismarck Atilio Durán Grene y por resolución N.o 2730 del 14|V 1987 se le designó curadora a Norma Ivonne Cabrera Rodríguez. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25783 Set.28-v.oct.9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ RUIZ, ZELMAR ATALIVIO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B 292|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zelmar Atalivio Rodríguez Ruiz habiéndose designado curador a Otalibio Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24930 Set.21-v.oct.2

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 91|87), se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRINO optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1200 00 10|pub. 24832 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, (Ficha V. 75|87), se hace saber que se presentó BLANCA ESTER MAIDANA CUENTAS, domiciliada en Corrales 2856, quien opta por el título de Procuradora, ofreciendo información de Washington Amaro y Florence Cooke. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24821 Set.18-v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se presentó GRACIELA SILVA FERREIRA, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Mariselda Cancela y Horacio Raurich. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25665 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "MARIA DEL CARMEN MONTERO FRECHOU - Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 156|87) se presentó María del Carmen Montero, domiciliada en Ejido 1415, Apto. 801, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Silvana Espasandín González y de Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 24568 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "SILVANA ESPASANDIN GONZALEZ - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 155|87), se presentó Silvana Espasandín, domiciliada en Ejido 1451, Apto. 801, quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Ana Inés Scheck Devotto y María del Carmen Montero Frechou. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 24569 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY MARIA BARREIRO GARRIDO (Ficha V 91|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Susana Casas y Teresa Curchi. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Mª Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25187 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WERTHER CAGNONE ARCIA (Ficha 96|87) quien optando a los títulos de Procurador y Licenciado en Derecho: Escribano Público ofrece info... de los Escs. Daniel Hargain y Ricardo P... Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25032 Set.22-v.oct 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MOIRA ANGELE COHEN VENTURA (Ficha V. 100|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofrece la información de Débora Fajgenbaum Nemirovsky y Rossana Ivanier Gottesman, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25584 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INFANTE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Eduardo Volpe y Daniel Demicheri. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24529 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA LOPEZ ANDOLFATTO, domiciliada en la calle Domingo Aramburú Nº 1537, en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 77|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo los testimonios de María Irene Errazola Núñez y Lourdes Elizabeth Giménez Cabanelas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24382 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó CARLOS ORESTES SOSA LOCATELLI (Ficha V. 71|87) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Cairo y Gustavo Ortiz. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25266 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a usted que se presentó BEATRIZ DURAN (Ficha V. 76|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Zulma Carmen Villar Montes y Jacqueline Castelli Almeida. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub 25684 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ISABEL NOBLE FURCO (Ficha V 111|87) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Carlos Burguéz y Rosa Maciel para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25377 Set.24-v oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA SOFIA DECIA ESCARDO (Ficha V. 101|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Rafael Brum y de Federico Ham para la información de Vida y Costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria. Actuaria Subrogante.
11) N$ 2 000.00 10|pub. 24785 St.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSANA HELENA BARATTA PEREZ, (Fº V. 118|86), optando por el título de Procurador y ofrece declaración de Mª Alcira Risso y Alba Muro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25884 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FEDERICO CARLOS HAM HILL (Ficha V. 99|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Magdalena Decia y de Rafael Brum para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, para la parte interesada, expido la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24420 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL ENRIQUE BRUM CASTRO (Ficha V. 100|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Federico Ham y de Magdalena Decia, para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGNACIO TORRES NEGREIRA - MAISTERRA (Ficha V 106|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Miguel Ramírez y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24965 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARRICO (Ficha V 119|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24964 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ PUPPO HATCHONDO quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria. Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24963 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA MARIA VIERA GIL (Ficha V. 108|87), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24962 set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deartamental de la Capital de Décimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presento JULIO ALBERTO CAPPUCCIO optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Alicia Vizoso Percovich y Mabel Olga Rivero Amaral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25220 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARITHZA RIVAS ANSALAS (V 154|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Antonia Felicia Pérez Trasandi y Elida Rosario Fajardo Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25357 Set.24-v.oct.7

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA ZORAYA D'ALESSANDRO CORTAZZO (Ficha V. 75|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de os testigos: Daniel Maurele Morales y Daniel Eduardo Castro Pereyra.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 10 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25334 Set.23-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones Dra. Ana María Maggi se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NORIA MACHIN. GLADYS SOLEDAD (Ficha V|15|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la declaración de Gabriela Risso y Anabel Cavallero. — Las Piedras 26 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24291 Set.16-v.set.29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 337|87), se presentó MARIA TERESITA FACELLI NUÑEZ. optando al título de Procurador ofreció información de Artigas Santos e Irma Sena de Rufino. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25141 Set.22-v.oct.5

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MARIA NOEL CARMINATTI, constituyendo domicilio en Av 18 de Julio y 25 de Mayo, ante la señora Juez se presenta y dice que: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Edison Ogliari y María Salomé Cerdeña, sobre su vida y costumbres — Fray Bentos, 6 de marzo de 1987. — Esc. Cármelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 25790 Set.28-v.oct.9.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
LICITACION PUBLICA Nº 8/87
Confección de Libreta del Profesor
Por interés del servicio Art. 34, Dec. 104/68
5 días hábiles de plazo

Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Proveeduría de Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 Esq. Cabo Polonio.
Fecha: 28 de setiembre de 1987 en adelante de hora 13:00 a 18:00.
Precio: N$ 500.00 (quinientos N/P.).
Recepción y apertura de propuesta:
Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016, Esq. Cabo Polonio.
Fecha: 6 de octubre de 1987 hasta las 13 Hs.
Recepción hasta una hora antes, de la apertura.
Apertura: Fecha 6 de octubre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 14 y 15 horas.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas
— 1 o|o s.|monto de la oferta;
— 5 o|o s.|monto de la adjudicación.
Según artículo 43 decreto 104|68, depositar Garantía en Tesorería del Organismo: Rincón Nº 660.
12) (C. C.) 5|pub. 44432 Set.23-v.set.29.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 43|87
Obra: Ampliación en la Escuela Nº 121 del departamento de Canelones.
Monto Estimado: N$ 7:400.000.00.
Retiro y Precio de Recaudos:
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el 7 de octubre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 4.000.00.
Recepción y Apertura de Propuestas:
Lugar: Departamento de Licitaciones J. C. Gómez 1314. tercer piso.
Recepción:
Hasta el 27 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hasta las 16:00.
Segundo Llamado: Hasta las 16:30.
Apertura:
Fecha: 27 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hora 17:00.
Segundo Llamado: Hora 17:30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44483 Set.28-v.set.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92|55
Objeto: Adquisición de 2.850 blusas de invierno para personal femenino.
Apertura de ofertas: 10 de noviembre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras - Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402|34 1er. subsuelo, en día y horas indicadas precedentemente.
Importante — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44461 Set.25-v.set.29.

LICITACION PUBLICA Nº 92|56
Objeto: Adquisición de 512 trajes de verano para personal de servicio.
Apertura de ofertas: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas in-

teresados, en el Sector Servicios Compras — calle Minas Nº 1402|34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones —calle Minas Nº 1402|34, 1er. Subsuelo—, el día y hora indicados precedentemente.

Importante — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura de ofertas se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 44400 Set.25-v.set.29.

LICITACION PUBLICA Nº 92|51

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta de una fracción de campo de aproximadamente 150 Hás. con casa habitación, galpón, molino de agua y otras mejoras, en el paraje "El Ombú", 6ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 3:033.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Fray Bentos y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Sector Servicios— 3er. piso, sobre Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Fray Bentos del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 22 de octubre de 1987 a las 14:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 44459 Set.25-v.set.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Llamado a Ofertas N.o 4115603

Apertura Día: 29 de octubre de 1987.

Hora: 15.00.

Objeto: Concesión de explotación de los servicios de cafetería, sandwichería y afines en el Banco de Previsión Social. Locales: Edificio Sede y Edificio nuevo.

Este llamado se realizará en forma pública y de acuerdo con los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante N.o 1851, 4º piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Plazo de Presentación de las Propuestas: 1 hora antes del momento de la apertura. — Irma Martuscelo Saco, Jefe de Ara.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44457 Set.25-v.set.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5|87
Contratación de Servicios de Limpieza

Se llama a Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Limpieza para la siguiente dependencia de esta Unidad Ejecutora: Sala de Esparcimiento - San José.

Adquisición de los pliegos:

Hostería del Parque Rodó - Rutas 3 y 11, todos los días de 20 a 0 hora.

Precio del ejemplar: N$ 2.000|00.

Primer Llamado: 16 de octubre a las 15 horas.

Segundo Llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas. — Gerencia General.

12) N$ 6.763.00 10|pub. 25789 Set.28-v.oct.22.

LICITACION PUBLICA Nº 41|87

Obra: Construcción de una Escuela en barrio "Las Piedras" de la ciudad de Bella Unión.

Monto estimado: N$ 52:000.000.00.

Retiro y precio de recaudos

Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.

Hasta el: 7 de octubre de 1987.

Hora: 13:00 a 18:15.

Precio: N$ 12.000.00.

Recepción y apertura de propuestas

Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez, Nº 1314 3er. piso.

Recepción

Hasta el 27 de octubre de 1987.

Primer llamado: Hasta las 13:00.

Segundo llamado: Hasta las 13:30.

Apertura

Fecha: 27 de octubre de 1987.

Primer llamado: Hora 14:00.

Segundo llamado: Hora 14:30.

En el interior del país

Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el Local de la Inspección Departamental de Artigas de Educación Primaria.

Garantía de mantenimiento de propuestas

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (C. C.) 3|pub. 44481 Set.28-v.set.30.

LICITACION PUBLICA Nº 42|87

Obra: Terminación de la Escuela Nº 164 del departamento de Montevideo.

Monto estimado: N$ 10:000.000|00.

Retiro y precio de recaudos

Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.

Hasta el: 7 de octubre de 1987.

Hora: 13:00 a 18:15.

Precio: N$ 5.000.00.

Recepción y apertura de propuestas

Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.

Recepción

Hasta el 27 de octubre de 1987.

Primer llamado: Hasta las 13:30.

Segundo llamado: Hasta las 15:00.

Apertura

Fecha: 27 de octubre de 1987.

Primer llamado: Hora 15:30.

Segundo llamado: Hora 16:00.

Garantía de mantenimiento de propuestas

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (C. C.) 3|pub. 44482 Set.28-v.set.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE ZONAS FRANCAS
Licitación Restringida Nº 1|87

Objeto: Se llama a licitación restringida para la adquisición de un automóvil 0 Km., 4 puertas, gas oil, de la Categoría E según Decreto 138|970 de fecha 13|3|70, debiendo ser de industria de armado nacional.

Monto estimado: N$ 4:500.000,00.

Retiro de pliegos y consultas: Acevedo Díaz N.o 996, días hábiles de 14 a 18 hs.

Recepción de propuestas: Acevedo Díaz número 996, hasta el 22|10|87, a la hora 14.

Apertura: Acevedo Díaz Nº 996, el 22|10|87, a las 15 hs.

Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el inc. 2º del literal B) de los Arts. 3.o y 7.o del Pliego Particular de Condiciones de la Dirección de Zonas Francas.

12) (C. C.) 10|pub. 44332 Set.18-v.set.18. Set.24-v.oct.6.

MINISTERIO DE GANADERIA
AGRICULTURA Y PESCA
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Adquisición de Vehículos Automotores
— Prórroga —

Se comunica que el acto de recepción y apertura de ofertas en la Licitación de referencia ha sido prorrogado para el día 27 de octubre de 1987 a la hora 15:00 (primer llamado) y 15 y 30 (segundo llamado) en la calle Constituyente 1476. Pliego de Condiciones podrá retirarse en DIEA, calle Rincón 422, 3 P.

12) (C. C.) 3|pub. 44469 Set.25-v.set.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional Nº 62|87

Obras:

Centro de barrio, Quebracho - Paysandú.

Centro de barrio, Pblo. Esperanza, Paysandú.

Centro de barrio - Paysandú, (Barrio Demichelli) - Paysandú.

Centro de barrio medio, Guichón - Paysandú.

Centro de barrio para la 3ª Edad - Paysandú.

Centro de barrio - Paysandú (Barrio Gamundi) - Paysandú.

Descripción de las obras:

Centro de barrio

Localidad: Quebracho - Departamento: Paysandú.

Area total cubierta: 189 m2.

Descripción: 2 Salas de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.

Centro de barrio

Localidad: Paysandú, Pblo. Esperanza - Departamento: Paysandú.

Area total cubierta: 137 m2.

Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.

Centro de barrio

Localidad: Paysandú, Barrio Demichelli (Industria y Cerrito).

Departamento: Paysandú.

Area total cubierta: 137 m2.

Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.

Centro de barrio medio

Localidad: Guichón - Depto.: Paysandú.

Area total cubierta: 340 m2.

Descripción: 4 Locales Comerciales SUM (Salón de uso múltiple), 1 Batería para baños, Cocina, 2 patios de distribución y SS. HH.

Centro de barrio para la 3ª Edad

Localidad: Paysandú - Depto.: Paysandú.

Area total cubierta: 110 m2.

Descripción: Estar, Sala, Kitchinette y Servicios Higiénicos.

Centro de barrio

Localidad: Paysandú, barrio Gamundi (Límite Este) - Departamento: Paysandú.

Area total cubierta: 137 m2.

Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589, 2do. Piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2º piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (C. C.) 10|pub. 44290 Set.22-v.oct.5.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 51|987
(Prórroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de la obra: "Edificio Anexo del Poder Legislativo".

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 28 de octubre de 1987 a las 15:00 y 15 y 30 horas (Primer y Segundo llamados, respectivamente).

Se recibirán consultas sobre los recaudos, hasta el día 30 de setiembre por escrito, en la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en la Avda. 18 de Julio Nº 1589, segundo piso.

Las respuestas se evacuarán por escrito, pudiendo ser retiradas en el mismo lugar, a partir del día 15 de octubre de 1987.

En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44308 Set.22-v.set.28.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento V - Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 8|987
— Prórroga —

Se prorroga para el día 19 de octubre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas respectivamente para primer y segundo llamado, la apertura de la Licitación Pública Nº 8|987 convocada para la adquisición Plaza y|o CIF - Montevideo, de Sistemas de Pisos Conductivos.
12) (C. C.) 5|pub. 44479 Set.28-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA Nº 19|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición del suministro de Oxígeno Medicinal al Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante el año 1988 en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Departamento V - Adquisiciones - Sec. Licitaciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Apertura de las propuestas: 9 de octubre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 5|pub. 44480 Set.28-v.oct.2.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de Setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SANTOS MATIAS DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Musso Nº 6939 y CLAUDIA JEANNETTE BALCARCEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Musso 6939

DARIO AITA 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 3960 y ESTHER MARY FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores número 3960.

JULIO CESAR DORNEL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Talcahuano 3540 y MARGOT AMILDA MARTINEZ, 27 años soltera empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3540

LIBER ARIEL DUARTE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1469 Apto. 17 y MARIA del CARMEN QUINTANA, 30 años, soltera, oriental domiciliada Av. Central 5555

GUSTAVO DUFRECHOU, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel N.o 5836 y ELSA RAQUEL BACHINI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5836.

GREGORIO SEVERIANO ACOSTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 3370 y OLGA ALICIA TRIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 6 N.o 3370.

OFICINA Nº 2

LARRY NELSON BUZZO, 18 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Rondeau 1436 y ANGELA MARIA AURRECOCHEA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 1436

WALTER NELSON ESPINDOLA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones 2280 y BEATRIZ VICENS, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3211 Apto. 3.

WENCESLAO BONILLA, 61 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Enrique Martínez Nº 1987 y BLANCA ELSA ESTIGARRIBIA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1987.

NELIDO BRUM, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dilufoy 1339 y MARIA GABRIELA ACEVEDO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Calle 18 Nº 3763 (Cerro).

MIGUEL ANGEL BLANCO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Giralt Nº 4037 y SUSANA GLADYS RIVERO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Córdoba 15 (Nuevo París).

ENRIQUE RAMON BUSTOS, 79 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Piedras 614 y ANA DOMINGA RUIZ, 68 años, soltera, oriental domiciliada Juan Carlos Gómez 1589.

DANIEL ESTOMBA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Austria 2121 y ALICIA BEATRIZ SALANDRU, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bruno Méndez N.o 3434.

WALTER ANGEL BARRIOS 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hopa Hopa 4185 y MONICA GABRIELA RAMALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carafí 975

OFICINA Nº 3

ALEJANDRO MARKOS CHERTKOFF, 22 años soltero, marino, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269 Apto. 804 y STELLA MARIS FERNANDEZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cambará 1804.

ALBERTO ISMAEL CORBO, 25 años, soltero practicante en medicina oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 3646 A y GABRIELA MACHEL, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Del Pretal 6038.

MIGUEL ANGEL CORBO, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lamartine 1672 y EVA MIRNA FLEITAS, 18 años, soltera oriental, domiciliada Lamartine 1672.

HUGO LORENZO CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Blok 6 B Apto. 201 y VIRGINIA DEIS BAS, 20 años, soltera, oriental domiciliada Espadaña 3657.

OFICINA Nº 4

OSCAR FERREIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Pontevedra 3419 y LEOCADIA MARIA del ROSARIO GODOY, 38 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gobernador del Pino 4044 Apto. 4.

HUGO ALBERTO FORTEZA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3451 y GRACIELA ZINA, 25 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Luis Lamas 3451

JULIO CESAR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Ruggia Nº 2604 y MARIA GRACIELA PIRIZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Hocquart 2004.

JULIO CESAR LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1789 y LOURDES OFELIA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2045.

JOSE GERVASIO LOPEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Pénix 4269 y LOURDES MARLENE LOMAZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción N.o 1638.

WILLIAM DANIEL FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capicuas N.o 3849 y MARIA CRISTINA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perseverancia 5022 bis.

OFICINA Nº 5

WALTER BELTRAN GONZALEZ 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2866 y ESTELA MARIA BAGNATO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Braga 2484

RICARDO IZQUIERDO, 45 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Gronardo 3792 y MARIA MANUELA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Reconquista Nº 329 Apto. 10.

JORGE OMAR GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Minas 1574 y NOREN GRACIELA PEREZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Comp. América Sda. 2 block R2 Nº 005.

GUILLERMO GERONES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Lamas número 3064 Apto. 202 y MARIA ELENA ARTEAGA, 24 años soltera, docente, oriental domiciliada Avda. Libertador 2010 Apto. 711.

CARLOS CESAR GARCIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 4965 y ALBA ESTHER COSTA, 32 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada Pedro De Mendoza 4965.

JORGE WASHINGTON GAITAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elias Regules 4742 Apto 1 y SILVIA SIMONE DELGADO, 22 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada Antillas 5386.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALFREDO MONTOYA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H y Obes 3884 y MARIA ALEJANDRA PARDOMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5251.

MARIO MEZQUITA, 22 años soltero, militar, oriental domiciliado San Martín 4888 pasaje Nº 302 y MONICA GRACIELA SOSA, 16 años, soltera oriental, domiciliada San Martín 4888 pasaje 302.

OFICINA Nº 7

RICARDO JUAN PAZOS, 55 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Manuel Haedo Nº 3097 y MARTA INES INTHAMOUSSU 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1358.

JORGE ONEY PONTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1962 apartamento 5 y ANGELA MARIA PRATES, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Chaná Nº 1906

LUIS FERNANDO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4383 Apto. 2 y SANDRA GABRIELA PEREZ, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Belinzon 5004

MARCELO QUINTIN PALQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5014 (Paso de la Arena) y MARYSABEL CEJAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 1040 (Sayago)

ENRIQUE MIGUEL PANDOLFI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera número 2057 y LYDIA NORMA TARPA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3218.

DANIEL ALBERTO FORTO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2035 Apto. 1 y MANON GRISEL FIGUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4147.

ARNOLDO ALFREDO PAOLUCCI, 56 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Almerías 4732 Apto. 401 y NILSA GLADYS DA COSTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Almerías 4732 Apto. 401.

JULIO PERALTA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2293 y CAROLINA MARRONE, 39 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2293.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON HUGO ROCHA 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliada Calaguala Nº 520 y LOURDES ALEJANDRA MIRABALLES, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calaguada 63.

MIGUEL ANGEL RINALDI, 30 años, soltero, protésico dental, oriental domiciliado Fenito Blanco 923 Apto. 801 y MARIELA [illegible]DEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567 Apto 8

OSCAR NELSON RODRIGUEZ 2[illegible] años soltero empleado, oriental, domiciliado [illegible] Sanguinetti 2744 Apto. 3 y SUSANA [illegible] [illegible]8 años, soltera oriental, domiciliada [illegible] Nº 1275 Apto. 7.

ALFREDO FRANCISCO RAMOS, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] Nº 2242 y MONICA MARIA DEFFEMINIS 26 años soltera, nutricionista dietista, oriental, domiciliada Luis Piera 1825 Apto. 6

CARLOS ARMANDO ROMAN 33 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3149 y CARMEN ALICIA [illegible], 24 años, soltera, sicóloga boliviana, domiciliada Vidal y Fuentes 3149.

ALCIDES DANIEL RUIZ, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gregorio Caminos 170 y ESTEBITA DIONISIA MARTIPENA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Caminos 170.

JOSE MARIA ZITO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 938 Apto. 1005 y MARTA SILVIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aiguá 1169.

SAMUEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Asilo 2430 Apto. 010 y MADELAINE OSCARINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 3541

CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ 27 años, soltero, [illegible] oriental, domiciliado Luis Caviglia N.o 3653 Apto. 3 y RENEE del CARMEN CORREA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3657.

JOSE ALFREDO RAMA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Casavalle 2945 y ADRIANA FALABELLA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3484.

PEDRO LUIS YEMINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez número 3400 Apto. 203 y MARTHA GRACIELA LARRAURI, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Usera 3321 Apto. 705.

JULIO ALBERTO RAMIREZ 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Tambores 4848 y SANDRA NAHIR MAIDANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias N.o 4964.

OFICINA Nº 9

CONRADO ALEJANDRO SILVA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta número 4857 y DAISY ANAHI BOVIO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Lincoln 1519.

CARLOS SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 11 Nº 101 (B. Casabó), y GLORIA CLARA MORALES, 29 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Calle 11, N.o 101 (B. Casabó).

PABLO JOSE SICA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. Michelena 4639 y GRACIELA LOURDES VELARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Bonava N.o 5011.

NESTOR MARIO CICCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación número 3593 y ADRIANA HAYDEE ZAMA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3329.

HUGO JACINTO SILVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis N.o 3414 Apto. 2 y RAQUEL GARIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1123.

NESTOR RAIMUNDO SANTA MARIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta N.o 3026 Bis Apto. 10 y ADRIANA MARIA BULIT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3634.

OFICINA Nº 10

VITAL BENITO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé N.o 4721 y MARISA ADELA GONZALEZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4721.

CARLOS VIERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1464 Apto 15 y ALICIA NORMA MEDINA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1011, Apto. 103.

FRANCISCO WALDEMAR VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 827 y JACQUELINE IVONNE BUELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3961.

JUAN VENERI, 59 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Arenal Grande 1718 Apto. 5 y FLOR de LIS VAZQUEZ, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718 Apto. 5.

JULIO CESAR VERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes de Saavedra 4064 y MARIA BEATRIZ TOBLER, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada José Mazzini 3110.

IN - EXTREMIS

OFICINA Nº 11

WALTER OMAR LARZABAL, 51 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 544 y CATALINA ROCHA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 544.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.30.

Montevideo, 25 de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

DANIEL ISIDORO DUARTE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 2209 (P. de la Arena) y NATALIA RAFAELA PINTOS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1423.

ENRIQUE DAMIANI, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4163 y MARIA NELVA PANZARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1620 Apto. 14.

RUBEN ALVARO DA CUNHA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Pau[illegible]476 Apto. 18 y CLAUDIA RAQUEL SE[illegible] 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. Franzini 1005 Apto. 301.

RICARDO MARIO DANDRAYA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1521 Apto. 202 y ANA MARIA CARBALLO, 37 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1521 apartamento 202.

SERGIO ALAN de los SANTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7340 y ADRIANA RAQUEL GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7340.

RODOLFO ARMAN 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yañez Pinzón 4871 y LAURA EMILIA RUIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Húsares 3776.

VICTOR DANIEL DAMIANO, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santos 4434 y FILOMENA MARIA CAMPELO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4434.

JULIO CESAR DOMINGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3846 Apto. 3 y ZULIMA MENDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3846 Apto. 3.

RUBEN DARIO de los SANTOS, 29 años soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores Nº 4266 y TUJA MARIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4846.

OFICINA Nº 2

JUAN ESTEFAN, 32 años soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 3796 (Cerro) y DOMITILDE MUJICA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 15 Nº 3796 (Cerro).

NEDER WILMAN BAGNASCO, 24 años, soltero, oficial matricero, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1668 Apto. 002 y MARIA ELENA PINTOS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1610.

JOSE PEDRO BUDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ginebra | Suiza Nº 65 de la rue de Lausanne y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Berna | Suiza Pourtalestrasse 53.

JUAN ANTONIO BARBAGELATA, 59 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cno. Vecinal 4411 Block G Apto. 101 y MARIA ISABEL LOPEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 4411 Block G apartamento 101.

BERLENDI GUSTAVO ESTEVEZ, 20 años, soltero, corredor de cambio, oriental, domiciliado Juan Vicente Arcos 3212 y LUPE MARIELA TEJEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3930.

MAXIMO GUSTAVO BERDUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberico Passadore 1875 Apto. 2 y MIRIAM BEATRIZ PEREIRA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5217.

OFICINA Nº 3

ROBERTO JORDAN CURBELO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnelli Nº 1040 y CELIA INSI CANTERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Gestido 2635 Apto. 008.

GUSTAVO CASTRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas número 1478 Apto. 001 y CECILIA BASSIGNANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1884.

LUIS ALBERTO CERTORIO, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado La Boyada 4908 y GLORIA RAQUEL ZAMIT, 28 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 4908.

LEANDRO ERNESTO CAMAROTE, 30 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Avenida Italia 3416 Apto 4 y GLADYS TERESA CASTILLO. 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4728.

MARTIN LEONARDO CABILLON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Apto. 1 y LAURITA SORAYA DAVILA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro N.o 774.

CARLOS DANIEL CASTILLO, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador N.o 1628 Apto. 7 y LOURDES JACQUELINE PONCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1382.

GONZALO MARIO CASTRILLEJO, 29 años, divorciado, estudiante, oariental, domiciliado Dr. Hugo Antuña 3432 bis Apto. 3 y ANA MARIA MARCHIORO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1844.

JOSE FRANCISCO CASTERIANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Bonaba 7561 y TERESITA RENEE CACERES, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. José Bonaba 7561.

OFICINA Nº 4

ELBIO VICTOR LOPEZ, 55 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1661 Apto. 3 y MARIA BLANCA MENCHACA 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1661 Apto. 3.

CESAR MAYO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Máximo Tajes número 2255 y MARIA SUSANA SANTOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Máximo Tajes 2255.

RICARDO LOPEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Araúre 1257 y ELMA DORIS MURAÑA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada América 1383.

PABLO GABRIEL LEPRA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camambú 4000 y MARIELA BEATRIZ RIBEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú Nº 4000.

OSCAR WALTER LARROSA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 2679 (Cruz de Carrasco) y MARIA ARACELI BORGES 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 30.

HUMBERTO AGUSTIN LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Blanco Acevedo 6321 y MARCEDES SILVANA VAZQUEZ; 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2654 Apto. 5.

ALFREDO FERNANDEZ 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3256 Apto. 1001 y SUSANA PILAR CASTILLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3256 Apto. 1001.

OFICINA Nº 5

JOSE RICARDO GARRIDO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Carlos Mª Maggiolo 454 y MARIA FERREIRA, 51 años, soltera española, domiciliada Ing. Carlos Maggiolo 454.

HUMBERTO HORNOS, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Felipe Cardozo número 2090 Apto. 107 y GLADYS ELIZABETH ROMERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 2671 (Malvín Norte).

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 26 número 2141 (Malvín Norte) y MARIA ROSA CAMMAROTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1849.

OFICINA Nº 6

WALTER FRANCISCO MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao N.o 343 y MARIA ALEJANDRA AMADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao N.o 343.

OFICINA Nº 7

GLAUCO EDUARDO PERFETTI, 30 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2333 y ROSSANA BEATRIZ MALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2333.

WASHINGTON VIALOIS PEREZ 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1163 Apto. 9 y SUSANA DE MARCO, 29 años, soltera, téc. radióloga, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2020 Apto. 102.

ALFREDO RAMON PEÑA, 25 años soltero, artesano, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3919 bis Apto 1 y MARIA DE LOS ANGELES RAMMAURO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2468 Apto. 502.

RICHARD DANIEL PERNA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán número 5538 Apto. 1 y MONICA ALMEIDA BENAVIDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Durán 5538 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO PERUZZO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agustín Urtubey 1324 y MARIA VERONICA LAY 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barreiro 3173.

ROBERTO CARLOS PERDOMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 5038 y MARIA RENEE SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Américo Vespucio s|n. Manzana 71 Solar 10 (Progreso).

LUIS ALBERTO POSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3078 y GABY MARGARET SOCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3578.

HUMBERTO SIXTO PAOLINO 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Purificación 3647 y DORINA GLADYS CARNEIRO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Chaná 2348.

PEDRO FELICIO PINTOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos N.o 3406 y EVA LUZ GONZALEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3406.

OFICINA Nº 8

JORGE HORACIO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino [illegible] y ALICIA SORDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez N.o 2771 Apto. 704.
ROMAN JULIO RUIZ DE LUZURIAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1654 y LUISA MARCELINA SOSA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Charrúa 1790.
PABLO LUCAS RIZOTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tres Gracias Nº 2694 Apto. 2 y ESTELA MARY da LUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5835.
OSCAR MARIO RUSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4115 Apto. 6 y ROSALENA CHAGAS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rancagua Nº 4126.
MIGUEL ANGEL RIVERA, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avda. Sayago Nº 1308 y GUISELA BEATRIZ UMERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2524.
ALFONSO RIVEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4362 y MARIA ANAELA PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar Nº 4372.

OFICINA Nº 9

NOE KORZENIAK, 70 años, viudo, comerciante, polaco ci., domiciliado Roque Barcia Nº 1485 Apto. 1 y LEILA LORENZA HERNANDEZ, 65 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Roque Barcia 1485 Apto. 1.
JOSE ANTONIO SANTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes número 3011 y ROSA MARY SALGADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Mónica 2549.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO JORGE VAZQUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1442 Apto. 1013 y NILDA MARIELA DEVIZENZI, 29 años, divorciada, estudiante oriental, domiciliada Tacuarembó 1442 Apto. 1013.
ALEJANDRO ORTIZ de la TABLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda Rivera 3165 Apto. 103 y MARIA VIRGINIA CANABAL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. España 2878 Apto. 902.
HUGO ROBERTO OUTEDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1435 y MIRIAM GONZALEZ, 27 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Julio J. Casal N.o 1618.
JOSE LUIS NOVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1620 y LOURDES JACQUELINE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni N.o 3763.
EMILIO VAZ MARTINS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 2330 Apto. 111 block F y ELECTICIA MIRYAM CORREA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 3330 Apto. 111 block F.
EDUARDO EDY NOVO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Miguelete 2063 e IBELICE LOURDES MAS, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Miguelete 2073.
RONALD WALTER UTIGER, 36 años, soltero, ingeniero suizo, domiciliado Canton Zuz (Suiza) y ANNA TERESA CINGIA, 32 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Canton Zug (Suiza).

14) N$ 190.00 3|pub. v.set.29.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER "Prescripción" (Ficha C. 1070/1986) se hace saber que ante el Juzgado se presentaron María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la calle Timote Nº 4446|44.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBA... BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213|87) se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c, empadronada con el número A 43 166 y matriculada con el número A 400 911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22603 Set.4-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86), del Padrón Nº 154.302 sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855 con una superficie de 752 m 44 dm lindando con los padrones Nº 154.303 propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.
Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES — Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683 ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrim. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros que se deslinda así: 8 mts 57 cms al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier entre Yapeyú y Gowland; 43 mts 30 cms al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts 57 cms al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms al Noroeste con Padrón Nº 35682.
En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 14897 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985) ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166 411 sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak de setiembre de 1954 con el Nº 29 228 tiene una superficie de 566 metros. Deslinde Al Sur ... a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); a. Este Padrón Nº 166 410; al Norte Padrones 166 395 y 166 396 y al Oeste Padrón 166 412.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galal [illegible] de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.[illegible]-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m.a. N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez, Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Miskevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira a sus herederos o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, de año 1946, Padrón 100 280, matrícula 108 882 ... de Montevideo de 7 H P a nafta motor número 1 740 588, de 900 kilogramos de peso para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, un solar sito en la calle Chimborazo s/n entre P. Artegas y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112 167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25 77 mts de frente a la calle Camino Chimborazo s/n., 8.59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25 55 mts al S. E. lindando con el padrón 112 168 y 8.59 mts al Este lindando con el padrón 112 166.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO Prescripción" (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan G. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLI TRINANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y

especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 96 dm. con frente de 8 m 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 24 de agosto de 1987. Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) (R 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble.

Padrón 38.995. ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a. Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30|pub 23772 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE RO... ...tando al título de Procurador (Ficha: V. ...) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

16) N$ 1.200,00 10|pub. 21291 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia. Myriam Nevarez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell. solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.093 compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. encontrándose frente a la calle Méjico 1877

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

16) N$ 8.400 00 20|pub. 24182 Set.22-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos. "NELSA ... CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa A. 180|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas. Primera Sección Judicial. zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts. con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste, arroyo Pintado Grande, por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira ... Tomás Teixeira o Texeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8.679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Tavaira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Piriz c/ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Piriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas. zona urbana. manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor area) y que según plano del Agrimensor Roque D Lavecchia de abril de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 8 de abril de 1987 consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 31 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez. por el Suroeste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera. por el Noreste 30 metros 10 d... metros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 2? metros 55 decímetros con padrón 696 (parte).

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días. bajo apercibimiento. especialmente a Angela Benítez o sus sucesores. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Artigas, 27 de mayo de 1987 — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub 21422 Ag.26-v oct.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987) se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquia séptima sección de Artigas padrón rural 86 que según plano de Agrim Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 236 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía. al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados. especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani. Carlos Colombo. Carolina Balbiani de Colombo. Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queiruga. Santiago Conti. Juan B. Conti (hijo). Luis Conti. Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti. Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión. 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub 20331 Ag 14-v set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones. manzana catastral Nº 96. compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 8.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: GAITE. MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F C 441|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones. ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones. zona urbana de la ciudad de Canelones. empadronado con el Nº 1.232 la que según plano del Agrimensor Fernando Lema. de diciembre de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año. con el Nº 1745. tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín: al Este 23 metros 62 centímetros. lindando con padrón número 2350: al Sur. 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245: y al Oeste. lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "BALSAMO. ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 66|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la

Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según plano de mensura tiene una superficie de 352 metros 52 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N.E. a la calle Ansina, 46 metros al S.E. a la calle Capitán Posadas 18 metros 50 al S.O. con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 5.874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.

16) N$ 14 400.00 30|pub. 21112 Ag 21-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO, HECTOR - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo, del inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás. 7693 mts 37 dms. que se deslinda así: Norte, en 379 mts. 10 cms., Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este, en 344 mts. 60 cms camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms. sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Cáceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 24 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 24755 Set.22-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256|1987), se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 3390 y 13762 ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74. con frente a la ruta Nº 80. Km 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 22188 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripción" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra, promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E, en plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 24766 Set.22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA DUARTE JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403 manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Baraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 24133 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 149|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4 724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número ... ubicado en calle 4 y 2 de Barrio Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600 00 30|pub. 20747 Ag.19-v set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 142/1987 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jose Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho padrón 1331; Cayetano Rabaza Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. — Colonia, agosto 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 23251 Set 9-v oct.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO, "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114, con frente a calle Piedras con un área de 432 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Padrón Nº 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169, 768 y 770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los propietarios o causahabientes a cualquier título de los padrones linderos 765, 763 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F. B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSEI, ROSA "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita llama y emplaza a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 366 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a sección judicial de Florida con una superficie de 2 500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Tarante, Actuaria.

16) N$ 5 940 00 30|pub. 29808 Ag 21-v oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernandez Francisca y otros c. PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raque, Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja compuesta de una superficie de 505 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9 600 00 30|pub. 20758 Ag 19-v set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "ZABALETA DEMETRIO NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio Néstor Esteban María Juana Angélica Natalia Isabel Petrona Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta Ramón Martín Zabaleta Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás 19 mts. de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho

al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Minas 12 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
16) N$ 14 400 00 30|pub 22818 Set.4_v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ ROBAINA ORELIA IDLA AZUCENA, ERLINDA, NILIC RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO . Prescripción Treintañal" (Fa. 144/87) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo sita en Los Ceibos Primera Sección Judicial de departamento de Maldonado, empadronada con el número 29. compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás 2197 mts 54 dms. que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Piada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 278 el 11 de noviembre de 1936 que linda: al Norte con Manuel Pereira, al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987 — Dra. Nilze Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 300.00 30|pub 20662 Ag 19_v.set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177/86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 de Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139 el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros así deslindado: al Sureste 16 metros 30 cm de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
16) N$ 7 920.00 30|pub. 26406 Set 7-v.oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "JUSTINA ASILLONA de FLEITAS y otros . Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 5/1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5942 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad el que consta de una superficie de 766 m² y 84 dm² según plano de ingeniero agrimensor Esteban E. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 737. y se deslinda así: Al N. m. 21.45 lindando con el padrón Nº 5948 propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35.30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antonio Fernández; al S. m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 1 de abril; y al O., m. 35.30 sobre calle Nº 61 (Dos) Cnel. Felipe Argento.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado y en especial a Hortencia Horta de Horta o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los trámites. — Paysandú 5 de mayo de 1987. — Gilka Verde de Rodríguez Legal Actuaria.
16) N$ 14 400.00 30|pub 20662 Ag 19_v set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos. "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442/1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 4584 ubicado en la manzana Nº 362 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú 1ª Sección Judicial que tiene una superficie de 302 mts.2 y se deslinda así: al Norte dos líneas una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559 propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts. 50 cms con el padrón Nº 2558, propiedad de Fabio Miguel Steciuk; al Este 10 mts con padrón 6954 propiedad de Enrique A Pérez; 11 mts. con padrón 6955 propiedad de Juan Manuela; y 22 mts con padrón 2565 propiedad de Roque Cná; al Oeste 42 mts. 51 cms con padrón Nº 2563 propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur 21 mts 60 cms de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Joselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15 840.00 30|pub 2053 Ag.19_v.set 30

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A/328/1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778 ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú parte de la manzana 13 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956 en el cual se señala como fracción "uno" se compone de una superficie de 102 mts que se deslinda así: 10.02 m de frente al Este a calle José Pedro Varela por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren la primera 5.78 m de Este a Oeste la segunda 48 cm de Norte a Sur, la tercera 9.68 m de Este a Oeste, la cuarta 52 cms de Sur a Norte y la quinta 14.68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste 9.13 m lindando con parte del padrón 777 por el Norte 30.15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sario y otros Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos — Paysandú, 19 de mayo de 1987 — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER _ Prescripción Adquisitiva de un automóvil (Ficha Letra A. Nº 61/987); se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien Automóvil marca Opel, modelo Rekord tipo sedan, año 1967, empadronado con el Nº 205602, matrícula del departamento de Montevideo número 151.665, motor Nº 17E_124874, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado ,para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ [illegible] Ag 19_v set 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que esta empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A/80/1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial, de Rivera empadronado con el número 368, que según plano del Agrim. Juan Carlos Deliepiane, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera 28 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov 4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO, OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE, Pres-

cripción Adquisitiva Treintenaria"; (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la noventa sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.388 el 26 de diciembre de 1936, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano, y la restante con el padrón Nº 2376 (parte); por el Noroeste, 501 mts. por medio con los padrones 2.372. 32.497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo paraje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376, que es la fracción letra "B" del plano citado compuesta de una superficie de ocho hectáreas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts. 90 cms. con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts. 30 cms. con el padrón 15.059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha. 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v.nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100, de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 23786 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ||GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232, señalado con el N.o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano, hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zelmar Michelini (ex-calle Río Branco); al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste, 10 mts. con los actuales padrones Nos. 2.888 y 11.924.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Galione; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N.o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354: 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|229|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G. Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts. 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fá. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 ma. 17 dcm. y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800 00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9 926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. I. Oscar Liberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21 643; al Este 50 mts. con frente a la calle Jose María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts con el Padrón Nº 9 977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio — Salto 27 de junio de 1984. — Dr Daniel J Borrelli Uberti. Juez Letrado Departamental del Interior.

16) N$ 14.400.00 30|pub 21335 Ag.24-v.oct.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F A. 35|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha, de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave, al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos. MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F A. 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms, 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini; Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub 23083 Set.9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986. se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms. 20 dms., empadronada con el Nº 6.816: y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu

Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub 23034 Set.9-v.oct.21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202, año 1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet", modelo Sedan, año 1931, Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 7 200.00 30|pub. 23016 Set.14-v oct.26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F. A. 313|87) se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje La Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1975 con una superficie de tres hectáreas 1[illegible] metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adscrito.
16) N$ 12.000.00 30|pub 1974. [illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 327|1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2 051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F. A.123|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jose Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194, fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c. Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN C. BULA solicita la inscripción de la obra titulada 'Mis Memorias IV" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 24391 Set.17-v.set.30.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Chapter 3-Consumerism" "Chapter 2-Flashes on People". "Chapter 4. Pure Wit" y "Compsci English", de las que se declara propietaria. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 25174 Set.23-v.oct.6.

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas: Cuadernos de Sexología Nos. 4, 5, 6, y, 7 denominados "Comunicación sexual", "Respuesta sexual", "Disfunciones sexuales" y, "Parafilias y variantes sexuales"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 25023 Set.23-v.oct.6.

SEBASTIAN SFEIR CABRERA, solicita la inscripción del diseño artístico (dibujo) para el personaje denominado: "Cosso Cosoffino"; del cual se declara autor. — Montevideo, [illegible] setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 25491 Set.24-v.oct.7.

LILIAN MARY SANCHEZ MONTEIRO por sí y por ROBERTO MIGUEL BENITO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Quiero volver a ser feliz"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 25486 Set.24-v.oct.7.

RAUL LEGUISAMO por sí y por Juan S. Leguisamo solicitan la inscripción de la canción titulada: "Te canto porque te quiero"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 25332 Set.24-v.oct.7.

ALEJANDRO NELSON BERTOCCHI MORAN solicita la inscripción de la obra titulada: "Alférez Cámpora - Velas uruguayas alrededor del mundo"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 25329 Set.24-v.oct.7.

ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Análisis de la Influencia de la Tasa de Interés de Letras de Tesorería en la Cotización de los Bonos del Tesoro de Interés Fijo y en sus Tasas de Rentabilidad": de la cual se declara autor. — Montevideo.16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 25207 Set.23-v.oct.6.

MARGARITA CURBELO BOTTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos-Racionales y Mosaico Familiar en Psiquiatría de la cual se declara autora — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23400 Set.28-v.oct.9.

Mario Rivié y Donato Racciatti: 'Hoy vengo de nuevo", Candombe.

José Guillén: "Canción para un consejo". Album Musical.

Ruben Antoine: "Similar Octavas". Album partituras musicales.

Mauricio Ubal y Ruben Olivera: "La ciudad de los sin techo". Canción.

"Visitas" Album Musical.

Miryam Spagnuolo: "Nadie y algo más". Canción.

Luis A. Alfonso "Un solitario más". Canción. — "Labrador americano". Canción.

Ruben Olivera: "Menos Vos". Canción.

Rodolfo Clavijo: "Mis Cantares"'. Album musical.

Gilbert Carballo: "Por amor te juro". Canción.

Luis Di Matteo: "Mi lugar sagrado". Album partituras musicales.

Adelaida Fontanini: "Flores Blancas" Estilo.

Jorge Da Trindade: "Quiero". Album musical. "Un canto distinto". Album musical. "E entao a terra chorou". Album musical. "Himno a la paz". Album musical. "Cenizas". Album musical" "Ha abierto una flor". Album musical. "Hallarás un nuevo amor". Album musical. "Podrá no haber poetas". Album musical. "Hoy como ayer y como siempre igual". Album musical. "Por ti todo lo daría". Album musical. "Tu nombre empieza con R". Album musical. "La rosa de la libertad". Album musical. "Wania". Album musical. "Balada do río doce". Album musical. "Martín el Emigrante". Canción.

Heber Souza Bálsamo: "La Nueva Ola" 1987. Libretos de Carnaval.

Carlos Roberto Tuala: "Comunamurga" 1987. Libretos y Coreografía.

Horacio Buscaglia: "Diablos Verdes" 1985. Couplet "La Doña". "La Hormiguita". Couplet para "Diablos Verdes" 1985.

Horacio Buscaglia y Eduardo Di Lorenzo: "Los Favios" 1985. Cuadro humorístico: "Los Viajeros".

—"Los Favios" 1985: Cuadro Humorístico: "El Cielo".

—"Los Favios" 1985: Cuadro Humorístico: "El Circuito".

Enrique Tellería José Morgade, Héctor Bove y Ronald Ribero: "Los Favios" 1985. Album de letras.

Noel Hober Bidondo: "Charlie". Seudónimo.

José Guillén: "Pepe Guillén". Seudónimo.

Elbio E. Rodríguez Umpiérrez: "El Serrano". Seudónimo.

Coriun Aharonian: "Ernesto Hidalgo". Seudónimo.

Hugo Daniel Jacques: "D. Jacques". Seudónimo.

Judith Baco: "El Paraíso", obra de Teatro.

Omar Varela: "El Asalto", de José V. De Paula Versión, Traducción (Autorizado).

Heber Castagnet Castro: "Lucifer y los siete pecadores", obra de teatro.

Niní Esperón: "El Guardián de la Selva". Teatro Infantil. Letras y músicas para la obra.

René Bertier: "La Mansión de las Tinieblas". Radioteatro.

Juan Kuhr: "Compañeros de clase". Obra de teatro. "El pozo de las monedas de oro", obra de teatro

Jorge Alvarez Santos: "Tranquilo el perro". Letra.

María Teresa Escobal y Enrique Silva: "El ratón Micifuz". Obra de teatro.

Estela Mieres: "Brujita, Brujilda y el Sr. Viento" de José P. Galain. Pantomima y Coreografía.

Eduardo Fagián Alonso: "Pobre seremos". Letra para canción. "Te olvidaste". Letra para canción.

Alba San Juan: "El ratoncito de oro y la bella Huayna Quilla". Teatro Infantil. Texto, música y letras de canciones.

José Ríos: "Dardos al Viento". Libro de poesía y prosas.

Roberto Meneses Rosa: "Musicaso o la razón de ser Payaso". Teatro Infantil.

Roberto Meneses Rosa y Graciela Zographos: "Confesiones de un mayordomo de Opereta", Obra de Teatro.

Noel Hober Bidondo: "Sentimientos". Album partituras musicales.

Miryam Spagnuolo: "Amor equivocado". Poema.

María Nelly Toledo Paulet: "Tu silencio y mi amor". Album de Poemas.

Hugo Fernández Dovat: "24 Canciones". Album de Poemas.

César Luzardo: "Un Viajero despistado llegó al Polo congelado". Teatro Infantil.

Gerardo Bibanco: "Mi Querido y alegre viudo" Obra de teatro.

Adelaida Fontanini: "Despojos". Poesías y álbum de canciones.

Ademar Alves: "A Ernesto". Poema "Montevideo lluvioso". Poema.
Vinicio Ascone: "A puerta cerrada de J. P. Sartre. Música electroacústica para la Obra.
Alejandro Guillermo Larrosa: "Yo te esperaré. Canción. "La Vieja Cumbia". Canción.
Daniel Albert Arrúa y Gualberto Arrúa: "Tú eres mi amor, mi Felicidad". Album musical. "Quiero ser tu hombre". Canción. "El mundo dormido". Canción. "Porqué me abandonaste". Canción.
Jorge Altez: "Canción de Amor". Canción.
Juan Carlos San Martín: "Más allá del 17". Instrumental. "T. M. B." Instrumental.
Omar Mastrángelo: "Simplemente Palermo". Candombe
Antonio Cerviño y Enrique Correa Luna: "Bien Cu Cu". Candombe.
Ariel Alen: "Crunch". Album musical. "Derecho de autor". Album musical.
Ariel Alen y Fernando Vega: "Locas pasiones". Pop - Rock. "Cursillo breve de serfista boludo" Pop Rock.
Ariel Alen, Eduardo Alonso y Alvaro Barbón: "Ritual del placer y la procreación Eupajep". Pop-Rock.
Esteban Klisich: "Donde cayó el avión". Album musical". "Moneda corriente". Canción.
Mario Cabral y Hugo D. Jacques: "Tiempo, tiempo, tiempo". Canción Funky.
Hugo D. Jacques: "Correspondencia". Canción.
Héctor H. González: "Reencuentro". Album musical.
Coriun Aharonian: "Lorenzaccio". Suite para 9 solistas Orq de cuerdas y percusión.
Antonio Andrade Santos: "Qué bonita eres". Cumbia.
Carmela: "El eco de mi alma". Canción. — "Como un menino". Album musical.
Miguel Barsamian: "Barhantese". Canción. "Es mejor cantar". Canción.
Miguel A. Barsamian y Anahid Daian: "Marash, Marash" Canción.
Leslie Muniz y Raúl Barbero: "Llega Navidad". Canción himno: "Gracias UNICEF". Canción.
Leslie Muniz, Omar Sanz y Raúl Barbero: "La piel de la gente" Balada.
Omar Sanz y Raúl Barbero: "Vamos todos a cantar". Canción
Héctor Umpiérrez y Rafael Rojas: "Puñal de amor". Tango. "Cantor de la noche". Tango.
José F. Blanco y Julio Arregui: "Yo quiero papita". Candombe.
Miguel A. Ramos: "Sureño". Candombe
Walter Leruga: "Desde el afiche". Album. partituras musicales.
Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 17.860,00 10|pub. 25507 Set.25-v.oct.8.

ALBERTO CAYMARIS solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Quaestio", de la cual se declaró editor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 25018 Set.23-v.oct.6.

ENRIQUE GONZALEZ ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Por el ciclismo desde aquí", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23881 Set.16-v.set.29.

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA y ALAIN FERRAN, solicitan la inscripción de las siguientes canciones "Despertar" (Letra y música: de todos los solicitantes indistintamente). "Ciudad" (Letra y Música: G. Bowtum - E. Leivas - M. Otero - R. Rosa) y "Quiero saber tu nombre" (Letra y Música: G. Bowtun - M. Otero), de las que se declaran autores según detalle expresado. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.880.00 10|pub. 24087 Set.16-v.set.29.

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA, y ALAIN FERRAN BAMBACARO, solicitan la inscripción de la canción titulada "Amiga", de la que se declaran autores. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 20|pub. 24289 Set.16-v.set.29.

ANGELA MILLARIN de OLIVIERI, solicita la inscripción de la obra titulada "Suspiros y susurros de una niña y su abuelita", de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 24249 Set.16-v.set.29.

JULIO M. LLANES, solicita la inscripción de la obra titulada "Intimo Encuentro - Segunda Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23444 Set.28-v.oct.9.

ESTHER FUSCO y MARCELLA GRANA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Gli Uffici Di Organizzazione Dei Ministeri Dal Rapporto Giannini Ad Oggi", de la que se declaran autores. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 24274 Set.16-v.set.29

JUAN WALTER FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- solicita la inscripción de la Guía Telefónica Clasificada - Oficial - Calles -. Edición N° 33, de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) (C. C.) 10|pub. 24299 Set.18-v.oct.1°.

MARIA ESPERANZA ROURA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas, "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Set.18-v.oct.1°.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

ELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Contrato: 6|4|1983.
Inscripto: N.o 246 F.o 946 L.o 3 de Contratos.
Se disolvió y liquidó totalmente: 24|8|1987.
Inscripto: N.o 2034 F.o 3889 v. L.o 3 de Contratos.
18) N$ 1.880,00 10|pub. 24621 Set.18-v.oct.1

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Mónica Jeannette y Alvaro Gustavo Telis, pues en donde dicen: a) "Que Mónica Jeanette es hija legítima del declarante y de su esposa Cledia Silva, debe decir es hija legítima de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; b) Donde dice: "que Alvaro Gustavo es hijo legítimo del declarante y de su esposa Cledia Silva", debe decir: Y de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; c) Donde dice que dichas personas son "nietos por línea materna de Hortencia Silva", debe decir: "nieto o nieta por línea materna de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y de HORTENCIA DA SILVA". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 4.200 00 15|pub. 35375 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos caratulados: FORMADERA LTDA. en "Concordato Preventivo" (Ficha V. 1727|82), se declaró en Estado de Quiebra a la empresa Formadera Ltda.
En virtud de dicho Auto Declarativo, se prohíbe el hacer pagos o entregas al fallido y se intima asimismo a todas las personas que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Juzgado.
Se dispone asimismo que se practiquen las publicaciones legales.

En consecuencia, se cita a los señores acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, para que dentro del término de ... días, presenten los justificativos de sus créditos al Síndico de la Quiebra, Cr. Jacinto ... Durán en la calle María Espínola 1537. Ciudad.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Irine Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
18) N$ 3.200.00 10|pub. 24255 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JUAN C. GALARRAGA y JULIA GIMENEZ y otros, Rectificación Partida" (Ficha: E|1339|83), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: 1) Matrimonio de Juan Carlos Galarraga y Julia Giménez, donde dice: "Juan Carlos Núñez" y "Jacinto Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA y PEDRO GALARRAGA; 2) Matrimonio de Ricardo Oscar Peluffo y María del Huerto Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez", debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 3) Nacimiento de María Noel Galarraga donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA; 4) Nacimiento de Natalia Belen Peluffo Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 5) Nacimiento de María Inés, María del Huerto y Clotilde Elena Galarraga Giménez donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 23122 Set.9-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "COROMINAS MACHADO, MARY - Rectificación de Partida", (Ficha: B. 79|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde dice: "Coraminas", debiendo decir: COROMINAS. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44402 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LASAROFF VILLARINO, GUSTAVO MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 173|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Manuel Lasaroff Villarino, inscripto el 27 de enero de 1969. Acta número 241, donde dice: "Lazaroff", debe decir: LASAROFF. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24393 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREIRA OLIVARI, ERCILIA EMILIA, "Rectificación de Partida", (Ficha B. 133|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción: en ella figuran los apellidos: "Pereira Olivari" siendo lo correcto: THOMAZ PEREIRA — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 24121 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIBERT FORLANI CLAUDE LAURENT JOSEPH. Rectificación de Partida", (Ficha B 189|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figuran los nombres como: "Lourent Josepsh o Josepsf o Josefsh", siendo lo correcto: CLAUDE LAURENT JOSEPH. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24553 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RUBIO, ROBERTO

CLAUDIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 1/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento emitida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el margen figurando: "Fernando Pérez Berta en lugar de: ARLETTE MARGARITA HELENE OUTHENIN CHALANDRE. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24512 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANKOWSKI LERENA, WILSON CONSTANTE y MARIA del ROSARIO CONSTANCIA TRAVERTINO por si y sus menores hijos - Rectificación de Partida" (Ficha B 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas: Nacimiento de Wilson Constante Panokowski donde dice: "Pankosky", debe decir: PANKOWSKI de Matrimonio entre Wilson Constante Pankowsky y Maria del Rosario Constancia Travertino, donde dice: "Pankoski, debe decir: PANKOWSKI, y de nacimiento de: Rosana Ines, Bettina María de Lourdes y Wilson Alexander Martin San Pancracio, donde dice: "Pankoski" debe decir PANKOWSKI — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23416 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ZUNINO CANONIERO, MARIA JUANA "Rectificación de partida" (Ficha B. 40|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; se le ha puesto el nombre de: "María Zunini", debe decir: MARIA JUANA y donde dice: "Zunini y Canonero", debe decir: ZUNINO y CANONIERO — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25611 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MIRA LOMBARDI GISSEL "Rectificación de partida" (Ficha B. 222|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento, en ella figura por error como: "sexo masculino", cuando lo correcto es: SEXO FEMENINO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuara Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 25585 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEDUTO SAULE, ZULMA NOEMI Rectificación de Partida", (Ficha D|906|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 239 de fecha 8 de junio de 1967, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "22 de enero de 1945" debe decir: 14 de MARZO de 1945, por así corresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25037 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SALA JUAN "Rectificación de Partida". (Ficha D 503|87). se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 188 de fecha 10 de setiembre de 1926 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del inscripto figura como "Salas" debe decir SALA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23854 Set.16-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "HUMBERTO MORENO por NESTOR FERMIN, Rectificación de Partida", (Ficha D|624|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) acta de nacimiento N.o 4.835 de fecha 26 de julio de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Daletrio" debe decir: DALEIRO y 2) acta de matrimonio Nº 208 de fecha 6 de noviembre de 1964 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde, al margen el apellido de la contrayente figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24994 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD, JUAN JOSE, Rectificacion de Partida" (Ficha F 605|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Jose Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental, Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23541 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: YRURETA, LILIAN NANCY, RAQUEL SUSANA y RUTH SILVANA, 'Rectificación de Partidas' (Ficha F. 646|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Lilián Nancy Acta Nº 328 del 19 de setiembre de 1936 de Florida, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta y de Deleacir Senatore.
II) De nacimiento de Raquel Susana Yrureta, Acta Nº 2433 del 23 de julio de 1941 de Montevideo, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta. y
III) Partida de nacimiento de Ruth Silvana Yrureta, Acta Nº 73 del 12 de febrero de 1953 de Montevideo en dicha partida figura como hija legítima de Raúl Estanilao Yrureta y Nelly Nieves Liotti
En dichas partidas se padeció error en cuanto al apellido del padre, en donde dice: 'Yrureta" debe decir YRURETA GOYENA, por ser lo correcto — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actaria
19) N$ 4.200.00 15|pub 24059 Set.16-v.oct.6.

EDIICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN, Rectificación de Partida". (Ficha 546|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Vartan Danielian Saboundji Acta 1.154 del 9|3|74 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice, al margen del Acta: "Danielian Sobaundji Alejandro Vartan", debe decir: DANIELIAN SABOUNDJI, ALEJANDRO VARTAN; donde dice: "María Angélica Sobaundji", debe decir: MARIA ANGELICA SABOUNDJI, y donde dice: "Vartan Sobaundji y de Beatriz Khachandourian", debe decir: VARTAN SABOUNDJI y de BEATRIZ KHACHADOURIAN, por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24801 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. autos: ESPINO VARELA, MARIA DELIA "Rect. de partida" Ficha F. 238|87) se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N o 12 del 19 de enero de 1925 de San Jose la cual se padeció error in la compareciente María Delia Espino Varela fue anotada como del sexo masculino y a nombre de Victorio por lo tanto en donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Victorio debe decir MARIA DELIA por ser lo correcto — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 23739 Set.11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rec de partidas" (Ficha F. 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Roques Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA
II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga, al margen donde dice Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO
III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde dice "Edelma Piñeirc, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro, debe decir Juan Roques Piñeiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
QUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2 400,00 15|pub. 17418 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA - Rect. de Partida" (A. 396|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Vanessa Laprida Carranza, Acta Nº 71, del 21.11.68, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...sexo masculino, ...hijo legitimo, ...nieto... se le ha puesto el nombre de José Daniel ..."; y al margen: "Laprida Carranza, José Daniel", debe decir: "...sexo femenino ...hija legítima ...nieta ...se le ha puesto el nombre de LILIAN VANESSA...', "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA". — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub 24957 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA NUÑEZ MARCELO BRUNO "Rectificación de Partida" (A Nº 121|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Bruno Silva Núñez, Acta Nº 346, del 22 de enero de 1982, de la Of. 11, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Hijo... de padres desconocidos". 2) (En la inscripción marginal) "Marcelo Bruno"; debe decir: en 1) Hijo legítimo de JOSE ALBERTO SILVA, oriental, casado, de veintidós años, empleado y de MARIA VICTORIA NUÑEZ, casada, oriental, de dieciocho años, labores. Qué es nieto por línea paterna y materna de: Ramón Silva y de Blanca Celia Paredes, orientales, casados en segundas nupcias, y de Ricardo Núñez y de Dercilia Montero, orientales, divorciados" y en 2) "Silva Núñez, Marcelo Bruno", por así corresponder. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800 00 15|pub. 24060 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE ARTEAGA SOSA DIAS MARIA INES y GUILLERMO JOSE. Rectificación de Partida", (A'368|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Inés y Guillermo José de Artiaga Sosa Días, Actas 5009. 2938 del 15|12|71. 7|10|68. de la Decimonovena Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Díaz" debe decir: DIAS, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23521 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN INSERMINA - Rectificación de Partida", (A'417|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas, Angel María Tudurí, Acta 54 del 18|11|71 de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la 7ª Sección de Durazno". debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la 13ª. Sección de Durazno", y donde dice: "Irene Fleitas". debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Montevideo 4 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LUCIARDI, ADAN, "Rectificación de Partida" (A. 390/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Luciardi. Acta Nº 321 del 23/1/1943. de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...hijo legíti-

mo ... debe decir: ...HIJO NATURAL..., por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24511 Set.17-v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha S. 340|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente (Acta Nº 89, del 2 de febrero de 1950) por cuanto cuando dice —refiriéndose al padre del gestionante—: "Ataltdio Farías", debe decir: ATAVIDIO FARIAS. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25431 Set 24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ VIACAVA, TERESA MABEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. 418|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Mabel Fernández Viacava en el sentido de que donde se omitió el nombre de la inscripta debe decir: TERESA MABEL por ser como corresponde o en su caso, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de...", debe decir: Y QUE A LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE TERESA MABEL, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25626 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CRISTINA VALERIA CAMMARANO "Rect. partida" (Ficha E|199|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Valeria Cammarano Acta N.o 221 Of 3 de Montevideo de fecha 10 de febrero de 1983 en el sentido de que donde dice Ernestina Valeria debe decir CRISTINA VALERIA por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 23585 Set.11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: JAEL GONZALEZ "Rectificación de partida" (Ficha E 562|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jael González acta N.o 995 de fecha 31 de marzo de 1965 (23a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Yael debe decir JAEL por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24636 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E 976|84) "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 969 de la Adjunta B de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodriguez de fecha 4 de marzo de 969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107 de Carlos Alberto Rodriguez de fecha 11 de setiembre de 1970 de la 21a Sección Judicial de Montevideo Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodriguez de fecha 23 de febrero de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodriguez de fecha 25 de diciembre de 974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JENNIFER DANIELA SAAVEDRA PIRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha E 443|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jennifer Daniela Saavedra Píriz, Acta Nº 737 de fecha 3 de julio de 1985 (Oficina Nº 9 de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "Jenniffer" con dos f debe decir: JENNIFER con una sola f por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 24218 Set.16-v oct 6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SONIA SUSANA D'ALESIO BULLONI y FELIX ALIARDO VIERA "Rectificación de partida" (E. 108|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Marcelo Viera D'Alesio en el sentido de que en las dos actas, donde dice: "hijo de Félix Vicia", debe decir: HIJO DE FELIX VIERA; y en el acta correspondiente a la Dirección Gral. del Reg. del Estado Civil, donde dice que es nieto por línea materna de: "Juan T. D'Alisio y Marcela (ilegible)", debe decir: DE JUAN F. D'ALESIO Y MARCELA BULLONI, y en la anotación marginal de esta acta, donde dice: "Vicia" debe decir: VIERA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 25629 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIN ZALOVICH "Rectificación de Partida" (E. 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24172 Set 22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: DIEGO MARTIN TABAKIAN MAESTRE - "Rectificación de Partida" (E|88|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Tabakian Maestre, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Vicenta Maestri", debe decir: HIJO LEGITIMO DE VICENTA MAESTRE, y donde dice: "nieto por línea materna de José Maestri", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE MAESTRE, por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
19) N$ 3 600,00 15|pub 24403 Set.17-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WALTER JIMENEZ y MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA "Rectificación de partida de su menor hija María de Lordes Jiménez Quiró Saldaña (Fª B 197|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Jiménez y María Beatriz Quiró Saldaña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María de Lourdes Jiménez Quiró Saldaña en la siguiente forma: En el acta donde dice "Hija de María Beatriz Saldaña" debe decir Hija de MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA y al margen donde dice: "Jiménez Saldaña María de Lourdes", debe decir: JIMENEZ QUIRO SALDAÑA MARIA DE LOURDES, por así corresponder. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Ana T Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 24187 Set.16-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra Instancia de Artigas, en autos: LEO HARRY BREITKREITZ y ETHER YOLANDA SOTO - "Rectificación de Partida" (F|B| 181|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Leo Harry Breitkreitz y Yolanda Soto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo, Rodolfo Breitkreitz, en la siguiente forma, donde dice: "Rodolfo Breitkre.ts" debe decir: RODOLFO BREITKREITZ, por así corresponder. — Artigas 24 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24318 Set 17-v oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADAN MATIAS PIRIZ y ORAIDES RODRIGUEZ - "Rectificación de Partida" (F B 201|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Adan Matías Piriz y Oraides Rodríguez solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos: Claudio Miro y Luis Fernando en la siguiente forma: donde dice: "Claudio Miro Pirez", debe decir: CLAUDIO MIRO MATIAS y donde dice: "Luis Fernando Piriz", debe decir: LUIS FERNANDO MATIAS, por así corresponder — Artigas, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y siete — V. Tomás Polito, Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24319 Set 17-v oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIA SALVADOR - "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha: B|105 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando rectificación de la partida de matrimonio, en la siguiente forma en el acta, donde dice: "Oriental" debe decir: BRASILEÑA, y donde dice: "nacida el día veintidós de setiembre de mil novecientos veinticuatro en el Dpto de Artigas, debe decir: nacida en el 1er. Distrito de Cuaraí el veinte de setiembre de mil novecientos diecinueve, por así corresponder — Artigas, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24320 Set.17-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA - Rectificación de Partidas" (Fa. B|320|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y partida de nacimiento de sus menores hijos: Ruben Fabián y Silvia Rosana, en la siguiente forma: Partida de matrimonio. En el acta donde dice: "Blanca Margarita Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA, donde dice: "Brandino Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA; donde dice: "Anaclides Almeida", debe decir ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento: En el acta donde dice "Bernardino García Almeida", debe decir BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA GARCIA; donde dice: "Anaclides Almeida Zapata", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA ZAPATA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento de los menores: RUBEN FABIAN y SILVIA ROSANA DOS SANTOS RODRIGUEZ de ALMEIDA. En las actas donde dice: "Blanca Margarita, Brandino y Anaclides Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA, BRANDINO y ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA, por así corresponder. — Artigas, 9 de agosto de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.400.00 15|pub. 25117 Set.23-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA MACARENA DE LEON FASSANELLO (F.C.V. 184|87) en el sentido donde dice "Que en esta sección", debe decir QUE EN MONTEVIDEO; y donde se omitió la fecha de nacimiento, se incluya EL DIA CATORCE DE FEBRERO DE 1979. — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24702 Set 22-v oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Las Piedras, dictada en autos: "ALFONZO ESTEFA, OMAR, - Rectificación de Partida" (Ficha B|437|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Alfonzo Larruina (acaecido en Montevideo el 20 de julio de 1985 y anotado en el Registro de Estado Civil en la Oficina 4. Acta 798) en el sentido de que: al margen donde dice: "Larraina Alfonzo" debe decir: ALFONZO LARRUINA y en el contexto donde dice: falleció "Antonio Larraina Alfonzo" debe decir: ANTONIO ALFONZO LARRUINA por así coresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 31 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23401 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BELLATI BRAGGIO, HUGO MARIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 250/87), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Mario Bellati Braggio (Acta Nº 493 del año 1966, de la 4ª Sección de Canelones), en el sentido que donde nace referencia al día y mes de nacimiento, debe decir: "el día 28 de julio", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 24392 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GONZALEZ GOMEZ, LINO y Otra - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 226/87), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de nacimiento de María de las Mercedes González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 366) y II) Partida de nacimiento de Gonzalo González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. Acta Nº 367); ambas en el sentido de que donde dice: "Comparece Lino González Gómez, de nacionalidad oriental", debe decir: de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta

19) N$ 4.800,00 15|pub. 24293 Set.17-v.oct.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HILDA BITTENCOURT SILVERA (Fª 182|87), pues en la misma donde dice: "Bintencurt" debe decir: BITTENCOURT, por ser lo que corresponde. — Melo. 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 24127 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379|87); pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIA FIALHA y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO por ser lo que corresponde. — Melo. 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Set 16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictada en autos: "DAVILA SILVA, TANIA GISELLE y otro - Rectificación de Partida de Nacimiento y de Defunción de NELLY ELOISA SILVA" (Ficha Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Tania Giselle Dávila Silva, en el sentido que donde dice "legítima" debe decir "natural". La partida de defunción de Nelly Eloísa Silva, en el sentido que donde dice: "Nelly Eloísa Silva de Dávila", debe decir: NELLY ELOISA SILVA; donde dice: "casada", debe decir: "soltera"; donde dice: "era casada", debe decir: "era soltera", por ser lo que corresponde. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 24130 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR VANOLI CUÑA y ANGEL PAULO VANOLI CUÑA. Rectificación de Partidas de Nacimiento" (Ficha F Nº 32 Año 84). se hace saber que se presentaron Julio César Vanoli Cuña y Angel Paulo Vanoli Cuña, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento de Julio César Vanoli Cuña, Acta Nº 99 a fojas 50 del libro A de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo de fecha 12 de mayo de 1966 en el sentido de que donde el apellido paterno figuraba como "Vinoli". debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y debe ser como corresponde y también la rectificación de la nota marginal de la citada partida donde dice: "César Julio" debe decir: JULIO CESAR; y b) Partida de nacimiento de Angel Paulo Vanoli Cuña, Acta Nº 98 a fojas 49 vuelto del Libro de Nacimientos, del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966. en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y por ser como corresponde; y también la rectificación de la nota marginal a la citada partida donde dice: "Paulo Angel" deber decir ANGEL PAULO. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 7.800,00 15|pub. 23092 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de BRAULIA HERNANDEZ (Ficha 202|85), pues donde dice "era de estado civil casada", debería de decir: "de estado civil soltera". — Melo, julio 29 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 24389 Set.17-v.oct.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ISABEL VERA LEAL. iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripta; en donde dice: "Rodríguez Isabel", debe decir: VERA, ISABEL; donde dice: "que comparece Pedro Rodríguez". debe decir: "que comparece PATRICIO VERA; y donde dice: "hija legítima del declarante" debe decir "hija legítima de PATRICIO VERA". que es lo que corresponde. — Rosario, 19 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 24147 Set.16-v.oct.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Rectificación de Partida" (Fa. 535|86), la compareciente ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio y de defunción de Niversina Ramírez, en el sentido de que. donde la contrayente y la fallecida figura con el nombre de Inoversina. debe decir: NIVERSINA; y donde dice "nacida el 10 de mayo de 1888" debe decir: "30 de mayo de 1892" 2) la de nacimiento de Arlindo Cardozo. en el sentido que donde dice que es inscripto es de sexo "femenino". debe decir "masculino"; y donde se expresa que el nombre de la madre es "Inoversina Souza y que es nieto por línea materna de Juan Brunc Souza y de Leonidas Gómez", debe decir: "que es hijo de NIVERSINA RAMIREZ y nieto de JUANA RAMIREZ", por así corresponder. — Minas, junio 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 5.400,00 15|pub. 23985 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 516|86), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez", debe decir: hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ, por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20754 Set.22-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ FONTES JULIO ALEJO, Rectificación de Partida" (Ficha 255|87), se hace saber que se presentó Julio Alejo Piriz Fontes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de "Patricia Lorena Piriz", inscripta con el Nº 611 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que, donde dice: "comparece Julio Alejo Fontes" debe decir: JULIO ALEJO PIRIZ FONTES y al margen donde dice: "Patrica Lorena Fontes" debe decir: PATRICIA LORENA PIRIZ como es lo correcto. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23030 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó de la Partida Civil. surge del Acta 184 de su menor hijo natural RICHARD CRISTHOPER SISNANDES que el mismo por error se le atribuyó el apellido Sisnandy.

Donde dice: "Sisnandy" debe decir SISNANDES, por ser así como corresponde. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 25093 Set.23-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "BASSINE FERNANDEZ CECILIA ANDREA. Rectificación de Partida" (Ficha 706|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Cecilia Andrea, que figura como hija de padres desconocidos, debe decir hija legítima de LIBRE PENSADOR BASSINE MAZZONI y doña JUANA MARIA FERNANDEZ siendo el nombre y apellido de la menor CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ, por así corresponder. — Maldonado 24 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria

19) N$ 2.400,00 15|pub. 23023 Set.9-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "JAVIEL, AURELIA GILELA. Rectificación partida de nacimiento" (Ficha B|139|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Daniel Ifrán Javiel, en el sentido que en el acta donde dice: "Amelia Gislena", debe decir AURELIA GILELA, por así corresponder. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24718 Set.22-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AÑASCO TRINIDAD, LILA RAMONA - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. 53|1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Franco Daniel Añasco Trinidad, en el sentido que donde dice: "es hijo natural de Lila Ramona Trinidad", debe decir: "es hijo natural de LILA RAMONA AÑASCO TRINIDAD"; y al margen, donde dice: "Trinidad, Franco Daniel", debe decir: AÑASCO TRINIDAD, FRANCO DANIEL, por así corresponder. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23797 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados "LUIS FERNANDO DONNINI SAMPALLO. Rectificación de partida" (Ficha A|93|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Donnini Sampallo, en el sentido de que donde dice "Eduardo", debe decir FERNANDO, por así corresponder. (Está auxiliada de pobreza). — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44354 Set.22-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELBIO ARTIGAS TECHERA y LUCIA VICTORIA LAZARO y SILVANA GRACIELA y LILIANA MABEL TECHERA LAZARO Rectificación de Partidas". (Ficha A|42|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Matrimonio de Elbio Artigas Techera y Lucía Victoria Soria, Acta Nº 4, del 11|6|1965, de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro; 2) Nacimiento de Silvana Graciela Techera Soria, Acta Nº 3 del 22|2|1969 de la Tercera Sección Judicial de Paysandú; 3) Nacimiento de Liliana Mabel Techera Soria, Acta Nº 158, del 6 de noviembre de 1969, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice: "Soria", debe decir: LAZARO, por así corresponder. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 25084 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "IGNACIO RAUL CUCARO BERMUDEZ. Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A|18|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Raúl Cuccaro por figurar en ella "Cuccaro con CC", siendo lo correcto y verdadero CUCARO con una C. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23056 Set 9-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RITA MARIA MERLADETT KANCHEFF (Ficha B|274|1987) en el siguiente sentido: Donde dice: "Merladeth" debe decir MERLADETT, al margen y en el cuerpo de dicha partida. — Rivera, 8 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24725 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN KERLY RODRIGUEZ MACHADO (Ficha B|168|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Hijo legítimo de Luis Dionisio... y Elsa", debe decir: Hijo legítimo de LINO DIONISIO... y ELBA ESIR. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22997 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WILLY ALVEZ ELIZALDE (Ficha 3, Nº 59|1987), en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Alvez Walter Willy", debe decir: ALVEZ ELIZALDE WALTER WILLY. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44068 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA MACHADO (B. 140|87), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Clara Machado", debe decir: MARIA CLARA, y en el cuerpo de la partida donde dice: "Clara", debe decir: MARIA CLARA. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44067 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLANEY PEREIRA (B. 357|86), en el siguiente sentido: al margen, donde dice "reconocida por Geraldo Pereira Damaceno", debe decir: "reconocida por GERALDO PEREIRA MICHELIN". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44269 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA ALBORNOZ (B. 287|87), en el siguiente sentido: donde dice "Eleuterio Albornoz es Oriental" debe decir NACIONALIDAD BRASILEÑO. — Rivera 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24723 Set.22-v.oct.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "IROLDI NOGUERA, NILDA AMERICA y otros - Rectificación de partidas" (Ficha 179|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Actas de Estado Civil del Oficial de la Primera Sección Judicial de Rocha, correspondientes a Orfilia Victoria Noguera: a) de su defunción, Acta 200 del 7 de agosto de 1985, donde establece que era hija de Angela Araújo, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO; b) de matrimonio con Artigas Julián Iroldi, Acta 69 del 24 de agosto de 1934, donde dice que era hija de Angela Viera, debe decir: de MARIA DOLORES ARAUJO; c) de nacimiento de Nilda América, Artigas Ruben, Milka Mireya y Martha Miriam Iroldi Noguera, Actas 398 de 15 de octubre de 1935, 133 del 24 de abril de 1939, 398 del 10 de octubre de 1940 y 14 del 9 de enero de 1942, en las que se establece nieto por línea materna de Angela Viera, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO, por ser así como corresponde. — Rocha, 20 de agosto de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 24334 Set.17-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANTIA MANUEL ANGEL y MARTA ELIZABETH VALE, Rectificación de partida" (B|188|87) se hace saber que se presenta ante este Juzgado Manuel Angel Antia y Marta Elizabeth Vale solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 20 de fecha 9 de diciembre de 1971 en el sentido de que donde dice: "oriental" debe decir "argentino" donde dice: "nacido en Montevideo", debe decir: nacido en San Nicolás - Provincia de Buenos Aires — República Argentina" y donde dice: "químico" debe decir: "ingeniero químico" — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23487 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PADILLA, MARIA EVA - "Rectificación de Partida" (B|204|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Eva Padilla, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento, Acta Nº 49 de fecha 9 de mayo de 1970 de la Tercera Sección de Rivera y Acta Nº 38 de fecha 2 de marzo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Grillo" debe decir: PADILLA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23491 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Doctor Daniel Borrelli Uberti, en los autos: SESSAREGO DE GARCIA, BLANCA NELLY "Rectificación de Partida" (B|232|986), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Nelly Sessarego de García, solicitando la rectificación de la siguiente partida:
Acta Nº 437 de fecha 23 de marzo de 1976 en el sentido que donde dice: "Cesarego" debe decir: SESSAREGO. — Salto, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44454 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GHELFI, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|127|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde al final del Acta: "Gulfi" debe decir: GHELFI, por así corresponder. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub 23780 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ALBARENQUE, MAURO y Otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|93|87), se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Mauro Albaranque e Ilda Gómez y la de Nacimiento de Alfredo Favio Albarenque Gómez, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de ambas partidas: "Alvarenque", debe decir: ALBARENQUE" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza) (Resolución 24|4|55). — Salto 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44123 Set.11-v.oct 1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose en autos: UMPIERREZ LINCK, CLAUDIO GASTON "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 401|1987) se hace saber que se han presentado Martín Walter Umpiérrez Curbelo y María Nancy Link Guerra solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Claudio Gastón Umpiérrez Linch en el sentido de que donde dice "Linch" debe decir LINK — San Jose, agosto 31 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 23950 Set.14-v oct.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos

tos:: "MALVINA BUTRE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 271|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Malvina Butre. Acta 10 del año 1934 de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, pues en el margen y en la redacción del acta, se omitió escriturar el nombre de la compareciente, por lo que donde dice: "Butre" debe decir: MALVINA BUTRE, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Gaiagorri, Juez de Paz.

19) N$ 3 600 00 15|pub. 23814 Set.14-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MENDEZ GABRIEL SUSANA - Auxiliatoria de Pobreza y Cambio de nombre y Rectificación de partida" (Ficha B. 26|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 43, año 1920, 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "Gabriel Susana", debe decir: GABRIELA SUSANA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 27 de 1987. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44251 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "PEREIRA, GREGORIO. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 96|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción Acta Nº 327 año 1978 Primera Sección Judicial Tacuarembó. Donde dice "estado civil soltero" debe decir ESTADO CIVIL CASADA por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 23 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|5) 15|pub 44324 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BOZZATTA SILVA CLARO ANTONIO y SIUL MARIA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.|232|986), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de Claro Antonio y Siul María Bozzatta Silva, en el sentido que donde dice: "Claro Antonio Ozzatta y Siul María Ozzatta" debe decir: CLARO ANTONIO BOZZATTA y SIUL MARIA BOZZATTA, por ser lo correcto; y donde por línea paterna figura que son nietos de "Jorge Ozzatta", debe decir: JORGE BOZZATTA, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000 00 15|pub. 25356. Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: GRABAN de ROMANO, ELIDA ELSA, por su menor hijo Francisco Javier Romano Grabán - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.207|85), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Elida Elsa Grabán de Romano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Javier Romano Grabán, en el sentido que donde figura que es "hijo legítimo de Elida Elsa Gralan debe decir: ELIDA ELSA GRABAN, por ser lo correcto, y donde dice que es: "nieto por línea materna de Angel Lorenzo Gralan, debe decir: ANGEL LORENZO GRABAN, por ser lo correcto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600 00 15|pub. 25214 Set 24-v oct 15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CASSERES SUAREZ MIRTA EVA - Rectificación de Partida" (Ficha 408-1987), se hace saber que se presentó María Eva Casseres Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Fabián Marcelo Casseres, en el sentido de que donde dice: "comparece Mirta Cáceres" debe decir: "comparece MIRTA CASSERES", por ser lo correcto. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44219 Set.16-v.oct.6.

20 – Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
OFICIAL

El 1º|10|87 a las 9:00 horas en la División Equipos de la Direccion Nacional de Vialidad, Avenida Eugenio Garzón 2084.

Bienes a rematar: Maquinaria vial, cubiertas, aceites, vehículos, hierros, metales, motores, artículos de oficina, etc.

Rematadores: Eduardo Olmedo (Mat. 616), Eduardo Corbo (Mat. 309), Jaime Callander (Mat. 4254), Gerónimo Romero (Mat. 343), Gonzalo Carrocio (Mat. 4222) y Eduardo Jaureguiberry (Mat. 326), Alvaro Vicentín Boleta (matrícula 3041), Danubio Sosa Tejera (Mat. 678), Feliciano Casero (Mat. 3232), William Rosso (Mat. 1922), Mario Barca (Mat. 2968) y Sergio Spiller (Mat. 3683).

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44433 Set.23-v.set.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c.|SIMON COLLARES VARIETTI "Ejecución de Hipoteca" (Ficha .|122| 1985), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; sus anexos, construcción y demás mejoras que le acceden: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 132.680 que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré de setiembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1944 con el Nº 10.922, tiene una superficie de 33 metros 8.125 centímetros con 9 metros 2 centímetros al Noreste de frente a la calle Andrés Lamas, donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el Nº 3.615, entre las de Francisco Labandeira y Porongos, distando el punto medio de su frente 32 metros 1 centímetro de la esquina formada con la calle Francisco Labandeira.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate etc.

3º) Que el bien a subastarse, no resulta de autos el estado actual de ocupación, no se presentó permiso de construcción y que de los certificados agregados el de Inhibiciones es incompleto.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.200,00 5|pub. 25281 Set 25-v.oct.1.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c.VETYL S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 94|85), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 14 y 30 horas en la Asociación N. de Rematadores y C., Zabala 1328, el Martillero Otto Müller, rematará asistido del señor Oficial Alguacil, sobre las bases de N$ 274.000,00 y N$ 1:002.000 00, respectivamente las 2/3 partes de sus tasaciones), los bienes inmuebles Unidades 103 y 104 del Edificio situado en el terreno padrón matriz número 6198, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich de junio de 1978, inscripto en Catastro el 6 de junio de 1978 con el número 86 269, superficie 836 metros cuadrados 18 decímetros que se deslindan: 10 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a la Avda. 18 de Julio y 8 metros 59 centímetros de frente también al Suroeste a la calle Convención.

Unidades que se individualizan en el citado plano: Unidad 103, Padrón Horizontal 6198|103, ubicada en el primer piso a cota vertical más metros 78 centímetros con una superficie de 31 metros cuadrados 14 decímetros, y Unidad 104, padrón horizontal 6198|104, ubicada en el primer piso a cota vertical más 5 metros 78 centímetros, con una superficie de 89 metros cuadrados 90 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los balcones D uno y E uno (bienes comunes).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3 o|o e I.V.A. y del vendedor el 1 o|o e I.V.A. del precio del Remate. 4) Que faltan antecedentes dominiales, que no surge de autos la actual ocupación de los bienes y que los certificados de los Registros Públicos son incompletos. 5) Que los Títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.600 00 5|pub. 25600 Set.25-v oct.1º.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c| MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ de RODRIGUEZ "Ejecución de Prenda" (Ficha 1008|82), se hace saber que el próximo martes 6 de octubre a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la máquina impresora Frontex automática con bomba de vacío, accionada por motor; 1 máquina impresora tipo Minerva "Victoria", modelo Morkur, alimentación manual; 1 máquina impresora tipo Minerva "Maravillosa" de mesa, accionamiento manual; tres mesas de tipografía sin cajas y sin tipografía; 1 mueble metálico, 2 puertas y 2 cofres interiores; 1 mostrador madera de cedro y formica; 2 mesas de madera; 1 mampara de madera de cedro con aplicaciones acrílico - puerta; 1 mampara de madera compensada y durabord - puerta; 1 máquina de escribir Olivetti modelo Lexikon 80 de 125 espacios; 1 calculadora electrónica Underwood modelo APD con registrador; 2 ramas de hierro fundido para composición; 2 componedores de bronce para composición.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 o|o) incluido I V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 o|o) incluido I.V.A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 21 de 1987.

20) N$ 2.160,00 3|pub. 25609 Set.25-v.set.29.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Raldi Sociedad Anónima c.|TORT, JUAN CARLOS y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 252| 1983), se dispuso la subasta pública, por separado, de: 1) Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el número 503|1003 que se-

gún plano del Agrimensor A. López Morúa de de agosto de 1981, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de noviembre de 1981, se ubica en el décimo piso a cota vertical más 26 metros señalado como apartamento 1003; tiene un área de 61 metros 30 decímetros, le corresponde el uso exclusivo del bien común "Balcón 1 diez" y tiene su acceso por el número 1710 de la calle Paysandú. 2) Octava parte indivisa de la unidad de Propiedad Horizontal empadronado con el Nº 503|003; señalada como Garage 003; ubicado en Planta Baja a cota vertical menos 60 centímetros; se compone de las partes "A" de 21 metros 71 decímetros y "B" 55 metros 4 decímetros haciendo un área total de 76 metros 75 decímetros; y tiene su acceso por el número 1714 de la calle Paysandú. Ambas unidades pertenecen al Edificio "Paysandú" el cual se levanta en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

El remate se efectuará por el martillero Héctor Bavastro en el local de la calle Misiones Nº 1366 el día 6 de octubre de 1987 a las 15:00 horas sobre las 2|3 partes de la tasación.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en efectivo, el 30 por ciento de su oferta, en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificado, gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo.

III) Serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA (1.20 por ciento del precio del remate).

IV) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en virtud de existir primera Hipoteca a su favor sobre el apartamento de referencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 25280 Set.23-v.set.29

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| FRANCISCO OLASCOAGA y OSVALDO LARROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|1076|81), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2|3 partes de sus respectivas tasaciones) y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Solares y mejoras que le acceden ubicados en la hoy Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado antes en m|á. con el Nº 6.732 y señalados con los números 13 inclusive al 30 inclusive de la manzana Nº 103 en el plano del agrimensor Carlos A. Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|5|59 con el número 10.364 y que se describen a continuación:

Solar 13: Base: N$ 16.325,30; área: 735 m.2, con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el Solar Nº 14, al Noroeste con el Solar Nº 12 y al Suroeste con el Nº 30; padrón Nº 2.669.

Solar 14: Base: N$ 16.325,30; área: 735 m.2, con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 15, al Noroeste con el solar 13 y al Suroeste con el solar 29; padrón número 2.670.

Solar 15: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 16, al Noroeste con el solar 14 y al Suroeste con el Nº 28; padrón número 2 671.

Solar 16: Base: N$ 14.790.70; área 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle Nº 53, por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 17, al Noroeste con el solar 15, al Noroeste con el solar 15 y al Suroeste con el Nº 27; padrón Nº 2 672.

Solar 17: Base: N$ 14.790.70; área: 665 mts. con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 18, al Noroeste con el solar 16 y al Suroeste con el Nº 26; padrón Nº 2 673.

Solar 18: Base: N$ 14 790.70; área: 665 m 2; con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 19, al Noroeste con el solar 17 y al Suroeste con el solar 25, padrón número 2.674.

Solar 19: Base N$ 14.790,70 área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 20 y 21, al Noroeste con el Nº 18 y al Suroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.675.

Solar 20: Base: N$ 22.464,70; área: 806 m.2 94 dmts. con 30 mts 1 dm. de frente al Noreste a la calle Nº 53, curva de 23 mts. 56 cms. al Este-Noreste en la intersección de las calles 53 y 52 por ser esquina, 4 mts. al Sureste de frente a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cmt. al Suroeste con el solar 21 y 19 mts. al Noroeste con el solar 19; padrón Nº 2.676.

Solar 21: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52 por 45 mts. 1 cm. de fondo lindando al Noreste con el solar 20, al Suroeste con el 22 y al Noroeste con el 19; padrón número 2.677.

Solar 22: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, por 45 mts. 1 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 21, al Suroeste con el 23 y al Noroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.678.

Solar 23: Base: N$ 22.464,70; área: 806 m.2 94 dmts., con 30 mts. 1 cm. de frente al Suroeste a la calle Nº 54, curva de 23 mts. 56 cms. al Sur-Sureste en la intersección de la citada calle con la Nº 52 por ser esquina, 4 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cm. al Noreste con el solar 22 y 19 mts. al Noroeste con el solar 24; padrón Nº 2.679.

Solar 24: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 22 y 23, al Noroeste con el 25 y al Noreste con el 19; padrón Nº 2.680.

Solar 25: Base: N$ 14.790 70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 24, al Noroeste con el 26 y al Noreste con el 18; padrón Nº 2.681.

Solar 26: Base: N$ 14.790.70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 25, al Noroeste con el 27 y al Noreste con el Nº 17; padrón Nº 2.682.

Solar 27: Base: N$ 14.790.70; área: 665 m.2 con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 28 y al Noreste con el Nº 16; padrón Nº 2.683.

Solar 28: Base: N$ 14.790 70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle número 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 29, y al Noreste con el Nº 15; padrón Nº 2.684.

Solar 29: Base: N$ 15.209.30; área: 686 m.2, 19 dmts., al Suroeste dos líneas de 4 mts. 89 centímetros y 13 mts. 30 cmts. de frente a la calle Nº 54, al Sureste 35 mts. lindando con el solar 27, al Noroeste 35 mts. 23 cmts. con el solar 30 y 21 mts. al Noreste con el solar 14; padrón Nº 2 685.

Solar 30: Base: N$ 14.930 00; área: 669 m.2 20 dmts., con 16 mts. 6 cmts. de frente al Sur-Suroeste a la calle Nº 54. 35 mts. 23 cmts. al Sureste lindando con el solar 29. 38 mts. 3 cms. al Oeste-Noroeste con el solar 31 y 21 mts. al Noreste con el solar 13; padrón Nº 2 686.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y el 3,60 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e I V.A., o sea, el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.600.00 7|pub. 25284 Set.23-v.oct.1º

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: "Estefanía Toyas, Juan C.; Giménez Gallico, Rosa; Estefanía Toyas, María B, Díaz, Carlos A.; Estefanía Toyas, Daniel y Fernández Cuadro, [illegible] ka c| STAFFORINI, EDUARDO MANUEL - [illegible] timación Juicio Ejecutivo" (Fa. C M1|[illegible]), el 13 de octubre a las 16 hs. en la A.N.R. [illegible] de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador [illegible] L. Ladaga (Mat. 1351 - RUC 2103544[illegible]) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 40.000.00 (2|3 partes de la tasación) los derechos de promitente comprador respecto de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Paraje La Capuera) empadronado en mayor área con el Nº 8625, actual 15041 (solar 17, manzana 2) el que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de enero de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 178 el 29 de noviembre de 1952, consta de una superficie total de 2.069 mts. 6050 cms. (correspondiendo subastarse la mitad, o sea 1.034 mts. 8025 cms.) que se deslinda tomando el solar en su totalidad: 21 mts. 10 cms. al Oeste a Avda. 30 metros de ancho; 55 mts. 29 cms. al Norte a la calle peatonal que separa del solar 18; 10 mts. 87 cms. al Noroeste de frente ochava en la intersección de dichas calles; 10 mts. 69 cms. de frente ochavado al Noreste y 20 mts. 60 cms. de frente al Este al Arroyo Pan de Azúcar; y 74 mts. 77 cms. al Sur con la fracción 16. La mitad a subastarse determina dividiendo el solar en dos fracciones de igual superficie por una línea que parte en forma perpendicular del frente al Oeste a Avenida de 30 metros de ancho la que termina en la misma forma al unirse a la línea límite al Oeste con el Arroyo Pan de Azúcar siendo la fracción objeto de remate la que linda por el Sur con el solar 16 que tiene una mejora.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate, por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura así como la comisión de compra del rematador e IVA (3.60 %) e Impuesto Departamental. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 %). 4) Que los títulos de propiedal se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523, piso 4) no obrando agregados a los mismos antecedentes dominiales y el plano de mensura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 5|pub. 25616 Set.25-v.oct.1º

ERNESTO J. ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./POLYSUR S. A. y otros, "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 945/83), se pone en conocimiento que el día 9 de octubre de 1987, a partir de las 14.00 horas, en el local de la calle Santiago de Chile 1217, el martillero Ernesto J. Argenti (Matrícula 3674, R.U.C. 211225540019) sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los bienes prendados en autos: [illegible] camiones marca Fiat - OM, modelo 130, año 1977, matrículas Nº A - 401.911 y Nº I 55.157 con número de Padrones A 47097 e I 55.157 respectivamente, los cuales se encuentran parcialmente desarmados.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el momento el 20 % de su oferta en el acto, así como el 12.1 % por concepto de comisión e impuestos. — Y para constancia se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 960.00 3/pub. 25866 Set.28-v.set 30.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Onetto Ltda. c./MARIO FABIANO LARGHERO. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 49/86), se hace saber que el día lunes 26 de octubre de 1987, a las 14 y 30 en la Asociación N. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Washington Espínola, Mat. 539. R.U.C. 210307100014 a la venta en remate sin base del siguiente bien: Unidad 1001 de la calle Constituyente 1491, Piso 10, Padrón Propiedad Horizontal Nº 925/1001, superficie 126 mts., 4 543 centímetros, que se deslindan por el Sur, da

frente a la calle ... Terraza "Z Diez" por medio; al Sur esta linda con Ducto "T Diez" e inmuebles Padrones Nos. 929 y 930; al Norte linda con vacío "D Diez"; Balcón "R Diez", Apartamento 1002, Ducto "W Diez", Palier "A Diez" Ascensores "C Diez" y Ducto "I Diez"; y al Noreste con inmueble Padrón Nº 922. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "R Diez" y Terraza "Z Diez", bienes comunes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto, en efectivo; 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra al rematador, o sea el 3.60 por ciento, incluido IVA, y a cargo del expediente por el demandado el 1 20 %; 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º; 4º) Que el bien se encuentra hipotecado en primer grado a favor de la Empresa "B. A. Larghero e Hijos S. A.". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000.00 5/pub. 25891 Set.28-v.oct.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Elsa Casa Bancaria S. A. c./PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX o HARRIAGUE XIMENEZ, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 845/83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Flores, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Carlos A. Mac Coll y Juan F. Bernasconi, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 292 el 26 12/952, se describe como fracción señalada con el Nº 2 en el plano citado, empadronado actualmente con el Nº 2.335, antes en mayor área con el Nº 1 053, se compone de una superficie de 704 hectáreas, 6 325 metros cuadrados y se deslindan así: por el Norte, 6 líneas rectas que en conjunto miden 3.524 mts., 5º cms., lindando con las fracciones Nos. 1, la denominada "Condominio" y Nº 3 del mismo plano; por el Este recta de 1.096 mts., 44 cms., lindando con la fracción Nº 3; por el Sur, recta de 1 664 mts. lindando con fracción Nº 4; por el Suroeste y Oeste, el Arroyo Grande.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3 60 %, respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1 20 % del precio de remate; 4º) Que respecto del bien a subastar existe una hipoteca por un monto que actualizado hasta el 3/9/87 es de N$ 85 500 00; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.600.00 15 pub 25821 Set.28-v oct 19.

WILLMAR M. PEREZ LARREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/JULIO CESAR ORTIZ y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|1165|82), se hace saber que el próximo 8 de octubre de 1987 a la hora 14.30 en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 50.667,00 (2|3 de tasación) del siguiente inmueble: solar de terreno con edificio, anexos y mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrón 403 688 que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de julio de 1961, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 49.209 el seis de julio de 1964, se señala como solar 2 manzana A y se compone de una superficie de 500 m2 15 dm2 que se deslinda así: 14 m. 29 al noroeste de frente a Camino Vecinal (hoy calle Céminis), 14 m. 29 al sureste lindando con solar 20; 35 m. al noreste lindando con solar 3 y 35 m al suroeste lindando con solar 1.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio del remate; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga a su cargo; 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio del remate; 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta; 5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 25202 Set.22-v.set.28.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Casa Bancaria Santander S. A. c/ ERNESTO ANGEL BRUCCOLERI ZANONI y ESTELA BEATRIZ MAGNOU SALVATIERRA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B.|1143|83), se hace saber que el próximo 20 de octubre, a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362, R U C 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre empadronada con el Nº 2 076, la que según plano trazado por el agrimensor Salvador Mascheroni en enero de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 17 el 18|I|1949, tiene una superficie de 1.007 m.2 98 dm.2 que se deslinda así: 19 mts. 37 cms. de frente al Sureste a la calle 25 de Mayo entre las de Asamblea y Dr Evaristo G. Ciganda; 52 mts. 23 cmts. al Noroeste con Roberto Cardarello; 19 mts 6 cmts. al Noreste con Arturo Chiffo y Orosimbo P Vicente; y 52 mts 18 cmts. al Sureste con Juan Bagnasco de Angueira.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o.o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I V A , o sea el 3 o.o y 3.60 o.o respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o/o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moleda, Actuaria.

20) N$ 9 300.00 9 pub 25282 Set.23 v oct.7.

OTTO MULLER ROLAND

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Wainer José contra MORATORIO MENDOZA ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|418|82), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Otto Müller Roland, rematará asistido por el Sr. Oficial Alguacil sobre la base de N$ 73 200.00 (2|3 partes de su tasación), el terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Lagomar, empadronado en mayor área con el Nº 9207 hoy 9924, solar 14 de la manzana 16 en el plano del Agrimensor Carlos Hurhes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7545 el 5|1|1953 compuesto de una superficie de 624 mts. 16 cms que se deslinda: 10 mts. 17 cms. al Este y al Sudeste una línea curva de 34 mts. 21 cms. contra frente a las calles Nº 7 y Nº 13; 34 mts. 21 cms. al Sudoeste contra el solar 15 y 27 mts. 76 cms. con el solar Nº 13 al Noroeste.

Se previene: 1) Que el mayor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 % e IVA y del vendedor el 1 % e IVA del precio del Remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.800.00 5|pub 25601 Set.25-v.oct.1º

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Italia c| CARBEN S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|123|85), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Cerro Largo Nº 989, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes prendados, embargados y secuestrados en autos, o sea 118 aparatos de televisión color, marca "AOC".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 10.90 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 1,30 % del precio de remate etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987.

20) N$ 1.440,00 3 pub 25606 Set 25-v set 29.

JUAN FRANCISCO HILL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "González Gallo, Artigas c. ALROS S. A. - Rec. de Contrato" (Ficha: 3.922|82), se hace saber que el día 5 de octubre próximo a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Chuy 3465 se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill a la subasta de un camión marca "Chevrolet", año 1937 matrícula 176317, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 60 000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o.o de su oferta y la comisión e impuestos del rematador 12,1 o.o en el acto. Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1,20 o o incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria

2) N$ 960.00 3.pub. 25453 Set 24-v.set.29.

HORACIO CASTELLS MONTES

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Hilton Ltda. c./GUSTAVO O REILLY, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2329 82), se hace saber que el próximo martes 6 de octubre, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Horacio Castells Montes a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 80 000 00 de un auto-

móvil marca BMW, modelo 520, año 1979, matrícula B 5 - 9733, Padrón 9733 de Maldonado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 %) incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 %) incluído I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 25815 Set.28-v.set.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Passina Bruno Pedro c| NACHAJON DANNY - Des. Moroso" (Fa. 1270|82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 - RUC Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: Una máquina de coser industrial Husquarna Nº 4410 motor Hoover BSS 170|31, una máquina de coser industrial Husquarna Nº 2410 c/motor sin y una máquina de coser industrial marca Duskoop Nº 2097-5, c/motor Hoover BSS Nº 179-31.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub. 25594 Set.25-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Mirbe TV c| DE LOS SANTOS "Juicio Ejecutivo" (Fº 1729|82) se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 16 hrs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el siguiente bien:
Una cocina TEM (N$ 1.333.33).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 25593 Set.28-v.set.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: SILVANA BERTOCCHI c/ MARIA del ROSARIO ALVAREZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1246/83), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, desde las 16 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación el bien embargado en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 840,00 3|pub. 25693 Set.25-v.set.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ATANASIO VELECICO o VELECIO - Sucesión" (Ficha: A|642|81), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14:00 horas en Avda. Uruguay 1027, se procederá por parte del martillero Ruben Benech - (Matrícula 253 R.U.C. 210295570016), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 71.335 (2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.871, antes en mayor área con los Nos. 76.036 y 69.585, que según plano del Agrim. Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 14.779 el 16|5|46 se señala con el Nº 79 de la manzana D, y tiene un área de 759 m.2. que se deslindan así: 15 m. de frente al Oeste a la calle Nº 1 (hoy Carreras Nacionales) Nº 3.173; 50 m. 72 cm. al Norte lindando con solares 78 y 76; 5 m. 86 cm. al Este con solar Nº 75; al Sureste 19 m. 68 cm. con el padrón Nº 104.590; y al Sur 37 m. 8 cm. con el solar Nº 80.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio del remate.
3) Que son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.
4) Que no obra agregada a los títulos la documentación respecto de las construcciones;
5) Que los títulos de propiedad del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600.00 5|pub. 25531 Set.24-v.set.30.

MARIO BARCA IZAURRAL
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "SZLOBODA ETHEL o ETHEL SLOVODA DE MUTH, H. Yacente" - (A|353|86), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 15 y 30 hs., en el local de la calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Mario Barca Izaurral, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar padrón 134.107, situado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana B en el plano del Agrim. Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, el que consta de una superficie de 930 m. 22 dms. con 15 m. de frente al oeste de la calle Hipólito Irigoyen Nº 2038.
Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación; 2) Que se desconoce la existencia de títulos de propiedad por tratarse de una yacencia; 3) Que por auto 6.118 del 17|9|85, se autorizó la publicación de los edictos por cinco días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
20) N$ 2.400,00 5|pub. 25066 Set.22-v.set.28.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Joaquín Santa Ana y María Felicia Suárez Comas c.|LUCIA ANGELA SUAREZ COMAS y otros "Partición" (A. 345|84), se hace saber que el 5 de octubre de 1987, a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 28.351, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de: según título 347 metros 71 decímetros y según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 10.582, el 25 de mayo de 1987, de 348 metros 08 decímetros que da frente al S.E. en 9.01 a la calle José P. Varela número 3423.
Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 20 por ciento de su oferta en el acto de su aceptación.
2) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de esta Sede, faltando certificados sucesorios de: Leopoldo Pedro, María Dolores, José Lauterio Suárez Comas, y de Laureana Comas de Suárez. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
20) N$ 2.000.00 5|pub. 25283 Set.23-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en los autos: "Silvana Bertocchi C|MARTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, Rec. de Firma" Fa. 1.402|83), el 30 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1.351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 600,00 3|pub. 25267 Set.23-v.set.25.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Viglione, Oriente y otros c.|PLASTICOS SINDAL S.R.L. "Ejecución de sentencia" (Ficha 294|85), se hace saber al público que el día 2 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Municipio y Ellauri se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 9-10, de los bienes embargados en autos (con la excepción de 12 damajuanas con productos químicos) destacándose entre ellos: 1 extruder "Dolci" con equipo de control de temperatura de 5 termostatos y peletizador con ventilador y turbina de aire; 1 extruder fabricación nacional con equipo de control de temperatura con cuatro gomas, peletizador y ventilador; 1 extruder de fabricación nacional con control de temperatura y peletizador; 1 Driblend de "Taiwán" motor Nº 038052 de 25 HP. marca "Taco" con un panal de control de temperatura y velocidad y una caldereta incorporada; 1 molino marca: "Cisca" Ind. Arg. Nº 1153 con 3 cuchillas móviles y dos fijas, etc.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 8 días bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cuenta la comisión del rematador y demás. El rematador cobrará además una comisión de 1 por ciento más IVA a la demandada (Acordada del 11 de mayo de 1876, artículo 1º).
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000.00 10|pub. 23841 Set.11-v.set.25.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Cuarta Sección - Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) dictada en autos: "Ibarra, Jorge c.| EDUARDO VILLARREAL y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 565|84), se hace saber al público que el día 2 de octubre próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: Un televisor marca "Sylvania" de 23", no funciona.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma, y que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 21 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 960.00 3|pub. 25635 Set.25-v.set.29.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Cuarta Sección - Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos, "Oficio K 2075|84 de la Seccional 4ta. Policial - HALLAZGO" (Ficha Nº 513|84), se hace saber al público que el día 2 de octubre próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y sin base, del siguiente bien: Una bicicleta marca "Ondina" color azul y Nº del cuadro 1609.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo, y que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 21 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 960.00 3|pub. 25636 Set.25-v.set.29.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, dictada en autos: Ibarra, Jorge c.|JORGE E. PEÑA y MARIA de C. BORGES "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 798, año 1982), se hace saber al pú-

blico que el día 2 de octubre de 1987, a la hora 15 y 30, en las puertas de esta sede, Avda. Gral. Flores y La Vía (Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, RUC 080000210011, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base N$ 153.334.00), al remate público de los derechos de promitente comprador de promesa no inscripta de un solar de terreno y edificio situados en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 14.275, con frente a la calle Hopa Hopa, entre calles Juana de Arco y Américo Vespucio.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, en efectivo y en moneda nacional; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, como asimismo la comisión de compra del señor rematador e IVA (3.60 %) e Impuesto Municipal (3 %); c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.20 %); y d) Que la comisión relativa a los derechos a rematar, están depositados en la sede a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 2.800.00 5/pub. 25740 Set.28-v.oct.2.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco. Alfredo Lafuente y otros c./DESCONOCIDO, "Infracción Aduanera" (Ficha 250/87), se hace saber que el día 7 de octubre de 1987, a las 14.00 horas, en el local del rematador sito en calle Navarrete y Remigio Castellanos de la ciudad de Melo, el martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, rematará 350 cajillas de cigarrillos, con la base de las dos terceras partes de su tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. — Melo, 15 de setiembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 720.00 3/pub. 25908 Set.28-v.set.30.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco. Rudemar Lucero y otros c|a. Desconocidos - Infracción Aduanera" (Fa. 179|87), se hace saber que el día 7 de octubre de 1987, a las 14 y 15 horas en el local del rematador sito en calle Navarrete y Remigio Castellanos de la ciudad de Melo, el martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, rematará un auto marca "Chrysler", modelo 1975, con la base de las dos terceras partes de su tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo setiembre 15 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 720.00 3|pub. 25907 Set.28-v.set.30.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pereira. Niver c|a. COMAS, JOSE PEDRO y DIETIN S.A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 726|82) se hace saber que el día 20 de octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará por el martillero Danubio Walter Sosa, R.U.C. 030004560010, los siguientes inmuebles: Padrón 1266, ubicado en zona urbana Olimar, de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 1 313 mts., con 546 mts. edificados; padrón 783 ubicado en zona urbana, Melo, manzana 179 bis 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 604 mts. de terreno y 154 mts. edificados y la mitad indivisa del padrón 1014, zona urbana de Melo, manzana 107, 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, con 679 mts. de terreno y 405 mts. edificados, encontrándose los títulos de dichos bienes en esta Sede, por la base de las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al ser aceptada la misma. — Melo, 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 25358 Set.24-v.set.30.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: Margarita Guarino y otra, denuncian fallecimiento de JUAN GUARINO POLIAK (Ficha 46/83), se hace saber al público que el día 27 de octubre del año 1987, a la hora 14.00, en el local ubicado en calle Dr. Luis A. de Herrera 385 de esta ciudad, el rematador Danubio Walter Sosa, matrícula 678, R.U.C. 030004560010, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, máquinas, muebles y útiles detallados a fojas 87 vta. a fojas 90 vta.

Se previene: 1º) El mejor postor depositará la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de 12 %, incluido el IVA; 2º) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Los antecedentes se encuentran en el Juzgado de referencia. — En fe de ello y de mandato judicial lo firmo. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 960.00 3/pub. 25555 Set.25-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|a. JOSE WALTER TESORE NOGUEIRA y MARIA LUISA VERGARA LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. 197|86), se hace saber que el día 15 de octubre de 1987, a las 14:00 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, a la venta en subasta pública de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 2954, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y que según plano del agrimensor José B. López tiene una superficie de 26 Hás. 8110 centiáreas, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador (3.60 o|o). Que los interesados deberán concurrir con anticipación al Banco de la República, Sucursal Melo, a efectos de gestionar los créditos que creyeren del caso solicitar. — Melo, setiembre 15 de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 5|pub. 25909 Set.28-v.oct.2.

COLONIA

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Zurbrigg, Edgardo Gabino c./MAXIMO JOSE FRIPP y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 290/84), el día 20 de octubre próximo, a la hora 15.00, en José Pedro Varela 451 de esta ciudad, el martillero Feliciano Casero, asistido de la señora Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, los inmuebles siguientes: a) Una fracción de campo con edificio y demás mejoras, Padrón rural Nº 11.431 de la Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. de Colonia, paraje "Radial Juan Lacaze" (Padrón anterior Nº 1.585), compuesta de un área de 22 hectáreas, 6.383 mts.; b) Otra fracción de campo y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Colonia, paraje "Conchillas", Padrón rural Nº 14.581 (antes Padrón Nº 3.961 en mayor área), superficie 28 hectáreas, 2.896 metros; c) Otra fracción de campo y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Colonia, "Conchillas", Padrón rural Nº 17.754 (antes Padrón en mayor área Nº 14.580), superficie 25 hectáreas, 2.729 mts

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de la oferta aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, Impuesto Municipal (3 por ciento), comisión del rematador e I.V.A. (6.60 %) del precio del remate; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.20 % del precio de remate; 4) Que el título del bien a subastar se encuentra de manifiesto en esta Oficina. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5/pub. 25762 Set.28-v.oct.2.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Doctora Agustina Chaves, en autos: Castillo, Teófilo Alcides c./JOSE MARIO CIOLI, "Ejecución de Sentencia" (F. 46/87), se hace saber al público que el día 14 de octubre de 1987, a las 15.00 horas y en el local de la calle Daymán casi D. Baqué, el martillero Severino Camacho, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el inmueble embargado en autos. Padrón Nº 4.971 de la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 430 (Catastro), señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Alberto Davyt, superficie 469 metros cuadrados, sobre la base de N$ 13.683.00. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta oficina a disposición de los interesados. — Colonia, 17 de setiembre de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 25739 Set.28-v.oct.2.

HAIG ANDONIAN
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Durazno (Pueblo La Paloma), y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Camboue Langone, Juan c./DA SILVA, LOPEZ LEOVIGILDO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2340/84), el próximo 27 de octubre de 1987, a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, ubicado en calle Celia G. de Sánchez, esquina Calle Nº 5 (La Paloma), se procederá por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114, asistido por el señor Juez a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus mejoras: Fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Durazno, paraje "Sarandí de Río Negro", Padrón Nº 8.984, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Pablo T. de Souza, de noviembre de 1968, inscripto en Catastro el 18 de setiembre de 1969 con el Nº 2916 está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 51 hectáreas, 6.517 mts. que se deslindan así: al Este 401 mts., 15 cms. de frente al camino vecinal a Paso Robí; al N.E. 831 mts. con la Fracción uno; al N.O. 479 mts., 56 cms. con parte de una fracción de Ramona Bonilla de Landa; al Oeste 273 mts., 95 cms con la Vía Ferrocarril A, Estación, kilómetro 296 y al Sur 992 mts., 01 cm. con la Fracción 3, todas del plano citado.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en efectivo; b) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador, el I.V.A. sobre la misma y el Impuesto Municipal, todo lo cual (6.60 %) deberá ser abonado en el acto y en efectivo; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; d) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; e) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pueblo La Paloma, setiembre 21 de 1987. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.

20) N$ 3.600.00 5/pub. 25610 Set.25-v.oct.1º

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ FIDENCIO RIVERO VAZQUEZ - Ejecución de Prenda" (Ficha "A" Nº 370|983), se hace saber que el

día 14 de octubre de 1987, a la hora 15:00, en pueblo Merinos, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de las maquinarias y herramientas siguientes: 1) Un tractor "John Deere", modelo D. a queroseno, dos cilindros, barra de tiro, rodado neumático; 2) Un arado "Mc Cormick International", 4 discos de tiro, levante automático; 3) Un carpidor mancera de hierro, cinco azadines regulables, para tiro de caballo; 4) Un arado mancera de madera, 12" para tiro de caballo; 5) Un arado "Oliver" de dos rejas de asiento para tiro de caballo; 6) Tres cuerpos de rastras de dientes semipesadas; 7) Una fertilizadora "Cormick International", cajón de madera, 2,50 de ancho, rodado de hierro; 8) Una rastra de 16 discos, dos cuerpos, "Mc Cormick Deering", de tiro; 9) Una zorra agrícola - chassis de hierro, con elásticos, piso de madera, cuatro ruedas neumáticas, 700-200 para 1 TT.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos; b) Que será de cargo del comprador el retiro del predio de maquinarias y/o herramientas. — Guichón, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Rolando Vomero, Juez de Paz Comisionado.

20) N$ 1.680.00 3|pub. 25666 Set.25-v.set.29

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado de Paz Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: Ana María Vaucheret c./DANIEL CASTROMAN ESPINDOLA y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 491/87) se procederá a la venta en pública subasta, el día 8 de octubre de 1987, a las 14 y 30 horas, en el local de remates de la calle De Castro y Careaga 786 de esta ciudad, por intermedio del rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto, con matrícula Nº 1443. R.U.C. 180020840017, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 1 386, manzana 116. La subasta se realizará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del bien, que es de N$ 366.542.00.

Se deja constancia que: a) El mejor postor deberá oblar un 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

20) N$ 2.000.00 5/pub. 25831 Set.28-v.oct.2.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo, dictada en autos: Banco de Crédito, ahora María Elida Benítez Moreira c./PABLO WEISBACH KAUFFMAN y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 887/983), se hace saber que el día 23 de octubre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Artigas Silva (Matrícula Nº 2923), R.U.C. 190029390011, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de la 2/3 partes de su tasación (N$ 5:600.000.00): 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, manzana Nº 252, Padrón Nº 1418, superficie de 963 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; 3º) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 2.400.00 5/pub. 25733 Set.28-v.oct.2.

LUIS CESAR NUÑEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, en los autos: García Estévez, Manuel c.|FAGUNDEZ, HECTOR (Ficha 611|83), y por intermedio del rematador Luis César Núñez, matrícula 3755, el día 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en el lugar de su hubicación calle Luis Castañeto Nº 129, se subastarán, con las 2|3 partes de su tasación, todo los muebles y útiles embargados y tasados a fojas 26 del respectivo expediente.

20) N$ 600.00 3|pub. 25686 Set.25-v.set.29.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "ANEP - Segunda Copia" (Ficha V. 45|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el 5 de diciembre de 1963 por el Escribano Luis Raymundo por la que Juan Antonio Robaina Amaya donó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió el bien ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 41.905, Solar Nº 3 en el plano del Agr. Carlos Sinaldi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2841, con un área de 4856 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44385 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en decreto Nº 2.785 de fecha 4 de mayo de 1987, dictado en autos: "ALBERTO SALVADOR PEREZ ALFONSO o ALFONZO - "Sucesión" (Ficha E. 1837|972), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos expedido el 14|3|74 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 427.5363 el cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 24286 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NYDIA ROSA y RAQUEL IZETA CALCAGNO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 23 de enero de 1940, ante el escribano Juan Luis Vidal, por la que el señor Ricardo Andrés Izeta, casado con Nydia Cristina Calcagno hubo, por compraventa y tradición de Virginia Escandón, el inmueble padrón número 85.197, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con el número 8 de la manzana letra "E" (hoy, manzana 547) y cuya superficie de 460 m.c. 16 dms. se deslindará así: 10.27 al Oeste, con frente sobre la Avenida General Flores, entre las calles Vilardebó y Colorado: 10.14 al Este, lindando con el solar número once: 45 24, al Norte confinando con el solar Nº 7: y 44,94 al Sur, por donde linda con el solar Nº 9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 25318 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Real c./MARGARITA GONZALEZ ALONSO "Expedición de Segunda Copia" (F. C. 278/87), se hace saber que se presentó el Banco Real de Uruguay en calidad de ejecutante de Margarita González Alonso solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición expedida el 27/12/76 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha. Escribana Libia Serrón Aparicio e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 3/1/1979 con el número 17, al folio 25 del Libro 78. Por dicha escritura, se le adjudicaron a Margarita González Alonso los siguientes bienes: a) Padrón actual Nº 426 (mayor area), Décima Sección Judicial de Rocha; Balneario La Paloma, solares A y B, manzana Nº 53 según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 5.735; y b) Padrón actual Nº 426 (mayor área), Décima Sección Judicial de Rocha, solares Nos. 1, 6 y 7 manzana 53, según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto el 24/3/87 con el Nº 544.

Dicha escritura de partición se expidió en el expediente por disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Héctor Lorenzo y Losada Solier y Margarita González Alonso, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Rocha en 1978 (se desconoce número de Ficha)

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribano Daniel Vigo, Actuario

21) N$ 5.600,00 10|pub. 23959 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 164|87) se presentaron SILVIA EVELINA MACLAGAN y ROBERTO ARTURO ROSS solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 25 de octubre de 1974 ante el Esc. Daniel Mermelstein, por la que los comparecientes adquirieron a los cónyuges Leopoldo Rosenblat y Berta Konig, el siguiente bien: Unidad 001 que integra el edificio denominado 16 de Julio, ubicado en el paraje conocido por "Aidy Grill" en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2698 señalado con el Nº 13 de la manzana W en el plano del agrimensor A. Asuaga Nougué de 8 de Octubre de 1945, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 12 de noviembre siguiente con el Nº 179 que es parte de la parcela 43 del plano trazado por el Agr. Rosendo Díaz de 8 de Julio 1909. Según el plano primeramente mencionado el inmueble referido tiene una superficie de 570 mts. 89 dms., y se deslinda: 20 mts. 69 cmts. al Norte sobre calle M.; 27 mts. 21 cmts. al Este con solar 14; 20 mts. 2 cmts. al Sur con solar 19, y 29 mts. 41 cmts. al Oeste con solar 12, todos del mismo plano. El mismo terreno según plano del Agr. Gabino Lalinde de diciembre de 1967 registrado en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 4.925 el 25 de abril de 1968 aprobado por resolución municipal el 22 de abril del mismo año en Expediente Nº 46|968, tiene una superficie de 570 mts. 89 decimetros, con 20 mts. 69 cmts. al Nor Noroeste frente a calle M de 17 mts. de ancho entre Avda. de 40 mts al Oeste y Avda. de 30 mts. al Este, distando el punto medio de su frente 70 mts. 545 milímetros del comienzo de ochava curva que se forma en la intersección de calle M y Avda. de 30 mts. La Unidad 001, padrón individual Nº 2698|001 según el referido plano, se ubica en planta baja a cota vertical cero metro, tiene una superficie de 79 mts 44 decímetros. Y le corresponde el uso exclusivo de patio "E" - bien común. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 8 de noviembre de 1974 con el Nº 1905 al folio 799 del Tomo 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 9.200.00 10|pub. 24428 Set.17-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos "ANEP (Consejo de Educación Primaria), Segundas copias" (Ficha C-152|87), se solicitó la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa que el primero de noviembre de mil novecientos setenta y uno y el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y tres autorizó al Escribano Rabindranath Calleros con respecto al inmueble consistente en dos fracciones de terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 1197 que en el plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 5 de octubre de 1971 con el Nº 3294 se señala con las letras A y B y constan de un área total de 2724 metros 5220 cm. con 21 metros 21 cm de frente al sureste a la calle Dr. Emilio Pensa, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 717; 47 metros al suroeste linda con los padrones 1199 y 1198 23 metros 5 cm al sureste linda con el padrón últimamente citado; 39 metros de frente al suroeste a la calle Monseñor Arrospide; 44 metros 35 cm de frente al noreste a la calle Luis A. de Herrera; 85 metros 40 cm al noreste linda con los padrones 6200, 1196, 1220 y 1195.
Se señala que por la primera de las escrituras mencionadas el Dr Rodolfo de Angeli y Marcela Echeverrito, Dr. Santana Juan Echeverrito Zabala y Juanita Juan Filippini, Delia Vignolo Calvo y los hermanos Raúl Carlos, Jorge Alberto, Miguel Angel, Fructuoso Juan, José María, Gustavo Nicomedes, María Teresita Sabela y María Delia del Rosario Santini Vignolo venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal las tres cuartas partes indivisas. Y por la segunda de las escrituras María Elida Castillo de Callerí y los hermanos Celina Eduardo María, Abel y Clemencia Callerí Castillo venden la cuarta parte indivisa al mencionado ente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44312 Set23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: CESAR WASHINGTON FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 184|87), César Washington Ferreira y Sendil Aizenstat solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Nubar Rodríguez Vidart el 12 de febrero de 1980 por la cual José Domingo González Pereira, casado con Ruth Durante, separados de bienes, vendió a César Washington Ferreira casado con Sendil Aizenstat un solar con edificio y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, empadronado con el Nº 61.350, el que consta de una superficie de 118 metros 8.810 centímetros y con: 9 metros 18 centímetros de frente al S. E. a la calle Pilcomayo y 12 metros 95 centímetros de frente por ser esquina a la calle Missisipí, estando la puerta de calle señalada con el Nº 1504. La Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 218, folio 251, Libro 759 del 15 de febrero de 1980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 24972 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha A. Nº 681|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 19|7|79 por la Esc. María A. Mastrángelo en Montevideo por la cual los cónyuges Antonio Domínguez González y Alicia Julia Zambrano, adquirieron por compraventa tradición el inmueble padrón 264, solar 13, manzana 25 de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, con una superficie de 346 mts. 57 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 2.800.00 10|pub. 24394 Set.17-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciudad de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41 226 que forma parte en mayor área del padrón número 38.986 en la en la Vigésima Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922, compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Avda. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 21803 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimonoveno Turno, en autos caratulados: CONDOMINIO GALERIA URUGUAY c/WOOL LTDA. "Segundas Copias" (Ficha 50|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de fecha 8 de mayo de 1979 ante el Escribano Omar Siré, por la cual "Wool Ltda." adquirió a PAD S. A. el bien inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 6396|011 ubicado en Río Branco 1320, según el plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.345, área 8 metros 87 decímetros, planta baja, cota 1.76 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1953, folio 2115, Libro 740 el día 27 de julio de 1979.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 4.000,00 10|pub. 24688 Set.23-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MATILDE REINA RODRIGUEZ (Ficha V|12|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del bien inmueble padrón Nº 9314 M|á ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 34 en la manzana 54 en el plano del Agr. Julio C. Cervino y Danilo Boggio. Los promitentes vendedores fueron Raúl Rodríguez Bardon en representación de los cónyuges en únicas nupcias: Miguel Fogel Stern y Tania Brodsky, Román Gutfraind y Elena Platner; Salomón Bawnik y Falga Hinda Pryngler; José Casanello y Olga Noela Chiparelli. Fue inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8437 el 15 de setiembre de 1954 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1340, Fo. 1457 el 8|8|83. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras. 27 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
21) N$ 4.000,00 10|pub. 24297 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DIAZ CHAIX, JORGE ENRIQUE - Segundas copias" (Ficha: 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el escribano Arturo Juambeltz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C Baccino, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts. 70 dmts y se deslinda: 20 mts de frente al Noroeste a Continuación Avda. Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cmts. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 mts. 15 cmts al Suroeste con el solar 1, 26 mts 42 cmts. al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42 cmts al Noreste con el solar 3. — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al Fo 413 del Lo 4.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ésta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 23651 Set.18-v.oct.1º.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DORA ESTHER - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 54|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Eladio Fernández el día 1º de diciembre de 1977; por la cual el señor Juan Antonio Rodríguez Rostán adquirió, conjuntamente con Blanca Haydée Rodríguez Rostán, por título compraventa y modo tradición la nuda propiedad del siguiente bien inmueble. Un solar y construcciones sito en Juan Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón urbano 662, manzana 85, del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 25 de junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica de San José sin número el día 27 de octubre de 1936, señalado con el Nº 2, con un área de 390 mts. lindando: Suroeste, calle Cufré 482, Noroeste solares "A" y "C"; Noreste solar 3 y Sureste solar 6. De dicha escritura, le fue expedida primera copia en función de título, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2.198 al folio 2.765 del Libro 74, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.
En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.— Rosario, setiembre 18 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larro, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 25442 Set.24-v.oct.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos

"SACCO VALIENTE, MARIO y ETCHESSURE BUENO, MARIO, Solicitud de segundas copias de escrituras" (Ficha B°44|87), se hace saber que se presentaron Mario Sacco Valiente y Mario Etchessure Bueno solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura que se describe: Escritura autorizada por el Escribano Don Alberto Abraham en esta ciudad el 31|12|66 donde don Leopoldo Carlos Bentancor García, soltero, vendió a los señores Mario Dilson Sacco Valiente y Mario Fermín Etchessure Bueno, ambos solteros, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 1627 (dieciséis veintisiete), solar 6 manzana 244 de esta ciudad de Trinidad Primera sección judicial de Flores, según plano del Agr don P. C. Braida, inscripto en la O. D. de Catastro con el No. 334 el día 25|11|53, consta de un área de 922 mts. 35 dm. 12 cms. 50 mm cuadrados, con frente al Oeste con calle Florida entre las calles Paysandú y República del Paraguay. En consecuencia, se cita y llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Trinidad, 12 de agosto de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 24336 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental Encargada, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "LEMOS SILVA y JORGE - Solicitud de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. 66|87), se hace saber que se presentaron José Lemos Silva y Jorge Lemos Silva, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don José S. Ibiñete, el 3 de diciembre de 1943 por la cual don José Humberto Dell'Acqua y doña Alba Laura Houget vendieron a doña Blanca Severa Silva de Lemos, casada en primeras nupcias con don Eleuterio Rafael Lemos, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada en mayor área con el Nº 1898 actualmente con el Nº 2743, parte del huerto Nº 38 comprendida en la manzana 438 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, según plano del Agr. don Alfredo Silvera Calamet de abril de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 108 el día 25 del mismo mes y año, es la fracción Nº 9 y consta de un área de 383 mts. 14 dms. lindando al norte con fracción Nº 10; al Este frente a la calle pública; al Sur frente a la calle SS. Trinidad y al Oeste fracción Nº 8, ambas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, 19 de agosto de 1987 — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental Encargada.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 25111 Set.23-v.oct.6.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISAAC WINOGRAD, (F. 564|87), solicitando: 1) La expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez el 21 de mayo de 1969, y por la cual los esposos Américo Núñez Elida Lacruz de Núñez adquirieron el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 121, en la manzana 19 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de m2 399,76 y que se deslinda así: al Norte línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de m. 11,30 y m. 4,90 y un pequeño codo de 4 cm. con el inmueble padrón 114: al Sureste una recta de m. 24,70 de frente a Calle 20; al Suroeste por ser esquina en recta de m 16,12 de frente a calle 27; y al Noroeste m. 24,76 con el inmueble padrón 120; 2) Expedición de segunda copia de la escritura de carta de pago referente al mismo inmueble que se otorgó por ante el mismo Escribano Maximiliano Montañez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Maldonado, 16 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther Gradin, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25414 Set.24-v.oct.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "SOLDA GRIGOLATO, HECTOR. Solicitud expedición de Segundas Copias de escritura" (Ficha 215|87), se hace saber que se presentó "Soldá Grigolato, Héctor" solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Ricardo Pignata: I) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, correspondiente a la manzana Nº 381 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 2.517, que según plano del Agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el número 271, el 22 de octubre de 1913, consta de una superficie de 603 metros 3.588 centímetros cuadrados y tiene: 13 metros 68 centímetros al Sur, sobre la calle General Leandro Gómez, antes Ocho de Octubre; 14 metros 70 centímetros al Norte, linadando con Fructuoso G. Real o sucesores; 42 metros 46 centímetros al Este lindando con el citado Real o sucesores, Santiago Viola y Esteban Crossa y 42 metros 58 centímetros al Oeste, lindando con propiedad de Julia A. de Speroni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Paysandú, 6 de agosto de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25085 Set.23-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos "SARABI, ZULMA MARIA Segundas Copias" (Ficha No. 83|1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Martín García Canessa en Young el 3 de abril de 1935, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el No. 38, Fo. 20, Año 1935, por la cual Antonio Sarabí adquirió a José Raymundo Ugarte la propiedad y posesión de un solar y sus mejoras, señalado con el número diez, manzana setenta y nueve en el plano de ampliación del Pueblo Young del agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina de Obras Municipales de Salto el 28 de agosto de 1928, empadronado en mayor área con el número trescientos cinco de seiscientos veinticinco metros de superficie, en la Quinta sección Judicial de Río Negro, confinante al Nor-Oeste con el Solar nueve y al Sur-Este con calle pública sin nombre (actual Piedras), midiendo por todos sus vientos veinticinco metros lineales.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intrvención. — Young, agosto 27 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz Departamental de Young.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 24327 Set.17-v.set.30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GLORIA LUISA ESTEVES BONIN, solicitando la expedición de las segundas copias (348|87), de la escritura de compraventa, otorgada el día 22 de julio de 1940 por el Esc. Delibio Paiva, referente al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno que es parte del Solar 7, de la Manzana Nº 248 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, midiendo 21 metros 475 mm. de cada lado y que linda: Al N. con el solar Nº 5; al O. la otra mitad del mismo solar; al S. con calle Brasil y al E. con el solar Nº 8 de la misma manzana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en esta gestión a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 2 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 24728 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO TITO, solicitando la expedición de las segundas copias (296|87), de la escritura que autorizó el Esc. Emilio Gougeón el día 13 de junio de 1951, por la que don Octalicio do Nacimento y Doralina do Nacimento, vendieron a Luis Alberto Tito, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, manzana 532 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el Nº 4504.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 2 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 24726 Set.23-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "HERNANDEZ FERREIRA, AMILCAR - Segunda Copia" (Ficha 263|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado don Amílcar Hernández Ferreira, solicitando segunda copia de la escritura de Donación de Nuda Propiedad relativa al siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos", empadronada con el Nº 475, compuesta, según plano del Agr. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 37 al 20 de mayo de 1938, de una superficie de 337 hectareas 7621 mts. 90 dcms., que tiene el siguiente deslinde: Por el Norte y Este, Arroyo Tacuarembó Chico por medio, con Alberto Riccetto; por el Sur, Aquilino Hernández; y por el Oeste, sucesión de Lorenzo A. Iseta La Nuda Propiedad le fue donada por los esposos don Angel Custodio Hernández y doña Ophelia Barros a los hermanos Amílcar y Abayubá Ferreira Hernández, según escritura que en esta ciudad autorizó la Esc. Stela Peña de Esteves, el 29 de marzo de 1969, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 85, folio 33 vto., del Libro 6, el 11 de abril de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 24932 Set.23-v.oct.6.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIDMAR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87.

Inscripción: N.o 961 F.o 3618 v. L.o 1.

Cedentes: CESAREO GONZALEZ 22 cuotas; WALTER TEDESCO, 22 cuotas; CASTOR GONZALEZ, 17 cuotas; JOAQUIN OTERO, 17 cuotas.

Cesionario: Carlos Desevo.

Modificación: Representación y administración: Sres. Cesáreo González y Carlos Desevo indistintamente.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 23735 Set.17-v.set.30.

DISTRIBUIDORA ROMAY S.R.L.

Contrato: 14|8|1987.

Inscripción: Nº 30; folio 121 del Tomo XVII, 20|8|1987.

Socios: LUIS ALBERTO GOMEZ CHAPPER, ARIEL DANILO BANGO PEREZ y SUSANA ANGELICA FRAGA ACUÑA.

Objeto: a) Distribución, fabricación y venta de bebidas, alimentos y mercaderías en general; y b) Industrialización, comercialización de productos varios, compraventa, administración y arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.

Capital: N$ 2:400 000.00

Plazo: 2 años a partir del 17|8|1987, prorrogable.

Domicilio: San José.

Administración: Luis Gómez y Ariel Bango.

22) N$ 4.700,00 10|pub. 24887 Set.22-v.oct.5.

GRAFICA LATINA LTDA.

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: Registro Comercio No. 1236, folio 4618 Lo. 2.
Socios: JORGE EDUARDO BRUM FREIRE y JUAN ANDRES VIDAL ZAPPETTINI.
Objeto: imprenta, papelería, grabados, impresiones en general, importación, exportación.
Administración: socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24217 Set.16-v.set.29

TALABARTERIA Y ZAPATERIA EL GAUCHO LIMITADA

Contrato: 26|3|87.
Inscripción: 9|4|87 N.o 58 Fos. 232-236 Libro de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO PRESA CUADRO y OSCAR CUADRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización en el ramo de talabartería y confección de calzados y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24311 Set.16-v.set.29

METACRILATO S.R.L.

Contrato: setiembre 1 de 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1245 F.o 4657 v. L.o 2 de Contratos el 3 setiembre 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN SACCONE GUILLAMA, ALFREDO CAPO SPINELLI y FRANCINE TALICE LACOMBE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, fabricación de plásticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000 María del Carmen Saccone N$ 230.000; Alfredo Capo N$ 230.000 y Francine Talice N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 24341 Set.16-v.set.29.

JESUS COCCARO S.R.L.

Contrato: 17|7|1987.
Inscripción: N.o 95 F.o 307 a 310 el 12 de agosto de 1987.
Socios: WALTER JESUS COCCARO VISCA y GLADYS ADRIANA PLA BIANCHI.
Objeto: Distribución de vinos y bebidas con o sin alcohol; accesoriamente cualquier otra actividad determinada por la asamblea.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Walter Jesús Coccaro Visca.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Roosevelt 275. Carmelo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24337 Set.16-v.set.29

CASA PEREZ S.R.L.

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: N.o 117 F.o 436|440 Libro de Contratos.
Socios: MIRIAN PEREZ PEIRANO, MARISA PEREZ PEIRANO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200 000.
Objeto: Genérico especialmente compraventa de artículos electrodomésticos, mueblería, bazar, juguetes, librería y tienda.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Progreso, Dpto de Canelones.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24315 Set.16-v.set.29

COITIÑO Y BOVEGNO S.R.L.

Fecha: 27|7|87.
Registro Canelones N.o 154 F.o 576|583, 1987.
Socios: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITIÑO.
Objeto: Compraventa automotores, maquinarias, plaguicidas etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600 000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 24314 Set 16-v.set.29

ZENIT S.R.L.

Contrato: 1|6|1987.
Inscripción: Canelones, 12 agosto 1987 número 147 F o 541 al 544 Libro Contratos.
Domicilio: Gral. Flores 566 Las Piedras.
Socios: MARTA ALICIA SOTTO PEÑA y BLANCA TERESITA HERNANDEZ FACCIO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 130.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Salón de ventas de golosinas, revistas, cigarrillos, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24313 Set.16-v.set.29

LA ASTURIANA S.R.L.

Cesión de cuotas: 2|6|87.
Inscripción: N.o 768 F.o 2932 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO FERREIRO CASTRO, MARIA DEL CARMEN ALONSO SASTRE.
Cesionarios: Mariano Cajal Amaya, Nelly Mabel Saint Pasteur.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24354 Set.16-v.set 29

PANADERIA DEL ESTE S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Cedente: CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Cesionario: Alejandro Manuel Pinasco Sierra.
Modificación: Razón social. Panadería del Este S.R.L.
Capital: N$ 100.000.
Contrato: 26|5|87. Inscripción: Reg. Público Com. de Canelones el 26|8|87 N.o 159 Fos. 600-602 Libro de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24312 Set.16-v.set.29

TAMEL S. R. L.

Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1242 folio 4645 vuelto, Libro 2.
Socios: MENOTTI ORTIZ y FRANCISCO DI CICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad comercialización de bienes y servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 24285 Set.16-v.set.29

CARLOS A. DE FREITAS E HIJOS S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 2|9|87 Nº 1035 Fº 3893 v. Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO DE FREITAS IBARBURU, RAQUEL URIOSTE GARCIA DE DE FREITAS, CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE, JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE, INES DE FREITAS URIOSTE.
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operar por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de ganado o de toda otra clase de frutos del país. Consignatario o Comisionista. Compra-venta, arrendamiento y administración de bienes muebles o inmuebles. Importación, Exportación, Representaciones y Consignaciones.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 24221 Set.18-v.oct.1º.

LA NUEVA BOCHA S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción. Nº 1248. Fo. 4668 vto., Lo. 2
Socios: JOSE IGLESIAS ALONSO, JAVIER IGLESIAS PEREYRA y MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confitería, panadería, fiambrería, fabricación y venta de artículos alimenticios y ramas anexas exportación e importación de mercaderías bienes y productos.
Capital: N$ 2.000.000.00 aportados: José Iglesias N$ 800.000.00, Javier Iglesias N$ 200.000,00 y Matilde Rodríguez N$ 1.000.000,00.
Administración: José Iglesias Alonso.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 24220 Set.18-v oct.1º

CONSTRUCTORA SURCO S. R. L.

Constituida por documento privado del primero de agosto de 1987.
Socios: CARLOS ORLANDO MUSSINI PEREZ, NELSON MARIO DETOMASI MARCHELINO y CARINA CURCI FERRANDO.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta; disposición y afectación: Dos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000.00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 864 Fo. 3289, Lo. No. 3 de Contratos, el tres de agosto de 1987.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 24219 Set.16-v.set.29.

S I C. LTDA

Contrato: 30 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 338 Fo. 1265 Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y FELIX GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: asesoramiento contable y fiscal.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.620,00 10|pub. 24212 Set.16-v.set.29

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 1117, Fº 4196 v., Lº 2.
Cedente: RAUL LUIS LARROSA LOPEZ.
Cesionario: Hermann Rettenbach.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24085 Set.16-v.set.29.

M P CONSULTORIA RURAL S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1.087, Fº 4.077 Vto. Lº 1.
Socios: MARY MARGOT PEREZ GONZALEZ, MARIA CAROLINA BIANCHI PEREZ y GUSTAVO AURELIO BIANCHI PEREZ.
Objeto: Inmobiliaria, negocios rurales, veterinaria, compra venta de automotores, corretaje de Seguros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Mary Margot Pérez González.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24251 Set.16.-v.set.29

LA VIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29 de junio de 1987.
Inscripción: No. 1.064 Fo. 3986 Lo. 1 Contratos
Cedentes: CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ y CARMEN RAMA GOMEZ.
Cesionarios: Hugo Cuesta González, Teresa Elisa González Granja y Daniel Cortizo Crivaro.
Administración: Hugo Cuesta González y Daniel Cortizo Crivaro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24214 Set.16-v.set.29

SHIBATA Y RIGAU LTDA

Contrato: 1º agosto 1987.
Registro: No. 1014 Folio 3825 Libro 3.
Socios: BRENDA ELENA CARACHA RIGAU y MASAKAZU SHIBATA KONO.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24195 Set 16-v.set.29

CUELLO Y CIA. LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 43, folio 182 a 184.
Cedentes: CARLOS CUELLO ROSA y SILVIA IRENE VELOSO MACIEL.
Cesionarios: Felipe Cormenzana Xavier y Mario Warren Antonio Puente Espinosa.
Modificaciones:
Nueva denominación: "FREE PORT LTDA.".
Cláusula 4ª, contrato original, se agrega: "La sociedad podrá realizar asimismo actividades decretos 222, 354 y 624 de 1986 y en zonas francas y/o de libre comercio".
Cláusula 8ª, contrato original, se agrega: "La Dirección podrá cambiar fecha cierre ejercicio económico cuando lo desee".
Cláusula 10ª contrato original se sustituyen los nombres de los hoy cedentes por los de los hoy cesionarios.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 24273 Set.16-v.set.29.

PINTAMETAL SRL

Contrato: 6|IX|85
Socios: EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI de MARCENARO
Domicilio: Montevideo
Objeto: Pinturas, esmaltados arenados, ventas: elaboración, industrialización: explotación de marcas; representación de firmas extranjeras.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 891, folio 3346, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24402 Set.17-v.set.30.

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTA

JULIO CESAR GALOTTO y OLINDA AMADO VARGAS ceden a Teresa Jubín Costa y Lenis Melonio Ballestero
Reg. Nº 888, folio 3341 v.. Lº 1 de fecha 1º-2-86.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24400 Set.17-v.set.30.

CRISHU S.R.L.
CESION DE CUOTA

HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA ceden a Dulis Abel Pastorino e Irma Martínez Valdez
Reg. Nº 1003, folio 3763 Lº 1 de fecha 5 de junio de 1987
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24398 Set.17-v.set.30.

CENTRAL DE SERVICIOS PARQUE POSADAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21.7.87.
Inscripción: Nº 992, Fº 3752 v., Lº 3.
Cedentes: MARIA PIA RICO, MONICA SALOMONOVICH y MIGUEL CAMACHO.
Cesionarios: Susana Sosa Dias y Pablo Bagiola.
Administración: Conjunta
22) N$ 2.820,00 10|pub 24044 Set.16-v.set.29.

AGRO-ALAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 agosto 1983.
Registro: Nº 31, Fº 126/129 Lº 3 de Contratos (Registro de Comercio de Flores).
Cedentes: ELSA VIOLETA PEREIRA de DE LEON y CARLOS ALBERTO y ANA LUISA DE LEON PEREIRA.
Cesionaria: Gladys Teresa Vázquez Siola de Chterich.
Socios actuales: NICOLAS CHTERICH y GLADYS TERESA VAZQUEZ SIOLA de CHTERICH.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24188 Set.16-v.set.29.

BACKER HNOS. S.R.L.
Contrato: 4.3.86. Inscripción Nº 154, Fº 571, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MICHAL BACKER, ROBERT BACKER, AMEDE BACKER y ADAM BACKER.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrias gráficas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24174 Set.16-v.set.29.

RAFA S.R.L.
Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 310, folio 1150, Libro 2.
Socios: LUBA RAQUEL LEVIN SHAIBEL, FABIAN KRUT.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Luba Raquel Levin Shaibel.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección de vestimenta distribución, compra venta y consignaciones, representaciones, licitaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24175 Set.16-v.set.29.

THE ATHLETE'S CLUB URUGUAY LTDA.
Inscripción: Nº 95, Fº 407, Lº 26.
Socios: ARY RAQUEL FURTADO HERNANDEZ; PEDRO ELEUTERIO FURTADO HERNANDEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Compra, venta, fabricación de ropa, calzados, artículos deportivos y sus representaciones; distribución y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24011 Set.16-v.set.29.

PUNTAMOTOS S.R.L.
Inscripción: 22.7.87, con el Nº 100, Fº 423 al 429 del Tº 26.
Socios: ELIZABETH OBDULIA MUTIOZABAL y NELDA NELLY MELO TECHERA.
Objeto: Arrendamiento de todo tipo de vehículo; exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00, en partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24010 Set.16-v.set.29.

FIDENOR LIMITADA
Contrato: 14.8.1987.
Inscripción: Rivera, Nº 41, Fº 173 a 176, el 18 de agosto. 1987.
Socios: CARLOS BERLIS MORA ROSAS y MARIA ANTONIA SOSA SANCHEZ.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Elaboración y comercialización y distribución derivados de harina, productos cárnicos, almacén de ramos generales; importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23991 Set.16-v.set.29.

LA RUEDA LTDA.
Contrato: 25.VII.87.
Socias: RAQUEL MARIA LEMA LANDABURU y LUCIA CARMEN LEMA LANDABURU.
Registro: Nº 1059, Fº 3981 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Objeto: Compraventa artículos de mercería y salón.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Lucía Carmen Lema.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24086 Set.16-v.set.29.

CALZADOS MADRID LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|8|80.
Registro: Nº 416, Fo. 1520, Lo. 1 Contratos.
Cedente: JOSE MARIA BONACHE GOMEZ.
Cesionario: Pedro Diego García Flores.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24169 Set 16-v.set.29.

PROTUR AMERICA LTDA.
Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 743, Fº 2784 v., Lº 1.
Socios: BIBIANO ENRIQUE SELLANES RODRIGUEZ y ANA MARIA DURAN.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Investigación, difusión, animación turística; importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24046 Set.16-v.set.29.

BARRACA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1|4|1987
Inscripción: Nº 15, Fo. 59/59, Lo. 3.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio: N$ 1:050.000,00.
Nuevo nombre: "Barraca Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24118 Set 16v.set.29.

BARRACA QUAY S.R.L.
Contrato: 17 de agosto de 1987.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 40, fs. 174 a 181, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: IRMA ESTHER CASTAING ALESSIO de QUAY MARIO OSCAR QUAY CASTAING y FERNANDO OSVALDO QUAY CASTAING.
Objeto: Adquisición, enajenación acopio y molienda de cereales y oleaginosos, depósito de los mismos; comercialización de cereales oleaginosos; elaboración y comercialización de raciones balanceadas y comunes; fabricación de productos alimenticios; transacciones con frutos del país; venta de suministros para el agro; realización de fletes; representaciones y comisiones; intermediación en todos los negocios indicados; importación y exportación; pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: a cargo de Irma Esther Castaing Alessio de Quay.
Capital: N$ 200.000,00 m/nal.
Aportes: Irma Esther Castaing Alessio de Quay: N$ 180.000,00 m/nal. Mario Oscar Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal. Fernando Osvaldo Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal.
Domicilio: Dolores, departamento de Soriano.
Balances: 31 de octubre de cada año.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 24154 Set 16-v.set.29.

DELBONO S.R.L.
Fecha: 5|8|87.
Registro Comercio: Bº 31, folios 131 a 134.
Socios: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO y MARIA BEATRIZ DELBONO IFRAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Efraín Romualdo Delbono Cuello.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de productos del país, especialmente lácteos, levaduras y derivados. Industrialización, comercialización y exportación de toda materia prima y productos. Representaciones y comisiones. Compraventas, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles inmuebles o derechos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24189 Set.16-v.set.29.

CALAIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º.7.87.
Inscripto Nº 1017 al Fº 3836 del Libro 3.
Cedente: RAUL JUAN BRINDISI MAURIZ.
Cesionaria: Cristina Esther Pereyra Quagliano.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24042 Set.16-v.set.29.

MARITEX LTDA.
Contrato: 5|6|87.
Registro: Nº 693, Fo. 2583 v., Lo. Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARIN DURAN MARINA CORRALES MACIEL, JUAN CARLOS MARIN CORRALES.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización artículos de tienda.
Capital: N$ 500.000,00 en cuotas de 45 o|o, 45 o|o y 10 o|o, respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma: Juan Carlos Marín Durán y Marina Corrales Maciel, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24160 Set.16-v.set.29

RODYBLANC S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|1|1986.
Inscripción: Nº 73 Fo. 2890, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: MABEL ESPINOSA PESQUEIRA (100 cuotas).
Cesionario: José Luis Rodríguez Espinosa (80 cuotas) y Benedicto Rodríguez Blanco (20 cuotas).
Administración: Socios Titulares de partes de Capital que representen desde el 25 o|o - José Luis Rodríguez Espinosa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24156 Set.16-v.set.29.

ICEPLAY S.R.L.
Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1086 folio 4072 v. Libro 3
Socios: GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH; MICHEL MARCEL WEILL LEUS y RUBEN ROBERTO WEISZMAN GLUCKMAN.
Capital: N$ 3.000.000 por partes iguales.
Administración: Gilberto Weill y Michel Weill indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Objeto: Explotación de máquinas electrónicas, pistas de hielo y otros entretenimiento similares.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24358 Set.16-v.set.29.

CUOTAS LTDA.
Fecha: 4|8|1987.
Registro Comercio: Nº 33, Fo. 139 a 143.
Socios: EDUARDO ODRIOZOLA SALA y JOSE LUIS ODRIOZOLA SALA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo un año prorrogable automáticamente
Objeto: Prestación de servicios técnico-administrativos. Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales. Administrar, comprar, vender y arrendar bienes de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros. Participar en otras empresas. Aceptar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones. Importar y exportar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24140 Set.16-v.set.29.

AGROPECUARIA SIEMBRAS S.R.L.
Contrato: 23 julio de 1987.
Inscripción: Nº 18, Fo 69/72, Lo 34 el 28|7|987 (Registro de Comercio de Treinta y Tres)
Capital: N$ 100.000,00 m/n.
Objeto: Actividades Agropecuarias.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Socios: WALDIR ALFREDO LAGO RAAB MILTO ENRIQUE LAUZ CABRERA.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Río Branco (Depto. de Cerro Largo)
22) N$ 3.760,00 10|pub 24119 Set.16-v.set.29.

CHOLITO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N.o 169 Fos. 638|642, 1987.
Socios: HEBER JOSE, EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24366 Set.16-v.set.29.

SARBAT S. R. L.

Contrato: 1º|2|87.
Registro: N.o 22, F.o 77 al 81. L.o Contratos C. Largo.
Socios: ROBERTO y JUAN CARLOS SARTORIO BAPTISTA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, para enajenación o afectación real de inmuebles y activo fijo, conjuntamente.
Objeto: Comercialización, explotación, exportación, importación, representaciones y consignaciones, en el ramo de la madera y frutos del país.
Domicilio: Melo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24527 Set.18-v.oct.1º.

GRAND PRIX LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1109, Fº 4156 v., Libro 1.
Socios: GERMAN VECINO SANCHEZ, IGNACIO DE POSADAS MONTERO y TOMAS GUERRERO COSTA.
Objeto: Importación y exportación, operaciones con bienes inmuebles, indistrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos, explotaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 210.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24867 Set.22-v.oct.5.

LA RAPIDA S. R. L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: N.o 1055, F.o 3979, L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CONTRERAS RODRIGUEZ y MARIA GUALCONDA MOREIRA ROMERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria metalúrgica, herrería en general, hojalatería, construcción de estructuras metálicas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24607 Set.18-v.oct.1º.

BECABR S.R.L.

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 947, folio 3598 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA BREA PEDROZA, ALFREDO BEGLIO ROBERT y RAMON CALVO IGLESIAS.
Objeto: Transporte de mercaderías, combustibles, líquidos, materiales en general, fletes c similares.
Capital: N$ 1;200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24645 Set.18-v.oct.1º

CANTINAS S. R. L.

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: N.o 530, F.o 1985 v. L.o 2.
Socios: DANIEL ROMANO ALARCON y ALFREDO DE SOUZA DE LEON.
Giro: Comedor - cantina estudiantil.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24605 Set.18-v.oct.1º.

RENACIMIENTO LTDA.

Contrato: 2|12|86.
Inscripción: N.o 1510, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: SUSANA LANDABERRY LUJAN y SANDRA GARIN SILVERA.
Giro: Tapicería de muebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año y prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 24604 Set.18-v.oct.1º.

PINTURAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: Fecha, 14 mayo 1987.
Registro: Nº 502, folio 2169 v., Libro 2 Contratos.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 200 000,00 aportado por los socios por partes iguales y se divide en cuotas de nuevos pesos 2.000,00 c|u.
Cedentes: JOSE ANGEL D'ARGENIO e IVONNE MASTRANGELO Ceden 25 cuotas cada uno.
Cesionario: Iliana D'Argenio Mastrangelo.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente
22) N$ 3.76000 10|pub. 24405 Set.17-v.set.30.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1330 folio 4821 v. Libro 1.
Cedentes: CRISTINA DARTAYETE y JOSE MOURA.
Cesionario: Raquel Malaquió Mincil.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24594 Set.18-v.oct.1º.

AUTOMOTORA BECERRA S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: N.o 593, Fo. 2226, Lo. 1.o, Contratos.
Socios: JOSE MA. BECERRA ANGERIS y DANIEL MONTAÑES REY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de automotores, Garaje, Taller mecánico, y actividades afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José Ma. Becerra Angerís.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24608 Set.18-v.oct.1º.

MADERAS LIMITADA

Contrato: 28|7|87.
Inscripción: 11|8|87 Nº 919, folio 3495 vuelto, Libro 3.
Socios: DARWIN RAUL VEGA EBOLE, BLANCA IRIS VARELA PEREIRA y WALTER ANIBAL DE ARMAS DE IÑIGO.
Objeto: Barraca de maderas, importación, exportación, distribución de maderas en todos sus estados, aserradero, fabricación, ventas de artículos de maderas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Designada anualmente por mayoría que represente el 60 % del capital social: transitorio: Blanca Iris Varela Pereira.
Capital: N$ 200.000,00, 35 % Darwin Raúl Vega Ebole, 32.5 % para cada uno de los restantes.
22) N$ 4.700.00 10pub. 24651 Set.18-v.oct.1º

MIGUEL CABRERA S.R.L.

Contrato: 15|11|1978.
Socios: MIGUEL ANIBAL CABRERA CHIHAN y ARTURO ANTONIO CABRERA ORTEGA.
Objeto: Transporte a fletes, bienes, objetos y personas, por tierra, mar o aire, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 2.000.00 (Miguel Cabrera 60 % Arturo Cabrera 40 %).
Administración: Unico administrador: Miguel Cabrera.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1075, folio 3740, libro - de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24650 Set.18-v.oct.1º

VIDEO FAMILY S.R.L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 1269, folio 4750 v., Libro 2. 8|9|87.
Socios: ALFONSO JOSE BASSANI CAVALIERE y GUSTAVO RESTUCCIA MARTINEZ.
Administración: Alfonso José Bassani Cavaliere.
Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación producción reproducción de video cassettes películas y similares, así como aparatos o accesorios de grabación, filmación y/o exhibición y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24649 Set.18-v.oct.1º

CARBEA LIMITADA

Contrato: 27|8|1987.
Registro: Nº 1025, folio 3847 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA SANTACLARA y ADRIANA BEATRIZ GENDRA PALMOU.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Comercio Nº 2786, Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en general
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24647 Set.18-v.oct.1º

SUR LTDA.

Contrato: 24|VIII|87.
Inscripción: Nº 1007, folio 37740, libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIER SILVA, BATLLE NERIO DE SOUZA y JOSE LUIS MARQUEZ.
Objeto: Seguridad, vigilancia, investigaciones, asesoramientos en seguridad laboral, industrial y comercial custodias varias.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sus socios indistintamente.
Domicilio: Dante 2374 Esc. 401.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24646 Set.18-v.oct.1º

BIARRITZ S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set.9-v.set.22.

B. E. K. LTDA.

Cedimos cuota social (25 o|o del total) a Ernestos Kemper.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1034 F.o 3875 v., L.o 1.
BERTA BUKSZTAJN - JACOBO y RAUL KEMPER.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24530 Set.18-v.oct.1º.

BUGGYMPORT LTDA.

7|9|87: Contrato e inscripción 1063 folio 4003v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios aportes: AZULIMPORT LTDA 20 000,00 y FRANCISCO ROMERO, resto.
Objeto: Importaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24634 Set.18-v.oct.1º

ALSU LTDA.

Contrato: 19|8|86.
Inscripción: Nº 947, folio 3634 v., libro 3.
Socios: SUSANA GAMARRA TRAVERSO y MARTA TRAVERSO MAZZA.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general. Exportación y/o importación.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24637 Set.18-v.oct.1º

TUNASUR S. A.

En razón de haberse disuelto la sociedad se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 10|12|87 en el local de Convención 511 piso 1 a la hora 14. Asimismo se hace saber al público en general que entra en liquidación — El Directorio.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24625 Set.18-v.oct.1º

CARNICERIA MARYMAR LTDA.

(Regularización de Sociedad)

Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 1083, Fº 4058, Lº 1.
Socios: JOSE LUIS y JESUS MANUEL MARTINEZ FAJO y JESUS FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ.
Objeto: El comercio en el ramo de carnicería, fiambrería, productos de granja, abasto, compraventa de ganado y productos cárnicos y todo lo que le es afín. También es la instalación, distribución, adquisición, enajenación, autoabastecimiento y administración de cualquier clase de bienes. Importar, exportar, intermediar, faenar o industrializar por cuenta propia o de terceros.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años, a partir del 1º.7.80.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 24546 Set.18-v.oct.1º.

MARIBLAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|87.
Inscripción: Nº 1064, folio 4016 v., Libro 3.
Cedente: MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS.
Cesionaria: Ma. Cristina Hernández.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24633 Set.18-v.oct.1º

C. G. LTDA.

Contrato: 25 mayo 1984.
Registro: Nº 501, folio 1886 vta., Libro 1.
Socios: ROBERTO ANTONIO COSTA RODRIGUEZ y SONIA LENA GESTO LAMOT.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería, bazar electrodomésticos, juguetería, artículos escolares, reparaciones eléctricas y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24566 Set.18-v.oct.1º.

LA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 de junio 1987.
Inscripción: Nº 1014 al folio 3801 vuelto, del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ROBERTO OSCAR RAMIREZ MIRANDA (109 cuotas).
Cesionario: Esteban Ramírez Caffera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25316 Set.24-v.oct.7.

RUKA LTDA.
Cesión: 7 setiembre 1987.
Inscripción: 1099, folio 4137 vuelto, Libro 3; 14 setiembre 1987. BEATRIZ BABA GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Enzo Barbarita 95 o|o; Humberto Silva el resto.
Administración: Barbarita o Silva conjuntamente con Barbarita.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25250 Set.24-v.oct.7.

PANADERIA SAN CONO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|XII|86.
Registro: Nº 562, folio 2101, Libro 2.
Cedentes: PERLITA CURBELO y ATTILIO ALOIA.
Cesionarios: Julio César y Luisa Renée Dandrau Prando.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25249 Set.23-v.oct.7.

CENTRO CONTABLE CORDON S. R. L.
Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Nº 1.211, folio 4536 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: MARIA CRISTINA SILVA VIANNA, OSCAR GONZALEZ CHECHILE y YOLANDA VIANNA.
Objeto: Estudio Contable, computación y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25248 Set.24-v.oct.7.

CONN LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1050, folio 3955, Libro 3.
Socios: EDUARDO CESAR LACARTE O'HARA, ALBERTO PONS BLANCO y ALVARO ALONSO TELLECHEA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25349 Set.24-v.oct.7.

DPB LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1051, folio 3962, Libro 3.
Socios: CARLOS GUILLERMO ARROSPIDE MONDOLO, JOSE JUAN DIAZ MAGGI y ALBERTO PONS BLANCO.
Objeto: Comercialización de productos bioquímicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Guillermo Arrospide Mondolo y|o José Juan Díaz Maggi indistintamente o Alberto Pons Blanco en conjunto con uno de los demás socios.
22) N$ 3.760.60 10|pub. 25348 Set.24-v.oct.7.

CICA TRADE URUGUAY
COMERCIO EXTERIOR LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 17 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1114, folio 4172 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos.
Cambio de denominación: TRADE WORK COMERCIO EXTERIOR LTDA. A partir del 17 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25347 Set.24-v.oct.7

DANY S.R.L
Contrato: 4|9|87 inscripto Nº 1069 Fo. 4005 v. Lo. 1.
Socios: DANIEL ALONSO MACRI, DANIEL LUIS ALVARIZA ARIAS, ROSA MARY NUÑEZ COSTALES e IDES MARGOT VALENZUELA DERIA.
Objeto: Industrialización, comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamientos de servicios y de obra, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Daniel Alonso Macri y Daniel Luis Alvariza Arias, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25330 Set.24-v.oct.7

INNACRI LTDA.
Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1042, folio 3921 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: PABLO NAVARRETE, FREDY IZQUIERDO y LUIS OLVEIRA.
Objeto: Explotación ramo agropecuario.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Pablo Navarrete.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25343 Set.24-v.oct.7.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.
Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1049, F.o 3927 v., L.o 1.
Cedentes: JUAN WILFREDO MESPOLET y OTILIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Ricardo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24685 Set.24-v.oct.7.

ARGOS S. R. L.
Contrato: Montevideo, 5 de agosto 1987.
Inscripción: N.o 1135, F.o 4264, L.o N.o 2 de contratos.
Socios: ALFREDO NORBERTO ACUÑA MOURIN; NORBERTO ABEL BAYGORRIA MOURIN; WILLYBALDO SEGUNDO SAAVEDRA ASTUDILLO y ALCIDES ZAPICO DELGADO.
Administración: Willybaldo Segundo Saavedra y Alcides Zapico Delgado.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Seguridad, vigilancia, serenos particulares, custodia de valores y afines teniendo como fines secundarios: importación, exportación, representaciones o consignaciones.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Chaná N.o 2383. Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24516 Set.24-v.oct.7.

MORADAS LTDA.
Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1244 F.o 46525 L.o 2.
Socios: ALFREDO FEDERICO MORA CANZANI; ISMAEL LORENZO MACHIN MORA y PABLO LUIS MORA CANZANI.
Objeto: Construcción, compraventa de bienes, servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25383 Set.24-v.oct.7

RIOSUR LTDA.
Contrato: 3|8|87.
Inscripción: N.o 1106 F.o 4157 L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Socios: CARLOS EDUARDO SAEZ GARIBOTTI; MIRYAM RODRIGUEZ BULOW y MARIA DEL CARMEN CAMPOS RIVAS.
Capital: N$ 200.000 correspondiendo el 50 o|o al primero y 25 o|o a cada uno de los restantes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25391 Set.24-v.oct.7

LOMBRIZ URUGUAY LTDA.
Contrato: Montevideo, 29|8|87.
Inscripción: Nº 1076 folio 4057, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ANTONIO BUSTO COUSILLAS y MYRNA HEDY MELLO SALVADOR
Objeto: Criadero de lombrices californianas y procesamiento de humus de lombriz, fabricación, industrialización, comercialización, representación, importación, exportación, arrendamientos de obras y servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 25373 Set.24-v.oct.7

VILLA ESPAÑOLA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3850 v. del L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS LUJAMBIO MITROPULOS y NELLY SUSANA FERNANDEZ GONI.
Cesionarios: Sabino Sánchez Puga y Ariel Ricardo Rodríguez Ureta.
Cuotas cedidas: Total.
Cuotas proporción: 83 cuotas de Sabino Sánchez y 17 cuotas de Ariel Ricardo Rodríguez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25372 Set.24-v.oct.7

LOLVIC LIMITADA
Fecha: 30|VIII|87.
Registro: N.o 1022 F.o 3835 L.o 1.
Socios: VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA; DOLORES VAZQUEZ IGLESIAS.
Objeto: Taller confecciones prendas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25369 Set.24-v.oct.7

ALFAR S.R.L.
Contrato: 21|6|85.
Inscripción: N.o 292 F.o 1102 vta. L.o 2.
Socios: ALBERTO RUBEN FARJI LEVY y MOISES ISRAEL ALBELDAS.
Objeto: Comercialización de artículos en general. Importación. Exportación.
Capital: N$ 50.000 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25371 Set.24-v.oct.7

LEATHER LTDA.
Contrato: 22|4|87.
Inscripción: N.o 437, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: HUMBERTO PEDEMONTE SARMIENTO y GLADYS SENATORE ELIZALDE.
Giro: Confección y Fabricación de artículos en cuero.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24606 Set.18-v.oct.1º.

7022 S.R.L.
Contrato de fecha 13 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1417 fo 5384 v. libro 2 de Contratos.
Capital de N$ 100.000,00.
Plazo 5 años prorrogable.
Administración Carlos A. Fernández González y María Carmen Rivero Pérez.
Objeto comercio en el ramo Ferretería y anexos.
Domicilio en Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25336 Set.24-v.oct.7

SYTOP S. R. L.
Contrato: 11 setiembre 1987.
Registro Comercio: Nº 1.087, Fo. 4100, Lo. 3 Contratos.
Socios: NELSON RICARDO CANO, JULIO CESAR GIANSANTI y GUSTAVO VICENTE GIL.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25534 Set.24-v.oct.7.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1048 F.o 3925 v., L.o 1.
Cedentes: DINAMO RODRIGUEZ SILVA y ANTONIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Sergio Leopoldo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24684 Set.24-v.oct.7.

R Y C LTDA.
Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro: N.o 998 folio 3774 Libro 3.
Socios: GONZALO COMESAÑA BARROS y JAIME RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra venta mayor y menor, mercaderías, arrendamientos bienes, obras y servicios, ramos de alimentación, artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carne, construcción, cueros frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, mecánica, plásticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de cosas, personas, semovientes. Operaciones de tránsito, transbordo, admisión temporaria, adquisición a cualquier título arrendamiento, vehículo de transporte. Cámaras y depósitos refrigerados. Adquirir, gravar, enajenar bienes inmuebles. Construir obras de ingeniería química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones redes de agua. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 25524 Set.24-v.oct.7.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|6|87.
Inscripcion: 2-9-87, Nº 1051, folio 3931 v., Libro 1.
Cedente: MARIA JOSE WEST VAZQUEZ y ALFREDO GIURIA LASNIER.
Cesionario: Jose Ignacio González Pansiera.
22) N$ 2.82000 10|pub. 24401 Set.17-v.set.30.

EL NUEVO LANCE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|abril|1987.
Inscripción: Nº 927, folio 3495 v., Libro 1.
Cedentes: JOSE ANTONIO BARCA MOSQUEIRA y PEDRO OSCAR RODRIGUEZ OLARIAGA.
Cesionarios: Sigifredo Alvariza Acosta y Noemí Otero de Alvariza.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24966 Set.22-v.oct.5.

JURI ROSTAGNOL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

En adelante: "El Paraíso S.R.L.".
Contrato: 1:|8|1987.
Registro: Nº 109, folio 366 al 367.
Cedente: DARIO GUSTAVO JURI QUESADA.
Cesionario: Ruben Darío Rostagnol Long y María del Rosario Ríos Amarillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24926 Set.22-v.oct.5.

BARRACA ARIEL LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción. Nº 1078, folio 4049 v., libro 2.
Socios: MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LOPEZ, RUTH RODRIGUEZ RAMA y ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ.
Administración: Roald Rodríguez.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y afines.
Capital: N$ 2:000.000.00 en 100 cuotas.
Aportes: 90 cuotas Roald Rodríguez y 5 cuotas cada uno de las restantes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: General Flores 4456, Montevideo.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 23904 Set.22-v.oct.5.

VICTOR Y SOLIS BOUCHACOURT - MEDIDA EXACTA se transforma en VICTOR BOUCHACOURT S.R.L. - MEDIDA EXACTA LTDA.

Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 44, Fº 185/190, Libro de Contratos en Registro de Comercio de Rivera.
Socios: VICTOR BOUCHACOURT JORGE, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT BASTOS y LEDA BASTOS BROCHADO.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución de artículos de cosmética, perfumería, cristalería, porcelana, bazar, joyería, cueros, fotografía, electrodomésticos, óptica, juguetería, licores, tabacos, etc.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Víctor Bouchacourt Jorge.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24082 Set.22-v.oct.5.

AQUARELLA S. R. L.

El 26|8|87, JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y JOSE LUIS SCHUMACHER MORALES constituyeron "Aquarella S.R.L." inscripta Registro General de Comercio Nº 1041, Fº 3904, Libro 1.
Objeto: Importar, fabricar, exportar, comercializar pinturas, accesorios para pintar, ferretería, electricidad, barraca y otros.
Capital: N$ 180.00, aportando por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 24262 Set.22-v.oct.5.

OIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 17|6|87.
Inscripción: Nº 842, Fo 3167 Vº, Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALCIDES MACHADO ROSA ROSANA DEBIA CORREA MANON ROSA GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compra venta y alquiler de equipos de audio sonoros, de iluminación, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24263 Set.22-v.oct.5.

SANTA RITA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 110, folios 368 a 371.
Administración: Sarandí Alberto Battó Irurueta.
Razón social: Sarandí A. Battó y Cía. S.R.L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24893 Set.22-v.oct.5.

VAHINE S.R.L.

Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Lº 2, Fº 4467, Nº 1193.
Socios: GLADYS MIRCA MARTIN HELLBUSCH; BEATRIZ GLADYS PRANDI MARTIN; MARIA LUPE SASSI MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes relacionados con diferentes ramos. Turismo. Representaciones. Consignaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 23168 Set.22-v.oct.5.

BRILLANTE LIMITADA

Contrato: 27 de agosto de 1987.
Socios: DIEGO REAL de AZUA PEREZ, SILVIA VERONICA CARRERA VALLEGA, JUAN JOSE NEUMANN SCHARF y CARMEN VIRGINIA MANGINI MOLINI.
Objeto: Fabricación y venta de servicios y mercaderías en general, especialmente afines a prendas de vestir; importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Carmen Virginia Mangini Molini y Silvia Verónica Carrera Vallega.
Inscripción Registro Público y Comercial de Comercio número 1021, Fº 3850 v., Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24033 Set.22-v.oct.5.

CUARO LTDA.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 28 F.o 120 a 124, del 22|7|87.
Socios: RENI LORETO TORRES y QUENIA TURCATTI LORETO.
Administración: Socios conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rivera - Gestido 1050.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Compraventa de semovientes y frutos del país, faena de semovientes y comercialización de carnes en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24727 Set.22-v.oct.5.

EL SAUCE S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 79, F.o 320 a 322, T.o 26 Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: PEDRO RAUL ESTEVEZ TURRION y MARTHA ELIZABETH MEDINA TOLEDO.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Pedro Raúl Estévez Turrión.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 24761 Set.22-v.oct.5.

ARTIGAS RAMIREZ LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 18, F.o 56|57. L.o 5.
Cedentes: JULIO DANIEL y FRANCISCO JOSE RAMIREZ del PINO.
Cesionario: Artigas Manuel Ramírez Martirena.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24747 Set.22-v.oct.5.

RODRIGUEZ - BEIS LTDA.

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 6|7|84, N.o 27, F.o 115 a 119, agosto 87.
Socios: DORA MAGALI RODRIGUEZ VIERA y JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA.
Administración: Los socios conjuntos o indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Importación exportación, representaciones, ventas, arrendamientos, compra y distribución, alimentos, vestimentas, electrónicos, computarizados, componentes impresoras, comisiones, fletes con flota motorizada propia o arrendada, administración y compra-venta de bienes muebles e inmuebles y semovientes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24731 Set.22-v.oct.5.

SISTEMA S. R. L.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 42, F.o 177 el 21 de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO SALDANHA BARZONI y JOSE CARLOS SALDANHA BARZONI.
Domicilio: Ituzaingó 462, Escritorio 2 - Rivera.
Administración: Todos los socios, indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Aportes: José Pedro Saldanha N$ 100.000.00 José Carlos Saldanha N$ 900.000.00.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La compraventa de equipos de computación y afines, B) comercialización de bienes en general, C) Asesoramiento técnico en computación y sistema de información de gestión D) Análisis, diseño y especificación de sistemas, E) Importación y exportación de bienes, F) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22. N$ 5.640.00 10|pub. 24729 Set.22-v.oct.5.

MADERAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: N.o 118 bis, F.o 441|445 1987.
Socios: JUAN FERNANDO CARABALLO DAMIANO; MIGUEL ANGEL y LUIS EDUARDO ABREU URTIZBEREA y CARLOS ALBERTO ABREU LAVAGNA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de maderas, de productos agroquímicos, cereales, máquinas industriales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa explotación, industrialización de maquinarias y mercaderías en general, especialmente en lo que refiere a la explotación y comercialización de maderas en todas sus formas, podrá servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles e inmuebles y semovientes, sin excepción de especie alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 24705 Set.22-v.oct.5.

MARGARITA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1036, folio 3897 v., Lº 3, Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y LAZARO RUBINSTEIN SEPREL.
Capital: N$ 200.000 (Zelman Rener: 60 o|o y Lázaro Rubinstein: 40 o|o)
Administración: Zelman Rener.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24422 Set.17-v.set.30.

ANRICH S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: N.o 611, F.o 2299 v., L.o 1 el 8|6|87.
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO y GRACIELA BEATRIZ BRANCATO ALBA.
Objeto: Fabricación, comercialización y venta de artículos deportivos de todo tipo y clase incluso distribución de los mismos.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: Héctor Sergio Pelaez Gregorio N$ 120.000.00 y Graciela Beatriz Brancato Alba N$ 60.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: Héctor Sergio Peláez Gregorio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24839 Set.22-v.oct.5.

DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L.

Contrato: 27|7|87.
Registro: N.o 1076, F.o 4042 v., L.o 2 Contratos.
Socios: HERNAN RODOLFO PASCALE TEXEIRA y WALTER ANTONIO PASCALE TESTA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos cárnicos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24835 Set.22-v.oct.5.

EMPRESA S. R. L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 869, F.o 3260 vto., L.o 2 de Contratos el 10|7|87.
Socios: FERNANDO MIGUEL CAMPO OLASO y ADRIANA GRACIELA CAMPO OLASO.
Objeto: Prestación y Contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia en todas sus formas y maneras Importación exportación, etc.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adriana Graciela Campo Olaso.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 24515 Set.18-v.oct.1º.

WALAMJO LTDA.

Contrato: 5|12|84.
Inscripción: N.o 7 folio 23 del libro N.o 3 de Contratos
Capital. N$ 12 000
Socios: WALTER DE PROT ALFONSO, AMBROSIO QUARTINO DE PROT y JOSE NELSON VERDEROSA GUAZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos nacionales e importados
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23606 Set.17-v.set.30.

JAMAPA S. R. L.

Fecha: 3|6|87.
Registro: N.o 854, F.o 2459 v., L.o 1.
Socios: IVONNE BARBOZA y ANTONIO RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ivonne Barboza.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000 00.
22) N$ 2.280 00 10|pub. 24514 Set.18-v.oct.1º.

GABEI S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6, agosto, 1987.
Inscripción: Nro. 1256, F.o 4698 v. libro 2.
Cedente: MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Cesionario: Daniel Buela Camejo.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 24510 Set.18-v.oct.1º.

LA FRAGATA S. R. L.

Contrato de fecha 24|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1052, al F.o 3954 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ELIZARRAGA, JULIO CESAR CESPON y MANUEL LAENS IGLESIAS.
Capital: N$ 280 000 00.
Administración: Manuel Laens Iglesias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, pizzería, espectáculos y video, etc. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 24470 Set.18-v.oct.1º.

BENQUET - PENINO LTDA.

Contrato: 2 agosto 1982.
Registro: Nº 725, folio 2870, Libro 2.
Socias: GRACIELA TERESITA BENQUET PENINO y MARIA ISABEL PENINO de GATTINARA.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Boutique canina y veterinaria en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24567 Set.18-v.oct.1º.

AIZPUN Y CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|1987.
Inscripción en el Registro de Comercio de Tacuarembó, el 26|5|1987, con el Nº 19 del folio 80, al folio 81.
Cedente: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI.
Cesionarios: Los hermanos Héctor Orlando y Silvia Helena Aizpún Apolo. Se cede la totalidad de la cuota social y se modifica el contrato exclusivamente en cuanto a la Administración, la que será ejercida únicamente por el socio Ifrain Heber Aizpún Estévez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24840 Set.18-v.oct.1º

GRUPO SALTO S. R. L.

Contrato: 31 agosto 1987.
Objeto: Trabajos de construcción, refacción ampliación, demolición y afines, de inmuebles, sanitaria, impermeabilizaciones y pinturas. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Salto N.o 1294.
Socios: RAUL CAYSSIALS, HORACIO TANNER, IGNACIO VILLABONGA y ESTEBAN LOPEZ.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1110, F.o 4160 vto., L.o 1 Contratos, el 10 de setiembre de 1987.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 25395 Set.25-v.oct.8.

DENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Deno S. R. L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Socios: MARCOS DUILIO BASIACO SCARPITTA y RAQUEL CLARA TREIBICH STECKLOW.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, cafetería y afines.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1053, F.o 3873, L.o 1 el 31 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25392 Set.25-v.oct.8.

I.A.S. EXPRESS S R L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1050, Fº 3945 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA, ALICIA MANFREDI FASTOSO, JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO y ROSINA CAGGIANI MALZONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y Julio Vaenti, indistintamente.
22) N$ 1.128.00 10/pub. 23734 Set.25-v.oct.8.

ELIPSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o ELIPSE S R L.

Contrato: 12 de agosto de 1985.
Socios: IGNACIO IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANTHONY PREVETT VIGNOLES
Objeto: Comercialización de productos alimenticios. Explotación de todo tipo de comercios en el ramo gastronómico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente, por períodos anuales y consecutivos.
Capital: N$ 6 000 00
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 673, Fº 2550, Libro 2 el 27 de agosto de 1985.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 25612 Set.25-v.oct.8.

ABACUS S R L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1142, Fº 4274, Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Integrantes: ISAAC BEKENSTEIN MALEHANSKY y RAMON C. ABIN DE MARIA.
Objeto: Compraventa de bienes y mercaderías, maquinarias, instrumentos, electrodomésticos equipos de computación, hardware y software.
Administración: Isaac Bekenstein Malehansky.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000 00, aportado 90 % por Isaac Bekenstein Malehansky, 10 % por Ramón C. Abin De María.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25590 Set.25-v.oct.8.

RIBA S. R. L.

Cont.: 28|8|1987; Inscrip.: Reg. Públ. y Gral. Com. N.o 1090, F.o 4109 v. L.o 3.
Socios: ALBERTO WALTER RIZZO BENTANCUR y ALVARO BABINO FERRERO.
Objeto: Fábrica de calzados.
Administración: Indistinta, excepto enajenación de inmuebles que firmarán conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25522 Set.25-v.oct.8.

LA ENCUADERNADORA S. R. L.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Comercio N.o 1271 F.o 4758, Libro 2.
Socios: OSCAR y HECTOR DIAZ, CARLOS ALBORNOZ y LUIS LASSERRE.
Objeto: Encuadernación e impresión.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Oscar y Héctor Díaz indistintamente o Albornoz o Lasserre con alguno de aquéllos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25554 Set.25-v.oct.8.

MELI S. R. L.

30|8|87.
Integrantes: LUCIA ZAIDER FRANK; GABRIELA ADELA BENSASSON CAIRUS y SONIA CARIDE DA SILVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación vestimenta.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Lucía Zaider Frank o Gabriela Bensasson indistintamente.
Duración: 1 año prorrogable.
Registro: 10|9|87, Nº 1166, Fº 4146 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25532 Set.25-v.oct.8.

KAYAK S. R. L.

24|7|87.
Integrantes: WASHINGTON FELIPE DEVIVO CORBO; SAMUEL GABRIEL ABUDARA AMIEL y MARISA GERDA RODRIGUEZ CRUCHE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación vestimenta.
Capital: N$ 180.000.00.
Administrador: Washington Devivo o Marisa Rodríguez indistintamente.
Duración: 2 años prorrogable.
Registro: 10|9|87, N.o 1102, F.o 4132 v., L.o 1 de Contratos.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 25533 Set.25-v.oct.8.

LILTEX LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1133, Fº 4256 v., Libro Nº 2.
Modificación: Inciso final, cláusula 9ª (Retiro a cuenta de Utilidades).
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25687 Set.25-v.oct.8.

ALOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/10/86.
Inscripción: 28/7/87, Nº 997, Fº 3749 vta., Libro 2.
Cedentes: Joel Vaner Ortiz Caetano y Nelly Mary Curti.
Cesionarios: RAMON CASTRO GARCIA y LUIS FERNANDO CASTRO.
Administración: Ambos socios en conjunto.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25588 Set.25-v.oct.8.

DORALICIO HERNANDEZ LTDA.

Contrato: 8|5|87.
Socios: ROBERTO LUIS, ALEJANDRO MARIO y MARTA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Gral. Artigas s|n.o - José Pedro Varela.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Comercio, mercaderías, materias primas, frutos y productos del país, maquinarias, repuestos, remates, intermediación y representación, comisiones y corretajes.
Inscripción: Reg. Comercio Lavalleja N.o 2, F.o 5, L.o 5.
Ampliación objeto: Cultivos de todo tipo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 25434 Set.25-v.oct.8.

INTERMEZZO LTDA.

Contrato de fecha 4/7/1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1268 al Fº 4744 v., del Libro 2 de Contratos.
Socios: SYLVIA B. PIJUAN, PHILLIP JOHN BERZINS, PABLO L. PIJUAN y BEATRIZ M. DUARTE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Pablo L. Pijuan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante y afines.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25627 Set.25-v.oct.8.

LUVI S.R.L.
Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1206, folios 45.140, Libro 2, Contratos.
Socios: LUCIANO MIGUEL, EDUARDO MARCELO y BLANCA ISABEL LAPENNE IMAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicaciones. Venta de publicidad.
Capital: N$ 200.000,00; 96 % Luciano Lapenne; 2 o|o c|u. los representantes.
Administración: Luciano Lapenne.
Plazo: 50 años renunciable cada 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25035 Set.23-v.oct.6.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.
CAMPO Y RISSOTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1079, folio 4067, Libro 3.
Cedente: GERARDO CAMPO VALVERDE.
Cesionarios: Ruben Nelson Rissoto Vargas e Inés Leopolda Bargas Pereira.
Administración: Ruben Nelson Rissoto Vargas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25013 Set.23-v.oct.6

LURAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 923, folio 3475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: WALTER ROBERTO CEAN VILLAR y HALDA ALICIA CABRERA.
Cesionarios: Víctor Hugo Broilo Mussielo y Ernesto Walter Vignolo (50 cuotas cada uno).
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25012 Set.23-v.oct.6.

PREVISORA TRINIDAD S.R.L.
Contrato: 5 mayo 1987.
Inscripción: Ciudad de Rocha, 21|julio|1987, Libro 2 de Contratos Nº 9.
Socios: SOFILDO WILSON TRINIDAD y MIRTA ODA PEREYRA DE TRINIDAD.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Previsión y prestación de servicios fúnebres y otros.
Domicilio: ciudad de Chuy.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 25104 Set.23-v.oct.6.

LULI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 03|06|86.
Inscripción: Nº 746, folio 3137 v., Lº 3.
Cedentes: LUCY BUENO ALVEZ, LILIAN BALSAMO BUENO.
Cesionarios: Jorge Arturo Sienra y Elizabeth Gelber Valli.
Cambia: domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub. 25200 Set.23-v.oct.6.

BAUTISTA GERPE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de mayo de 1987.
Registro: Nº 1112, folio 4166 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: BAUTISTA GERPE MOURELLA y MYRIAM GERPE MARCOS
Cesionarios: Néstor William Wilson Ricardo, Miguel Angel, Oscar Waldemar y Walter Gustavo Gerpe Marcos.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Bautista Gerpe Mourella y Néstor William Gerpe Marcos, en forma individual e indistinta, y dos cualquiera de los otros socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25041 Set.23-v.oct.6.

LA PRIMAVERA S.R.L.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 1290, folio 4902, Lº 3.
Socios: ERNESTO RICARDO GARCIA y EVA IDA OLIVERA
Objeto: todo ramo
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25196 Set.23-v.oct.6

ROMELA S.R.L.
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1068, folio 4030, Libro Nº 3.
Socios: MABEL ROMERO y LUIS ALBERTO LATEULADE MORONI
Capital: Dos millones (partes iguales).
Objeto: Compra y venta de confecciones y telas, importaciones y exportaciones.
Administración: Luis Lateulade.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25198 Set.23-v.oct.6.

PANAVIDEO LIMITADA
Contrato: 1º|9|1987.
Inscripción: Nº 1056, folio 3951 v., Libro número 1.
Socios: ALIDIA VALERIO, SILVIA TABOAS, SOLANGE BAZERQUE.
Capital: N$ 1:500.000,00 (Alidia Valerio 50 o|o; Silvia Taboas y Solange Bazerque 25 o|o c|u.).
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones. Videoclub, distribuidora de películas. Electrónica, electrotecnia, telefonía, computación y fotocopiadoras.
Administración: Alidia Valerio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25203 Set.23-v.oct.6.

NEW TIME S.R.L.
Contrato: 10|8|1987.
Inscripción: Nº 903, folio 3430 v., Libro Nº 3.
Socios: MIRTA DENISSOW FERNANDEZ y CECILIO LUIS ROSSI SPOTTI.
Capital: N$ 400.000,00 (partes iguales).
Objeto: Fabricación y venta de confecciones. Compra y venta de telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: conjunta ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25197 Set.23-v.oct.6.

A. T. SRL
Contrato: 1|9|987.
Inscripción: Nº 1063, folio 4013 v., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: GASTON ANTUNES, SANTIAGO BONIFACINO y JOSE ROYOL.
Administración: Gastón Antúnes.
Objeto: Comercio de electrónica, electromecánica y electrotecnia en su más amplio espectro y comercialización de productos en general.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25199 Set.23-v.oct.6.

FERRETERIA ARTIGAS S.R.L.
Contrato: 1º junio 1987.
Registro: Nº 32, del Folio 121 al Folio 124 del Libro LVIII (8 junio 1987).
Socios: FELIX ALBERTO CAMACHO VILLAVICENCIO y DONALD PISCIOTTANO DA SILVA.
Objeto: Ferretería, Bazar, Electrodomésticos, Comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 25082 Set.23-v.oct.6.

FRATELO'S S. R. L.
Contrato: 24 marzo 1987.
Registro: Nº 296 folio 11.030 Lº 1 Contratos.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA DEL CARMEN JARDI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25195 Set.23-v.oct.6.

C Y.R. LIMITADA
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción. Nº 1063, Fo. 3978 v. Lo. 1.
Socios: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FONTANA, YENNY ISABEL RODRIGUEZ FONTANA y ROSICLER BIANCHI MARESCA.
Objeto: Prestación del servicio de cobranzas por cuenta de terceros.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Rodríguez Fontana, o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25069 Set.23-v.oct.6.

MARIEL S.R.L.
Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1041, folio 3916, Libro 3 Contratos
Socios: SERGIO DORFMAN 49 cuotas; LILIAN DAUBER, 49 cuotas; MARIA ESTHER JALFIN, 1 cuota; SONIA RAQUEL DORFMAN, 1 cuota.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Bca. de materiales de construcción, importación, exportación.
Administración: Sergio Dorfman o Lilián Dauber, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25071 Set.23-v.oct.6.

OPCION S.R.L.
Contrato: 28 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1253, folio 4688, Lº 2.
Socios: CLAUDIO STOLOWICZ DEUTSCHER y VICTOR KLANG STERMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: inmobiliaria principalmente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25194 Set.23-v.oct.6.

A. Y H. LIMITADA
Constitución: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1187, Fo. 4444 v. Lo. 2 de Contratos el 24|agosto|1987.
Socios: RAUL NESTOR SOLARI BRITO y ZORAIDA JOSEFA FRANGELLA LOPEZ.
Objeto: salón quinielas, diarios, papelería, souvenirs.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00, dividido en 500 cuotas.
Administración: Zoraida Frangella.
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja número 2110, Apto. 1001, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25073 Set.23-v.oct.6.

LAGOMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1036, F. 3882 v. del Lo. 1 de Contratos.
SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES, cedieron a Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco, la totalidad de sus coutas sociales.
Administración: El socio Rogelio Alvarez Juncal con cualquier otro socio indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25072 Set.23-v.oct.6.

DATA S.R.L.
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 817, Fo. 3062 v. Libro 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: ENRIQUE LEIMSIEDER LERER y SERGIO FERMIN EPSTEIN CEDREZ.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editorial, Librería, Composición Textos. Fotocopias, Offset, Representaciones. Importación - Exportación.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 25070 Set.23v.oct.6.

OSORIO TOUR INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 17 agosto 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3897, Libro 1.
Socios: ANA CERVANTES GOMEZ, OSORIO PSINISNUC BISPEATA y WASHINGTON PSINISNUC CERVANTES.
Capital: N$ 480.000,00 (50 o|o Osorio Psinisnuc 33 o|o Ana Cervantes y 17 o|o Washington Psinisnuc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros, excursiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub 25074 Set.23-v.oct.6.

VASKO Y PALERMO S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1070, F. 4037 v. Lo 3.
Socios: JOSE VASKO DIAZ y GUSTAVO LUIS PALERMO BARLA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de igual duración.
Administración: Conjunta y/o indistinta, excepto enajenación de bienes muebles o inmuebles, que debe ser conjunta.
Objeto: Venta de materiales de construcción, equipamientos sanitarios, ferretería, pintura y anexos; compraventa de mercaderías en general; importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 25044 Set.23-v.oct.6.

PRESCO S.R.L.
Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1263, Folio 4725, Libro 2.
Socios: ELADIA GRACIELA PEREZ REGGIARDO, TANIA CELIA CORDEIRO y MARIELA CUOMO VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia y custodia de valores, seguridad y capacitación de personal destinado a tales efectos y asesoramiento técnico.
Capital: N$ 186.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25052 Set.23-v.oct.6.

INGRES S.R.L.

Contrato: 9/4/1987.
Registro Público y General de Comercio, número 1.047, Fº 4023, Libro 1 el 7/9/1987.
Cedentes: Gustavo Adolfo Giussi Penna y Perlita Rocha De León.
Cesionaria: MARIA TERESA FRANCO VAZ.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25162 Set.23-v.oct.6.

GUARDIAN'S LTDA.

Contrato de fecha 28 de enero de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 125. al Fº 457 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ERNESTO ALCONCER SOUTO y ALBERTO ENRIQUE ALCONCER SOUTO.
Capital: N$ 10.000.00 (diez mil nuevos pesos).
Administración: Alberto Enrique Alconcer Souto.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente por períodos de dos años a cada vencimiento.
Domicilio: Vilardebó 1776, Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de extintores y recargas, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25165 Set.23-v.oct.6.

VIDEO - EDICIONES COSMIK LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº1092, Fº 4093 v., Libro Nº 1.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA y ETHEL EMILIA DI BONA DEL VECCHIO.
Objeto: Reproducción y venta de películas en videocassette, representación, importación y exportación.
Domicilio: Treinta y Tres 1380, Piso 1º.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25184 Set.23-v.oct.6.

LA CRIOLLA S R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19/1/987.
Registro: Nº 70, Fs. 278/280, Libro 4 de Contratos.
Cedentes: Alberto Raúl Abraham Singlet.
Cesionaria: VIVIAN ELIZABETH TELIZ IGUINI.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 800.00 10/pub. 25109 Set.23-v.oct.6.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha 29|6|87.
Inscripción: 2|9|87 No. 1050 Fo. 3929 v. Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE IGNACIO GONZALEZ PANSIERA y STELLA MARIS PEREZ BARRIOS.
Cesionario: Alfredo Giuria Lasnier.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub 24397 Set.23-v.oct.6.

CARMAM LTDA.

Contrato: 23|7|87.
Inscripcion: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22427 Set.17-v.set.30.

OLIN S.R.L.

Contrato: 20|8|1987.
Inscripción: Nº 1076, folio 4031, libro 1 Contratos, el 7|9|87.
Capital: N$ 178.000.00.
Socios: FELIPE AEDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10 % y JACQUELINE RODRIGUEZ VIEYTO, 90 %.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización en general de mercaderías y materias primas; compraventa, administración de inmuebles; muebles; importación, exportación y toda clase de operaciones comerciales
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Felipe Aedo Rodríguez Fernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25263 Set.23-v.oct.6.

DEPORT CENTER S. R. L.

Contrato de fecha 10 agosto 1987.
Registro: Nº 972, folio 3683 vto., Lº 3.
Socios: ROSARIO LARREIZ y RUBEN SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rosario Larreiz y Ruben Suárez, indistintamente.
Plazo: 20 años c|prórrogas aut. de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización en todas sus formas en los ramos de vestimenta, deporte calzado, etc
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24469 Set.17-v.set.30.

ALSACE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 969, folio 3646, Lº 2
MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI cedió su cuota a Erasmo Casanova De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24466 Set.17-v.set.30.

VINCI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 970, folio 3649 v. Lº 2.
RENNEE INES MATO LODEIRO y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ JUAMBELTZ, ceden sus cuotas a Erasmo Casanova De León, José María Calo y Ricardo Ramírez Trobo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24465 Set.17-v.set.30.

AMAPOLA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3909 v., Lº 3, Contratos
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JUANA RENER MONTAK
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Selma Strauss: 60 o|o y Juana Rener: 40 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24423 Set.17-v.set.30.

HAPE LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2|julio|1987.
MARIA HORTENCIA BRITOS SARTORI cede a Lucía Tamara Silva Bermúdez 45 cuotas.
Administración: ambas socias indistintamente.
Inscripción: Nº 1123 Fo. 4219 v. Lo. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24384 Set.17-v.set.30

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 997, folio 3746, Lº 1.
Capital: N$ 178.500,00
Socios: GUSTAVO CARLOS QUINELLI LORENZO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ZABALLA y MARIA ANGELICA LORENZO GOYENECHE. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Administración de propiedades en general; negocios inmobiliarios urbanos, suburbanos y rurales; corretaje de seguros; importaciones, exportaciones y trámites varios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24404 Set.17-v.set.30.

C. BRUZZONE Y CIA. S.R.L

Contrato: 5|2|87.
Reg. Com. Nº 270 Fo. 998 v. Lo. 2.
Socios: ANGELINA MARTINEZ AVILA y CARLOS NEY BRUZZONE MARTINEZ.
Objeto: Fábrica de exhibidores metálicos y metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24396 Set.17-v.set.30

LEZCUN
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 174 F. 656|660 1987. Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: JULIO FEDERICO GONZALEZ BAGNASCO y ANIBAL NELSON PICUN ASTALDI.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones (ambos).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Carnicería e industrialización productos cárnicos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24478 Set.17-v.set.30

ANYEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 554 Folio 2073 vuelto Libro 2.
Cedentes: ANA OLIVERA CASTRO y ELENA MATILDE OROMI XIMENEZ.
Cesionarios: Beatriz Fernández de Sogliano y Rosa Alicia Ruiz Diaz Torres.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24395 Set 17-v.set.30

FRIORUTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

OTTO DUARTE VOELKER cede a Jose Acuña García, 8|4|87 Ins. Nº 683, F. 2545 V. L. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24392 Set.17-v.set.30

ZUNINO Y CIA S.R.L.

Contrato: 4|05|1987.
Inscripción: Nº 25, Fo. 91 al 95.
Socias: ALICE ZUNINO MARINELLI y LILIAN ZUNINO MARINELLI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alice Zunino Marinelli.
Domicilio: Melo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda, mercería, lanería, bazar y anexos; explotación de representaciones, intermediaciones, compraventa, importación y exportación de mercaderías, administración de propiedades y servicios, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24386 Set.17-v.set.30

C G S.R.L.

Contrato: 3|8|987.
Inscripción: Nº 1048, folio 3935, libro 2.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación de vestimenta en general y accesorios de todo tipo.
Socios: CLAUDE ROSE, MARIE GRIVET PINSARD y MARIA ESTHER ETCHEGOYEN RIPPA.
Administración: Claude Grivet.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23855 Set.14-v.set.25.

MANGINO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 411, folio 1544, libro 1.
Socios: LUIS MANGINO, JULIAN BERNADOU y EMILIA SCHMID.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Emilia Scmid y Luis Mangino indistinto.
Objeto: Comisión y gestoría, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23903 Set.14-v.set.25.

FOR MER LTDA.

Contrato del 1|8|84 inscrito en Reg. P. de Comercio el 6|8|84 con el Nº 683 Fº 2527 vta. Lº 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL COLOBBIO y JULIO APUD.
Administración: Julio Apud.
Objeto: Vta. repuestos y reparación vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24228 Set.16-v.set.29.

MERLUZUR LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1215, folio 4551, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAUL OSCAR VARELA AMARELLE, ESTELA LYS BORDABEHERE MARTINEZ, AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN. SALVADOR MATTOS AVALLONE.
Objeto: Pesca de la merluza y demás especies marítimas; proveeduría marítima y mecánica naval. Importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de mercaderías y servicios en el ramo de la pesca en general.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: A cargo de los cuatro socios los que actuarán así:
a) Varela - Deambrosi; o
b) Varela - Mattos; o
c) Bordabehere - Deambrosi; o
d) Bordabehere - Mattos.
Capital: N$ 1:000 000 m|n.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5 640,00 10|pub 24264 Set.16-v.set.29.

MARIANO RODRIGUEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20 de julio 1987.
Donante: MARIANO RODRIGUEZ
Donataria: Silvia González Martins
Modificación: Aumento de capital nuevos pesos ... 000.00
Inscripción: Nº 1182 Fº 4429 v Lº 2 de Contratos
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24241 Set.16.-v.set.29.

C. K. M. LTDA.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: Nº 1142, folio 4289, Libro 2.
Socios: RUBEN DARIO VITABAR BALCON y RUBEN PEDRO VITABAR GRUOSSO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, importaciones, exportaciones y afines.
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24261 Set.16-v.set.29.

ARIEL VICECONTI ELECTRONICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1227, Fº 4586 v., Libro Nº 2.
Cedente: Blas Viceconti Schettini.
Cesionario: ENRIQUE HECTOR GARCIA MACEDO
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25193 Set.23-v.oct.6.

HOTEL LOS CEDROS LTDA.

Contrato: 30/12/86.
Inscripción: Nº 4, Fs. 10 al 13 vto., Libro 1.
Socios: MARCELLE, ODETTE, LEILA, CAMILIA y PEDRO MURAD.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines y toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 600 000.00.
Domicilio: Salto
Administración: Pedro y Marcelle Murad, indistintamente
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25146 Set.23-v.oct.6.

MACO S.R.L.

Contrato: 10/9/1987.
Inscripción: Nº 1287, Fº 4819 v., Libro Nº 2.
Socios: ADOLFO MIRANDA, MIRTHA RIVEIRO y MARIA ANGELICA RICO.
Capital: N$ 300.000 00 (Adolfo Miranda 40 %, Mirtha Riveiro y María Rico 30 % c./una).
Objeto: Taller de confecciones, compra y venta de confecciones y telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: Adolfo Miranda.
Domicilio: Montevideo
Plazo: . años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25204 Set.23-v.oct.6.

CIFES LTDA.

Contrato: 24/8/87.
Inscripto: Nº 1052, Fº 3966 v., Libro 3.
Socios: HUGO CECILIO FERNANDEZ SEQUEIRA y JUAN CARLOS SKRILEC FUIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y compraventa bienes inmuebles.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25142 Set.23-v.oct.6.

GARDENIA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1038, folio 3905 v. Lº 3, Contratos
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JAIME RENER FRAYMAN.
Capital: N$ 200.000,00 (70 %: Susi Selma Strauss y 30 o|o: Jaime Rener Frayman)
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo 50 años
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 24406 Set.23-v.oct.6.

NESER LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 577, folio 2201, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BEATRIZ CARLEVARO CASTRO y MARCELA CARLEVARO CASTRO
Administración: Beatriz Carlevaro Castro.
Capital: N$ 180 000 00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de cosas y servicios, compraventa de inmuebles, comisiones y representaciones
Plazo: 2 años y prórrogas de dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25255 Set.23-v.oct.6.

PANIC S.R.L.

Contrato: 19|8|87.
Inscripción Nº 1257, folio 4701 v., Libro 2.
Socios: ELSA MIGUELEZ y WANIA DA CUNHA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de vestir.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25254 Set.23-v.oct.6.

EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.

Contrato: Julio 5 de 1987.
Inscripción: Nº 12, libro 2 del Registro de Comercio de Rocha.
Socios: LUIS EDUARDO BONINO AYÇAGUER PEDRO JAVIER BONINO AYÇAGUER; MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO y MARITA CARLA CHIOLA NEGRI.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Pedro Javier Bonino Ayçaguer y Miguel Angel Rizzo Morello, conjuntamente
Domicilio: Ciudad de Lascano. Rocha.
Plazo: Diez años
Objeto: Explotación: industrialización y comercialización de montes; compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de bienes etc.; importación y exportación, representaciones.
22) N$ 4.700.00 10|pub 25253 Set.23-v.oct.6.

GRECU LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Registro: Nº 832, folio 3117 bis, libro 2.
Socios: CECILIO CURUBETO GUERRERO y JUAN GRENO SOSA.
Objeto: Reparación, service, venta ramo electrónica.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25251 Set.23-v.oct.6.

JUAN BURSZTYN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION

Contrato: 11|5|87
Inscripción: Nº 1065, folio 4019 v., libro 3.
Cedentes: ARI PAUL BURSZTYN (37 cuotas) y SAUL BURSZTYN WAS.
Cesionarios: Juan Bursztyn Was y Lidia Fanny Weissman.
Nueva denominación: J. B. Eletrónica Ltda.
Administración: Juan Bursztyn, únicamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25252 Set.23-v.oct.6.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987
Registro: Nº 1037, Fº 3901 v., Lº 3, Contratos
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Capital: N$ 200.000,00 (70 o|o: Susi Selma Strauss y 30 o|o: Jaime Rener Frayman).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 24421 Set.23-v.oct.6.

COSMOS LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|9|1984.
Inscripción: Nº 1.068 folio 3968 vto. libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24602 Set.23-v.oct.6.

LINS LTDA.

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 594, F.o 2213 v., L.o 2.
Integrantes: JORGE CAPO PEREZ y ALICIA MATAITIS BRUGERA.
Objeto: Servicio publicitario.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Capital.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24603 Set.23-v.oct.6.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|1|85.
Registro: Nº 191, folio 756 vuelto, Libro 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Concesionario: Dalia Bozzo Tromboti de Prego
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25268 Set.23-v.oct.6.

ESTANCIA DEL PUERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION TOTAL DE CUOTAS

Contrato: 31 de marzo de 1981.
Cedentes: Antonio GRAVANNO TRUCCHIO, ANTONIO MENDEZ ESPERON y CARLOS FERNANDEZ VELOZO.
Cesionarios: Manuel Fraga Rama, Cándido Maroño García y Antonio Maroño.
Inscripción: Nº 20, Fo. 261, Lo 3.
22) N$ 2.260,00 10|pub. 25068 Set.23-v.oct.6.

ASTILLERO HORIZONTE S.R.L.

Contrato: 29|7|87.
Registro: 3|8|987, Fo 3344 Lo. 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ y JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo, compra y venta de los mismos, compra y venta de kits, motores y repuestos.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Julio Estanislao Pluska Bespalko.
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 1356, Piso 2, Escs. 20 al 23.
22) N$ 4.700,00 10pub. 25042 Set.23-v.oct.6.

LE PETIT HOTEL LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1113 Folio Nº 4170 v., Libro N 1 de Contratos.
Socios: MANUEL GIL VEIRAS y MONICA BEATRIZ GIL MENDOZA.
Objeto: Hotel, Cafetería, Restaurant y otros.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Gil Veiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25036 Set.23-v.oct.6.

YAIZA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22/7/87.
Inscripción: Nº 1218, Fº 4542, Libro 2.
Cedentes. Rodolfo Peverelli y María I. Morales.
Cesionarios: FRANCISCO EDUARDO J. FERRES y ANTONIO E. CABRERA.
Administración: Francisco Ferres y Antonio Cabrera, conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25159 Set.23-v.oct.6.

PANADERIA PILCOMAYO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Cesión: 29/7/87.
Registro: 1042, Fº 3908, Libro 1.
Cedentes: Elisa Gladys Suárez Miguez e Irene Suárez Miguez.
Cesionarios: ALVARO VICTOR VARELA DE VERA y DALIA DE VERA BARRFIRA.
Administración: Alvaro Victor Varela De Vera.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25158 Set.23-v.oct.6.

DAMAR S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1203, Fº 4502, Libro 2.
Socios: UMBERTO EDGARDO BRUNO UMPIERRES y ANA MARIA MAYOL MONTANO.
Capital: N$ 178.000 00.
Administración: Umberto Edgardo Bruno Umpierres.
Objeto: Construcción, barraca, inmuebles, importación y exportación.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25157 Set.23-v.oct.6.

M E C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1049, Fº 3946, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI, GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUEÑO y MIGUEL GUSTAVO ERRAZQUIN RAMOS.
Objeto: Heladería, venta de postres, jugos y productos lacteos.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administrador: Carlos Tommasino Trifouri.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25164 Set.23-v.oct.6.

AGROTURF S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: N.o 1.254, folio 4.692, Libro 2.
Socios: ALVARO FELICIANO COIROLO PRESNO y ERNESTO RODOLFO COIROLO AGORIO.
Administración: Alvaro Coirolo.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Importar y exportar animales, maquinaria y toda clase de bienes y servicios. Representación firmas, marcas servicios etc. e intermediaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24836 Set.23-v.oct.6.

COMPUSERVICE S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Socios: ALEJANDRO PABLO REVILLA CASAL, DANIEL FERNANDO LARROSA CAVALLOTTO.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio, computación, programación, compra-venta de computadoras.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24807 Set.23-v.oct.6.

EMAGE LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 11|8|87 N.o 907 F.o 34.460 L.o 3 de Contratos.
Socios: SALVADOR ROBERTO CABEZAS RUSSO, ALFREDO NICOLAS CORREA OCAÑO y LEON LESZCZ KALISZER.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación exportación y compraventa de repuestos de vehículos automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24803 Set.23-v.oct.6.

HIDROMECANICA LESA S.R.L.

Contrato: 21|8|1987.
Registro: N.o 1030 F.o 3878 vto. L.o 3.
Socios: ANGEL LEMA, LUIS CASTRO, SONIA RONDAN, MARIA MAIDANA.
Objeto: Hidromecánica.
Administración: Angel Lema.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Miguelete 1918, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorogable.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 24800 Set.23-v.oct.6.

JOCAR LTDA.

Contrato: 6|7|87.
Socios: JORGE MILTON LOPEZ CHINELLI; CARLOS NOGUEIRA GALLONE;
Objeto: Distribución bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Inscripción: Nº 864 Fo 3243, Lo. 2 (18|7|87).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24784 Set.23-v.oct.6.

GUPER LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: N.o 1031 F.o 3882 vto. L.o 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub 25005 Set.25-v.oct.8.

ANFOR S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 486 F.o 1820 vto. L.o 2.
Socios: ANGEL FORESTIERO AMOROSO; CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25004 Set.23-v.oct.6.

LA ESPECIALIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 junio 1987.
Registro: N.o 959 F.o 3612 v. L.o 1.
Cedentes: FELIPE BENTANCOUR TAÑO y BERTA LEDESMA FERREIRA.
Cesionarios: Gustavo Machado Puglia y Gerardo Gambera Duque.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25000 Set.23-v.oct.6.

ARIES CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|7|1987.
Inscripción: N.o 792 F.o 2972 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: ALBA S. BUSQUETS FERNANDEZ y ALBERTO J. CURBELO ROSSI.
Objeto: Venta computadoras, asesoramiento de empresas, programación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25003 Set.23-v.oct.6.

LOGIC CONTROL S.R.L.

Contrato: 2|9|87.
Inscripción: Registro N.o 1092, folio 4116 L.o 3.
Socios: JUAN PABLO NERI; WALTER NERI; URSULA SPILLER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios, construcción, administración inmobiliaria, representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones.
Administración: Dos socios indistintamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25002 Set.23-v.oct.6.

TERMES S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 1|9|87 N.o 1249 F.o 4672 L.o 2.
Cedentes: JUAN BAROFFIO MAGNANO y PACO IRAZABAL CARDEILLAC.
Cesionarios: Arturo Piñón Borras y Raúl Vilanova Benítez.
Administración: Arturo Piñón Borras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25001 Set.23-v.oct.6.

EBRO S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Registro: N.o 991 F.o 3749 v. L.o 3.
Socios: DALMIRO CARRACEDO TERMENON, LUCINDA TERMENON GARCIA.
Objeto: Maquinitas.
Capital: 200.000.
Administración: Delmiro Carracedo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24999 Set.23-v.oct.6.

GAVICT S.R.L.

Contrato: 3|11|986.
Inscripción: N.o 1330 F.o 5044 v. L.o 3.
Socios: VICTOR ALBOJER PIPERNO e HILDA GIRSBERGIES GRINSTEIN.
Objeto: Fábrica de ropa interior y afines.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24988 Set.23-v.oct.6.

CARLOS JUBIN LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: N.o 1078 Folio 4064 v. Libro 3.
Socios: CARLOS MARIA JUBIN TORRES NEGREIRA y MARTA SUSANA VERTIZ PEREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, actos de representación, comerciales y civiles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24968 Set.23-v.oct.6.

AGRONORTE S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 35, Fo. 147 a 151.
Socios: AIDA LUZ SANJURJO PERAZA y FRANCISCO GLAUCO ALDERETE CASTRO.
Domicilio: Ituzaingó 165. Tacuarembó.
Objeto: compraventa, industrialización y comercialización entre otros de productos e insumos del agro.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Francisco Glauco Alderete Castro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25100 Set.23-v.oct 6

SANTA BERNADETTE S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1138, folio 4102, Libro 1.
Cedente: UDULIA FERREIRA MENDEZ.
Cesionario: Uruguay Tabaré Reyes Artigas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25033 Set.23-v.oct.6.

SISTEMAS DE COMPUTACION LIMITADA

Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Nº 929, folio 3534 Libro 3.
Socios: GUALBERTO RAFAEL LAPORTA GALUP y MARIA MARTHA PINO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Computación en general.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Gualberto Laporta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24837 Set.23-v.oct.6.

EDUARDO ALANIS LTDA.

Contrato: 25|5|82.
Inscripción: Nº 449, al folio 1624 del Libro 1.
Socios: EDUARDO ENRIQUE ALANIS NORIA y BERTO ULISES NORIA.
Objeto: Taller Mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Eduardo Alanis, individual.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24834 Set.23-v.oct.6.

ASTILLEROS SANTA LUCIA S. R. L.

Contrato: 24|7|87.
Registro: 24|7|87, Nº 810, folio 3089 v., Lº 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ, PAUL STEFAN UBRIZSY, JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO y JORGE ENRIQUE GONZALEZ FERRARI.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo y venta de los mismos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alberto Miguel Federico Pujol Puig, Julio Estanislao Pluska Bespalko y Jorge Enrique González Ferrari (2 conjuntamente).
Plazo: 25 años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Treinta y Tres 1356, Piso 2, Escritorios 20 al 23.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25043 Set 23-v.oct.6.

ARROSPIDE Y CIA. LIMITADA

Contrato: 8|9|87.
Registro: Nº 1088, folio 4081. Lº 1.
Socias: ANA MARIA y MARIA CRISTINA ARROSPIDE BERRUTTI.
Administrador: Conrado Francisco Arrospide.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra venta de frutos del país e inmuebles; importar y exportar; operaciones civiles y comerciales.
22) N$ 2.820,00 10|pub 25201 Set.23-v.oct.6.

QUIPOS S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1061, folio 3971 vuelto Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Integrantes: JORGE VICENTE PASCULLI ACOSTA y PEDRO HUGO CRIBARI BORRONE.
Objeto: Ediciones y publicaciones incluidos diarios, semanarios y periódicos, imprenta y afines.
Administración: Jorge Pasculli y Pedro Cribari indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00, aportado por ambos socios por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25040 Set.23-v.oct.6.

MEJI LTDA.

Contrato: 9|9|87.
Inscripto: Nº 1103 folio 4136 vuelto. Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y ANA ROMERO BRITO.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual duración.
Objeto principal: La explotación del transporte en general. Representaciones, consignaciones, actividades comerciales e industriales, etc.
Administración: José Antonio Durán Pérez y Ana Romero Brito, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25039 Set.23-v.oct.6.

ROCAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 1078, folio 4037 v., Libro 1.
Cedentes: ROBERTO HOMERO PEREZ PRIORE y ALBA CROCE ORTELLI.
Cesionarios: Luis Ramón Infanzón Fernández Teresa Irma Priore Pina y José Luis Infanzón Priore.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25034 Set.23-v.oct.6.

MAURICIO PAULLIER LTDA.

Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Nº 1241, Fº 4638, Lº 2.
Socios: MAURICIO PAULLIER SIERRA, FEDERICO SOLE MARTINEZ y ROBERTO VIEGAS SALARI.
Objeto: Corredor de Bolsa y Cambio. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Mauricio Paullier Sierra.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24080 Set.16-v.set.29.

SUPERSERVICIO LIMITADA

Contrato de fecha 18.8.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 985 al Fº 3730 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA ESTELA DIAZ, DANIEL DANTE MIDAGLIA DIAZ, RAQUEL NOEMI FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Daniel Dante Midaglia Díaz.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de Estación de Servicio en general. Exportación, importación. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24050 Set.16-v.set.29.

PESSOLANO LTDA.

Contrato: 16 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 273, Fº 1053 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VICENTE PESSOLANO GENTILE e IVONNE RENEE MURUA BALMELLI.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y mercaderías de toda clase, etc.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24176 Set.16-v.set.29

GARCIA PINNEJAS S.R.L

Contrato: 27 8 87.
Inscripción: Nº 1029 Fº 3873 v.. Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 200 000,00.
Socios: NELSON JOSE GARCIA MACEDO y GABRIELLA JEANNETTE PINNEJAS ACHER.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Nelson José García Macedo.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general: tintorería, venta por mayor y menor de artículos en general. etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24178 Set.16-v.set 29.

VALDAN LTDA

Contrato: 30 6.87.
Inscripción: Nº 894, Fº 3368 v., Lº 1 1987.
Objeto: Compra venta de chatarra plásticos, metales botellas y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RAMAURO y ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO
Capital: Miguel Angel Fernández. 70 %; y Angel Francisco Rotondaro, 30 %.
Administración: Miguel Angel Fernández Ramauro.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24173 Set.16-v.set.29.

DUNNY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato 27 mayo 1987
Inscripción: N o 668 F o 2514 V L 1 1
Cedentes: JAVIER IGLESIAS: ALICIA CRAVIOTTO
Cesionarios: Tabaré Machado: Francisco Díaz
22) N$ 1 880 00 10|pub 23601 Set 11-v set.24

CARLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: N o 1012 F.o 3820 L o 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA (10 cuotas) y ENRIQUE LAGARDERA SERRA (10 cuotas).
Cesionarios: María del Carmen Acebo Gutiérrez (10 cuotas) y Carlos Edmundo Lagardera Serra (10 cuotas)
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23636 Set.11-v.set.24

MACALA S.R.L.

Contrato: 26 agosto 1987.
Registro: Nº 1217, folio 45560, Libro 2 de Contratos el 1º|9|87.
Socios: CARLOS RAUL MUÑOZ GRIMOLDI (50 %) y LAURA BEATRIZ LAVIÑA CARLOMAGNO (50 %).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, distribución y reparto de comestibles varios. Prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24099 Set.15-v.set.28.

DIEZ PUNTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23|7|87.
Registro: Nº 877, Fo. 3304, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO ALEXIS PREGO SOUTULLO, NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, ALICIA REVELLO BARBOZA, MARIA CECILIA GALIMBERTI DI VIETRI y RODOLFO PREGO SOUTULLO.
Cesionarios: Cono Darío Jaime Casella y María Olga Tasende Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23239 Set.15-v.set.28.

TURAGRO S.R.L.

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 94, folio 399 a 406, T.26 de Contratos el 14 de julio de 1987.
Socios: ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO y ALICIA MARY DE LEON CALERO.
Objeto: Estación de servicio, venta y consignación automotores, gomería, comercialización de bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Pan de Azúcar Avenida Batlle y Ordóñez s|n.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24013 Set.15-v.set.28.

IMEL S R L

Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 925, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y EDUARDO ALVAREZ RIBAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216.000,00 a) Rodríguez: nuevos pesos 54.00,00; b) Panuncio: N$ 108.000,00; Alvarez: N$ 54.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24032 Set.25-v.oct 8.

EMIL URUGUAY S. R. L.

(EDICIONES MARKETING INFORMATICA LATINOAMERICANA)

Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 913, F.o 3496 v., L.o 2.
Socios: HUGO ARIEL GADOLA FERNANDEZ y MYRIAM RENEE RIVERO BERIAO.
Objeto: Informática, publicaciones comerciales y publicitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180.000.00 a) Gadola: nuevos pesos 171.000,00 b) Rivero: N$ 9.000,00.
Administración: Hugo Ariel Gadola Fernández
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Felipe Cardozo 1898 - Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24031 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE FRANCISCO M. BLINDER LTDA.

Constituida por documento privado del primero de setiembre de 1987.
Socios: GITTA JULIANA BLINDER ROSNER y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 319. Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200 000.00 (N$ 198.000.00 Blinder y N$ 2.000.00. Dreifuss).
Administración: Gitta Juliana Blinder Rosner
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1 080, Fo. 4046 Lo. Nº 1 de Contratos. el siete de setiembre de 1987.
2) N$ 3.760.00 10|pub. 24030 Set.18-v.oct.1º.

MELO Y ATAY LIMITADA

Contrato: Montevideo, 21 de agosto de 1987.
Inscripción: 24|8|87, Registro Nº 1194, folio Nº 4435, libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO WALTER MELO BORCHES y ANGELA MARIA ATAY FILIPPINI.
Objeto: Instalaciones sanitarias, reparaciones de las mismas y anexos.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23467 Set.10-v.set.23.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 22|9|86.
Inscripción: Nº 897, folio 3734 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO, NELSON JUAN RODRIGUEZ CHABAREN y MIGUEL PEDRO CASTRO FIOL.
Cesionarios: María Elmira Cardellino Ferrari y Alicia Lázaro Bermúdez.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23655 Set.10-v.set.23.

CRILLON S.R.L.

El 22|6|87, OSCAR MAGURNO y BEATRIZ ANTELO constituyeron Crillón S.R.L., inscripta Registro General de Comercio Nº 816, folio Nº 3055 v., libro 1.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00, totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 30 años a contar del 31|3|79.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23443 Set.10-v.set.23.

MEMORY COMPUTACION S.R.L.

Contrato de fecha 19/8/87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1188, al Fº 4449 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: RONI LIEBERMAN DEBORAH REYNA KATZKOWICH y MARDOQUIC LUIS LIEBERMAN.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Roni Lieberman.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Programación, venta y asesoramiento en computación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23637 Set.11-v.set.24.

SAN-CUER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro Público de Comercio de San José N.o 32 F o 129 T. GVII el 27|8|87.
Cedente: GUSTAVO EDISON BACINO REBOLLO
Cesionario: Susana Jacqueline Bacino Rebollo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23676 Set.11-v.set.24

VIAJES Y TURISMO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|7|87.
Inscripción: N.o 1009 F.o 38080 L.o 3.
Cedentes: MIRKO LEBL ROSENFELD.
Cesionarios: Matilde Masoller Muguerza y Fedor Albin Jaugust.
Administración: 2 Directores conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23614 Set.11-v.set.24

MONTE SEXTO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|8|1987.
Reg. Pco. y Gral. Comercio: N.o 998 F.o 3748 v. L.1 1 el 29|8|1987.
ALVARO BARROS LEMEZ cede a Ana María Bartaburu 10 cuotas sociales.
22) N$ 2 820 00 10|pub 23605 Set.11-v.set.24

UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 18|8|1987.
Inscripción: No 1171, Fo 4390 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería relojería y afines.
Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 1:000 000 00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22257 Set.7-v.set.18

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o enero 1986.
Inscripción: Reg. de Comercio N.o 1121 F.o 4870 L.o 2 Contratos.
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILE y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, etc.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23604 Set.17-v.set.30.

BASA S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 3.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.2820,00 10|pub. 22517 Set.17-v.set.30.

GARCIA ECHAVE ECHEVERRIBORDA LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: EDUARDO DANIEL y LUCAS ELBIO ECHEVERRIBORDA PIÑEIRO.
Cesionario: Nilda Marta Dentone Trombotti.
Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 1.100 folio 4.133, Libro Nº 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25247 Set.24-v.oct.7.

MIRJU LTDA.

Contrato: 1|9|1987.
Inscripción: N.o 1051 F.o 4090 v. L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN BAUTISTA MARTINICORENA ORONOZ y MIRIAM TERESITA DOS SANTOS CORNELIUS.
Capital: N$ 200.000.
Administracón: Juan Bautista Martinicorena Oronoz.
Plazo: 2 años prorrogable por 2 años.
Objeto: Negocios de automotores en general, venta, consignación, distribución, representación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25370 Set.24-v.oct.7

R & C LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/8/82.
Inscripción: Nº 8, Fº 29 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Juan Nicolás, Carlos Chillemi, Alfredo Ruiz Luengas, Walberto Ballesta Sosa, Ramón Alfonso Infanzon y Luis Antonio Canessa Bello.
Cesionario: ANTONIO JUAN GUTIERREZ SARACINI.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25589 Set.25-v.oct.8.

DOBLAMETAL S.R.L.

Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1.110, folio 24865, Libro 1. Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Insc. Nº 950, folio 3610 v. Libro 3.
Socios: VICTOR FACAL, ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: metalurgia e importación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22098 Set 25-v.oct.8.

PASARISA Y PAMPIN LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1011, folio 3817, libro 3 Contratos (Registro Público y General de Comercio).
Socios: GERARDO PASARISA y EDGARDO PAMPIN.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Fotografía, diseño gráfico, impresión, fotocopias, fotomecánica, consultoría en comunicación importación y exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23902 Set.14-v.set.25.

SEIMA LTDA.

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1252 Fo. 4683 v. Lo. 2.
Socios: MIGUEL ANTONIO DORELIS CENANDEZ y ALBINO FELIX DORELIS DIRVELYTE.
Capital: N$ 1.100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Manufacturación, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes.
Administración: Miguel Antonio Dorelis.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25317 Set.24-v.oct.7

NATALIA LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1071 folio 4011, libro 1.
Cedentes: ISAAC ALBERTO FRANCO TELIAS y NORMA IRENE CABRERA STIFFANO.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Belenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24643 Set.18-v.oct.1º

LEOPOLDINA COLLAZO E HIJOS LTDA.

Contrato: 7 julio 1987.
Socios: LEOPOLDINA MARIA DE LOURDES COLLAZO LUCAS, AMERICO GABRIEL CASTRO COLLAZO y GLORIA CASTRO COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación y toda clase de negocios con la explotación agropecuaria.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 (Leopoldina María de Lourdes Collazo Lucas, N$ 200.000.00 y nuevos pesos 100.000.00, cada uno de los otros dos socios).
Administración: Leopoldina María de Lourdes Collazo de Castro.
Inscripción: Nº 834, folio 3132 v., Libro 1 y rectificación del 8 de setiembre de 1987, Nº 1273 folio 4463, libro 2.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 25286 Set.25-v.oct.8.

PRINT LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Antes: Promotora Internacional Print Ltda.
Ahora: PRINT Ltda.
Contrato de Cesión: 4.8.87.
Inscripción: Nº 888 al folio 3740 del libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA, ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone, Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23269 Set.23-v.oct.6.

Contrato: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 337 Fo. 1262 Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y TERESA SUBERBIELLE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: importaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Teresa Suberbielle.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24213 Set.16-v.set.29

INDUSTRIA MECANICA VARO'S S.R.L.

Contrato: 22|7|87.
Registro: Nº 1148 Folio 4307 Vuelta Lº 2.
Socios: CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES y JUAN JOSE VARELA GONZALEZ.
Administración: César Mario Vázquez Rosés.
Capital: 200.000,00.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Tornería-Mecánica y Soldaduras.
Plazo: 5 años renovación automática.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24224 Set.16-v.set.29

COPACABANA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento de 25|7|87. — ANTONIO y MANUEL CAJIGAL cedieron a Luis Alonso y Angel González las cuotas sociales en Copacabana Ltda. Documento inscripto con el Nº 1058 al Fº 3997 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24242 Set.16.-v.set.29.

E C A LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|09|1985.
Inscripción: Nº 448 folio 1681 v., Lo. 1.
Cedente: RODOLFO GUGGERI LUCCINI.
Cesionarios: César Ramos García y Alfredo Sosa Imaz.
22) N$ 800.00 10|pub. 13090 Set.18-v oct.1º.
da José María Delgado 1868.
22) N$ 800,00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.

DOMINGO DE VITTA S.R.L.

Contrato: 24|VI|87.
Socios: DOMINGO DE VITTA LAURETTA, ADRIANA MARIA UMPIERREZ ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lo. 2 de Contratos.
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo De Vitta Lauretta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22578 Set.28-v.oct.9.

RAS LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1066 folio 3995, Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA LILA BATISTA RIUS, PEDRO HUGO BATISTA RIUS y CORALIO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Efectuar todo tipo de propaganda o publicidad.
Administración: Pedro Batista y Coralio Sánchez actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1479, Esc. 37.
Plazo: 1 año, prorogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23685 Set.28-v.oct.9.

CLEAN SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1155, folio 4330 v., Lo. 2.
Cedente: MARCELA CARDOZO.
Cesionario: Juan Carlos Pérez Calvi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23440 Set.28-v oct.9.

CONVEX S.R.L.

Modificación de contrato: 17/7/87, Esc. Mónica Carrera.
Registro: Nº 1053, Fº 3957, Libro Nº 1 de Contratos.
Aumento capital social: N$ 7:000 000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25586 Set.25-v.oct.8.

M. D. LIMITADA

Cesión: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 1023, al F.o 3839 del L.o 1.
JOSE PEREZ MARTINEZ y ANAHI GONZALEZ (Cedentes).
Félix Pérez Martínez y Dosinda Saride Fraje (Cesionarios).
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25521 Set.25-v.oct.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 219.828. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho S.A. solicita registro la marca BEACH SANDALS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25337 Set.24 v.oct.7

ACTA Nº 219.595. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por *Pablo* Bosch Fressola (Uruguay), solicita marca: STUDIO IN CONCERT, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24412 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.801. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: EL CUARTEADOR clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25495 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.802. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Norman A. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.), solicita marca: SUPRADERM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25496 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.846. — Montevideo, setiembre 21, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: PEHUEN, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25504 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.678. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: MILUVIT, clases Int. 5º y 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24416 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.679. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: REDULACT, clase Int. 5º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24417 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.549. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca TRIMAX, clase Int. 2 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24449 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.643. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM PERSONAL SYSTEM|2, clases Int. 9, 16, 35 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24482 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.593. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: QUINIELA-COLOR, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24410 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.594. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "SUPER-TOMBOLA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24411 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.649. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: NILAL S. A., clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24549 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.604. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hoshino Gakki Co Ltd. (Japón), solicita marca: HOSNIX, clases Int. 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24413 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.646. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Guzmán González Ruiz, por José Enrique de los Santos Sánchez (Uruguay), solicita marca: DEL PARQUE, clases Int. 29º y 30º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24414 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.647. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina), solicita marca: MARGADIET, clases Int. 5 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24415 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.684. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Manfredo Cikato, por F. B. Lago Ltda. (Montevideo), solicita marca: CONDAL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24436 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.462. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por BYK Gulden Lomberg Ghemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: FLOXAN, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24440 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.744. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SEREVENT, clase Int. 5, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24591 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.617. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — Claudio Morgade por Ediciones Zeta S. A. (España), solicita marca: INTERVIU clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 23882 Set.14-v.set.25.

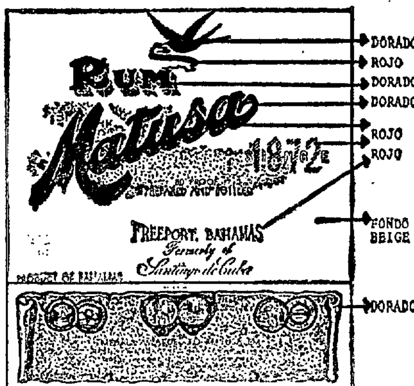
ACTA 219.725. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Raquel Coaik (Uruguay), solicita marca: MANAGER clase Int. 25.
23) N$ 940.00 10|pub. 24494 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.680. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita la marca:

Getty

clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10/pub. 24483 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.585. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita la marca:



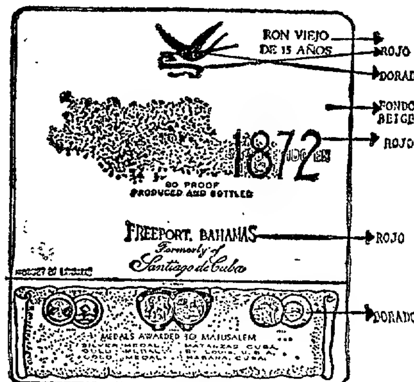
clase Int. 33 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10/pub. 24442 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.584. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gustavo Fischer, por Zinka, Inc. (U.S.A.), solicita marca:

ZINKA

clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 24441 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.586. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 24443 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.671. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: AVIPECT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24474 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.642. — Montevideo, Setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM OPERATING SYSTEM|2, clases Int. 9 y 16. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 24481 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.608. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca GALTAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.880,00 10|pub. 24235 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.755. — Montevideo, setiembre 15, 1987. — Manfredo Cikato, por Editorial Lea S. A. (Montevideo), solicita marca: LEA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25121 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.779. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FELPIVA clase Int. 24. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25133 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.757. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Fábrica Tala S.A. de Uruguay solicitó marca:



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 24614 Set.18-v.oct.1

ACTA 219.706. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Norman A. Fox, por Domino's Pizza Inc. (U.S.A.), solicita marca:

DOMINO'S PIZZA

clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 24554 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.827. — Montevideo, setiembre 18 de 1937. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: 4-WAY clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25502 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.857. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundlip S.A. (Montevideo), solicita marca: CHAMOMILE clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25503 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.833. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nationale Elf Aquitaine, société anonyme. (Francia), solicita marca: STYRELF clase Int. 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25492 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219 686. — Montevideo, 11 set. 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: QUARRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25483 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.672. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: LEUCOTROFINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24475 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.673. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARBIX. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24476 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.728. — Setiembre 11. 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TAKA clase Int 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24492 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.550. — Montevideo. setiembre 2. 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita maca: TENTATION, clase Int. 3 sid. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24450 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.551. — Montevideo. setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BANDIT. clase Int. 3 sid. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24451 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.639. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA) solicita marca EXXMAR clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24238 Set.16-v.set.29

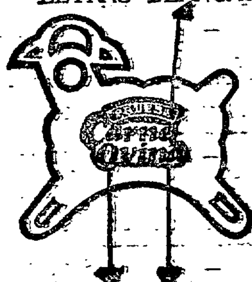
ACTA Nº 218 677. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Hans Grohe GMBH & Co KG (Alemania) solicita marca:

hansgrohe

clases Int 9. 10 ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760,00 10|pub. 18394 Set.16-v.set.29.

ACTA 219 463. — Montevideo, agosto 28. 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:

FONDO NARANJA Y LETRAS BLANCAS



LETRAS ROJAS FONDO AMARILLO

Clase Int 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub 23561 Set.16-v.set.29.

Acta Nº 219.732. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S R.L. solicitó registro marca ALUMISOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24277 Set.16-v.set.29

ACTA 219.640. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries, PLC (Inglaterra), solicita marca TACTEL clase Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24239 Set.16-v.set.29

ACTA 219.482. — Agosto 31, 1987 — Rodolfo Pilas por D'Acosta Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int 29. y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23878 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.541. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo, S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23873 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 542. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:

Vamos a dormir

clases Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290 00 10|pub. 23874 Set 14-v.set.25

ACTA Nº 219 543 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S R. L. (Montevideo), solicita marca: MISHA BARYSHNIKOV clases Int. 3, 25 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23875 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 544. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: GARANCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23876 Set.14-v set.25.

ACTA Nº 219 545 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TUBEREUSE, clase Int. 3 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23877 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.492. — Montevideo. agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MOLLR GIBSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 23868 Set.14-v.set.25.

ACTA 219 495. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MONTEVIDEANOS clase Int. 25 sld. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23869 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.519. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: ADELINE ANDRE clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23870 Set.14-v.set.25.

ACTA 219 520. — Montevideo, setiembre 1º 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: GRAZIA GHERARDINI clases Int 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 940,00 10|pub. 23871 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.521. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Video Cosmik Limitada (Uruguay) solicita la marca: VIDEO COSMIK clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días
23) N$ 940.00 10/pub. 23872 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 219 683. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Esteban Silvio Carrasco, solicitó el registro de la marca: WESTON, de la clase Internacional 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24065 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 219.583. — Montevideo setiembre 7 de 1987. — Rodolfo Moller, por Ente Autónomo Fiera Internazionale Di Milano, de Italia, solicita la marca:



reivindicando prioridad de la solicitud número 18104 C/87, presentada en Italia el 6/3/87, clases Int. 16, 35 y 42. s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 23652 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 219.445. — Montevideo. 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Tecse Limitada solicitó registro marca:



clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 23905 Set.15-v.set.28.

ACTA 219.500. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Alien Productions (USA), solicita marca:



clases Int. 3, 5, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 8.930,00 10|pub. 23199 Set.15-v.set 28.

ACTA Nº 219.653. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Oscar Figueredo. por Walter Gottlieb (Uruguay), solicita marca:

joanna

clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.290,00 10|pub. 24779 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.761. — Montevideo, setiembre 15 de 1987 — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 25125 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.766. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca:

SolutionPac

clases Int. 9, 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25178 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.767. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: TENODOL clase Int 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25179 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.780. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FORROTEX clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 25134 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.808 — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Rodolfo Molles - Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), solicitó la marca: MAGRITO CONAPROLE clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940,00 10|pub. 25124 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.778. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: DEPORFEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25132 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.777. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: TELACET clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25131 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.782. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ACETEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25136 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.781. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ALTEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25135 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.700. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Manfredo Cikato por Computation System S. A ("Comsys S.A.") (Montevideo), solicita marca: CLONE clases Int. 9, 35, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25122 Set.23-v.oct.6.

Acta 219.607. — Montevideo, setiembre 7 1987, — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca GALITZINE, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25009 Set.23-v.oct.6

Acta 219.682. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degner (Uruguay) solicita marca DEGENER, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25008 Set.23-v.oct.6

ACTA Nº 219.628. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER, clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24952 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.629. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER CARD, clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24953 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.727. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TIKITAKA, clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24824 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 217.492. — Mayo 20 1987. — Rodolfo Pilas, por Daniel Aljanati (Uruguay), solicita marca: NUESTRA TIERRA, clases Int. 16 y 41.
23) N$ 940,00 10|pub. 24822 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.677. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita marca:



clases Int. 5º y 30º. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24773 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219 730. — Setiembre 11 1987. — Rodolfo Pilas. — Oscar Figueredo, por Yafe y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: AISPIEL, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24778 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 210.809. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Vity S. A. (Uruguay), solicita registro marca: X-0-2. — clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25147 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.758. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Agi S.A. de Argentina solicitó marca



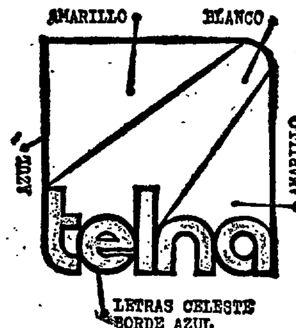
clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 24615 Set.18-v.oct.1

ACTA 219.609. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca CHAMILOX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24236 Set.16-v.set.29

ACTA 219.638. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo) solicita marca PROGUARD clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24237 Set.16-v.set.29

ACTA 219.436. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Pevece Limitada (Uruguay), solicita marca: ORGANIZADOR PERSONAL ABEZETA clase Int. 16.
23) N$ 940,00 10|pub. 22977 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.573. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Técnicas Lumínicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10/pub. 23671 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.412. — Montevideo, 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Aquinoa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

ROS ROCA

clases Int. 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.

ACTA Nº 219.648. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMOND'S, clases Int. 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24548 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.587. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: SEMEATO, clases Int. 3, 5, 7, 8 12 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 24453 Set.17-v.set.30.

Acta Nº 219.592. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. solicitó registro de la marca LUCA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 24254 Set.16-v.set.29

Acta Nº 219.733. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicitó registro marca METHION Mg. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24278 Set.16-v.set.29

Acta Nº 219.734. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicitó registro marca METEORIVEM. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24279 Set.16-v.set|29

Acta Nº 219.735. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L solicitó registro la marca ACIDO TRICLOROACETICO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940 00 10|pub. 24280 Set.16-v.set.29

ACTA 219.552. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REVOIR, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 24452 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.641. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM MICRO CHANNEL, clase Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24480 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.589. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Telemundi S.A.M. (Mónaco), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 24, 25, 28, 29, 30, 35, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24775 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.590. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

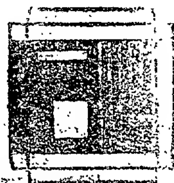


clases Int. 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.200,00 10|pub. 24776 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.726 — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: DIMONA clase Int. 2.
23) N$ 940,00 10|pub. 24493 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.800. — Setiembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: COUSTEAU clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub 25189 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.729. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Alvay Limitada (Uruguay), solicita marca:



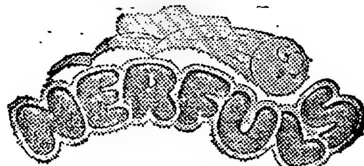
clase Int. 10.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 25190 Set.25-v oct.8.

ACTA Nº 219.715. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corp (USA) solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 25170 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.717. — Montevideo setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira por American Greetings Corp (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25172 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.716. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corp. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25171 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.745. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Claudio Morgade, por Marine Design Consultants Limited (Inglaterra) solicita marca:



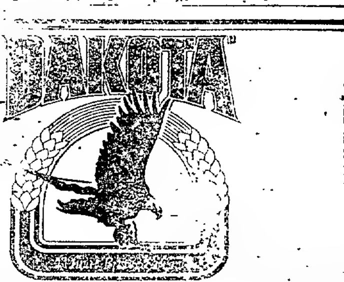
Clase Int. 42 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 25177 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.707. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Camus La Grande Marque S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25176 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.701. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Manfredo Cikato, por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



como prioridad de la marca presentada en Francia el 17|3|87. Nº 845.076. clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25123 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.714. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira por Daisy Cash (Montevideo), solicita marca:

Centro de Prevención
Odontológica

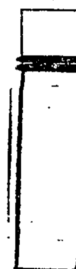
clase Int 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25169 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.763. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



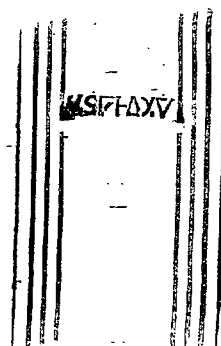
clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 25127 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.762. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 25126 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.764. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 25128 Set.23-v.oct 6.

ACTA 219.776. — Montevideo, setiembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: DONPOL clase Int. 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25130 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.697. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: JUGARRETA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25472 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.696. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: CLAVE SECRETA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25473 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.695. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: PAYASADAS, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25474 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.664. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: ARUBA, de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25463 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.663. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: HIPOPOLA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25464 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.662. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: MARITA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25465 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.661. — Montevideo 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: ROSIGNOL, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25466 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.660. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: FINEST FASHION, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25467 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.659. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: DIVA MALLOT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25468 Set.25-v.oct.8.

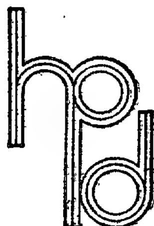
ACTA Nº 219.654. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Ziliani Paradiso Héctor Ricardo, solicita el registro de la marca: STINGRAY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25514 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.658. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CONTESA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25459 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.657. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CARIBBEAN, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25460 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.656. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: LINDAS CREACIONES, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25461 Set.25-v.oct.8.

Acta 219.718. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degener (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10/pub. 25333 Set.24-v.oct.7

ACTA 219.803 — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Norman A. Fox, por Societa'Italo Britannica L. Manetti - H. Roberts & C. (Italia), solicita marca:

NEUTRO ROBERTS

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10/pub. 25497 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.817. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Puntería S. A., Uruguay, solicita el registro de la marca:

KRAK

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 25513 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.821. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita marca: RAINBOW clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 0 10/pub. 25498 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.822. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita marca: MERIDIAN, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25499 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.823. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: MAYOCREM clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25500 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.688. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: N. F. PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25451 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.775 — Montevideo, setiembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Ratchman Kohn (Montevideo), solicita marca: VISAL clase Int 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10/pub. 25129 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.730. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



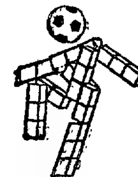
clase Int. 31.
23) N$ 3.760,00 10/pub. 42825 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.771. — Montevideo setiembre 16 de 1987 — Rodolfo Molles, por William Whiteley & Co. Inc., de U.S.A., solicitó marca



clase Int. 33 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 12.220,00 10/pub. 24888 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.588. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Telemundi S.A.M. (Mónaco), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 24, 25, 28, 29, 30, 35, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10/pub. 24774 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.699. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: FELIZ VIAJE, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25470 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.698. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: SEPTIGRAMA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25471 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.655. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: IFATI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25462 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.886. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Veralur S. A. (Uruguay), solicita la marca: DEL SUR, clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25582 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.819. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Rodolfo Molles, por Lovy S. A., de Uruguay, solicita la marca: SUR, clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25568 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.872. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Rodolfo Molles, por Lovy S. A., de Uruguay, solicita la marca: TUBULAR LEGITIMO SUR, clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25569 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.873. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Rodolfo Molles, por Tektronix, Inc., de U.S.A., solicita la marca: TEK, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25570 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.693. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: UNITED SPORTING, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25476 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.692. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: TRIO LOS BEMOLES, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25477 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.691. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: BLUE CAP'S, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25478 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.690. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CERRO CORA, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25479 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.689. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CARIBE 3, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25480 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.770. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato, solicita el registro de la marca: TORNABEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25469 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.687. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: MARIA PIA., de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25482 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.694. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: GRUNY, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25475 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 218.651. — Setiembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dresser Industries, Inc. (Estados Unidos), solicita renovación marca: MONOBLOC, clase Int. 7 (detalle).
23) N$ 940,00 10|pub. 24823 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.685. — Montevideo, 11 Set. 1987. Con esta fecha Discamar Producciones S.A. solicitó registro la marca: COLECCION GIRASOL, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25484 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.591. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: CABALLERO HOME VIDEO, clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24777 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.826. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: SWEETMATE clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25501 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.650. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: DIRECTA, clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24550 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.799. — Setiembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25637 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.747. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Idasa Industria del Aluminio S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 7, 8, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25630 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.867. — Montevideo, setiembre 21, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Luchansky Altman (Uruguay) solicita marca: LOS 10 MEJORES VIDEO HOME clases Int. 9; 16; 35; 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25665 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.842. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo, por Beta Ltda. (Uruguay) solicita marca: TAHITI, clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25663 Set.28-v.oct.9.

ACTA 219.748. — Montevideo, setiembre 14, 1987. — González Ruiz, por Noblex Argentina SACI (Argentina) solicita marca: NOBLEX, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25631 Set.28-v.oct.9.

ACTA 218.962. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISSEY MIYAKE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20863 Set.28-v.oct.9.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.658. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita Patente de Invención para: "Recuperación de Portadora de Señales Moduladas"; denunciando prioridad solicitud USA, Acta Nº 901.901 de fecha 29/8/86. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10/pub. 24484 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o U-2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo, solicita patente de Modelo de Utilidad, para: "Dispositivo para el encendido/apagado automático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 24021 Set.23-v.oct.6.

ACTA 22.599. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimientos para la preparación de compuestos con grupos triazol o imidazol, tetrahidrofurano y utilización de los mismos", reivindicando prioridad solicitudes francesas Actas 86 06075 y 87 03281, de fechas 23|4|86 y 6|3|87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 25504 Set.25-v.oct.8.

ACTA U. 2.425. — Montevideo junio 5 de 1987 — Norman Fox, por Juan José Ruano Cat (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cartel Indicador o similar". — De acuerdo con la Ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10pub. 25505 Set.25-v.oct.8.

ACTA 22.607. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Oscar Bacot, por Pionera S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nueva herramienta de roscar interiormente (macho) de corte progresivo". — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25506 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 22.641. — Montevideo, julio 17 de 1987. — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente Invención: "Un Semi Arado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24438 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 22.633. — Montevideo 9 de julio de 1987 — Con esta fecha, Eduardo R. Aguirre (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de Construcción de Componentes Industrializados", y de acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 24171 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº U-2.461. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Juan José Tenrreiro Lago, de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Desgranadora portátil manual de maíz". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 23111 Set.25-v oct.8.

ACTA N.o U-2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para el encendido|apagado automático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 24021 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 22.640. — Montevideo julio 17 de 1987. — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente de Invención: "Un Arado para Surcos Múltiples". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24437 Set.17-v.set.30.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — ENZO ARIEL FALLER y GLADYS AGUSTINA PIRIZ DE FALLER, prometieron vender a Heber Noe Ogara Lestarpe la despensa denominada "San Cono" ubicada en Washington 1385. — Paysandú. — Acreedores presentarse en Montevideo Nº 522. — Paysandú.
25) N$ 3.760,00 20/pub. 25083 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 26 setiembre de 1904. — MONICA GALIAZZO prometí vender Boutique de calle Paysandú Nº 1091. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24724 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — MARIA TERESA CORONEL CABRERA DE LAGOMARSINO, prometí vender a Ernesto Scampini Balbiani la farmacia "Aguas Corrientes", en Villa San Bautista, departamento de Canelones. — Acreedores: Escribanía Joaquín O. Alvarez, Santa Rosa Canelones, calle Baltasar Brum S|Nº.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24704 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|04. — Cedimos derechos carnicería Evaristo Ciganda 1299 a Oscar D'Angelo y Humberto Cabrera. Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 505. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MARINA GOMEZ MILA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24933 Set.23-v.oct.21

VENTA DE COMERCIO
Ley 26|9|904 — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pio Tabaré González y María Marta Menoni el establecimiento comercial denominado Panadería MARIPAN, que gira en Tacuarembó, calle General Flores número 369. Acreedores presentarse en: calle Dieciocho de Julio número 52.
25) N$ 3.760 00 20|pub 22?18 Set.7-v oct.2.

Ley 26 9.904. — Prometí vender carnicería instalada en Gregorio Camino Nº 642. Acreedores: Brandzen 1956/301. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23097 Set.11-v.oct.9.

Ley 26.9 1904. — FERPAS LTDA. prometió vender a Antonia Beatriz Brossi Alfonso, el comercio sito en Durazno 1515/17. Acreedores a Treinta y Tres 1334/28
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23295 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — JORGE ELIAS NEME y SELVA FRANCISCA ARRUA, prometimos vender a "Pica Limitada" sociedad en formación, comercio de Provisión y Bar, denominado "Provisión Jorge Neme", sita en calle 18 de Julio 161 de Paso de los Toros. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23285 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a RUBEN ESCOTO RAMOS promesa de venta de Almacén de Comestibles sita en Porongos 3293 Acreedores a Domingo Aramburú 2016, Montevideo. WALTER FASSIOLO y MARIA EMA VIDALIN.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 23703 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a esposos Pilar Esciscol Calo Bullegan y Sandra Barrios Karolji, almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22859 Set.4-v.oct.1º.

S. R. LTDA.
Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333, Esc 004. CRISTAL S. R. LTDA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22341 Set.10-v.oct.7.

Ley 26.9 1904. Prometí vender a Adriano Cuña Ferreira carnicería El Lucero calle Manuel Meléndez 704 Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24310 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos. S. C. Cesión Cuotas. 10 junio 1987. — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodríguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad. Domicilio: Enrique Legrand 4881. Acreedores al mismo. Nueva razón social: "El Peñón S. C.".
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22688 Set.7-v.oct.2.

Ley 26.9 1904. — Cedimos derechos comercio Sr. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949. Acreedores en el mismo. — CELIA INDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23316 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada". la carnicería sito en Granaderos Nº 4243. — Acreedores en la misma
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23733 Set.11-v.oct.8.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender comercio Burgues 3807 bis. — Acreedores en el mismo: ALBERTO DANIEL BLANCO CAILLEZ y GLORIA GONZALEZ.
25) N$ 3.760,00 20/pub. 24468 Set.17-v.oct.15.

Ley 26/9/904. — Cesión de Derechos Comercio. — Carnicería Marco Bruto 1498. Suhraber Barsamian Manrubat y Victoria Tekneian Sthepan a Procar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Blanco bar y almacén. Ruta 5 km. 36.500 (Juanicó - Canelones). Acreedores al mismo. — NESTOR FIRULO. — NILDA PEDRAZZI.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25335 Set.24-v.oct.22

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga Quijano comercio ramo de panadería sito en 8 de Octubre 4544. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25246 Set.24-v.oct.22

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21072 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395, piso 3, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369 Set.3-v.set.30

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Se emplaza a la Srta. TERESITA DEL LUJAN ABELENDA IZQUIERDO (N.U. 466.565) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2158|86 del 30|10|86 art. 4º Expte. Nº 466.565. — Asesoría Letrada.

ANTEL
Transferencia de teléfono N.o 141 (Juan Lacaze) de Incusa a Dixol S.A.
27) N$ 282.00 3|pub. 25418 Set.24-v.set.28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CITACION
Se cita a quienes sean titulares de derecho de los predios que resultan del fraccionamiento del inmueble empadronado con el Nº 91.923 (Barrio "Paso de la Española"), para que acrediten su calidad de tales ante el Servicio de Escribanía de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, setiembre 22 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 15/pub. 44?? Set.24-v.oct.15.

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
El CO.DI.CEN., de la A.N.E.P., en sesión de fecha 28 de mayo de 1987 —Acta 39— Resolución Nº 79 (Exp. 3|15102|86), resuelve: No hacer lugar al recurso interpuesto por la Profesora ALMA ZIPITRIA.
27) (Cta. Cte.) 3pub. 44470 Set.28-v.set.30,

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
AVISO
AL COMERCIO IMPORTADOR
De acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 624|971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del comercio importador que se ha fijado un plazo de sesenta (60) días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en los años 1973 a 1976, inclusive.
Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (Entrepiso el Zabala) y deberán contener los siguientes datos: Número de Importador; Número de permiso de importación.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 44462 Set.28-v.set.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Acta Nº U.2.444. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha, Gilberto Luis Verdier (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Balance de brete suspendido para un animal". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 25619 Set.28-v.oct.9.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Sección Concursos
Montevideo, 23 de setiembre de 1987.

Exp. 870.597. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Pediátrica "B" del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" la resolución del Consejo del 27|8|87 Nº 35 que dice: Se anula el presente llamado.

Exp. 870.568. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Ginecotocológica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87. Se anula el presente llamado.

Exp. 870.605. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Qururgica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el llamado.

Exp. 870.600. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profecor de Clínica Ginecotocológica "A" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.608. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "2" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de resolución Nº 85 del 27|8|87 se anula el llamado.

Exp. 870.614. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Grado 3 del Centro de Tecnología Educativa y Audiovisual la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 11 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.613. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de grado 1 del Centro de Tecnología Educativa y Audiovisual la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 11 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp 870.612. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Grado 1 del Centro de Tecnología Educativa y Audiovisual la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 11 de la resolución N.o 85 del; 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.603. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "1" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.598. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Pediátrica "A" del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.606. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "A" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el llamado.

Exp. 870.574. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Ciclo D de Estructuras y Funciones Normales la resolución del Consejo que dice: Atento al Numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.604. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "F" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.570. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de el Ciclo Clínico Patológico para la unidad Docente del Hospital de Clínicas la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.569. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo Clínico Patológico para la unidad Docente del Hospital Maciel la Resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.599. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor para Clínica Ginecotocológica "C" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.571. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo Clínico Patológico a nivel del Grupo coordinador la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.609. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "1" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.602. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "2" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.572. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo de Introducción a la Medicina Integral la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.607. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Semiológica la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.610. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución Nº 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.601. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.573. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas la Resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.611. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "A" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

27) (C. C.) 3|pub. 44492 Set.28-v.set.30.

BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION

En virtud de adeudarse Rentas por los Cofres Fort que en cada caso se indican, intimamos a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días. En caso contrario, se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.

Cofre	Locatario
A.1-011	Natalio Wengrower y María Daich de Wengrower.
A.1-017	Wesley Investment S. A.
B.1-051	Pedro Arnaldo Heymann Holdheim y María Elina Ibarra Larinaga.
D.1-050	Marcelo Martín Bragagnolo y Carlos Kaufmann y Rúben Enrique Chames.
G.1-004	Jorge Enrique Vanetta y Nélida Guaia de Vanetta.
G.2-043	Sven Erik Wallberg y Miguela Simona Guthmann.
H.1-016	Juan Carlos Granda Benedicto y Juan Carlos Granda Aza.
Z.1-342	Jacobo Salomón Koldobsky y Carlos Koldobsky y Marta Koldobsky de Sonin y Linina Koldobsky de Cohen.
Z.1-345	Carlos Pennati y María Elida Corna de Pennati.
Z.1-427	Francoise Marie Beatrice Bobe Monnereau y Jacques Michel Monnereau.
Z.1-568	Carlos Sampedro.
Z.2-078	Rafael Matzkin, Israel Matzkin, Ulrico Juan Wolfes y Susana Gompertz de Wolfes.
Z.2-295	Alberto Claudio Sias y Susana Graciela Mayer.
Z.2-362	Máximo Rodolfo Von Buch y Eleonor Von Ratibor.
Z.2-478	Jorge Gustavo Cuellar y Raúl Daniel Cuellar.
Z.3-258	Julio Chicharro y Norma García de Chicharro y Osvaldo Chicharro.
Z.4-035	Juan Dámaso Jorge y Margarita Duggan de Jorge.
Z.4-146	Alejandro Nicolás Jorge y Angela Noemí Gallo de Jorge y Rafael Bonasso.
Z.9-441	Edgar Esmorio y Graciela Vidal de Esmoris.
Z.2-376	María Esther Kirschbaum de Vitaver, Israel Vitaver y Daniel Vitaver y Pablo Vitaver. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987.

27) N$ 3.666.00 3|pub. 25913 Set.28-v.set.30.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Cónyuges: ANTONIO GOSS DE FRANZISCO y AZUCENA COBA COBA en beneficio de ambos.
Inmueble: Padrón Nº 58.054, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo calle Laureles 716.
Tasación: UR 2.458.
Escritura: 14/9/1987, Esc. Martín Kaprielian
27) (R./20/4/55) 10/pub. 44403 Set.24-v.oct.7.

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura de fecha 13/8/87, autorizada por la Escribana Adriana Nasta Rama, los cónyuges CANTALICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y BLANCA IBAÑEZ ALVEZ, constituyeron para sí y recíprocamente en bien de familia el Padrón Nº 2.257 de Canelones (La Paz).
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44255 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597 — Por escritura 3 de julio de 1987, ante Esc. Eduardo Tamon, los cónyuges JUAN BENJASMIN HARREGUY DE LEON y DORILA ALVEZ ARTEAGA constituyeron para sí en bien de familia, el Padrón 137.666 de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Eduardo Tamon, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44291 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura 10 de julio de 1987, ante Esc. Beatriz Tamon, MARIA CARMEN TERESA PIZZELLO RUIZ constituyó para sí y para su esposo RAUL RAMOS GARCIA en bien de familia el Padrón Nº 61491/211 H de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Beatriz Tamon, Escribana.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44290 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597 — Por escritura que el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete autorizó la Escribana María Marlegne Di Paola, los esposos OSORIO FERNANDEZ MARTINEZ y DORILDA SANTANA LAMAS constituyeron en bien de familia la unidad del Padrón número 1.954, fracción Nos. 1 y 2 ubicada en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 736, al folio 932 del Libro 4 del 21 de julio de 1987.
27) (Cta Cte.) 10/pub. 44240 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a Jose Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Hector Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000.00 30|pub 22866 Set 7-v.oct.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub 24102 Set.15-v.oct.27.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Inlstancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c| BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.oct.23

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAFFO ALEJANDRO "Concurso Voluntario" (Ficha 2|216|87), se convoca a Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 525, segundo piso, el día 21 de octubre de 1987 a las 15 horas.
Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 25879 Set.28-v.oct.8.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCA BELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c| JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO. Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87), se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Duran y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25322 Set.24-v.nov.6

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c.|LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 23510 Set.16-v.oct.29

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramírez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579.95 y N$ 127.781.80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332.00 y N$ 30.825.00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.| 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens. María Cristina Echezarreta Llorens. Olga Echezarreta Llorens. Ricardo Echezarreta Ubiría. Laura Echezarreta Ubiría y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout. Actuaria.

27) N$ 8 400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS. S. A. - "Concordato Preventivo" (Ficha A 357|84), se hace conocer a los interesados el auto 3623 de fecha 13 de mayo de 1987 — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto en los Arts. 35, 36, 38, 39, 40 y 72 inc 2º de la ley 2.230, se resuelve: Homologar el concordato preventivo extrajudicial presentado por la firma: "Curtiembre Alvarez Hnos. S. A." — Publíquese por el término de cinco días, a cuyos efectos se expedirán los edictos respectivos. Ejecutoriada vuelvan. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria. Adjunta.

27) N$ 1.200,00 5|pub. 24986 Set.21-v.set.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha CI 161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendía a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia. Nelson c.|JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina. Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio. Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campañans Actuaria.

27) N$ 7.200 00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: "López Gonzalez, Manuel c| AMEIGENDA VILLALBA. ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha I|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101 sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

27) N$ 6 000 00 30|pub 21087 Ag 21 v oct.2

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Doctora Maryflor Contreras Fernández Actuaria

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43793 Agt.21-v.oct.2.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bohardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., repsectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Gíúdice de Mouro. Actuaria.

27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

ESC. JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: Nadotti, Hermelinda c| DEJESUS OCAMPO y otro "Esc. Judicial" (Ficha 737|87) se emplaza e intima a los promitentes vendedores señora Dejesús Ocampo de Pascualetti y señor Arnaldo Juan Pascualetti Ocampo a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio del bien ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el número 6703 (antes 2586 m/a), que según plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952 inscripto en Catastro el 5 de setiembre siguiente se señala con el N.o 12 de manzana 4 con una superficie de 807 m.c. 56 dms Fue prometido en venta a la señora Hermelinda Na-

dotti en promesa de venta de fecha 14 de abril de 1986 inscripta en el Registro con el N.o 2543 al F.o 9104 del L.o 173. — Montevideo. setiembre 7 de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
27) N$ 3.200 00 10|pub. 24661 Set.18-v.oct.1

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c/hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ. - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85)., se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo. 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno. en autos: "Attarian. Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87). se cita llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 2 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 22721 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos "FILIPPINI MIRTHA EVA c/ LUIS ENRIQUE MENONI. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 457|86). se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24868 Set.2-4v.nov.6

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino. Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal. para que comparezca a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 11 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa Nelsa c/HORNOS ROSA. ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) (R 20:4155) 30|pub 43680 Ag.17-v.set.28

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos. y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber a los efectos de que cualquiera se presente a contradecir o alegar derecho que en los autos caratulados: VALENZUELA ALMEIDA HEBER - "Cambio de Nombre" (Ficha: D|557|87). se presentó el señor Lemy José Fernández Fernández. solicitando cambiar su nombre por el de HEBER VALENZUELA ALMEIDA — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400,00 15|pub. 24043 Set 16-v.oct.6.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE. PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D. 828|86) se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en virtud de desconocerse su existencia y paradero — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
27) N$ 4 800.00 30|pub 22529 Set.3-v.oct.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición. de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Périda de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo. 29 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26-v.oct.6

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días. para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla Luis Alberto c/herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES. "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B 8|87 — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Nelly B. García de Cestau. Actuaria
27) N$ 3.600.00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León. José María y Estomba Marvello, Blanca Ana c. ALVEZ. MARIA TERESA y RODINO. DOMINGO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|986), se cita. llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209. — Montevideo. 31 de diciembre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
27) (R.|20|4155) 30|pub. 43795 Agt.21-v oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados "MENDEZ RILO, MARIA DEL ROSARIO c| SEQUEIRA GONZALEZ, HECTOR PEDRO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|59|987), se cita, llama y emplaza a. Héctor Pedro Sequeira González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). — Montevideo 30 de junio de 1987. — Escribana Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44316 Set.28-v.oct.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c/GARRIDO. BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub 43042 Ag 21 v oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en autos caratulados: "FIORITTO, PIER ANGELI Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 99|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Es. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44205 Set.16-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde, Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c. DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87). se cita. llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Escribano Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) (R. 20|4155) 30|pub. 44083 Set.15.-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Migliaci María del Carmen c/PLADA SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87). se cita llama y emplaza a Salvador Plada. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 44006 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "García Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87) se cita llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. N° 13 209). — Montevideo 2 de julio de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) (Ley 13.209) 43892 Ag.28-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c. ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE P P P (Ficha: B 143|87), se cita llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209) — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc Nidia Iris Martori. Actuaria
27) (L. 13.209) 30|pub. 43559 Set.4-v.oct.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111/87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Galusso, Luis Eduardo e Ivonne Rivero de Galusso c/ROBERTO RIVERA HERNANDEZ y ZULEMA GARCIA "P. P. P." (Ficha B. 199/86) se cita, llama y emplaza a: Zulema García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub. 44315 Set.23-v.oct.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c/ FERNANDEZ CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87) se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 25433 Set.24-v.nov.6

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA SOLOAGA ALVAREZ, "Herencia Yacente" (Ficha: S 93/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 1.920,00 20/pub. 12897 Jun.4-v.jun.17. Jul.22-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c., BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C.155/87), se cita, llama y emplaza a Esther Benavídez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (R. 20/4/55) 30/pub 44086 Set.11-v.oct.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c/ Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C.111/86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 4 800.00 30/pub. 23235 Set.11-v oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición [illegible] de mayo de mil novecientos ochenta [illegible] seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c/ SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A/103/87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.600,00 30pub. 25694 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90/987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 3.600,00 30/pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123/987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 22655 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Baccino, María I. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116/987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F. "Sucesión" (Ficha 153/80), se hace saber que con fecha 29/12/86 se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Sermimio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Sermimio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 5.760,00 30/pub. 14445 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18. Set.24-v.oct.7.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CARAMBULA, FELISBERTO y otra "Concurso voluntario" (Ficha A N.o 865/82) se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 2 de octubre de 1987 a las 13.30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras sito en Lavalleja N.o 646.

Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3 200.00 16/pub. 23610 Set.10-v.oct.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c/FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385/C/1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia, designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17/12/1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30/pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

TENENCIA Y GUARDA JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos "CANCELA QUESADA, MERCEDES ELENA c/ LAUREANO ROZADA MONTEMURRO. Tenencia y guarda judicial" (36/C/1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Laureano Rozada Montemurro, a que comparezca, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, mayo 29 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.200,00 10/pub. 24816 Set.24-v.oct.7

CERRO LARGO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: MARTINEZ DIEZ, JOSE IGNACIO "Emancipación y otro" (Fa. 311/87) por auto N.o 1779 del 7 de agosto de 1987 se declaró la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor José Ignacio Martínez Diez. — Melo, 15 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10/pub. 25415 Set.24-v.oct.7

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil", (Fa. 178/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Aristimuño JJuan Bonifacio C/LIPRANDI GUIDO MARINO - Concurso Necesario" (Fa. 421/C 82), se hace saber a los interesados que se encuentra depositada en la Oficina Actuaria de esta Sede por el término

de treinta días la graduación de los créditos practicada por el Sr. Síndico.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 24769 Set.18-v.oct.1?

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renee M. c/ CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub 24199 Set 15-v.oct.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472 Set.28-v.nov.10.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictaad en autos: CATALDO ERNEST, ALFREDO DIEGO "Emancipación" (Ficha B. 99|87), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgara ante el Esc. Daniel Guenaga Canel, el día 20 de agosto de 1987, la cual fue inscripto con el Nº 111, Folio Nros. 372 a 373, año 1987.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 200.00 1|pub. 25734 Set.28-v.set.28.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segund Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Durazno 2? de julio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22773 Set.8-v.oct.20.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D. A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza. — F. B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B Nº 691|987). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 23481 Set.11-v.oct.23.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Better. Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pio, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 2247? Set.4-v.oct.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la anulación de anotación hecha al margen de la partida de nacimiento de ANA MOTTA VIERA (Ficha B 93|1987). Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 15|pub. 44272 Set.17-v.oct.7

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farías Leal c. IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80). se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos Orestes Olmos. Elsa Olmos. Waldemar Olmos y Avelino Olivera. el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9 054 de la Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días. — Rivera, 27 de julio de 1987. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23.

SOLICITA CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CARLOS ROMERO RODRIGUEZ ALVEZ "Solicita Concurso Voluntario" (A. 14|82), se hace saber que fue nombrado síndico del concurso al Dr. Luis Eduardo País Ferreira y se previene a quien corresponda que le entreguen cuanto pertenezca al concursado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil. — Rivera, 14 de setiembre, 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 160.00 1|pub. 25773 Set.28-v.set.28.

SORIANO

NOMBRAMIENTO DE CURADOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NORMA LETICIA ACOSTA, solicitando nombramiento de curador para Julio César Acosta Ferrari (Ficha Nº 296, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 4.324 de fecha 26 de agosto de 1987, se designó Curadora del incapaz Julio César Acosta Ferrari a su hermana Norma Leticia Acosta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 1.600.00 10/pub. 24752 Set.24-v.oct.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c| ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario

27) N$ 6.000.00 30|pub 21008 Ag 21-v oct.2.

TACUAREMBO

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS ADHEMIR ALFREDO, "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.6.

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F A. 163|87). se cita llama y emplaza a Alicia Mabel Soca Walter Miguel Soca Nelson Ruben Soca y Freddy Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Adjunta

27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.20-v.oct.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BLAUSTEIN o BLAUMSTEIN SILBERMAN de BLAUSTEIN o BLAUMSTEIN (Ficha S número 569|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 25971 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MAGDALENA FERRARA DEGRAZIA (Ficha F. 724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25876 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO RUBEN CAMIÑO - (Ficha F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25914 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE GUILLERMINA BIRD DE GIUSSO y EDUARDO GIUSSO CARRICART (Ficha F. Nº 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 25924 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SAN MARTIN POGGI DE DELGADO (Ficha F. Nº 707|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25942 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBEZ ATAY (Ficha F. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25958 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MERCEDES FALCO GIACOBBE (Ficha F. 634|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 25960 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA EVANGELISTA NUÑEZ MONZON DE VALENZUELA y JOSE DIEGO VALENZUELA o BALENZUELA CEJA o SEJAS (Ficha F. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 25964 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN IRAGO CASTRO (Ficha F. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26022 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL BAEZ OTERO y MARIA ELSA CHERRO GONZALEZ DE BAEZ (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 25963 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LEONOR LATRONICA o LATRONICA FEROLLA DE ONTIVEROS (Ficha D. 738|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25934 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO ELICHIRY ARROYO o HAROLDO ENRIQUE ELICHIRY ARROYO (D.|666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25869 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GORRITI AIZCORBE (Ficha D. Nº 734, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25877 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH PETRONA FERNANDEZ o FERNANDEZ DESBIAT (Ficha D|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25875 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] RAMON MENDIZABAL LABAT (Ficha D.[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25873 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PORRO BORAGNO (Ficha D.|505|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25887 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO PERUGORRILLA BALADAN (Ficha D.|585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25961 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO WASHINGTON o WASHINGTON ESPINA FERNANDEZ (Ficha D.|574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 25970 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LEANDRO ALEN CONDE - "Sucesión" (Ficha F. 725|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25923 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO LUCAS GALASSO DEVITA (Ficha: F. 714|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25941 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SZVARCBERG RUBENICHES (Ficha F. 779|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ AGUILAR (Ficha F. 780|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 26021 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROCCATAGLIATA [illegible] o [illegible] - "Sucesión" (Ficha A. Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25874 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HOLANDA BALETTI BIANCHI - "Sucesión" (Ficha A. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25910 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA ELIDA BRUM DE MUNYO o ANA ELIDA BRUM LARRAECHEA "Sucesión" (Ficha A. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25976 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES VICENTE GALLI DUCRET "Sucesión" (Ficha A. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25975 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO (Sucesión. Ficha A 453|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24938 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO GANCIO CUADROS (Ficha S. 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25870 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA PEÑA PERA de PEREZ (Ficha S. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24857 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MAXIMO ROMANIUK BASERGA (Ficha S.|648|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26023 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ALICIA SUAREZ SALGADO (Ficha S.|766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25972 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARLOS ALBERTO PROTTO (Ficha S. N.o 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25973 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha: S|620 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25878 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEL CARMEN GODAN (Ficha S. Nº 751/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25943 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SQUADRONE o SCUADRONE SIRK, VICTOR MANUEL (Fa. S|248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25945 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA LUISA CORRADO DEFFERRARI o CORRADO de GIANONI - "Sucesión" (Ficha: E. 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25872 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA JOSEFA SUAREZ MARTINEZ o JOSEFA MARIA SUAREZ MARTINEZ y de: b) PASCUALA SUAREZ de MACHIN o SUAREZ MARTINEZ o SUAREZ MATTO o SUAREZ MATTOS - "Sucesiones" (Ficha: E. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25946 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO LATTARO SANSOBRINO - Sucesión (Ficha E|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25021 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA MARENCO DE BARCELLOS o MARENCO GASQUES o GASQUEZ o GAZQUEZ "Sucesión" (Ficha E|713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25993 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAZ CAMARGO de ROVIRA "Sucesión" (Ficha: E.|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26024 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDISON TOMAS PIRIZ CANEPA o PEREZ CANEPA "Sucesión" (Ficha E. 673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26025 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RENEE CONCEPCION DI MAURO de FEANS (Ficha: S|476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25944 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ MARQUEZ (Ficha S|538|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26027 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABADO ANTONIO MONTONE BASILE (Ficha S. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25978 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o ERCILIA VILLAVERDE (Ficha S 510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25994 Set.29-v.oct.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CEDRES BONILLA (Ficha 513|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25991 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANDES o SANDEZ DE ELMA (Ficha 450|P 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25992 Set.29-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MAXIMO AHLERS MOREIRA (Ficha: 328|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Act. Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25724 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: IVAN ZERPA EPHERRE (Ficha: 535/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25721 Set.29-v.oct.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMILO ROSANO (F. B. N.o 705|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25798 Set.29-v.oct.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN IRIGOYEN BAIZ o BAEZA (Fa. 299|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduc en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25832 Set.29-v.oct.13.

MALDONADO

INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA BALADON NUÑEZ de SILVA (Fa. B.|213|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25744 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUANEZ SEGURA, TEODORO (Fa B.|81|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25745 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DORIS ZULEMA ERRAMUSPE MASCAZINI DE VEGA (Fa. B.|199|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25752 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ETCHENIQUE o ETCHENIQUE MUÑOZ (Fa. B.|219|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25749 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTORO MILANO, ROSA CELIA (Fa. B.|217|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25747 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de FERRET DOS SANTOS o dos SANTOS o do SANTOS, ENRIQUE ARIEL y FERRET DOS SANTOS o dos SANTOS o do SANTOS de IFRAN, MARIA de las MERCEDES (Fa B.|235|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25939 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de BELL DEZUE o LEZUE o DESUE, JUAN CARLOS y QUINTANA PESCE, AMALIA (Fa. B.|203|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25746 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LILA DOLORES DI PERNA GARAYALDE de REY "Sucesión" (Fa. A.|101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25741 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARIANO PESTAÑA GALVAN "Sucesión" (Fa. A.|113|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25742 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CAEIRO RODRIGUEZ (Fa. A.|105|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25743 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOREIRA (Fa. A |97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25748 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO POLLINI BIANCHI "Sucesión" (Fa. A.|110|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25751 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOSO DE CORA, EUGENIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 25750 Set.29-v.oct.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OBRUSNIK MACSINCHUK, OLGA 'Sucesión" (F. B. 115|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado Young, 12 de agosto de 1987. — Griselda Culeln Masdeu, Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 25756 Set.29-v.oct.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de COLON NUÑEZ MACHADO (Ficha B|232|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25775 Set.29-v.cot.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISMAEL MANFRU CABRERA (Ficha B|236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25777 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ROMERO DE LEON (B. 266|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25776 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA MARIA RUIZ de ZART (B. 308|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25774 Set.29-v.oct.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DORCILA o DORCILIA MORALES de CASTRO y TEODORO CASTRO (B|320|986), citándose y emplazándose a los coherederos, Mario César y

Blanca Nair Castro Morales por noventa días para que comparezcan y manifiesten si aceptan o repudian las herencias, lo que deberán hacer lo en un plazo no mayor de cuarenta días bajo apercibimiento. — Salto, 31 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 10pub. 25810 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMBRILLA (B|292|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25753 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA SABINA MENDEZ FARINHA DE BOUYSSOUNADE (B|308|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25983 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MIRO DE FRANCO FRAGUAS (B|264|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25982 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTER VIERA de DALMAO (Ficha B|136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25808 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERNARDINO TANTARDINI SALSAMENDI (Ficha B|147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25985 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ONELIA ANDRIOLI (Ficha B|138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25984 Set.29-v.otc.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SAUCEDO y ELISA NOGUEIRA de SAUCEDO (Fa. B|153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25307 Set.29-v.oct.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PETRONA NOYA LORENZOTTI de SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25828 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN LUIS CELAYA GARCIA y de JUANA CELAYA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25826 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IGNACIO GASTELLU DOURISPOURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25782 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILES GARCIA BARREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25781 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MENENDEZ MENDIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25827 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA GONZALEZ MORALES de ESTEBAN y de CLAUDIO PEDRO o CLAUDIO ESTEBAN ESTEBAN o ESTEVAN ESTEVAN o ESTEBAN ESTEBAN o ESTEBA ESTEBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25829 Set.29-v.oct.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25606 Set.29-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de REQUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25730 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CRISPIN LOPEZ DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25731 Set.29-v.oct.13.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Se comunica a HUGO CESAR MACIEL NALERIO, domiciliado en Brasil s/n. entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, Las Piedras, Canelones o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el plazo estipulado por el Art. 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, ha caducado la promesa de Compraventa del solar Nº 29, padrón Nº 13.234 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripta en el Registro de Inhibiciones con el Nº 2434 al folio 10.370 del libro 164.
Plano: Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 22|11|56 con el Nº 1959.
Propietaria: Luisa Bella Capeluto.
2) N$ 7.050,00 15|pub. 25936 Set.29-v.oct.20.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA CADEMCASA

En Capilla del Sauce, en fecha 6 de octubre de 1987, se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa CADEMCASA para tratar el orden del día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 10:15 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y a las 10:30 horas en segundo llamado, con los socios que se encuentren presentes.

Orden del Día

1. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2. Lectura del acta anterior.
3. Situación de socios que no cumplen.
4. Ingreso como socia de artesana contratada.
5. Varios.

3) N$ 470.00 1|pub. 26080 Set.29-v.set.29.

KATSAROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1987 a la hora 21:00 en el local sito en la calle San José Nº 1234 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Revocación del actual Directorio.
2º) Designación de nuevo directorio y remuneración del mismo.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado del depósito bancario correspondiente.
El registro se abrirá tres días antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar mediante simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex, según lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales.
La presente convocatoria se realiza de conformidad a lo dispuesto en los artículos 5, 9 y 10 de los Estatutos Sociales. — Arturo Ochoteco, Accionista.
3) N$ 752.00 1|pub. 26079 Set.29-v.set.29.

KETZOIAN HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1987 a las 18:00 horas en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio finalizado al 30|4|87.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades de los citados ejercicios.
3) Elección del Directorio para el próximo período.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo Nº 17 de los Estatutos Sociales, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario la Asamblea se considerará constituida a los treinta minutos de la hora señalada cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Comunicamos que el registro de accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea, cerrándose al iniciarse la misma.

3) N$ 360.00 1|pub. 26076 Set.29-v.set.29.

GOLAN S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1987 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Galicia 1154 Esc. 12 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado al 31|3|87.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades de los citados ejercicios.
3) Elección del Directorio para el próximo período.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario la Asamblea se considerará constituida a los treinta minutos de la hora señalada cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Comunicamos que el registro de accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea, cerrándose al iniciarse la misma.

3) N$ 260.00 1|pub. 26075 Set.29-v.set.29.

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Propietarios y Accionistas:

Tenemos el agrado de convocar a Uds. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 19 de octubre de 1987 en el local de la Administración, Acevedo Díaz 1705 esquina Dante, a la hora 19 y 30 en primera convocatoria, y a las 20 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Informe sobre regularización de planos y cobranza de deudores atrasados.
3º) Rendición de cuenta y Balance Ejercicio 1986.
4º) Posibilidades de transformación del Inmueble de la Sociedad a Propiedad Horizontal con las correspondientes adjudicaciones a cada Accionista.
5º) Presupuesto de gastos ejercicio 1987 y criterio a aplicar para el pago de la Contribución Inmobiliaria de 1988.
6º) Designación de autoridades y Administrador, ejercicio 1986|87.
7º) Seguro de incendio obligatorio.
8º) Designar para el caso de transformación a Propiedad Horizontal a dos Accionistas para que representen válidamente a la Sociedad Anónima, ante los Organismos competentes.

Nota: Para concurrir válidamente a la Asamblea se deberá inscribir hasta una hora antes de la Asamblea las Acciones que acrediten la condición de accionista. — Luis De Negri, Presidente. — Jorge Padrón, Secretario.

3) N$ 940.00 1|pub. 26077 Set.29-v.set.29.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron LUIS ALBERTO, MARIA CARMEN, ROSA ELIDA, DONAPETRI ANDREIS y ANA MERCEDES DELFANTE DONAPETRI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 453 del Cementerio Cerro cuyo primitivo titular era Francisco Burgos.

Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.

4) N$ 846.00 3|pub. 25915 Set.29-v.oct.1º

Habiéndose presentado ante este Servicio IRMA CATALINA BANCHERO CERISOLA, titular del Sepulcro Nº 167 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado las urnas que contiene los restos de Magdalena de Roggerone, Agustín Roggerone, Luis Monchero, María Monchero, B. Roggerone, Agustín Monchero, Irene Monchero, Emma Roggerone, Paula Roggerone, José Roggerone, Juana Roggerone, Amalia Roggerone, Sara Roggerone, Alfredo Roggerone y Héctor Rofferone.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.580.00 10|pub. 25989 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores WASHINGTON JAURENA BARRIOS; MARIA TERESA GOMEZ BARRIOS; ARISTIDES BORJAS BARRIOS; JUAN CARLOS BARRIOS BARRIOS y ALVARO BORJAS SUAREZ, solicitan título del Panteón Nº 47 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. Desideria G. de Barrios en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derecho, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la persente publicación. Expte. J 6564|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.760.00 5|pub. 25792 Set.29-v.oct.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de la Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. C. Nral. 2º, se hace saber que los señores HECTOR MARIO y NELSON MARCELO FANIEL BRIANO; FRANCISCO WALTER y MARIA ESTHER OLANO FANIEL solicitan título del panteón Nº 16 cuadro tercero del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Milhas Medina en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 149.709|87 Agdo. G 140.826|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.760.00 5|pub. 25793 Set.29-v.oct.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTHA LENZI c|TORNINI NELSON - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 557|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Lenzi Mautone y Nelson Tornini Pochelú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25885 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: QUINTANS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA c| MASSINI LOPEZ, GERARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Victoria Quintans Rodríguez y Gerardo Massini López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24520 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, MIGUEL y NUÑEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|735|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel García Cara y Cristina Alicia Núñez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24552 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEVITAS PAUKER, ABRAHAM c|PEREZ AVIGDOR, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Levitas Pauker y Sara Pérez Avigdor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25968 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA POMARICO ANA CRISTINA y ARIEL RODRIGUEZ SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Rodríguez Silva y Ana Cristina Olivera Pomarico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25896 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOPICO RENEE ANTONIA y ENRIQUE MARIA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 731|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique María Suárez y Renée Antonia Dopico Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25897 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAMPORA SCHWEIZER, DAVID A. y OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLO, "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Ficha E 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alberto Campora Schweizer y Olga Leonor Machado Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25898 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON DE MEDINA y MAYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón De Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24973 Set.29-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVEIRA PINELLI, HENRY JORGE c| CASELLA OTTONELLO, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 590|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Jorge Oliveira Pinelli y María Teresa Casella Ottonello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25980 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS, MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Set.14-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVERA ALVAREZ, MARY ESTELA y CHIOZZA MONZILLO, GUILLERMO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Chiozza Monzillo y Mary Estela Olivera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26012 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMUNDI DEMARCO G. c| PINTOS, C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 842|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Gamundi y Carmen Margot Pintos Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25868 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAAMONDE, ZORAIDA c|GARCIA, NELSON A. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 762|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Baamonde y Nelson A. García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25969 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, SERRANA c|SEVERINO, JUAN PEDRO "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Margarita García Perdomo y Juan Pedro Severino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25986 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CALCELIA, MYRIAM ALBA c| CABRERA, OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 610|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Alba Calcelia y Oscar Hugo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25954 Set 29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ, OSVALDO HUMBERTO c| SAUANE, EVA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Humberto González y Eva Susana Sauane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25955 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MORGADE MOLINARI, ROBERTO JOSE y NANOTTI CERILLO, ETHEL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|N.o 1024, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Morgade Molinari y Ethel María Nanotti Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25988 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARMAND UGON COELLI, HECTOR PABLO c| LEIRANA ROMERO, MARIA de las MERCEDES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. N.o 825, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pablo Armand Ugón Coelli y María de las Mercedes Leirana Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25996 Set.29-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TARDAGUILA STELLA MARIS c/ARRIOLA, CARLOS HUGO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 204.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keulyán, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21671 Ag.27-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARNECHE RAGO, ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CARMEN JUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 24146 Set.29-v.oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OSCAR SILVA y EVA RIVERO o RIVERA BARBOZA DE SIL-

VA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 156|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Silva y Eva Rivero o Rivera Barboza de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25755 Set.29-v.oct.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: NUÑEZ, RAMON ALEJANDRO y LEZCANO, ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. número 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alejandro Núñez y Anabella Lezcano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 30 de julio de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25758 Set.29-v.oct.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GONCALVEZ DA TRINDADE SAUBATJOU, RICARDO MARTIN con LOURDES ETELVINA VOLPI MORAT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martín Goncálvez da Trindade Saubatjou y Lourdes Etelvina Volpi Morat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25768 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: AZAMBUJA, ANTENOR ENRIQUE con GLADIS NAIR NOBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|240|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antenor Enrique Azambuja y Gladis Nahir Nobre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25925 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TRINDADE, JUAN JOSE con GOMEZ, ELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|174|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Trindade y Elba Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25809 Set.29-v.oct.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DE ARMAS MESA, AMBROSIO ANTONIO y REYES GUELVENZU, MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambrosio Antonio De Armas Mesa y María Elida Reyes Guelvenzu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25788 Set.29-v.oct.27.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733|87), se cita, llama y emplaza a: María Assunta Marano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 51 46 habilitado en Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 4215 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25911 Set.29-v.oct.1º.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. DAVERI PERAZA JORGE DANIEL a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 722|87 de fecha 12|8|87 fue declarado cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 44489 Set.29-v.oct.1º.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: JORGE GUSTAVO DE LOS SANTOS "Incapacidad" (V|16|86) se hace saber que por resolución N.o 12.970 del 3 de diciembre de 1986 se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Gustavo de los Santos designándose curadora del mismo a su madre Cándida Dayci Nieves Rosales. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25990 Set.29-v.oct.13

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SONIA GLOODTDOFSKY (Ficha 349|87) optando por el título de Procuradora quien ofrece la declaración de la Srta. Elizabeth Gadea y del señor Claudio González. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 26026 Set.29-v.oct.13

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 947

Venta de apartamentos amueblados en Edificio Bahía Palace, Punta del Este

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en la compra de cinco apartamentos y un local comercial, en el edificio Bahía Palace, sito en Avda. Gorlero esquina calle número 19, Punta del Este.

Retirar bases y condiciones en la sucursal Maldonado del Banco de Seguros del Estado, 18 de Julio 952 o en Montevideo, Avda. Libertador Brig. Lavalleja 1464, 1er. piso, División Técnica en Arquitectura, en el horario de 12:30 a 17:30, de lunes a viernes.

La apertura de las propuestas se realizará en la referida División Técnica en Arquitectura, el día 6 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00;
Segundo llamado: Hora 15:30. — La Gerencia.
12) N$ 840.00 3|pub. 26067 Set.29-v.oct.1º

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA Nº 2|987

Apertura: 14 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 16:00.
Objeto: Contratación de los servicios de una empresa de Limpieza.
Esta Licitación se realizará en forma pública de acuerdo con sus respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Sección Proveeduría, sita en Cuareim 1384, Subsuelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en el horario de oficina.
Las propuestas se abrirán en el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Se podrán visitar las instalaciones de la Cancillería los días martes y jueves en el horario de 8 y 30 horas a 10 y 30 horas acompañados por personal de la Intendencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.
12) (C. C.) 1|pub. 44495 Set.29-v.set.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 23/87

AVISO Nº 103/87

Lunes, 26 de octubre de 1987.

CONTRATO Nº 23/87 — Explotación de un Servicio de Cafetería, Sandwichería y Afines - Instituto de Oncología.

Primer llamado: Hora 15:00
Segundo llamado: Hora 15:15

— Plaza —

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras; Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Aviso Nº 103/87. — Dra. Leonor Nieto Muñiz, Directora (E.) Dpto. Licitaciones y Compras. — Gloria Volonté, Subdirectora (E.), División Recursos Materiales.

12) (C. C.) 1|pub. 44497 Set.29-v.set.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ELISEO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 9 Nº 111 (Casabó) y ANA MARIA TABERNE, 23 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Continuación Austria 2447 Bis.

CESAR ENRIQUE AVELLANAL, 62 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3347 Apto. 101 y MARTHA HEBE CORDOBA, 53 años, divorciada, docente, argentina, domiciliada Miguel Barreiro 3347 Apto. 101.

JUAN JOSE DA COSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Francisco Soca 1223 Apto. 11 y MARIA AIDA FERNANDEZ, 30 años, soltera, brasileña c|n. uruguaya, domiciliada Benito Blanco 1189 Apto. 201.

ISMAEL ANTONIO AGUIAR, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3086 Apto. 1 y SIRLEY SOUTO, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2020.

DANIEL HUGO DI FORTUNA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart Nº 1690 Apto. 2 y YUDITH BRACCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1372.

GUSTAVO DEMATTE, 24 años, soltero, anal. programador, oriental, domiciliado E. Raña 2506 y SANDRA GIMENEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Portugal 3548.

CARLOS RODOLFO del PINO, 41 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Campisteguy 2709 y MARIA ELSA RIVERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3262 Apto. 004.

MARCOS ADOLFO AQUINO, 30 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado María Orticochea 4367 y TANCY ZOZIMA BERGDAHL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2896.

OFICINA Nº 2

JACINTO BAZZAN, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Angel Salvo 67 Apto. 5 y MARIA ISABEL NOBLE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Gracias 2726.

EUFEMIO GIOVANI BATISTA, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Carabelas 3628 y ARACI PEREYRA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carabelas Nº 3628.

JULIO CESAR BOVE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callambé s|n apartamento 5 y RUTH SUSANA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Delgado 1869.

OFICINA Nº 3

ALEXANDRE FERNANDO CHIRULLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1029 y MARIA LAURA VIGNALI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1098.

PEDRO EDUARDO CUSTODIO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2868 y GLADYS NELLY CORREA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2868.

LUIS MARCELO CALDERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia número 1818 y CARMEN MARCELA FERREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 Nº 2182 (Cerro Norte).

ALFONSO MARIA CAYOTA, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Luis Cavia número 2981 Apto. 405 y SANDRA INES ZANELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1540 bis Apto. 2.

LUIS ALBERTO CHARRUTTI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 2917 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 2917 bis.

TABARE FRANCISCO CABRERA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San Borja 2742 y MARIA MAGDALENA GARCIA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Manila 2349.

JUAN CARLOS CARBALLO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14 |7110 y AMERICA JANET MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 20 | 11015.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO LUALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga número 3777 Apto. 3 y ANA CECILIA BENITEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3777 Apto. 3.

JULIAN PEDRO LEMES, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3584 y ELSA GLADYS RIVERO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3584.

LUIS ANTONIO LOPEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Maldonado 1086 y SANDRA RAQUEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1086.

JOSE EDGARDO LAGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda N.o 1268 Apto. 4 y MARY MABEL NALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1268 Apto. 4.

MARCELO JUAN FABINI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro, 3336 Apto. 701 y MARIA ANDREA CUNIOLO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mercedes 1464 Apto. 304.

JAIME ORENCIO LORES, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Manuel Haedo N.o 3086 Apto. 101 y GRACIELA MARIA PAULLIER, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 984.

AGUSTIN ADAN FREITAS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Escuchas número 4821 bis y MARIA LAURA TEHONG, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Salvador G. Pintos 1115 Apto. 11.

HECTOR GUSTAVO LINCZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso número 3576 y MARIELA LOURDES MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2051.

OFICINA Nº 5

GERARDO HEBER GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3721 y GABRIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viacava 1987.

WASHINGTON GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y DINORAH MARTHA ALGERINI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis Franzini 866.

VICTOR DANIEL GARCIA, 28 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3983 y MARIA LAURA FRANCHI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cairo 3386 Apto. 5.

JOSE LUIS IBAÑEZ, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1413 y MARIA DELIA ZELIS, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1413.

CARLOS MARIO GONZALEZ, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2958 Apto. 3 y GRACIELA EVELIN REYES, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Defensa 2374. Apto. 3.

JOSE ROBERTO GOMEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Veracierto 3209 y SUSANA ELIZABETH KNUTH, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Veracierto Nº 3209.

OFICINA Nº 6

RAUL SABINO MENDEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florencia 3780 y GLADYS RAQUEL MORAN, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Florencia 3780.

MANUEL MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caramurú 5510 y MARIA NOEL LAMBOGLIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro número 1312.

JOSE OSCILIO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 823 y GRACIELA RAQUEL MENENDEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2524 Apto. 1.

GREOMALDO MOTA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cayetano Moretti 4209 apartamento 2 y MARTA da ROZA, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Andrés 5788.

HECTOR MARTIN, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Humboldt 4383 y CARMEN RUA, 56 años, divorciada, empleada, española domiciliada Humboldt 4383.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE MILTON PORRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibirocahy N.o 4036 Apto. 5 y BEATRIZ ROSARIO OXLEY, 36 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirocahy 4036 Apto. 5.

MARX ARIEL QUESADA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 836 Apto. 4 y CLEOTILDE SANCHEZ, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Canelones 836 apartamento 4.

CESAR GUSTAVO PASTORINO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4455 Apto. 702 y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4455 Apto. 702.

ALFREDO DANIEL PRIETO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3895 y ELIZABETH ARACELI SUAREZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Barrio Marconi pasaje H Nº 4917.

DANIEL PEREA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mercedes 1269 Apto. 203 y MARIANITA ZILIANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1482.

HECTOR RAUL PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1706 Apto. 703 y MARGARITA MARIA del CARMEN CHAFFE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Cullen 729.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Coronel Raíz 1049 y SUSANA FELIPA PEREYRA, 42 años, divorciada, comerciante, argentina c|l., domiciliada Coronel Raíz 1049.

JOSE ATILIO RIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1480 y ANA MARIA CIDADE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrios Amorín número 1480.

CARLOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y HELEN GABRIELA MOREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1574.

MARIO ASIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Cibils número 3560 y GRACIELA VAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 3614.

OFICINA Nº 9

HORACIO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6393 y MARIA del PILAR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6393.

RUBEN ALBERTO SABATE, 60 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Gaboto 1674 Apto. 3 y ELBA LUZ DA ROSA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Gaboto 1674 Apto. 3.

FRANCISCO SUSENA, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3325 Apto 301 y MARIELA BEATRIZ CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1255 Apto. 702.

OFICINA Nº 10

RENATO ESTEBAN OPERTTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2829 y GABRIELA LIDIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 195 Apto. 201.

ARMANDO CARLOS TORRES, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Aníbal Roy N.o 5811 bis e IRMA GOMEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle A. Nº 3366 bis (Bella Italia).

JORGE BORIS NICOLAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Calabuy 184 y GABRIELA LEVY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3013 Apto. 603.

WALTER CARLOS VIVES, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Benigno Paiva 1173 y ADA VIRGINIA SCARRONE, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1614.

DANIEL GUSTAVO NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 Torre B. 1. Apto. 1202 y ROSANA MABEL SILVESTRE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3821 apartamento 3.

JORGE WASHINGTON VILARINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3906 y YANNELA MARIA MANZOLILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2077 (Malvín Norte).

PEDRO VIRGILIO VARGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3723 y MARIA LAURA NEVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3569 Apto. 2.

DANIEL ADOLFO VIÑOLY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5296 y BEATRIZ CECILIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3921.

OFICINA Nº 13

NOYIM ORIBE PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brecha 559, Apto. 104 y MARIA DEL CARMEN PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brecha 559 apartamento 104.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.1º

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquistiva Treintenaria" (A|250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, compuesto de 59 hectáreas 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano-trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte; Ruta 31 en una extensión de 625 mts. 70 cmt.; al Sur 807 mts. 40 cmt.; al Este 794 mts. 30 cmt. y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JORGE FERNANDO, Prescripción Treintenaria", (Fa. A|267|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21.257, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Barrio Umpierre, con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.012, sobre zona suburbana de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25769 Set.29-v.nov.11.

17—Propiedad Literaria y

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CRISTINA GHERALDI solicita la inscripción de la obra titulada "Perspectivas del uso de técnicas de ingeniería genética en la mejora y en la producción del ganado", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25888 Set.29-v.oct.13.

19—Rectificaciones de Partida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "JIMENEZ DE ARECHAGA MARIA AMALIA y OTRO - Rectificación de Partida" (Ficha 1201 año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de María Amalia Jiménez de Aréchaga y de Luis Alberto Lussich, pues en la partida de nacimiento de la primera, donde dice: "Giménez de Aréchaga Onetto y Viana" debió decir: JIMENEZ DE ARECHAGA ONETO y VIANA; y en la partida de nacimiento del segundo, donde dice: "Lussich Giménez de Aréchaga", debió decir: LUSSICH JIMENEZ DE ARECHAGA". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Sanpalans, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 25161 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARBOSA, MARIA NELIDA (Ficha F. 146|87) "Rect. de partida" se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa acta N.o 124 pues se padeció error en cuanto al apellido paterno en donde dice: "Barboza", debe decir: BARBOSA por ser lo correcto. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: DESIDERIO ROSAS, MIRIA CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 509, año 1987), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julio César Vauro y Miria Carmen Desiderio, donde figura: "María Carmen", debe decir: MIRIA CARMEN, por así corresponder.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 25845 Set.29-v.oct.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: REGIS NERBO ALVAREZ PINTOS "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fª. A. 109|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Regis Nerbo Alvarez Pintos, Acta Nº 671, inscripta en la Primera Sección Judicial de Paysandú el 17 de setiembre de 1931, en el sentido de establecer donde dice: "nacido el 9 de setiembre de 1931" debe decir: NACIDO EL 25 DE JULIO DE 1930, por así corresponder. — Paysandú, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 25754 Set.29-v.oct.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SCHMITT, ROSA "Rectificación de Partida" (F. B. 117|1987), se hace saber: Que ante esta Sede se presentó Rosa Sch-

mitt, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Hugo Fabian Nelcis Da Cunha, en el sentido que en el margen de la misma figura: "Hugo Fabián Nelcis", cuando debería decir HUGO FABIAN NELCIS DA CUNHA, por ser lo correcto igualmente donde dice: "Comparece Luis Alberto Nelcis, debería decir LUIS ALBERTO NELCIS DA CUNHA por ser lo correcto y lo que corresponde. — Young, agosto 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 25757 Set.29-v.oct.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: BARREDA RIVERO, NELLY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 159|86); se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Nelly Barreda Rivero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido: que en todos los casos donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25808 Set.29-v.oct.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: RODRIGUEZ GUEREQUIS, CARLOS MARIANO "Rectificación Partida" (Ficha B. 558|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 1109, año 1986, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "30 de octubre de 1980" debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1986, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 1º de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 25732 Set.29-v.oct.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral Artigas 648
14|10|87 - Hora 16:00
Base: 966,35 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:495.328.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de departamento de Canelones —Las Piedras—, "Villa Balear", padrón Nº 11.766, (antes mlá. 29.328), superficie 327 mts. 66 dms. con frente al Este a calle 17 Mts. s|n. entre Panamá y 17 Mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 400, Nº 1567 a nombre de Nelson Raúl Echeverry Machado y Blanca Lila Prieto Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547.39. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o[illegible]e los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 723,50, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44515 Set.29-v.oct.5.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de CUTCSA c.| Sucesión de LUIS ALBERTO CLAVIJO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|22| 82), se hace saber que el próximo día 20 de octubre de 1987, a las 16:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

La Unidad 104, Padrón Individual Nº 30.875| 104, que forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal que está construido en el terreno Padrón Matriz número 30.875 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez de febrero de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de junio de 1975 con el Nº 68.230, tiene una superficie de 546 metros, con 13 metros 65 cms. de frente al Suroeste a la calle Marco Bruto, distando su punto medio, 21 metros 82 cms. de la esquina con Plácido Ellauri. La Unidad 104 de acuerdo al plano de fraccionamiento referido se ubica en planta alta, cota vertical más 3 metros 20 cms., tiene una superficie de 44 metros 55 cms. y tiene el uso exclusivo de la terraza S 1 (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado, o del expediente, la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 3.400.00 5|pub. 26034 Set.29-v.oct.5.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Rincón Ltda. c.| EUGENIA BARSOUMIAN de KEUROGLIAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº. C.|1252|83), se hace saber que el próximo día 7 de octubre de 1987, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 3.086.666. del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Prado, empadronado con el Nº 56.217, que se compone de una superficie de 946 metros 90 decímetros cuadrados, con un frente de 12 metros 88 cms., al Este a la Avenida Agraciada por 73 metros 49 cms. de fondo, entre Larrobla y Maturana, distando el punto medio de su frente 39 metros 65 cms. de la esquina formada con la primera calle citada y señalado la puerta de acceso señalada con el Nº 3273.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Zabala Nº 1367, tercer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 26078 Set.29-v.oct.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos caratulados: Real, Bernardino c| DELLA VALLE, DANIEL "J. ejecutivo" (Ficha 215|84) el día 5 de octubre de 1987 a partir de las 14.30 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech matrícula N.o 253 RUC 210295570016 rematará con la base de las 2/3 de la tasación: 1 heladera Frielectric de 4 puertas de madera con equipo; 1 balanza Internacional Nº996680/15; 1 cortadora de fiambre s/marca eléctrica; 1 cargador de batería portátil "Troda"; 1 garrafa "Ilsa" de 3 kg. c/cocinilla. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — María del Rosario R. de Laitana, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 26018 Set.29-v.oct.1º.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "Cobluma S. A. c.| JUAN A. MONDARAIN" (Ficha B. 651|85), se hace saber al público que, el día 2 de octubre próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación, de los bienes que se detallan, escritorio metálico fichero metálico, bandejas plásticas, ganchos de rondanas y comunes cromados, bandeja de acero inoxidable, sierras de mano, picadora de carne eléc., matainsectos de 2 tubos, puertas de cámaras frigoríficas y accesorios, hojas de sierra, equipos forzadores de aire con 2 motores c|u., calculadora Sharp, registradora electrónica Sharp, balanza aérea de 500 kilos, sierra carnicera con motor, mesa de chapa de aluminio, carteles para pizarrón, balanza de colgar Berkel rejillas de madera, y 2 equipos de frío completos con compresor y motor de 5 HP.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.

II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más I.V.A., sobre las ventas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 1 440,00 3|pub. 26051 Set 29-v.oct.1º.

WELLINGTON EDGAR CORONEL QUINTANA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: Haskel Ruben c|TELETECNICA LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2529|82) el 5 de octubre próximo desde las 14 horas en Chuy 3465 se rematará por el martillero Wellington Edgar Coronel Quintana sobre las 2|3 partes de su tasación: Un modular, 1 televisor B y N 12" marca Fair Mate; 1 radio grabador National Panasonic; 1 radio pasacasete marca Gold Star.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20 o|o del precio de venta así como consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo en carácter de seña. II) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 1.200,00 3|pub. 25962 Set.29-v.oct.1º.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Banco de la R.O. del Uruguay c/EDUARDO JOSE MARQUEZ BARRETO "Ejecución de prenda" (A|27|87) se hace saber que el día 9 de octubre de 1987 a la hora 14 en la calle Agraciada 673 el rematador Arles Rosas (Mat. 715 RUC N. 346|6) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacará a la venta sin base y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos a saber: roperos, cómodas, mesas luz, camas, colchones, sábanas, etc.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la totalidad del precio y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 960.00 3|pub. 26020 Set.29-v. oct.1º.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: JOSE ISIDRO MARTINEZ ALBERTI "Sucesión" (Ficha S. 196|77), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia del certificado de resultancias de los autos mencionados el que fuera expedido el 31 de agosto de 1977 e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1789 al Folio 2.030 del Libro 721; en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 462 al Folio 690 del Libro 74 y en el de Automotores de Montevideo con el Nº 3.650 al Folio 11.521 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 25850 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ - Segunda Copia" (Ficha V. Nº 160 año 1987), se hace saber que Manuel Benítez Rodríguez solicitó la expedición de 2da. copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 20 de octubre de 1971 ante el Esc. Orlando Trujillo, por los cónyuges José González Toledo y Reina Zulema Orlando, en favor de Manuel Benítez Rodríguez por la cual éste último adquirió el siguiente inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el número 13.369, el que según plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto con el Nº 9831 el 8 de noviembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones se señala con el Nº 2 de la manzana 217, tiene un área de 724 m. 52 dm., con 15 m. 8 cm. de frente al Noroeste de frente a la calle Nº 69.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 25205 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "LEOPOLDO JORGE NICANOR HASQUIRY PAIVA y FLORENCIO TOMAS JOSE, MENCEYRA - Expedición Segunda Copia" (Ficha V.|144|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Marquine Villar, el 8 de mayo de 1979, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2406, al folio 2944 del Libro 10, el 25 de mayo de 1979, por la cual los señores Leopoldo Jorge Nicanor Hasquiry Paiva y Florencio Tomás José Menceyra adquirieron por compraventa - tradición de "Taylor Sociedad Anónima" en común proindiviso y por partes iguales, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: Solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el Nº 7680, identificados en plano del agrimensor Raúl Bianchi de junio de mil novecientos sesenta, aprobado por la Dirección de Vialidad de la Intendencia Municipal de Maldonado, el 1º de febrero de 1959, en expediente Nº 17159 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2871, el 6 de julio de 1962, todos de la manzana 96; y se describen así: A) Solar 1; Padrón 11.168. Superficie: 667 mts. 91 dmts.; B) Solar 2: Padrón Nº 11.169; superficie: 624 mts. 30 dmts; C) Solar 3: Padrón 11.170. Superficie: 624 mts. 30 decímetros: D) Solar 4. Padrón 11.171. Superficie: 624 mts. 30 dmts. E) Solar 5. Padrón número 11.172. Superficie: 667 mts. 91 dmts. — F) Solar 6 Padrón 16 807. Superficie: 670 mts. 16 dmts. G) Solar 7. Padrón 16.808. Superficie: 670 mts 16 dmts. H) Solar 8. Padrón 16.809 Superficie: 670 mts. 16 dmts. I) Solar 9. Padrón 11 173. Superficie: 677 mts. 91 dmts. J) Solar 10. Padrón 11 174 Superficie: 624 mts. 45 dmts. K) Solar 11. Padrón 11.175. Superficie: 624 mts. 45 dmts. L) Solar 12. Padrón número 11 176. Superficie: 624 mts. 45 dmts. — M) Solar 13. Padrón 11.177 Superficie: 667 mts. 91 dmts N) Solar 14 Padr. 16.810. Superficie 670 metros 16 dmts. O) Solar 15. Padrón 16.811 Superficie: 670 mts. 16 dmts. P) Solar 16. Padrón 16 812. Superficie: 670 mts. 16 dmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 25617 Set 29-v.oct.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: ROCHA FRANCHETTI HERMES, MARIA "Segundas Copias" (F. 220|87), se presentó Hermes María Rocha Franchetti solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 30 de agosto de 1969 por el Escribano Edison Zunini del siguiente inmueble: terreno con edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 360, empadronado con el Nº 4.165, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 5 de setiembre de 1967 con el Nº 2951 y tiene una superficie de 312 metros 20 decímetros con frente a la Avda. Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 25765 Set.29-v.oct.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor CARMELO HECTOR PERDOMO, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 826 del cuerpo F del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de noviembre de 1973.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 3.760.00 10|pub. 25786 Set.29-v.oct.13.

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la señora NORMA MASCHERONI MAGNACAVALLI, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 242, cuerpo "B" del Cementerio Local y que figura a nombre de Familia Magnacavalli, desde el día 1º de diciembre de 1933.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 3.760.00 10|pub. 25787 Set.29-v.oct.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LUCIAN FILMS SA VIDEO S.R.L.

Contrato: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1073, folio 4047, libro 3.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: CARLOS CORROTI, JORGE GONZALEZ y FRANCISCO MAGNU.
Administración: Carlos Carroti.
Objeto: Distribución videos, cine, televisión.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25956 Set.29-v.oct.13.

LANDI LTDA.

Contrato: 1|7|87.
Inscripción: Nº 930, folio 3586, libro 2.
Objeto: Distribución de carnes, menudencias y subproductos.
Socios: OSCAR ZEBALLOS y MARIA LOUREIRO.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25953 Set.29-v.oct.13.

LUSHER LIMITADA

Contrato: El 17|6|87.
Registro: Nº 861, folio 3242, libro 1.
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 2 cuotas y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCA, 2 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 4 cuotas.
Actual integración: Luis Santiago Hernández Effinger, 3 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco, 3 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno, 4 cuotas
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25952 Set.29-v.oct.13.

SADO LTDA.

Contrato: 2|3|1987.
Inscripción: Nº 1275, folio 4769 v., libro 2.
Socios: DANIEL OMAR SABELLA ARACHICHU, MARIA DEL LUJAN ALBARENGA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00 m|n.
Administración: Daniel Omar Sabella Arachichu.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, avícola, chacinados, bazar, panadería y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25951 Set.29-v.oct.13.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 17|6|87.
Inscripción: Nº 952, folio 3579 vto., libro Nº 1
Cedente: KATIA MONTES DE OCA TERIDA.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez
Administración y Rep.: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25977 Set.29-v.oct.13.

FERJOLDA S.R.L.

Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 1133 folio 4238 v., libro 1.
Socios: AMAELIA RUIZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación rubro pensión y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25979 Set.29-v.oct.13.

CASA GUTIERREZ LTDA.

Contrato: 15|8|1987.
Registro San José Nº 33, folio 131, tomo VXII Sección Contratos.
Socios: JULIO GABRIEL y GRACIANA GUTIERREZ DE LA QUINTANA.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas de productos de almacén, tienda, mercería, ferretería, librería, papelería, bazar, juguetería, electrodomesticos y para el hogar, y afines, instrumentos musicales, muebles instalaciones, bicicletas, automotores, maquinaria agrícola, repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio Gabriel Gutiérrez de la Quintana.
Domicilio: San José.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25830 Set.29-v.oct.13.

CANTON S.R.L.
Contrato: 27|8|1987.
Inscripción: Nº 1274, folio 4766 v., libro 2.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ IGLESIAS y ELVIRA DOLORES RODRIGUEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00 m|n.
Administración: Antonio Rodríguez Iglesias.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, avícola, fiambrería, chacinados, productos lácteos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25950 Set.29-v.oct.13.

SADEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|VI|87.
Registro: Nº 989, folio 3743 v., libro 3.
Cedentes: LUIS ANTONIO MENENDEZ ARIGON y LOURDES FANNY PEREZ ARAUJO.
Cesionarios: Daniel Leis Ordóñez y Graciela Maris Cortinas Fontana.
Administración: Germán Paz Mosteiro.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25967 Set.29-v.oct.13.

FARMACIA YEGROS LTDA.
TRANSFORMACION
Montevideo, 22|12|86.
Registro Comercio: Nº 936, folio 3525, Libro 1.
GONZALO FERNANDO REYES LASSUS y SUSANA GONZALEZ POCHULO transformaron la sociedad de hecho que tenían para explotar la "Farmacia Yegros" en la sociedad: "Farmacia Yegros Ltda.".
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25892 Set.29-v.oct.13.

AGROPECUARIA Y VETERINARIA PASO CARRASCO LTDA.

Contrato: 19|5|87.
Registro General de Comercio Nº 1159, folio 4347, libro 2.
Objeto: Agropecuaria y Clínica Veterinaria.
Socios: PABLO LUIS ALFREDO GELOS FERNANDEZ, GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ y ALVARO RAUL VILA CAMARANO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25880 Set.29-v.oct.13.

LAURITO Y FERNANDEZ S. R. L.
Declaratoria de fecha 27 de agosto de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1243, al folio 4648 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS LAURITO y LUIS DANIEL FERNANDEZ REBOLEDO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 18 de diciembre 1773.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol. Importación y Exportación, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25895 Set.29-v.oct.13.

YUPPIE LTDA.

Contrato: 15|9|987.
Inscripción: Nº 1127, folio 4221 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ELIAS LUBNISKI SUREK, JORGE ANGEL MESA BARBOZA, SUSANA LAZOVSKI LANGSNER, WASHINGTON SENEN HERNANDEZ MENDEZ, ISAAC TELIAS COHEN.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Elías Lubniski o Susana Lazovski indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25894 Set.29-v.oct.13.

NELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1297, folio 4851 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cesiones: a) NELSON SUAREZ DESEVO a Marta Anszulowski 25 cuotas; b) LAZARO LEWI a María Clotilde Libonatti, 25 cuotas.
Retroactividad: 1º de enero de 1987.
Socios actuales: NELSON SUAREZ, LAZARO LEWI, MARTA ANSZULOWSKI y MARIA CLOTILDE LIBONATTI; cada uno con 25 cuotas.
Administración y uso de la firma social: Lázaro Lewi y Nelson Suárez individual e indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25893 Set.29-v.oct.13.

MOTORSPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 31|7|87.
Inscripción: Nº 1322, folio 4139, libro 2 de Contratos.
Cedentes: HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO, GIUSEPPE ZUCCHINO y CARMELA MATRELLA.
Cesionarios: Carmela Matrella y Darío Ernesto Zucchino.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25966 Set.29-v.oct.13.

PLASTICOS NUEVO PARIS LTDA.
(P. N. P. LTDA.)
Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 1330 folio 4171, Libro 2 de Contratos.
Socios: RUBEN DANIEL, CARLOS ENRIQUE y EDUARDO ASCURREIN.
Capital: N$ 210.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Elaboración de polímeros en todas sus formas.
Administración: Ruben Américo Ascurrein.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25890 Set.29-v.oct.13.

SANTA HIGINIA LTDA.
Contrato: 15|9|87.
Inscripción: Nº 1105, folio 4161 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE y RITA BENITEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por igual.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25889 Set.29-v.oct.13.

TRANSPORTES BATOVI LITIMADA
Contrato: 7 febrero 1986.
Inscripción: Nº 118, folio 451 vuelto. Libro 1 de Contratos.
Socios: RICARDO NICOLAS ASSANELLI COLI y CANDIDO ARBELO GARCIA.
Objeto: Transporte de mercaderías y cargas en general, mudanzas, fletes, taxiflet, encomiendas.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por Assanelli N$ 95.000.00 y por Arbelo N$ 5.000.00.
Administración: Ricardo Nicolás Assanelli Coli.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25886 Set.29-v.oct.13.

FAM S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1291, folio 4830, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO PEVERELLI y MARIA ISABEL MORALLES.
Cesionarios: Francisco Ferres y Antonio E. Cabrera.
Modificación: Administración: Francisco Ferrés y Antonio Cabrera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25881 Set.29-v.oct.13.

MESTEL S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 731, folio 2737. Libro 1.
Socios: LUIS FERNANDO LAYTON FUENTES RICARDO ANTONIO GOMEZ MONTAÑO e HILDA FIORETTI SALINAS.
Objeto: Industrializar y|o comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos de farmacias, droguerías y afines, cosmética, alimentación, construcción, maderas artículos del hogar y|u oficina.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hilda Fioretti Salinas.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24969 Set.29-v.oct 13.

BICI SPORT S. R. L.
Contrato: 7 setiembre 1987.
Registro Comercio: Nº 1.251, Fo. 4679, Lo. 2 Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL DE BRUN y DANILO DOMINGO SALA.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25535 Set.29-v.oct.13.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato. 30|1|1987
Registro. Nº 461 folio 1780 v., Libro 2
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios. María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafae. Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24967 Set.29-v.oct.13.

ESTUDIO TECNICO INMOBILIARIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
El 30 de abril de 1987.
ADRIANA REGA REGA cedió su cuota social a Omar Enrique Costa Badano.
Registro Público y General de Comercio, inscripto con el Nº 1095, Folio 4105 vuelto, Libro 1 el 10 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25935 Set.29-v.oct.13.

PROMOVEN S.R.L.
Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1080, folio 4058, libro 2.
Socios: HENRY GEORGE PIERCE, VIRGINIA MARIA URRESTARAZU y CARLOS SOCRATES MAZZEO.
Objeto: Servicio de venta, comisionista, asesoramiento de ventas y comercialización de bienes y|o servicios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Henry George Pierce.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25846 Set.29-v.oct.13.

PANADERIA BULEVARD S. R. L.
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: N.o 1100 F.o 4126, L.o 1.
Objeto: Industrialización, comercialización y elaboración de productos en la rama alimenticia, y en especial harina, pan, galletas y factura.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25625 Set.28-v.oct.9.

PANADERIA BOULEVARD S.R.L.
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: Nº 1100, folio 4126, libro 1.
Objeto: Industrialización, comercialización y elaboración de productos en la rama alimenticia, y en especial harina, pan, galletas y factura.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25625 Set.29-v.oct.13.

A.F.C. LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 13 de agosto de 1987 con el Nº 38, folio 162.
Socios: ALCIBIADES DA FONTOURA CHAVES de MORAES y OSCAR JAVIER DA FONTOURA MULATTIERI.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000.00.
Aportes: Alcibíades Da Fontoura, N$ 500.000,00 y Oscar Javier Da Fontoura, N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú Nº 1026, Rivera.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La compraventa y comercialización de bienes en general; B) Importación y exportación de bienes; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25780 Set.29-v.oct.13.

PINO AERO APLICACIONES LIMITADA
Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 5, de folios 15 a 18, del Libro de Contratos.
Objeto: Fumigación por avión de cultivos, con tratamientos fitosanitarios y aplicación de fertilizantes y herbicidas.
Socios: NOE ANTONIO PINO ALZUETA, EDIVIA TERESA PEREIRA BURONE y NELLY CRISTINA PEREIRA.
Capital: N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos m|n).
Administración: A cargo del socio señor Noé Antonio Pino Alzueta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25957 Set.29-v.oct.13.

NUEVOS CAMINOS S.R.L.

Contrato: 3|9|87.
Inscripción: Nº 1238, folio 4624 v., libro Nº 2.
Socios: JUAN JOSE LIMIDO TEJERA y RUBEN VIERA CUTURIA.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: ... prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25849 Set.29-v.oct.13.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146, Folio 4.300 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25912 Set.29-v.oct.13.

MENDEZ LTDA.

Contrato: 1|9|87.
Inscripto el 14|9|87, Nº 1103, folio 4154 v., libro 3 de Contratos.
Socios: VICTOR MENDEZ PIEDRA y ESTELA MARY COLMAN DENIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, reparaciones y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:352.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25797 Set.29-v.oct.13.

SANTI S.R.L.

LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibañez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25847 Set.29-v.oct.13.

FORTALEZA LIMITADA

Contrato: 30|10|1986.
Inscripción: Nº 1204, folio 4347 v., libro 1.
Socios: GUSTAVO ALVARO DUPONT BOSSIO, NORMA EMA ORTUZAR CURTI BALDOMERO GARCIA CUENCA.
Objeto: Distribución de bebidas con y sin alcohol, y bebidas en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25848 Set.29-v.oct.13.

R & J PORTAS S.R.L.

Contrato: 4|9|87.
Registro: Nº 1255 al folio 4696 del libro 2.
Socios: JAVIER BERNARDINO PORTAS SANTER y TERESITA RAQUEL SANTER de PORTAS.
Objeto: Venta de materiales de construcción decoraciones.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administración: Javier Bernardino Portas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25817 Set.29-v.oct.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 219.596. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Eduardo Fernández por "Mi Plato S. R. L. (Uruguay), marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 25921 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.895. — Montevideo setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 — 10|pub. 25863 Set.29-v oct.13.

ACTA Nº 219.896 — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: TEPOVI, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25864 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.753. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Gustavo Fischer, por GROUP HOSPITALIZATION AND MEDICAL SERVICES INC (U.S.A.), solicita marca:



clase Int 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25905 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.875. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por ETELIA SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:

OGURA

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub 25855 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.876. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por ETELIA SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:

JIRO

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 25856 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.752. — Montevideo setiembre 14, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 25904 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.881. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Hilow S. R. L. Uruguay) solicitó registro la marca HILOW de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26072 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.783. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — M. Dubourg, por BERDIS S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CAMILA BOUTIQUE clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26053 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.784. — Montevideo, setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Gerardo Wisosky (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10 pub. 26054 Set.29v.oct.13.

ACTA Nº 219.720. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: CRUZ AZUL, clase Int. 36 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.0 10|pub. 25901 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.721. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: ESCUDO AZUL, clase Int. 36 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25902 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.719.— Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gustavo Fischer. por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA) solicita marca: BLUE SHIELD, clase: Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25900 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.746. — Montevideo setiembre 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Cruser S. A. (Uruguay), solicita marca: BEALI, clase Int. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25918 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.769. — Montevideo, setiembre 15, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Ricardo Casarotti e hijo Limitada (Uruguay), solicita marca: RIMAR, clase Int. 29, 30 y 31 s|d. —
23) N$ 940.00 10|pub. 25919 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.862. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Noxell Corporation (E.U.A.) solicita marca COVER GIRL clase Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25917 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.890. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: VIPOL, clase Int. 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.880.00 10|pub. 25858 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.891. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Norman A. Fox, por SANDOZ LTD. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A., solicita marca: SRO clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25859 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.785. — Montevideo. setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca: TOPSY clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26055 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.786. — Montevideo, setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Soral S. A. (Montevideo). solicita marca: TRIM clases Int. 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26056 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.792. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por El Ocaso S. A. (Montevideo). solicita marca: NOTICIAS SUPERCALIGRAGILISTICAS, clases Int. 35, 38, 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26057 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.793. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por CBA. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SENDEROS clases Int. 20, 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26058 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.794. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Los 4 Ases S. A. (Montevideo), solicita marca: TRAVELLER clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26059 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.795. — Montevideo, setiembre 17/ 1987. — M. Dubourg por Los 4 Ases S. A. (Montevideo), solicita marca: TAVARNER clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26060 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.796. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Fara S. A. (Montevideo), solicita marca. KANELLA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26061 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.797. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Fara S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIVEE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26062 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.832. — Montevideo, setiembre 18| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca: REPORTAJES A LA POSTERIDAD clases Int. 35, 38, 41.
23) N$ 940,00 10|pub. 26063 Set.29-v.oct.13.

ACT Nº 219.900. — Montevideo, setiembre 23| 1987. — M. Dubourg por CBA. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: ERDEL clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26064 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.887. — Montevideo setiembre 23, 1987. — Manfredo Cikato, por Formas y Colores S. A. (Argentina), solicita marca: FORMAS Y COLORES. Clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26016 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.892. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: "ALPO", clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25860 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.893. — Montevideo setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: LALICO", clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25861 Set.29-v.oct 13.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Daniel Rajchman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON", clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 25862 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.877. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Impetu Organización Publicitaria Ltda. (Montevideo), solicita marca: "FIAP", clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25857 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.798. — Montevideo setiembre 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Fernando José Said (Argentina), solicita marca: LA CREVETTE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26013 Set.29-v oct.13.

ACTA Nº 219.829. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Manfredo Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), solicita marca: TURBODISEL. Clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26014 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.888. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Manfredo Cikato, por Formas y Colores S. A. (Argentina), solicita marca: QUALITYBATH. Clases Int. 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26015 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.791. — Montevideo, 17 setiembre, 1987. — Walter Jones, por Deprix S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEETING", clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25997 Set.29-v oct.13.

ACTA Nº 219.933. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Manfredo Cikato por Visto Bueno Uruguay SRL (Montevideo), solicita marca: TECID Clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26017 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.722 — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: BLUE CROSS, clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25903 Set.29-v.oct.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.612. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Alberto Cáceres Gil (Uruguay), solicita patente de invención para: "Código de Señalización para Ganado Menor". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.880 00 10|pub. 25816 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº U-2 472. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Fernando A. Pazos y Manuel Fontans (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Suministro de agua fría o caliente por grifos en lavabos y|o piletas accionado por pulsador de pie sin accionar manual de Canilla Alguna". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820 00 — 10|pub. 25825 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº U-2 317. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Francisco Faviere, de Montevideo, ROU, solicita modelo de utilidad para "Baúl transportador". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25947 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº U-2.471. — Montevideo, setiembre 3| 1987. — M. Dubourg por Dos Hermanos S. R. L. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Desfibrador y Cortador de Chauchas"
24) N$ 940,00 10|pub. 26065 Set.29-v.oct.13.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Fernando Rodríguez. Kiosco en Hall de acceso al local calle Ric Branco Nº 1374 Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5
25) N$ 3.700,00 20|pub. 24177 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. — ARIEL ISMAEL RODALES y GRISELDA LUJAN MERLO GIMENEZ prometieron vender Provisión de Benito Blanco 3350 a Rexal S.R.L. — Acreedores: 18 de Julio 1866, escritorio 605.
25) N$ 1.880 00 20|pub. 25882 Set.29-v oct.27.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ, cedió en venta Farmacia "Malmo", Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25883 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. — Vendí Farmacia "Tabaré" a Yolanda Díaz Lamas. — Acreedores en Farmacia, en Río Negro 1152.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25948 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a doña Jovita Ltda. comercio Doña Jovita del fallecido Juan Carlos Román, sito en Avenida 18 de Julio Nº 1327 Local 017 (Galería Trocadero). Acreedores en el mismo. Sucesores Juan Carlos Román: JOSEFINA o JOSEFA PARGA VAZQUEZ, VERONCA ROMAN PARGA y CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
25) N$ 5.640.00 20|pub. 26040 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CARLOS GRECO [illegible] y GLADYS HERNANDEZ GONZALEZ, prometen vender a Gladys María Paisal Turbán, comercio almacén y verduras sito en Constitución 2235. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 25819 Set.29-v oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, Minuanes 3452, creedores allí. — NORA CLAVERIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26029 Set.29-v.oct.27.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor Carlos Hecht para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 20|8|87 dictada en expediente N.o 87|05|005|03|0-013307 caratulado "Rydatur S.A. Actuación inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley N.o 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44478 Set.29-v.oct.1º.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

A la señora María Cortazzo de Marini se notifica de acuerdo a lo previsto por el artículo 52 inciso d) del decreto 640|73 la siguiente resolución de fecha 3 de junio de 1987 del Poder Ejecutivo que dice:

1.o) Dispónese la cancelación de la autorización concedida a la cotitular de la Agencia de Loterías N.o 47 del departamento de Montevideo señora Susana Martínez de Caputi por incumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.o del decreto de 10 de marzo de 1960.

2.o) Acéptase la renuncia presentada por la señora María Cortazzo de Marini a la cotitularidad de la Agencia de Loterías N.o 47 del departamento de Montevideo.

Por la presente se le tiene por notificada de acuerdo al artículo 52 inciso d) del decreto 640|73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.
27) N$ 1.974,00 3|pub. 25920 Set.29-v.oct.1º.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE METROLOGIA LEGAL

Montevideo, 17 de setiembre de 1987.

Visto: el decreto-ley 15.298 de fecha 7 de julio de 1982 que estructura el Sistema de Unidades de Medida de la República Oriental del Uruguay (Ley de Metrología) y el decreto 27|986 de fecha 22 de enero de 1986 que reglamenta las diferentes clases de balanzas de funcionamiento no automático.

Considerando: 1) Que por el artículo 6.o del decreto reglamentario 27|86 se faculta a la DIMEL a proyectar la nómina de balanzas de funcionamiento no automático.

2) Que es prioritario en la oportunidad determinar las características de las balanzas a usarse por el comerciante minorista en sus operaciones de venta al público consumidor.

Atento: a lo informado por las Asesorías Técnica y Jurídica,

La Dirección de Metrología Legal.

RESUELVE:

1) Las disposiciones de la presente resolución regirán exclusivamente para las operaciones de compraventa entre el comercio minorista y el público consumidor.

2) En las operaciones de compraventa hasta 10 kg. las balanzas reglamentadas que se utilicen deberán ser de precisión media o corriente (clase II o clase IV) con división mínima de 10 g. como máximo.

3) En las operaciones de compraventa de más de 50 kg. las balanzas reglamentadas que se utilicen deberán ser de precisión media o corriente (clase III o clase IV) con división mínima de hasta 100 g. como máximo.

4) En las operaciones de compraventa de más de 50 kg. las balanzas reglamentadas que se utilicen deberán ser de precisión media o [illegible] (clase III o clase IV) con división mínima de hasta 500 g. como máximo.

5) Las balanzas actualmente en uso por parte del comercio minorista podrán seguir siendo usadas hasta el 16 de abril de 1988 siempre que cumplan con lo establecido en los artículos 14 y 15 del decreto 27|86. A partir de esa fecha deberán usarse las balanzas que cumplan con lo establecido en el mencionado decreto con las características indicadas en los artículos 1.o [illegible] y 3.o de la presente resolución.

6) Comuníquese, publíquese. — Ing. Quím. Luis A. García y Santos, Director de Metrología Legal.

27) (C.C.) 1|pub. 44475 Set.29-v.set.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
AVISO

Atento a la resolución del señor Rector de 23 de setiembre de 1987 se suspende el llamado a concurso para proveer el cargo de Director de Departamento de Auditoría Operativa-Contador (Esc. A Grado 19, 32 horas) efectuado según resolución de 1.o de junio de 1987. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 44474 Set.29-v.set.29.

BANCO COMERCIAL
DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se comunica a nuestros clientes que a partir del 1º de octubre de 1987, inclusive, quedan fijadas las siguientes tasas de interés para "Depósitos a la Vista" en dólares.

Por depósitos hasta U$S 999,99 de promedio: Sin interés.

Por depósitos con promedio desde U$S 1.000.00 en adelante: 5,25 por ciento anual efectivo.

Los intereses se acreditarán al cierre de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

27) N$ 376.00 1|pub. 26066 Set.29-v.set.29.

ACLARACION

En el "Diario Oficial" Nº 22.447 y 22.456 del 21 de agosto de 1987 y 4 de setiembre de 1987, respectivamente, se publicó "Agroveterinaria Reboledo Ltda." en el cual se cometió el siguiente error, donde dice "Chadid" debió decirse CHEDID.

27) N$ 188.00 1|pub. 26088 Set.29-v.set.29.

CAYCUT
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXIMETRISTAS
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales el Consejo Directivo de CAYCUT convoca a los asociados a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria. La misma tendrá lugar en el local social Burgues 3143 bis el día 8 de octubre de 1987 hora 20 y se tratará el siguiente orden:

1) Reforma de estatutos, redacción definitiva del inciso H del artículo 3.o de los estatutos sociales. — Luis A. Menini Blanco, Presidente. — Ruben Nouche Alvarez, Secretario.

27) N$ 376.00 1|pub. 26019 Set.29-v.set.29

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "SALOMON HIRSCH, MARTIN - Sucesión" (Ficha Nº 240|81 - antes Libro 72, folio 140), por auto número 2.825 de fecha 30 de mayo de 1972 se ha declarado ausente a don MAXIMILIANO SALOMON BERNARD.

Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 160.00 1|pub. 24022 Set.29-v.set.29.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: CUELLO PARRILLA, JOSE RAUL. "Emancipación" (Ficha D|347|87) se hace saber que se han presentado los esposos Juan Agustín Cuello González y Rosa Mabel Parrilla Bentancor, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo legítimo José Raúl Cuello Parrilla la que fue concedida por auto N.o 6394 de fecha 4 de agosto de 1987 y cuya respectiva escritura fue otorgada el día 11 de agosto de mil novecientos ochenta y siete ante el escribano Jorge Eduardo Sedano Arias e inscripta en primera copia en el Registro General de Inhibiciones el día 20 de agosto de 1987 con el [illegible] folio 10 del libro 124 y en el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1987 con el N.o 71 al folio 184 del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones y Poderes. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 360.00 1|pub. 25940 Set.29-v.set.29

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, PEDRO BUENO DIAZ "Herencia Yacente" (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 44496 Set.29-v.oct.13.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia yacente" (Fa. S. 322/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.

27) N$ 2.400,00 20|pub. 25949 Set.29-v.oct.27.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 31 DE AGOSTO DE 1987.

Nombre	Documentación
BENITEZ ARTIGAS, Víctor Hugo	C. I. 1.681.879-8
BIANCHESSI GONZALEZ, Ruben María	C. I. 80.438 - Paysandú.
CORRAZZI MACHADO, Juan José	C. I. 1.685.620-3
DE ACEVEDO BONASO, Alberto	C. I. 1.655.414-6
EXILON LIMITADA	
FARIAS, Antonio	C. I. 28.403 - Artigas.
GARCIA PEREZ, Roberto Alfredo	C. I. 1.261.264-9
GIGLIO CABRAL, María Ester	C. I. 619.126-9
MAHYFER S.R.L.	
NAJMAN UNTERBERG, Luis Jacobo	C. I. 2.903.469-6
QUEIJO LUISI, Fernando Alvaro	C. I. 1.080.722-8
RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan María	C. I. 828.232-7

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
ROSSI BUDA, Armando Rubens	C. I. 811.723-3

27) (Cta. Cte.) - 3/pub. - 44490 - Set. 29 - v. Oct. 1º

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº [illegible] del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

En acuerdo: Con la Dirección General de Urbanismo y Tránsito

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro en el Balneario San Luis.

2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después

de realizada la publicación en el "Diario Oficial".

4º) Se sortearán el titular y suplentes entre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler, con antigüedad mínima de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio, de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento, Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Taberé Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Ruben J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29_v.nov.11.

RIVERA

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que en autos: PEDRO FERREIRA DOS SANTOS "Declaración de ausencia" (Ficha B 262|86) se presentó Alfrides Dos Santos Dias solicitando la declaración de ausencia de Pedro Ferreira Dos Santos. Y a los efectos del cumplimiento del artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Rivera, 7 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 160.00 1|pub. 25772 Set.29_v.set.29

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina el señor Bibo Rodríguez Pírez con domicilio en Dr. Ivo Ferreira 311 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca Ford F.3 modelo 1951 motor F.3H1G.10861 combustible nafta H.P. 17 matrícula R.10-2092 empadronado en esta Intendencia con el número 41.086 a nombre de Américo Confesor Galván Da Silva con domicilio en J. Benelli 62 (ciudad).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público.

27) N$ 1.080.00 3|pub. 25729 Set.29_v.oct.1

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

OLD CROW S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OLD CROW S.A. (F. V.| 47|86), solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución

de OLD CROW S.A.

En Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 7º aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una Sociedad Anónima denominada OLD CROW S.A. que se regirá por los siguientes Estatutos por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias; c) Explotaciones de marcas, patentes y previlegios industriales; d) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros, en el exterior.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El capital será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000.00), representados por acciones al portador de dólares USA mil (U$S 1.000.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones: llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que designará nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes Generales y|o Especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El Apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposicicones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7º de la ley Nº 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su

convocatoria, acionistas que representen el 25 o|o del Capital Integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El Registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Por cada acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición y hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Raúl Larramendy para que conjunta, separada o alternativamente, obtenga la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las Oficinas Públicas. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Fdo. Alberto Lecueder. — Carlos A. Lecueder. — Ruben D. Broncini.

Manuel Acosta y Lara, Escribano. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Alberto Lecueder, Ruben Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras: Olga Cardeillac, Nítida Olaza y Raquel Methol respectivamente, domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 7º, a quienes les leí el contrato que antecede, y así lo otorgaron y firmaron ante mí; II) A los efectos arancelarios el dólar se cotiza a N$ 134,50.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Fdo. Manuel J. Acosta y Lara, Escribano. — En cumplimiento de lo solicitado por los fundadores en el artículo Nº 17 de los estatutos, certifico las firmas. — Fdo.: Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sr. Subdirector de División. — El proyecto de Estatutos de OLD CROW S.A. constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su Art. 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 corresponde que el Juzgado al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. muy Atte. — El Inspector de Hacienda, Esc. Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. — El Inspector General de Hacienda — Fdo. Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — 3.645. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Fdo.: Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

4.268. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la Sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. — Honorarios a los efectos fiscales: Nuevos pesos 3.000.00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. A los efectos de la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, fíjase un plazo de noventa días. — Fdo. Sara Diez de Mazotti, Juez. — Nora A. Annunziatto, Actuaria. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Con esta fecha notifiqué en la oficina a Ruben Broncini del auto 4268, quien firma para constancia. — Fdo. Ruben Broncini. — Nora A. Annunzziatto, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado con el original de su mismo tenor que luce a fojas 7, 7 vuelta y 8 del expediente tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno y caratulado: "OLD CROW S.A. - Estatutos" (Ficha V.|47|86). Se hace constar que la resolución Nº 4.268 fue notificada a la parte interesada con fecha 27 de agosto de 1986.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al primer día del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fdo. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, setiembre dieciocho de mil novecientos ochenta y seis a las 14:29 horas e inscripto en este Registro con el Nº 820 al folio 4857 vuelta del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fdo. José E. Santos Bueno, Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 11.850.00 — 20804 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
91 65 83
91 58 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 23/03/87 27/03/87

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.02.89.99	BUFALO PURO POR CRUZA SEXO MACHO	UNID	1	BRASIL	600,00
01.02.89.99	BUFALOS PUROS POR CRUZA SEXO HEMBRA	UNID	14	BRASIL	400,00
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	699	DINAMARCA	3,97
05.04.89.99	AT TRIPAS EQUINAS CONGELADAS	UNID	42000	ARGENTINA	1,75
06.02.01.94	PLANTAS DE FRUTILLA	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,25
07.04.89.07	PIMIENTO DULCE	KG.	20000	CHILE	1,01
07.05.05.04	LENTEJAS PARA EL CONSUMO HUMANO	KG.	18230	CANADA	0,68
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
08.01.01.00	BANANAS	KG.	156650	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	40000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	0,94
08.01.03.04	ANANAS FRESCOS	KG.	9000	BRASIL	0,33
09.01.01.11	CAFE	KG.	12300	PARAGUAY	2,12
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO EN BOLSAS DE 60KGS.	UNID	400	PARAGUAY	144,20
09.01.01.11	CAFE CRUDO, VERDE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,98
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	2,32
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	2,64
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,99
09.02.89.10	TE	KG.	6000	BRASIL	0,75
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 32 KILOS NETOS	KG.	10016	ARGENTINA	0,97
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 50 KILOS NETO	KG.	10000	ARGENTINA	0,97
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 45KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,53
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	42000	ARGENTINA	0,55
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,64
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,64
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,65
09.04.01.01	PIMIENTA VERDE (POTES X 105 GRS.)	UNID	144	R.F.ALEMANIA	0,78
09.04.01.01	PIMIENTA MALAYA	KG.	3000	MALASIA	6,90
09.04.01.01	PIMIENTA	KG.	5000	BRASIL	4,75
09.04.01.01	PIMIENTA	KG.	2000	BRASIL	8,20
09.04.02.19	AJI TRITURADO	KG.	5000	ARGENTINA	0,96
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA INDONESIA	KG.	2000	INDONESIA	7,91
10.03.89.04	AT CEBADA CERVECERA	KG.	8000000	AUSTRALIA	0,11
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	TON.	1350	ARGENTINA	79,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	TON.	1350	ARGENTINA	79,84
10.05.89.99	MAIZ	KG.	1100000	ARGENTINA	0,08
.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	180	DINAMARCA	6,25
12.07.89.07	OREGANO	KG.	3000	CHILE	3,12
13.03.02.10	PECTINA	KG.	250	SUIZA	10,72
14.03.01.00	PITA BLANCA PITA NEGRA	KG. KG.	250 250	MEXICO	3,72 4,14
15.07.10.00	AT ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	20000	MALASIA	0,52
15.10.02.00	HYPATOL	KG.	1440	DINAMARCA	2,11
16.04.01.01	FILET DE ANCHOAS EN LATAS DE 48 GR	UNID	1000	ESPAÑA	1,00
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE DE OLIVA LATAS X 240 GMS. ATUN EN ACEITE DE OLIVA LATAS X 250 GMS. ATUN EN ACEITE DE OLIVA LATAS X 115 GMS.	UNID UNID UNID	400 1200 2400	ESPAÑA	2,50 1,71 1,06
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 125 GRS. SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 250 GRS. SARDINAS PREPARADAS EN LATAS DE 125 GRS.	UNID UNID UNID	300 300 9100	ESPAÑA	0,97 0,86 0,51
16.04.01.99	FILET DE CABALLA EN TOMATE LATAS DE 90GR	UNID	600	ESPAÑA	0,69
16.05.02.00	PULPO EN ACEITE EN LATAS DE 115 GRS. PULPO A LA MARINERA EN LATAS DE 115GRS.	UNID UNID	500 600	ESPAÑA	1,09 1,09
16.05.89.00	ZAMBURIÑAS EN LATAS DE 115 GRS. BERBERECHOS EN LATAS DE 115 GRS. OTROS MOLUSCOS EN LATAS DE 115 GRS.	UNID UNID UNID	500 500 9100	ESPAÑA	1,81 1,23 0,78
17.02.01.11	DEXTROSA ANHIDRA	KG.	4000	FINLANDIA	0,82
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,21
17.04.01.00	CAJA DE CARAMELOS DE FRUTA CAJA DE CARAMELOS DE LICOR CAJA DE CARAMELOS DE OTROS GUSTOS	UNID UNID UNID	3 3 146	CHILE	13,80 13,80 8,59
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	47	REINO UNIDO	3,04
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	190	ARGENTINA	17,23
17.04.89.01	PASTILLAS CHICLET	UNID UNID	217 300	ARGENTINA	15,92 13,53
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	6030	BRASIL	0,73
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	6030	BRASIL	0,73
18.01.00.00	CACAO	KG.	4980	BRASIL	1,87
18.01.00.00	CACAO	KG.	5040	BRASIL	1,87
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS. C/U	KG.	10000	BRASIL	0,89
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,97
18.04.00.00	MANTECA	KG.	5000	BRASIL	4,39
18.04.00.00	MANTECA	KG.	5000	BRASIL	4,40
18.06.01.01	TABLETAS DE CHOCOLATE	KG.	1119	REINO UNIDO	6,34
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATE	KG.	315	REINO UNIDO	10,55
18.06.89.09	CONFITES	KG.	61	REINO UNIDO	5,30
18.06.89.99	CHOCOLATE DIETETICO EN TABLETAS D 100 GR	KG.	192	R.F.ALEMANIA	9,01
18.06.89.99	CHOCOLATE EN TABLETAS DE 100 GRS. C/U	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,53
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	122	REINO UNIDO	5,32
19.08.02.00	GALLETITAS DE CHOCOLATE EN PAQ.DE 100 GR	KG.	12	R.F.ALEMANIA	13,93
20.01.89.99	TOMATES AL NATURAL LATAS DE 560 GRS.	UNID	2400	CHILE	0,33
20.02.89.99	ARVEJAS EN CAJAS DE 60 ENVASES DE 200GR.	UNID	100	BRASIL	13,02
20.05.01.00	MERMELADAS · JALEAS	KG.	1863	REINO UNIDO	3,88
20.05.01.00	CAJAS DE MARRON GLACE CAJAS DE PASTA GUAYABA CAJAS DE MERMELADAS DE FRUTAS	UNID UNID UNID	30 30 180	BRASIL	13,25 10,95 6,07
20.05.01.00 20.06.89.99	MERMELADAS EN LATAS DE 475 GR. FRUTILLAS EN ALMIBAR EN LATAS DE 590 GRS	UNID UNID	3000 960	CHILE CHILE	0,86 0,99
21.03.02.00	CAJAS DE MOSTAZA EN ENVASES DE 200 GR	UNID	30	BRASIL	8,36
21.04.01.01	CAJAS DE SALSA CATCHUP EN ENVASES DE 400 GR. CAJAS DE SALSA POMAROLA EN ENVASES DE 350 GR.	UNID UNID	30 200	BRASIL	8,43 6,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
21.04.01.99	SALSAS	KG.	195	REINO UNIDO	4,23
21.04.01.99	CAJAS DE SALSA CAPRICCIO ACEITUNAS NEGRA ENVASES DE 250 GR	UNID	30	BRASIL	10,29
	CAJAS DE OTRAS SALSAS EN ENVASES D/250 G	UNID	100		8,64
	CAJAS DE MAYONESAS	UNID	110		7,51
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	2220	BRASIL	0,44
21.04.02.99	SAL DIETETICA EN FRASCOS DE 250 GRAMOS	KG.	450	R.F.ALEMANIA	4,70
21.06.01.03	LEVADURA MADRE	KG.	300	CHILE	19,03
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS DE 1KG.BRUTO C/U.EN CAJAS DE 12 LATAS C/U	CAJA	1600	BRASIL	19,11
21.07.89.11	MED.USO HUMANO FCO.X 400 ML.	UNID	5000	BRASIL	0,70
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTAS.X 454 GRS.	UNID	8280	ESTADOS UNIDO	1,22
21.07.89.21	BV - 40	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,68
21.07.89.99	PROTEINA DE SOJA P/INDUSTRIA DE CHACINE-RIA	KG.	16010	BRASIL	0,45
21.07.89.99	ALIPRO 500	KG.	10000	BRASIL	0,50
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	100	ARGENTINA	13,28
21.07.89.99	CAJAS DE MAIZ VERDE EN ENVASES DE 200GR	UNID	100	BRASIL	9,95
21.07.89.99	DP 30	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,65
22.05.02.01	JEREZ	UNID	450	ESPAÑA	4,46
22.05.03.00	VINO EN ENVASES DE 700 ML.	UNID	1020	CHILE	0,93
22.09.02.01	CONCENTRADO DE WHISKY	LT.	35000	REINO UNIDO	2,27
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY	LT.	5000	REINO UNIDO	2,34
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3600	REINO UNIDO	2,73
22.09.02.13	COGNAC MAGNO	LT.	600	ESPAÑA	4,09
	COGNAC VETERANO	LT.	600		3,36
22.09.02.19	GINEBRA	LT.	600	ESPAÑA	2,43
22.09.02.34	PISCO EN BOTELLAS DE 665 CC	UNID	120	CHILE	0,11
22.09.03.00	LICOR COINTREAU	LT.	510	ESPAÑA	6,07
	ANIS DEL MONO	LT.	600		4,57
	LICOR 43	LT.	450		3,48
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50%	KG.	10000	SUIZA	0,85
25.01.01.11	SAL GRUESA	KG.	2000000	CHILE	0,03
25.01.01.12	AT SAL GRUESA	KG.	5000000	CHILE	0,03
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	0,30
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	0,29
25.07.01.10	SNOTEW 45 CAOLIN	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,41
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,19
25.07.01.95	ARCILLA TINKAR MOLIDA	KG.	1000	ARGENTINA	0,31
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	22039	ARGENTINA	0,13
25.19.02.00	MAGNESITA CALCINADA	KG.	4500	PAISES BAJOS	0,71
25.26.00.00	MICA MICRONIZADA	KG.	30000	BRASIL	0,42
25.26.00.00	MICA	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	0,82
27.07.89.10	ODORLESS MINERAL SPIRITS	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	1,68
27.07.89.81	CORTE ESPECIAL DE PETROLEO	LT.	50400	BRASIL	0,43
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	62600	NIGERIA	135,94
27.10.09.19	AT PLASTIFICANTES PARA PINTURA	KG.	5070	BRASIL	1,35
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES PARA MOTORES	LT.	10000	ARGENTINA	0,49
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	10000		0,37
27.10.09.19	ACEITES PARA MOTORES MULTIGRADO	LT.	10000	ARGENTINA	0,64
	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	10000		0,37
27.10.09.19	ACEITE PARA TURBINAS	LT.	3075	ARGENTINA	0,68
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	60	ESTADOS UNIDO	1,12
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITES PARA COMPRESORES DE FRIO	LT.	14350	ARGENTINA	0,79
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	3075		0,51
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	240	PAISES BAJOS	145,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE EN TAMB.DE 208 LTS.C/U	UNID	244	PAISES BAJOS	145,90
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE P/MOTOR CJAS.DE 20 LT.	CAJA	1000	BRASIL	14,00
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	175,00
27.10.09.49	ACEITE PARA BOMBAS REFRIGERANTES	KG.	210	R.F.ALEMANIA	0,90
27.10.09.49	ACEITE PARA TRANSMISION HIDRAULICA (LATAS DE 5 LTRS. C/U)	LT.	20	ESTADOS UNIDO	3,44
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	24	PAISES BAJOS	145,60
27.10.09.91	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	60	FRANCIA	110,17
27.10.09.96	ACEITE MINERAL P/TRANSFERENCIA DE CALOR EN SISTEMAS DE INTERCAMBIO CERRADO	LT.	20500	ARGENTINA	0,46
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA BLANCA	KG.	181	ESTADOS UNIDO	1,72
27.12.00.00	VASELINA	KG.	166	REINO UNIDO	6,74
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10	ARGENTINA	670,00
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,34
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,48
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	3750	ARGENTINA	0,61
28.10.02.01	MAT.PRIMA P/FERTILIZANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,20
28.13.01.31	TRIOXIDO DE ARSENICO	KG.	17000	CHINA	0,83
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,80
28.16.02.99	AMONIACO EN SOLUCION	KG.	11000	ARGENTINA	0,13
28.17.01.19	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	96	R.F.ALEMANIA	17,88
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	50	BRASIL	4,12
28.20.01.90	AT HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	100000	R.F.ALEMANIA	0,30
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,16
28.25.01.00	PIGMENTOS	KG.	20000	REINO UNIDO	2,10
28.27.01.00	MINIO	KG.	40000	ARGENTINA	0,70
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	1250	R.F.ALEMANIA	2,70
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,70
28.32.01.01	CLORATO DE SODIO	KG.	300	ARGENTINA	1,30
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	REINO UNIDO	0,44
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,50
28.37.01.11	MATERIAS PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	4,89
28.40.02.22	FOSFATO DICALCICO (LUCAPHOS 48)	KG.	19950	R.F.ALEMANIA	0,46
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO EN SACOS DE 50KG	KG.	10000	BRASIL	0,13
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO PRECIPITADO	KG.	10000	BRASIL	0,22
28.42.89.13	AT CARBONATO DE CALCIO PRECIPITADO	KG.	20000	BRASIL	0,22
28.42.89.19	CARBONATO DE BARIO	KG.	4700	R.F.ALEMANIA	0,63
28.45.01.0[illegible]	SILICATO DE SODIO	KG.	50025	BRASIL	0,19
28.45.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	26,73
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIOACTIVOS	KG.	26	ESPAÑA	21,87
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	6045	BRASIL	0,82
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	KG.	8950	MEXICO	0,68
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	800	BRASIL	1,28
28.57.89.99	HIDRUROS SODICOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	53,20
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	325	R.F.ALEMANIA	4,77
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,29
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	21000	ARGENTINA	0,28
29.01.02.02	TOLUENO GRADO NITRACION	KG.	20000	ARGENTINA	0,27
29.01.02.03	XILENO	KG.	45000	ARGENTINA	0,23
29.01.02.04	AT ORTOXILENO	KG.	250000	BRASIL	0,40
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO (PROD.QUIMICO P/USO EN CURTIDURIA	KG.	20130	BRASIL	0,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,23
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
29.04.02.03	ALCOHOL BUTILICO	KG.	170	BRASIL	0,57
29.04.02.03	N-BUTANOL PARA FABRICACION DE BARNICES	KG.	990	PAISES BAJOS	1,18
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	5500	BRASIL	0,76
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	600	FINLANDIA	1,15
29.05.01.04	TERPINEOL	KG.	1349	ESTADOS UNIDO	2,45
29.07.01.09	PARACLOROMETAXILENOL	KG.	700	REINO UNIDO	8,56
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	36000	ESTADOS UNIDO	0,59
29.08.06.99	TERC BUTIL HIDROPEROXIDO	KG.	50	ARGENTINA	10,96
29.11.06.09	ETIL VAINILLINA	KG.	300	FRANCIA	21,90
29.13.01.01	ACETONA	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.99	AT ACETONAS	KG.	21000	ARGENTINA	0,81
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,74
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,45
29.14.01 26	ACETATO DE VINILO-MONOMERO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0,72
29.14.01.28	ACETATO DE GLICOL ETILENICO	KG.	1688	ESTADOS UNIDO	2,59
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	12160	BRASIL	0,89
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	1415	ESTADOS UNIDO	3,56
29.14.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	40	FRANCIA	6,24
29.14.02.16	MAT.PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,59
29.14.03.01	MATERIAS PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,95
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	1350	BRASIL	0,95
29.16.01.24	ACIDO CITRICO P/ALIMENTACION DE ANIMALES	KG.	1000	BELGICA	1,45
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1800	BELGICA	1,45
29.16.01.24	MATERIAS PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,78
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	900	BELGICA	1,45
29.16.01.26	MAT.PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,22
29.16.01.99	VEREFLUX AX.	KG.	100	ARGENTINA	1,40
29.16.02.16	MAT.PRIMAS P/ELAB.PRODRUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	16,02
29.16.02.43	MAT.PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	20,00
29.16.02.45	MATERIAS PRIMAS PARA ELABORAR PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	25,55
29.16.02.89	DERIVADO HALOGENADO P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS.	160	SUIZA	10,21
29.22.01.99	MAT.PRIMA PARA PROD.VETERINARIO	KG.	20	SUIZA	70,72
29.22.05.99	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	KG.	3	IRLANDA	2.960,74
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	3300	BRASIL	0,78
29.23.01.01	DIETANOLAMINA	KG.	1100	BRASIL	0,78
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	1.127,05
29.23.01.99	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	539,80
29.23.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	228,50
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.170,12
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	GRMS	900	R.F.ALEMANIA	9,21
29.23.03.51	MAT.PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	48	R.F.ALEMANIA	22,30
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	354,42
29.23.89.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	200	SUIZA	163,00
29.24.89.05	MATERIA PRIMAS P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	ARGENTINA	26,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.25.01.11	DIMETILFORMAMIDA	KG.	1000	BELGICA	1,11
29.25.01.99	AT n-METHYLOLACRYLAMIDE	KG.	2449	ESTADOS UNIDO	1,83
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	15	SUIZA	700,00
29.25.02.99	AMIDA CICLICA	KG.	50	PANAMA	135,00
29.26.01.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	800	COREA DEL SUR	4,04
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	KG.	40	BRASIL	39,29
29.29.02.01	ASCININ R	KG.	760	R.F.ALEMANIA	2,81
29.31.03.30	DITIOCARBAMATOS	KG.	1000	REINO UNIDO	2,82
29.31.04.99	FUNGUICIDA AGRICOLA	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	7,50
29.31.05.99	MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	25,04
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	5,23
29.31.89.01	ALIMENTO PARA ANIMALES	KG.	5250	FRANCIA	3,00
29.34.89.99	AT COMPUESTO ORGANOMINERAL	KG.	1075	R.F.ALEMANIA	6,79
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	50	PAISES BAJOS	620,00
29.35.03.00	CAPTOPRIL	KG.	5	ESPAÑA	970,00
29.35.05.00	CLONOSTAIN OR LIQUIDO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	7,62
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	100	SUIZA	22,85
29.35.07.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	16,83
29.35.07.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	16,83
29.35.13.99	TINUVIN 292	KG.	50	SUIZA	27,07
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	51700	PANAMA	0,33
29.35.13.99	PRODUCTO QUIMICO USO DOMESTICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.099,24
29.35.18.99	MATERIAS PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	4	BELGICA	1.873,75
29.35.18.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	150	REINO UNIDO	12,27
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	60,48
29.35.18.99	ALBENDAZOL, MAT.PRIMA P/USO VET.	KG.	200	HUNGRIA	69,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	30	IRLANDA	11,67
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	428,33
29.35.89.99	ETOFENAMATO	KG.	15	ESPAÑA	250,00
29.35.89.99	TINUVIN 328 Y P	KG.	150	SUIZA	31,98
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	KG.	15	IRLANDA	1.608,51
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	400	ARGENTINA	60,38
29.36.01.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	130,00
29.36.01.99	SULFAMIDA DE USO MEDICINAL	GRMS	33500	PANAMA	0,54
29.38.01.25	ACIDO FOLICO	KG.	10	SUIZA	118,75
29.38.01.25	CLORHIDRATO DE TIAMINA	KG.	10	SUIZA	35,10
29.39.03.17	COSTICOIDE	GRMS	200	ITALIA	10,70
29.41.89.01	MAT.PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	50,43
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	GRMS	6000	R.F.ALEMANIA	3,33
29.43.01.01	LEVULOSA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,49
29.43.01.01	FRUCTOSA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,22
29.44.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	70000	ITALIA	0,08
29.44.01.99	PENICILINA	GRMS	50000	PAISES BAJOS	0,08
29.44.01.99	CLOXACILINA	GRMS	5000	R.F.ALEMANIA	0,19
29.44.01.99	CLOXACILINA	GRMS	5000	R.F.ALEMANIA	0,16
29.44.02.29	TETRACICLINA	GRMS	60000	ITALIA	0,04
29.44.02.29	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	50000	SUIZA	0,08
29.44.02.90	CEFALEXINA MONOHIDRATO COMPACTADA Y EN POLVO	GRMS	70000	ITALIA	0,21
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDIC. USO HUMANO	GRMS	117300	PUERTO RICO	0,26
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	15	ITALIA	55,50

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.01.02.99	FOSFOLIPEDOS CEREBRALES	KG.	10	PANAMA	787,19
30.02.03.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	336,73
30.02.03.23	VACUNA CONCENTRADA OPTIVAC	GRMS	300	ARGENTINA	8,70
30.02.03.49	LEPTO 3 CONCENTRADO MED.USO VETERINARIO	LT.	100	ARGENTINA	27,48
30.02.03.55	KIT DE TEST P/ANALISIS	UNID	78	ESTADOS UNIDO	83,33
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO	KG.	3	ESPAÑA	108,54
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	6096	PAISES BAJOS	1,22
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	21296	PAISES BAJOS	0,63
30.03.01.15	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO VETERIN.	KG.	105	FRANCIA	331,21
30.03.01.63	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	41,83
30.03.01.64	INSECTICIDA DE USO SOOTERAPICO	KG.	1040	PAISES BAJOS	10,48
30.03.01.97	MAT. PRIMA P/ELAB.PRODUC.PARA COMBATIR ENFERMEDADES DE LA GANADERIA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	74,92
30.03.02.16	AMPLIDINE 500MG.X 8 COMP.	UNID	2000	ARGENTINA	2,14
	AMPLIDINE BALSAMICO SUSP. X 120 ML.	UNID	600		7,22
	AMPLIDINE VARIAS PRESENTACIONES	UNID	2900		3,15
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	60000	ARGENTINA	0,08
30.03.02.28	MED.USO HUMANO FCOS.X 3.2 ML.	UNID	50	REINO UNIDO	38,00
30.03.02.41	BACTRIN 5 C.C.	KG.	35	SUIZA	66,43
30.03.02.63	TE DIETETICO	KG.	29	BRASIL	5,69
30.03.02.97	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	260	ITALIA	11,15
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	58	ARGENTINA	196,55
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	70	ARGENTINA	269,22
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	38	ARGENTINA	81,55
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	ARGENTINA	216,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	92	ARGENTINA	79,35
30.03.02.99	LACTULON	LT.	400	ARGENTINA	7,81
30.03.02.99	LACTULON JARABE	LT.	400	ARGENTINA	7,31
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	24	ARGENTINA	170,83
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO X 18000 UNID.	CAJA	20	R.F.ALEMAN.	2.581,80
30.03.02.99	VAMIN 18 SIN ELECTROLITO	UNID	200	SUECIA	15,32
	VAMIN 14 SIN ELECTROLITO	UNID	200		12,20
30.03.02.99	INTRALIPID 20%	UNID	1200	SUECIA	10,95
	INTRALIPID 10%	UNID	500		7,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	360	FRANCIA	6,06
30.03.02.99	A.7% W/E DE USO HUMANO EN UNIDADES	UNID	2004	ESTADOS UNIDO	3,34
30.03.02.99	H.U. 10 ML. DE USO HUMANO EN UNIDADES	UNID	4000	ARGENTINA	3,10
30.03.02.99	A.10% 500 ML. DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	3,37
30.03.02.99	ALLOFERIN	KG.	195	SUIZA	111,30
30.03.02.99	BENEXOL	KG.	90	SUIZA	77,63
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO. X 250 ML.	UNID	1248	PAISES BAJOS	32,13
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO UNIDADES Y 15 ML..	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	3,06
30.03.02.99	PLASMA, USO HUMANO	KG.	700	R.F.ALEMANIA	1,75
30.03.02.99	DOPAMINA AMPOLLAS 5 ML.	UNID	2000	PUERTO RICO	2,50
30.04.02.21	VENDAS ELASTICAS	UNID	2918	R.F.ALEMANIA	1,81
30.05.01.01	CATGUTS ESTERILES P/SUTURA QUIRURGICA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	73,35
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS(C/C 36 U)	CAJA	90	ESTADOS UNIDO	44,67
30.05.89.40	SUEROS HEMOCLASIFICADORES	UNID	626	ESTADOS UNIDO	4,05
31.02.02.00	MAT.PRIMA PARA FERTILIZANTES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,74
31.02.04.00	MAT.PRIMA PARA FERTILIZANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	0,32
31.04.02.03	MAT.PRIMA P/FERTILIZANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	0,64
31.04.02.05	MAT.PRIMA P/FERTILIZANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	0,69
31.05.02.11	MAT.PRIMA P/FERTILIZANTE	KG.	550	R.F.ALEMANIA	1,01
31.05.03.99	MAT.PRIMA P/FERTILIZANTE	KG.	600	R.F.ALEMANIA	0,73

N A B E E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PREC.UNIT.US$
31.05.??.??	MATERIA PRIMA P/SU FERTILIZANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	43,64
32.03.01.00	AT PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,74
32.03.01.00	AT APRESTOS PARA RECEPTICION	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,77
32.03.01.00	AT BRASIL 507	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	3,31
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	12,25
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO	KG.	3625	R.F.ALEMANIA	15,20
32.05.01.10	COLORANTE VIOLETA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	31,54
	COLORANTE ROSA	UNID	120		29,96
	COLORANTE VARIOS	UNID	2520		9,37
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	5	REINO UNIDO	101,00
32.05.01.10	COLORANTES PARA PAPEL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	19,28
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	REINO UNIDO	13,27
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	11,19
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	465	ESPAÑA	12,40
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	49,50
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	325	R.F.ALEMANIA	27,44
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO EN TAMBORES DE 30K	KG.	300	SUIZA	9,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	254	PAISES BAJOS	13,33
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO P/TEXTILES	KG.	150	SUIZA	34,54
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO P/TEXTILES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	25,66
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	50	ESPAÑA	35,27
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	360	SUIZA	18,25
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	SUIZA	33,51
32.05.01.90	COLORANTES REMAZOLES	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	29,02
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CURTIEMBRES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	40,22
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	1000	ESPAÑA	12,71
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	2390	SUIZA	10,22
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	REINO UNIDO	32,43
32.05.01.90	COLORANTES P/IND. TEXTIL	KG.	50	SUIZA	36,12
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	150	ARGENTINA	19,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	REINO UNIDO	23,70
32.05.01.90	NEGRO BASECRYL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	19,24
32.05.01.90	PIGMENTOS	KG.	100	ARGENTINA	24,10
32.05.01.90	COLORANTES P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	100	SUIZA	8,50
32.05.01.90	COLORANTE AZUL NO 2	KG.	11	ESTADOS UNIDO	27,27
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO NO. 6	KG.	11	ESTADOS UNIDO	17,27
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	40,91
32.05.01.90	NEGRO ORGANICO	KG.	100	REINO UNIDO	17,50
32.05.01.90	COLORANTES TRIACTIVE	KG.	500	PAISES BAJOS	14,44
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO RL	KG.	25	ARGENTINA	10,23
	COLORANTE AZUL 53	KG.	25		9,36
	OTROS COLORANTES	KG.	340		6,29
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ARGENTINA	15,40
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	19,25
32.05.01.90	COLORANES P/LA IND.TEXTIL,EN POLVO	KG.	310	SUIZA	15,39
32.05.01.90	MATERIAS PRIMAS P/ELABORAR PRODUCTOS P/-COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	84,11
32.05.01.90	COLORANTES BASICOS	KG.	375	ESTADOS UNIDO	14,61
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ARGENTINA	34,54
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	250	REINO UNIDO	2,43
32.05.01.90	COLORANTE (AMARILLO ORO)	KG.	50	ARGENTINA	29,82
	COLORANTE (AZUL BRILLANTE)	KG.	50		61,23
32.05.01.90	PIGMENTOS	KG.	160	ARGENTINA	23,11
32.05.01.90	COLORANTE PARA PAPEL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	220,00

NABADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01-90	COLORANTES P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	50	SUIZA	12,96
32.05.02-11	COLORANTES	KG.	1400	BRASIL	1,64
32.05.02-11	COLORANTES PARA PAPEL	KG.	1920	R.F.ALEMANIA	10,75
32.05.02-11	COLORANTES SOSYLSUL	KG.	1000	BRASIL	1,51
32.05.02-72	CITRANAXANTINA POLVO 10%	KG.	250	R.F.ALEMANIA	55,00
32.05.03-90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	600	SUIZA	24,50
32.05.03-90	AGENTE DE BLANQUEO	KG.	20	SUIZA	24,73
32.05.03-90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	200	SUIZA	10,30
32.05.03-90	UVITEX CF 200%	KG.	100	SUIZA	9,86
32.05.03-90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	4000	ARGENTINA	2,13
32.07.01-09	PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	2,04
32.07.01-09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,10
32.07.01-09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	6000	MEXICO	2,10
32.07.01-99	PIGMENTOS PARA PLASTICO	KG.	600	BRASIL	13,07
32.08.01-00	PIGMENTOS	KG.	120	ARGENTINA	11,16
32.08.03-00	AT FRITAS DE VIDRIO	KG.	5200	ARGENTINA	1,23
32.08.03-00	FRITAS	KG.	6000	ARGENTINA	1,82
32.09.07-03	AT DULLER WD 527	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,53
32.09.07-09	BINDER	KG.	1	PAISES BAJOS	19,93
32.09.09-01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3200	PAISES BAJOS	2,54
32.09.09-15	PINTURA DE EMISION	KG.	2	R.F.ALEMANIA	390,41
32.09.13-06	PIGMENTO EN PASTA	KG.	113	ESTADOS UNIDO	11,63
32.10.01-00	ACUARELAS	UNID	24000	CHINA	0,06
32.12.01-99	SIKAFLEX 1A GRIS CARTUCHOS DE 350 GRS.	UNID	500	FRANCIA	2,07
32.13.01-99	COLORANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	47,31
32.13.01-99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	19,06
32.13.89-99	TINTA SERIGRAFICA	KG.	60	BRASIL	7,15
33.01.01-07	ESENCIA DE MENTA	KG.	131	ESTADOS UNIDO	39,06
33.01.01-07	ESENCIA DE MENTA	KG.	191	ESTADOS UNIDO	39,06
33.01.01-07	ESENCIA DE MENTA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	42,00
33.04.01-99	ESENCIA	KG.	500	SUIZA	19,32
33.04.01-99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	400	ARGENTINA	18,48
33.04.01-99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	20	ESPAÑA	59,03
33.04.01-99	PERFUME DE LUXE	KG.	198	ESTADOS UNIDO	20,91
33.04.01-99	KASMIR	KG.	89	ESTADOS UNIDO	17,61
33.04.01-99	SHAVE CREME	KG.	22	ESTADOS UNIDO	15,91
33.04.01-99	SABORANTE	KG.	370	ESTADOS UNIDO	27,43
33.04.01-99	ESENCIA	KG.	300	ARGENTINA	29,71
33.04.02-99	ESENCIA DE FRAMBUESA	KG.	195	ARGENTINA	20,94
33.04.02-99	SABOR CUSTARD	KG.	300	ESTADOS UNIDO	17,37
33.04.02-99	ESENCIA	KG.	1331	ESTADOS UNIDO	4,55
33.04.02-99	ESENCIA	KG.	202	BRASIL	47,79
33.04.02-99	ESENCIA P/YOGURT	KG.	30	ARGENTINA	25,35
33.06.01-90	PERFUMES FRASCOS DE 7ML.	UNID	29	FRANCIA	1,24
33.06.01-90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	504	BRASIL	0,25
33.06.01-90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA -COLONIAS-	UNID	5300	ESPAÑA	0,73
33.06.01-90	PERFUMES SPRAY	UNID	36	ESTADOS UNIDO	11,01
33.06.01-90	PERFUMES (FRASCOS DE 2 ML.)	UNID	350	FRANCIA	0,07
33.06.01-90	AGUA DE COLONIA EN FCOS.DE 250 ML.	UNID	1800	FRANCIA	1,64
33.06.02-99	DESODORANTE EN SPRAY	UNID	312	BRASIL	0,21
33.06.03-01	LAPIZ DE LABIO	UNID	193	ESTADOS UNIDO	1,54

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	3360	FRANCIA	0,21
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	960	ESTADOS UNIDO	4,12
33.06.03.99	PRODUCTOS DE TOCADOR Y COSMETICOS	UNID	4224	BRASIL	0,25
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	16,42
33.06.03.99	COSMETICOS PARA ROSTROS	UNID	4558	FRANCIA	2,17
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	2712	FRANCIA	0,54
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	528	BRASIL	0,24
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	468	ARGENTINA	0,43
34.02.01.29	AGENTE DE FIJACION	KG.	155	SUIZA	4,19
34.02.01.39	SETAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,95
34.02.01.40	AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	110	SUIZA	3,19
34.02.01.90	EMULSIONANTE	KG.	60	SUIZA	5,63
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICOS	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	2,50
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICOS	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	2,50
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	10400	R.F.ALEMANIA	1,11
34.02.02.29	PRIMASOL FP	KG.	500	ARGENTINA	4,23
34.03.01.99	ACEITES LUBRICANTES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	16,34
34.03.03.11	AT PRODUCTO AUXILIAR P/INDUSTRIA	KG.	3060	ARGENTINA	0,90
34.03.03.19	LEOMINA HSG	KG.	810	R.F.ALEMANIA	3,60
34.03.03.19	LEOMINA P N	KG.	3040	R.F.ALEMANIA	4,01
34.03.03.19	BETHAMINE FP 52	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,76
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,50
34.05.89.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2070	PAISES BAJOS	1,87
34.05.89.09	PASTA PARA PULIR EN TARROS	UNID	110	BRASIL	0,77
35.05.01.99	COLA DE DEXTRINA	KG.	997	ESTADOS UNIDO	2,24
35.05.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	BELGICA	2,00
35.05.02.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,43
35.06.01.09	COLA VINILICA	UNID	9	JAPON	61,50
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	5,34
35.06.01.09	ADHERENTE PARA P.V.C.	KG.	420	R.F.ALEMANIA	7,03
35.06.01.99	AT CEMENTO LATEX ADHESIVO	KG.	1097	ESTADOS UNIDO	2,05
35.06.89.94	VULCANIZADOR EN FRIO LATA DE 1/2 KGS.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	15,47
35.07.89.11	TEST PARA ANALISIS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	88,89
36.06.00.00	CAJAS CONTENIENDO 1200 CAJITAS C/U	CAJA	1000	BRASIL	13,00
36.06.00.00	PAQUETES DE FOSFOROS	UNID	500	BRASIL	10,00
36.08.01.01	PIEDRAS PARA ENCENDEDORES	KG.	160	CHINA	12,50
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS (CAJAS DE 150 HOJAS	CAJA	350	ESTADOS UNIDO	10,12
37.01.01.00	PELICULAS P/RADIOGRAFIA EN CAJAS DE UNA GRUESA C/U	UNID	144	JAMAICA	11,96
37.01.01.00	PLACAS PARA RADIOGRAFIA DE 35X43CM.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	60	BRASIL	81,25
	PLACAS PARA RADIOGRAFIA DE 35X35CM EN	CAJA	15		66,81
	OTRAS PLACAS P/RADIOGRAFIA EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	170		26,17
37.01.89.30	PLACAS DE PELICULAS DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235 UN. DE 10.7 X 8.5 CM	CAJA	7	REINO UNIDO	1.938,23
37.01.89.30	PLACAS DE PELICULA DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235 U.DE 10.7 X 8.5 CM.	CAJA	12	REINO UNIDO	1.621,37
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR 135X36 EXP.TIPO PROFESIONAL EN CAJAS DE 50 ROLLOS	CAJA	70	BRASIL	52,35
	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR 136X36 EXP.EN ROLLITOS	UNID	2000		1,16
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN ROLLITOS	UNID	4000		0,86
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS COLOR	UNID	62700	MEXICO	0,89
37.03.01.50	ROLLOS DE PAPEL COLOR	UNID	300	BRASIL	80,00
37.03.01.50	CAJAS DE 50 TIRAS DE CONTROL	CAJA	25	ESTADOS UNIDO	34,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN CAJAS DE 108 MMS.POR 175 MTS.	CAJA	75	JAPON	114,00
37.04.89.99	ROLLOS DE PELICULA DE 35 MMS. P/CONTROL	UNID	15	ESTADOS UNIDO	48,67
38.01.01.00	GRAFITO ARTIFICIAL	KG.	2015	REINO UNIDO	1,04
38.03.02.10	CELITE HYFLO	KG.	10010	MEXICO	0,52
	CELITE STD	KG.	30032		0,51
	FILTER CEL	KG.	5017		0,59
38.03.02.21	PERLITA EXPANDIDA	KG.	3000	ARGENTINA	0,39
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	3040	ARGENTINA	1,02
38.08.01.00	AT RESINA COLOFONIA	KG.	19995	ARGENTINA	0,76
38.11.01.99	INSECTICIDAS EN ENVASES DE 200 LTS.	UNID	3	ARGENTINA	1.316,29
	INSECTICIDAS EN ENVASES DE 20 LTS.	UNID	72		137,84
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	160	SUIZA	17,50
38.11.02.21	VITAVAX 200 B	KG.	600	ESTADOS UNIDO	12,11
38.11.02.21	PREPARADO FUNGICIDA P.AGRICULTURA	KG.	2000	CHINA	4,00
38.11.02.49	PREVENTOL D 3	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,08
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	9500	FRANCIA	6,87
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	104,56
38.11.04.29	HIDRATAGEL EN ENVASES DE 15 ML.	KG.	5	ARGENTINA	31,15
38.11.04.29	DESINFECTANTES EN ENVASES DE 240 ML.	UNID	300	ARGENTINA	0,75
	DESINFECTANTES EN ENVASES DE 35 ML.	UNID	1000		0,69
	OTROS DESINFECTANTES	UNID	550		0,51
38.11.04.91	AT BSM - 11	KG.	1000	MEXICO	5,08
38.11.04.91	ANTILODO	KG.	1008	R.F.ALEMANIA	6,34
38.11.04.91	SALES CROMO-CUPRO-ARSENICALES	KG.	60000	ESTADOS UNIDO	2,00
38.12.01.11	PERSISTOL O	KG.	30	R.F.ALEMANIA	27,50
38.12.01.93	SUAVIZANTE TEXTIL	KG.	1000	SUIZA	2,05
38.12.01.93	SINTHARESIN	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,67
38.12.01.94	AT PREPARADO PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	900	SUIZA	3,62
38.12.01.94	CORIAL EM-FINISHG	KG.	220	R.F.ALEMANIA	6,59
38.12.01.94	CERA CORIAL S	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,27
38.12.01.94	AT BRILLO DE TERMINACION	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,00
38.12.02.05	FIJADOR PARA TINTAS	KG.	1500	REINO UNIDO	6,10
38.14.89.01	TETRAETILO DE PLOMO	KG.	145600	REINO UNIDO	2,64
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	84	ARGENTINA	20,16
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	29,45
38.16.89.01	HEMOCULTIVOS EN CAJAS DE 100 M.L. C/U	CAJA	90	BRASIL	2,66
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	13,62
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO PARA ANALISIS CLINICOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	108,54
38.18.01.00	DILUYENTE PARA TINTA	KG.	30	BRASIL	2,96
38.18.89.99	CATALIZADOR PARA TINTA	KG.	20	BRASIL	7,25
38.19.01.01	CATALIZADOR	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,33
38.19.01.17	RESINAS PARA ENDURECER	KG.	690	BRASIL	3,90
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	382	ESTADOS UNIDO	8,71
38.19.01.17	ENDURECEDOR DE RESINAS	KG.	200	ARGENTINA	6,81
38.19.01.17	PRODUCTOS DENTALES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,68
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA RESINAS DE PVC	KG.	400	ARGENTINA	2,29
38.19.89.04	VESTABLIT BCB 21	KG.	2004	ARGENTINA	1,65
38.19.89.05	POLIMEROS DE ISOCIANATO	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,02
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	55000	ITALIA	0,80
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	500	FRANCIA	1,19
38.19.89.34	PROD.DENTAL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	39,68
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	42,89
38.19.89.59	PREPARADO UTILIZADO EN LA IND.TEXTIL	KG.	430	SUIZA	3,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT U$S
38.19.89.59	ACELERANTE DE DIFUSION	KG.	55	SUIZA	2,43
38.19.89.59	LUBRICANTE	KG.	13	R.F.ALEMANIA	29,63
38.19.89.59	ESTABILIZADOR ANN LIQ.	KG.	300	SUIZA	1,30
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	550	PAISES BAJOS	2,75
38.19.89.69	AT FILLER AQ.	KG.	1000	REINO UNIDO	2,33
38.19.89.72	DISPERSION SILICE COLOIDAL	KG.	560	R.F.ALEMANIA	3,04
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	SUIZA	108,54
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN LABORATORIO	KG.	70	ESTADOS UNIDO	21,43
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN CAJAS DE 100 GRS. C/U	CAJA	30	BRASIL	6,65
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN CAJAS DE 200U	UNID	2	BRASIL	1.416,37
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	5	BRASIL	117,30
38.19.89.74	REACTIVO P/ANALISIS	KG.	6	BRASIL	61,37
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	83	ARGENTINA	27,08
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	11,85
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,11
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN LABORATORIO	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,51
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	1320	ESTADOS UNIDO	2,14
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	1320	ESTADOS UNIDO	2,14
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR	UNID	11100	R.F.ALEMANIA	0,36
38.19.89.89	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	400	FRANCIA	12,01
38.19.89.93	POLYMIN	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,62
38.19.89.99	MASA GRASOSA DE USO TEXTIL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	7,27
38.19.89.99	ANTICORROSIVO	UNID	1003	BRASIL	1,11
38.19.89.99	LIQUIDOS LIMPIADORES EN AEROSOL	UNID	762	REINO UNIDO	2,11
38.19.89.99	SATIN BLANCO	KG.	20000	PAISES BAJOS	0,69
39.01.02.01	OLEOSOLUBLES	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,16
39.01.07.99	DOW CORNING	KG.	36	ESTADOS UNIDO	24,26
39.01.08.11	RESINA POLIESTER PARA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,10
39.01.08.39	POLIESTER RAMIFICADO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,90
39.01.08.39	RESINA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,06
39.01.09.17	MATERIASL DE DIBUJO PLASTICO	KG.	145	BRASIL	9,49
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	42000	MEXICO	1,77
39.01.11.05	POLIAMIDA EN POLVO	KG.	197	SUIZA	8,30
39.01.11.05	RESINA SINTETICA	KG.	6000	MEXICO	2,52
39.01.12.17	CORREA PLANA DE PLASTICO	UNID	12	SUIZA	11,39
39.01.12.97	TRIPA SINTETICA	KG.	1401	ARGENTINA	[illegible]
39.01.13.07	MONOFILO DE PERLON	KG.	44	R.F.ALEMANIA	19,84
39.01.14.01	AT RESINA DE POLIURETANO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	5,03
39.01.14.01	POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	8,07
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	2,60
39.01.14.05	IMPRANIL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,00
39.01.14.05	AT P.U. EMULSION 93	KG.	2000	REINO UNIDO	4,09
39.01.16.07	RESINAS EPOXIDAS	KG.	625	BRASIL	4,24
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,42
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	4,14
39.01.18.29	MANGUERA SILICONADA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	29,60
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	600	BRASIL	3,00
39.01.19.01	PAYTHERM 4100 V	KG.	1050	BRASIL	2,04
39.01.19.03	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	23500	ARGENTINA	1,13
39.01.19.11	COMPUESTO P/MOLDEO	KG.	203	BRASIL	3,64

NADE	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	54000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	90000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	44000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	44000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	13000	ARGENTINA	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	ARGENTINA	0,71
39.02.02.21	AT PRODUCTOS PARA INDUSTRIA DEL CUERO	KG.	920	R.F.ALEMANIA	2,11
39.02.03.00	PERFILES DE POLIETILENO	UNID	213	ITALIA	1,67
39.02.04.03	PLACA DE POLIETILENO	UNID	1	ITALIA	20,82
39.02.04.99	AT POLIETILENO IMPRESO EN BOBINAS	KG.	9000	BRASIL	1,40
39.02.04.99	CINTAS DE EMPALME	KG.	2	REINO UNIDO	40,76
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	11000	ESPAÑA	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	2000	REINO UNIDO	2,71
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO BI-ORIENTADO	KG.	6500	CANADA	4,11
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,77
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	PAISES BAJOS	1,63
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	25000	ARGENTINA	0,81
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO VINYCEL G-30	KG.	30000	MEXICO	0,66
39.02.16.17	CINTA AISLADORA EN ROLLOS	UNID	30000	TAIWAN	0,13
39.02.16.17	CINTA AISLADORA EN ROLLOS	UNID	245000	JAPON	0,16
39.02.16.99	HOJA DE PVC	MTL	750	JAPON	3,85
39.02.16.99	PVC	KG.	210	R.F.ALEMANIA	4,71
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	510	BRASIL	2,86
39.02.16.99	PVC AUTOADHESIVO EN ROLLOS DE 5CM.X20MT.	UNID	2304	SUIZA	0,40
39.02.23.19	AT POLIMERO ACRILICO	KG.	10000	BELGICA	2,32
39.02.23.21	COLA ADHESIVA	KG.	10	JAPON	19,03
39.02.23.23	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	2000	BRASIL	4,15
39.02.23.23	AT ACRONAL S3445	KG.	15010	BRASIL	1,02
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	5040	FRANCIA	1,92
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	10000	FRANCIA	1,65
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	2660	BRASIL	1,10
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	2400	ARGENTINA	0,78
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,63
39.02.27.12	FERSOL CA 140	KG.	1000	REINO UNIDO	5,39
39.02.27.12	RESINA	KG.	227	ESTADOS UNIDO	1,87
39.02.27.19	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	1,93
39.02.27.22	AT PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	10070	BRASIL	0,87
39.02.27.22	MOWILITH DM 611	KG.	2000	ARGENTINA	1,17
39.02.27.22	POLIMETACRILATOS	KG.	10070	BRASIL	0,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.27.22	PRODUCTOS DE TERMINACION	KG.	520	SUIZA	2,79
39.02.27.22	RESINA	KG.	19950	BRASIL	0,28
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	5049	BRASIL	0,83
39.02.27.22	MOWILITH (PROD.QUIMICO P/PINTURA)	KG.	2600	ARGENTINA	0,95
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	ARGENTINA	0,88
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,66
39.02.27.22	DISPERSION ACRILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,91
39.02.27.71	CINTA TEFLON 25X 10000 MM. CINTA TEFLON 12X 10000 MM.	UNID UNID	1000 20000	BRASIL	0,24 0,12
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5694	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5000	MEXICO	2,60
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	500	BRASIL	2,64
39.03.02.11	AT CELOFAN EN BOBINAS	KG.	11641	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	964	ARGENTINA	3,00
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	500	MEXICO	2,40
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	4594	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	UNID	46	ARGENTINA	111,78
39.03.02.29	CINTAS DE CELOFAN AUTOADHESIVO EN ROLLOS DE 12MM X 10 M	UNID	20448	SUIZA	0,37
39.03.02.91	PAPEL CELOFAN	KG.	300	ARGENTINA	2,99
39.03.02.99	PAPEL CELOFAN IMPRESO	KG.	500	ARGENTINA	6,01
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	14829	FRANCIA	1,87
39.03.03.03	CEMENTO DE CONTACTO	KG.	3	ARGENTINA	84,34
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	1,63
39.03.06.39	PELICULAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	30	BRASIL	7,25
39.03.07.11	ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	477	ESTADOS UNIDO	4,23
39.03.07.14	CARBOXIMETIL CELULOSA	KG.	2000	BRASIL	1,01
39.05.01.93	ESTERES DE RESINAS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,77
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	20000	BRASIL	0,62
39.06.89.01	LAMITEX L	KG.	300	NORUEGA	5,86
39.06.89.03	HEPARINOIDE	KG.	70	ITALIA	97,00
39.06.89.09	AVICEL PH 102 AVICEL PH 101	KG. KG.	500 2000	IRLANDA	4,72 4,59
39.06.89.09	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	5,92
39.07.02.00	UTENCILIOS PARA LABORATORIO	UNID	1994	ESTADOS UNIDO	0,51
39.07.02.00	CUBETAS DESCARTABLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	43,01
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	175000	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIPROPILENO	KG.	550	R.F.ALEMANIA	8,22
39.07.03.99	ESTUCHES EN CAJAS DE 1000	CAJA	2	PAISES BAJOS	1.203,25
39.07.03.99	TAPAS P/FRASCOS DE COSMETICOS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,62
39.07.04.99	RALLADORES DE QUESO	UNID	60	ITALIA	1,57
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	540	ESTADOS UNIDO	1,30
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	444	ESTADOS UNIDO	2,12
39.07.05.00	GUANTES VINILICOS P/PROTECCION OBRERA TALLE 10 GUANTES VINILICOS P/PROTECCION OBRERA TALLE 9	PAR PAR	600 600	ARGENTINA	1,15 1,07
39.07.06.99	JUNTAS DE TEFLON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	51,73
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS	KG.	18	BRASIL	46,57
39.07.07.99	FIGURAS TRANSFERIBLES EN ROLLOS DE 250 FIGURAS TRANSFERIBLES EN ROLLOS DE 100 OTRAS FIGURAS TRANSFERIBLES	UNID UNID UNID	30 15 400	CANADA	26,87 13,93 1,03
39.07.07.99	APRIETA PAPELES	UNID	3600	HONG KONG	0,67
39.07.07.99	SOPORTE P/IMPRESORA CAJA PARA DISKETTE	UNID UNID	15 20	TAIWAN	23,23 1,45
39.07.89.04	ARANDELAS DE PLASTICO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,34

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.57	MANGUERA PARA INCENDIO	MTL	1000	REINO UNIDO	3,49
39.07.89.57	TUBO REFORZADO (DIALIZADO) P/EQUIPOS DE HEMODIALISIS	MTL	5	ESTADOS UNIDO	4,21
39.07.89.57	MANGUERAS DE PVC 6"	MTL	190	ESTADOS UNIDO	1,96
	MANGUERAS DE PVC 4"	MTL	480		1,23
	MANGUERAS PVC VARIOS DIAMETROS	MTL	2550		0,63
39.07.89.72	CORREAS PLANAS	KG.	2314	ESPAÑA	7,62
39.07.89.79	FUNDAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,50
39.07.89.89	ELEMENTOS FILTRANTES DE ACETATO DE CELULOSA EN CAJAS DE 148 UNIDADES	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	178,90
39.07.89.89	CADENA PLASTICA	MTL	40	ITALIA	34,40
39.07.89.99	ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	4	PAISES BAJOS	35,31
39.07.89.99	MANTELES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	19,44
	SOPORTE DE VIDEO	UNID	100		3,53
39.07.89.99	MORZAS DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,01
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES 400CC.EN CAJAS DE 100	CAJA	2000	ARGENTINA	33,03
39.07.89.99	ACRILICOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	300	TAIWAN	1,00
39.07.89.99	RUEDAS DE PLASTICO	UNID	1000	DINAMARCA	0,74
39.07.89.99	MATERIAL DE PROPAGANDA	UNID	5000	JAPON	0,03
39.07.89.99	REPUESTOS VARIOS	UNID	55	ESPAÑA	1,24
39.07.89.99	TANQUES DE PLASTICOS	UNID	30	BELGICA	4,00
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	MALASIA	1,00
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	TON.	10	MALASIA	1.028,60
40.02.01.99	LATEX	KG.	15190	ARGENTINA	0,79
40.02.01.99	LATEX DE POLIBUTADIENO	KG.	3375	ARGENTINA	1,02
40.02.02.99	BUTOFAN	KG.	2350	BRASIL	0,89
40.02.05.00	POLIBUTADIENO (BR)	KG.	120000	BRASIL	1,11
40.02.07.00	PERBUÑAN N3307 NS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,63
40.02.07.00	PERBUNAN N3307 NS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,63
40.03.01.99	BANDAS DE GOMA	KG.	1542	HONG KONG	3,16
40.08.89.01	GOMA LUNETA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	3,76
	BURLETE PUERTA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4		4,34
	OTROS ACCESORIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15		3,50
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	1	JAPON	7,85
40.08.89.01	GOMA VENTILETE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	0,75
40.08.89.01	BURLETE VIDRIO LUNETA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	5,85
40.08.89.01	GUARNICION TAPA TRASERA P/VEHIC.AUTOMT.	UNID	2	BRASIL	6,21
	CONTRAVIENTO CRISTAL TAPA TRAS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2		4,58
	GOMA TAPA BAUL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4		7,00
40.09.01.00	MANGUERAS SUPERIORES A 5000 LIBRAS DE PRESION	MTL	2800	BRASIL	2,63
40.09.01.00	MANGUERA PARA ARENADO	MTL	150	ARGENTINA	5,07
40.09.01.00	MANGUERAS DE CAUCHO C/MALLA DE ACERO P/ ALTAS PRESIONES		3280	BRASIL	2,53
40.09.01.00	MANGUERA 24 CE.	MTL	20	ESTADOS UNIDO	17,72
	MANGUERA 20 CE.	MTL	96		13,34
	MANGUERAS VARIOS TIPOS	MTL	2700		1,50
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA DE RADIADOR	UNID	10	REINO UNIDO	8,81
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLE	UNID	48	ESTADOS UNIDO	76,63
40.09.02.00	MANGUERA FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	5,94
	CAÑO GOMA DE FILTRO DE AIRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4		4,07
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8		1,31
40.09.02.00	CAÑO RECIPIENTE LIQUIDO DE FRENO	UNID	2	JAPON	1,65
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA RADIADOR	UNID	15	REINO UNIDO	2,63
40.09.02.00	MANGUERA DE VACIO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	0,90
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE DE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	5,40
40.09.89.00	TUBOS	UNID	50	ESPAÑA	1,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.10.01.00	CORREAS EN V	KG.	400	TAIWAN	4,53
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA ANCHO 24"	MTL	100	ARGENTINA	16,17
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS 58148X1	UNID	300	R.F.ALEMANIA	9,47
	CORREAS DENTADAS 55130XI	UNID	20		8,66
	CORREAS DENTADAS VARIAS	UNID	1330		4,97
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR P/AUTOMOTORES	UNID	46	SUECIA	4,29
40.10.89.00	CORRA P/MAQ. REGISTRADORA	UNID	12	JAPON	1,76
40.10.89.00	CORREAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,12
40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION TIPO 4 P/FULONES DE CUEROS	UNID	4	ARGENTINA	545,00
	CORREAS DE TRANSMISION TIPO MANDO UNITARIO P/FULONES DE CUEROS	UNID	16		85,50
40.10.89.00	CORREAS	KG.	3700	TAIWAN	1,18
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	1975	R.F.ALEMANIA	5,51
40.10.89.00	CORREAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	19,77
40.10.89.00	CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	30	ESPAÑA	26,94
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,23
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	ITALIA	54,65
40.10.89.00	CORREAS	UNID	40	ESPAÑA	1,94
40.10.89.00	CORREA DENTADA P/MAQUINA DECLOCLEV EN APRESTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	83,22
40.11.01.99	BANDAJES MACIZOS	UNID	2	JAPON	457,10
40.11.01.99	BANDAJES MACIZOS	UNID	72	ARGENTINA	124,01
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	250	ESPAÑA	16,80
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	300	REINO UNIDO	24,62
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	140	BRASIL	276,12
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	10	BRASIL	220,52
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	152	BRASIL	265,50
40.11.03.99	NEUMATICOS 11.00 X 22	UNID	20	BRASIL	302,00
40.11.06.49	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES NUEVAS	UNID	158	R.F.ALEMANIA	331,92
40.11.06.57	NEUMATICOS MED. 14.9X24 TRACTOR	UNID	10	BRASIL	125,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA CAMIONES	UNID	130	BRASIL	13,40
40.11.07.06	CAMARA DE AIRE PARA CAMIONES	UNID	10	BRASIL	9,82
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA CAMIONES	UNID	332	BRASIL	11,17
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	20	BRASIL	13,00
40.11.07.20	CAMARAS DE AIRE P/ELEVADORES NUEVAS	UNID	46	R.F.ALEMANIA	13,29
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	101,80
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS DE CAMIONES	UNID	130	BRASIL	8,93
40.11.89.00	FLAPS PARA CAMARAS DE CAMIONES	UNID	10	BRASIL	7,75
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMIONES	UNID	332	BRASIL	8,75
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	20	BRASIL	10,00
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	2	SUECIA	1,51
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	0,01
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	3,56
40.14.01.11	JUNTA RESISTENCIA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	3,87
40.14.01.17	JUNTAS PARA MAQUINA EMPAQUETADORA	UNID	40	REINO UNIDO	6,65
40.14.01.19	ANILLO DE GOMA P/RETARDADOR DE PASTEURIZADOR	UNID	1	BRASIL	0,92
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,63
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	100	REINO UNIDO	0,85
40.14.01.21	SELLOS DE ACCION RADIAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,40
40.14.01.21	ANILLO TERMOSTATO TEMPERATURA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	0,03
40.14.01.21	RETENES	UNID	450	BRASIL	0,27
40.14.01.29	SELLOS DE ACEITE	UNID	90	SUECIA	4,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.31	KIT REPARACION BOMBA DIRECCION HIDRAULIC	UNID	30	BRASIL	3,69
40.14.01.31	RETENES PARA TRACTORES T25	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,08
	RETENES PARA TRACTORES T92	UNID	25		9,91
	RETENES PARA TRACTORES, VARIOS	UNID	191		2,13
40.14.01.39	GUARNICIONES PARA MAQUINAS	UNID	2	BRASIL	51,67
40.14.01.39	SELLOS PARA MAQUINA PAPEL	UNID	60	CANADA	6,25
40.14.02.01	PROTECTOR PALANCA CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	3,70
	JUNTA GOMA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4		2,57
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	22		1,27
40.14.02.01	CAPUCHON EJE DIFERENCIAL	UNID	6	JAPON	12,38
	CAPUCHON INTERIOR EJE DIFERENCIAL	UNID	4		9,08
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	8		4,25
40.14.02.01	FUELLES	UNID	50	ITALIA	0,72
40.14.02.99	CAMPANA DE GOMA	UNID	106	ARGENTINA	0,98
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 40 UNID.	CAJA	9550	BRASIL	0,51
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	465	ESTADOS UNIDO	7,07
40.14.89.19	PLACAS DE NEOPRENO	UNID	18	BRASIL	7,53
40.14.89.85	CINTA DE GOMA PARA ESMALTADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	220,70
40.14.89.35	ANILLOS DE GOMA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	11,93
40.14.89.35	ANILLOS DE GOMA	UNID	120	ITALIA	26,63
40.14.89.39	GOMA CAÑO DE ESCAPE P/AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,15
40.14.89.39	GOMA CARDAN PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,55
40.14.89.39	RETENES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,53
40.14.89.39	SOPORTE CARCAZA EJE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	3,74
	GOMA CAJA DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2		1,70
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	416		0,33
40.14.89.39	FUELLE PROTECTOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	6,54
	GOMA BARRA ESTABILIZADORA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20		1,65
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	106		0,78
40.14.89.39	ARANDELAS DE GOMA	UNID	1500	ITALIA	0,12
40.14.89.99	DISCOS DE GOMA PARA VENTOSAS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	4,11
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	9475	ARGENTINA	2,61
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	4310	ARGENTINA	2,42
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS DESFLORADOS TEÑIDOS Y TERMINADOS	UNID	600	ARGENTINA	47,50
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,2/1,4 MMS.	MT2	4570	ARGENTINA	13,95
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS ESP.1,2/1,4 MMS.	MT2	4575	ARGENTINA	13,95
41.05.00.00	AT CUEROS DE VIBORA CURT. Y TERMINADOS	UNID	1100	HONG KONG	3,95
41.06.00.00	CUEROS DE GAMUZAS EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	30	REINO UNIDO	44,72
42.03.01.00	AT KITS DE CUEROS DE NAPA PARA PRENDAS DE VESTIR	UNID	760	ARGENTINA	42,32
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS	KG.	300	ARGENTINA	35,00
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS	KG.	300	ARGENTINA	35,00
42.04.89.00	MANCHONES DE CUERO P/MAQ.TEXTIL 640X530X 3,5MM.	UNID	20	REINO UNIDO	46,99
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIAS CRUDAS	UNID	46109	ESTADOS UNIDO	5,33
43.02.01.99	AT PIELES DE NUTRIAS CURTIDAS	UNID	2358	ARGENTINA	8,00
43.02.01.99	AT CUEROS DE BORREGO CURTIDOS AL CROMO	UNID	40000	ARGENTINA	6,05
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	362,25
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	505,00
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	4	CHILE	103,75
44.05.89.12	MADERA DE LAPACHO	M3	14	PARAGUAY	322,48
44.05.89.12	MADERA DE LAPACHO	M3	12	PARAGUAY	326,42
44.05.89.12	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS DE 2 METROS DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	21	PARAGUAY	325,00
45.03.01.01	JUNTA TAPA DE VALVULAS DE CORCHO Y GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	300	BRASIL	0,35
45.04.02.01	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	0,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
45.04.02.01	JUNTAS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	1,97
46.02.89.01	ESTERILLAS CONFECCIONADAS	UNID	8000	CHINA	0,50
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	200000	ARGENTINA	0,61
47.01.05.20	PULPA DE MADERA P/FAB.DE TOALLAS	KG.	12000	ESTADOS UNIDO	0,73
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	105000	ARGENTINA	0,62
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,49
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	83448	CANADA	0,53
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	65797	BRASIL	0,45
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	34444	CANADA	0,53
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	200000	U.R.S.S.	0,40
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	UNID	71	ARGENTINA	262,80
48.01.02.04	PAPEL DE SEGURIDAD P/IMPRESION D VALORES	KG.	795	FRANCIA	9,19
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA (BOND BLANCO) 80 GR/M2	KG.	49337	ARGENTINA	0,64
48.01.89.15	PAPEL FILTRO EN HOJAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	105,93
48.01.89.54	AT CARTON BASE	KG.	12000	BRASIL	1,11
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	319	BRASIL	2,60
48.07.01.12	RESINAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	60	JAPON	112,45
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	3,84
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	82	R.F.ALEMANIA	5,05
48.07.01.21	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT	UNID	100	JAPON	28,59
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	4,09
48.07.04.06	PAPEL FILTRO	KG.	1500	BRASIL	3,34
48.07.04.06	PAPEL PARA FILTROS	KG.	193	BRASIL	1,86
48.07.07.34	PAPEL ELECTROSTATICO	KG.	34	JAPON	7,55
48.07.07.99	CARTULINA P/IMPRESION TIPO DUPLEX	KG.	4072	BRASIL	0,57
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO	KG.	1000	FRANCIA	2,52
48.07.09.51	PAPEL FANTASIA P/REGALOS	KG.	190	CHILE	2,19
48.07.09.99	PAPEL KRAFT DE ALTA RESISTENCIA	KG.	94500	BRASIL	2,44
48.07.89.21	AT PAPEL SEDA P/EMBALAJE (EN CAJAS DE 14240 HOJAS C/U)	CAJA	10	BRASIL	215,55
48.08.00.00	BLOQUES FILTRANTES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	5,24
48.14.89.00	SOBRES P/TARJETAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	48	CHILE	7,47
48.15.01.13	PAPEL FILTRO DE CELULOSA	KG.	2000	REINO UNIDO	4,80
48.15.01.99	PAPEL P/CAJERO AUTOMATICO ROLLOS X 30 MT	UNID	500	ARGENTINA	2,80
48.15.01.99	CINTA DE DIVIDIR COLORES P/PINTURA EN ROLLOS DE 100 MTS.	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	1,06
48.15.01.99	PAPEL ILUSTRACION	KG.	500	ARGENTINA	5,70
48.15.01.99	PAPEL TERMOSENSIBLE P/MAQUINAS COMPUTAD.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,58
48.15.02.07	PAQUETES CON 200 TIRAS C/U DE PAPEL INDICADOR DE PH.	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,64
48.15.02.99	AT PAPEL SEDA P/EMBALAJE (EN CAJAS DE 11640 HOJAS C/U)	CAJA	10	BRASIL	92,30
48.15.03.01	PAQUETES DE 1000 UNID. C/U DE PAPEL FILTRO EN CIRCULOS NO.589/1/2/3	UNID	4	R.F.ALEMANIA	49,92
	PAQUETES DE 1000 UNID.C/U DE PAPEL FILTRO EN CIRCULOS NO.595	UNID	1		12,89
	PAQUETES DE 1000 UNID. C/U DE PAPEL FILTRO EN CIRCULOS NO. 0859	UNID	7		8,43
48.15.03.07	DISCOS DE ANTIBIOGRAMA EN CAJAS DE 100 FRASCOS DE 100 GRS. C/U	CAJA	21	BRASIL	46,34
48.15.03.99	ELEMENTOS FILTRANTES DE CARTON EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	51,32
48.15.05.99	PAPEL CREPE EN ROLLOS	UNID	20000	JAPON	0,56
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,53
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	30000	BRASIL	0,06
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO MA.1,12X0,7 X 0,74	UNID	1000	ARGENTINA	12,10

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL EN 0.20 UNID.7-319	CAJA	300	SUECIA	1,34
	BOLSAS DE PAPEL EN 0.19 UNID. 7-73	CAJA	1000		3,11
	BOLSAS DE PAPEL EN 0.19 UNID. 0 720	CAJA	150		4,07
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,14
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	2000	PAISES BAJOS	0,20
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	4958	CHILE	0,14
48.18.89.90	BLOCKS	UNID	72	HONG KONG	0,92
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	2,62
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	KG.	978	DINAMARCA	5,27
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	KG.	248	R.F.ALEMANIA	4,87
48.20.89.00	AT TUBOS DE CARTON POR TONELADAS	KG.	10000	ARGENTINA	0,60
48.21.03.00	TARJETAS PARA METEOROGRAFO	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	29,38
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	590	ARGENTINA	9,72
48.21.89.99	MASCARAS FASCIALES	UNID	1000	SUECIA	0,03
49.01.00.00	PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,00
49.01.00.00	CATALOGOS PARA COMPUTADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,00
49.01.00.00	LIBROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	11,23
49.01.00.00	CATALOGOS CON DISKETTES	UNID	83	ESTADOS UNIDO	75,24
49.01.00.00	MANUALES CON DISKETTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	64,55
49.01.00.00	CATALOGOS INDICADORES DE USO P/DIVERSOS ARTICULOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,57
49.01.00.00	MANUAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,90
49.11.01.99	CARTELES PUBLICITARIOS	UNID	30	ESPAÑA	0,86
49.11.01.99	CARTEL PUBLICITARIO	UNID	100	JAPON	1,74
49.11.01.99	CATALOGO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,90
49.11.89.99	POSTERS	UNID	8926	CHILE	0,14
49.11.89.99	MANUAL DE USO EN CAJAS DE 1000	CAJA	2	PAISES BAJOS	131,06
50.04.00.00	AT HILADO DE SEDA	KG.	34	ESTADOS UNIDO	32,00
50.09.89.00	TELAS DE SEDA NATURAL	MT2	1250	CHINA	2,30
51.01.01.19	AT HILADO NYLON INDUSTRIAL EN CAJAS DE 1.000 KG.	CAJA	4.957	ARGENTINA	0,39
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO EN CAJAS DE 1000 KGS.CADA		43445	ARGENTINA	0,98
51.01.01.37	HILADO DE POLIAMIDA EN CAJAS DE 1000 KGS.CADA		21600	ARGENTINA	0,97
51.01.01.33	HILADO DE POLIAMIDA EN CAJAS DE 1000 KGS.CADA		30050	ARGENTINA	1,03
51.01.01.99	HILADOS DE POLIPROPILENO MULTIFILAMENTO	KG.	251	ARGENTINA	4,61
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO	KG.	17500	ESTADOS UNIDO	3,43
51.02.01.11	NYLON 0,35	MTL	2000	ESTADOS UNIDO	1,71
51.02.01.14	P.V.C.0,25	KG.	1000	ESPAÑA	2,31
	P.V.C. 0,50 Y 1.00	KG.	1000		2,06
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILIFRA	MT2	100000	BRASIL	0,20
51.04.03.99	AT MALLA PLASTICA EN BOBINAS DE 1000MTS	UNID	550	ESPAÑA	26,40
51.04.03.99	AT TAFETA 100% SINTETICA	MTL	8000	ARGENTINA	0,36
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MT2	13977	TAIWAN	0,95
51.04.03.99	TEJIDOS PARA CORBATAS	MT2	343	R.F.ALEMANIA	4,04
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO FANTASIA	MTL	70	FRANCIA	11,69
	TEJIDO SINTETICO LAMINADO	MTL	151		10,70
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO FANTASIA	MTL	231	ITALIA	12,83
	TEJIDO SINTETICO ESTAMPADOS	MTL	412		13,70
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO FANTASIA	MTL	19	FRANCIA	16,41
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO LAMINADO	MTL	29	FRANCIA	10,94
	TEJIDO SINTETICO ESTAMPADO	MTL	131		9,43
51.04.04.00	TEJIDOS POLIESTER	MTL	1320	BRASIL	5,94
51.04.06.99	AT TAFETA DE ACETATO	MTL	12550	ARGENTINA	1,03
51.04.06.99	TEJIDOS DE RAYON LISO	MTL	221	FRANCIA	7,17
51.04.06.99	TEJIDOS DE RAYON LISO	MTL	249	FRANCIA	13,59
53.11.04.00	AT TEJIDO DE LANA		130	R.F.ALEMANIA	11,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	4350	BRASIL	11,15
54.05.89.00	TEJIDO 100% LINO	MTL	35	BRASIL	8,00
54.05.89.00	TELA DE LINO	MT2	267	ESTADOS UNIDO	1,50
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,48
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,22
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,22
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	29340	ARGENTINA	0,82
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	60000	BRASIL	0,34
55.05.01.01	AT TEJIDO 100% ALGODON	KG.	720	PERU	6,41
55.05.01.01	AT HILADO 100% DE ALGODON	MTL	500	PERU	8,26
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% DE ALGODON (ANCHO 1,60MT)	MTL	10000	BRASIL	1,10
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MTL	92	BRASIL	1,99
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	40000	BRASIL	2,58
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100% ANCHO 164 CMT.	MT2	16400	BRASIL	1,51
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	20000	BRASIL	2,53
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	4410	BRASIL	1,84
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA	MTL	237	ITALIA	8,48
	TEJIDOS DE ALGODON ESTAMPADOS	MTL	75		11,63
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	14598	AUSTRIA	1,39
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	70000	BRASIL	1,37
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	15000	BRASIL	1,43
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	4000	BRASIL	1,44
56.02.01.31	CABLES PARA DISCONTINUOS	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,81
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,49
56.04.01.00	TOPS NYLON	KG.	1400	ITALIA	3,55
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	160	MEXICO	1,83
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	20000	MEXICO	1,80
56.04.04.00	TOP ACRILICO	KG.	1100	ITALIA	5,75
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	12	ARGENTINA	2,90
56.07.01.99	TELA P/TAPICERIA, ANCHO 1,30 MT.355GR/M2	MTL	1255	BRASIL	3,65
56.07.01.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	155	FRANCIA	6,83
56.07.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MT2	2338	COREA DEL SUR	0,75
56.07.06.00	TELA DE FIBRA SINTETICA	MTL	2500	BRASIL	3,58
57.04.01.11	FIBRA SISAL	KG.	20000	BRASIL	0,41
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	55742	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	91440	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	91440	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	91440	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	91440	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	91440	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	91440	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	464500	BANGLADESH	0,21
58.02.02.12	ALFOMBRAS 100% LANA	MT2	529	BELGICA	15,78
58.02.02.42	ALFOMBRAS (TAPETES) 100% POLIPROPILENO	UNID	20	BRASIL	38,09
58.04.89.10	PANA SINTETICA	MTL	706	FRANCIA	3,82
58.05.01.00	CINTAS DE NYLON ANCHO 6.5 CM	MTL	40000	ESTADOS UNIDO	0,10
58.05.89.90	AT CINTA TEXTIL 12 MMS.		9300	R.F.ALEMANIA	0,24
59.01.02.02	TUNDIZNOS SINTETICOS	KG.	400	BRASIL	5,70
59.03.01.99	AT CHAPAS DE TELA PARA CONTRAFUERTE	UNID	2000	BRASIL	3,64
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	500	ESTADOS UNIDO	9,03
59.03.89.99	ENTRETELA FUSIONABLE 87% RAYON 13%5 POLYESTER	MTL	500	ESTADOS UNIDO	1,46

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
59.08.59.99	ENTRETELA FIJISA	MTL	200	ESTADOS UNIDO	2,57
59.12.01.00	AT CINTA DE RIBETE	KG.	1320	R.F.ALEMANIA	16,21
59.13.00.00	AT ELASTICO 3 CMS.		200	R.F.ALEMANIA	0,43
59.16.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS		2500	REINO UNIDO	0,44
59.16.89.00	BANDAS DE EMPASTADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	106,77
59.17.89.01	TELAS P/FILTROS 1140X530MM.	UNID	150	R.F.ALEMANIA	10,37
59.17.89.15	FIELTRO SANFORIZADOR	UNID	2	ARGENTINA	3.570,00
59.17.89.39	FIELTRO PARA MAQUINA INDUSTRIAL PAPEL	KG.	103	R.F.ALEMANIA	40,27
59.17.89.99	FELPA	KG.	2	JAPON	19,11
59.17.89.99	DISCO FIELTRO ENCERADORA	UNID	48	BRASIL	0,17
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	662	ITALIA	16,38
60.01.03.99	TELA DE PUNTO FANTASIA	MTL	112	FRANCIA	12,24
	TELA DE PUNTO LISA	MTL	62		17,42
60.01.03.99	TELA DE PUNTO FANTASIA	MTL	32	FRANCIA	9,63
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	305	ITALIA	15,25
60.04.07.00	CAMISETA DE FIBRA SINTETICA	UNID	8	BRASIL	6,51
60.05.01.00	PULLOVERS CASHMERE DOBLE CABO	UNID	14	REINO UNIDO	120,05
	PULLOVERS CASHMERE UN CABO	UNID	60		112,97
	PULLOVERS DE LANA VARIOS	UNID	610		28,90
60.05.02.00	PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON	UNID	2764	BRASIL	7,22
60.05.02.00	PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON	UNID	2514	BRASIL	9,55
60.05.02.00	CONJUNTO DE BUZOS CON CAPUCHA Y CIERRE, PANTALON	UNID	12	BRASIL	23,73
	CONJUNTO DE BUZOS CON CAPUCHA Y CIERRE, PANTALON	UNID	24		22,37
	CONJUNTOS VARIOS MODELOS	UNID	552		11,24
60.05.02.00	CONJUNTO DE POLERON ESTAMPADO Y PANTALON	UNID	12	BRASIL	9,32
	CONJUNTO DE POLERON ESTAMPADO Y PANTALON	UNID	12		9,67
	CONJUNTOS VARIOS MODELOS	UNID	24		6,79
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	1300	BRASIL	18,21
60.05.07.00	VESTIDO CUELLO REDONDO TODO ESTAMPADO	UNID	50	BRASIL	12,00
	VESTIDO DE CUELLO REDONDO ESTAMPADO	UNID	24		10,60
	VESTIDOS VARIOS MODELOS	UNID	60		8,89
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	200	ARGENTINA	11,43
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	300	ARGENTINA	13,91
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	200	ARGENTINA	34,15
61.01.05.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	210	ARGENTINA	19,11
61.02.06.30	BLUSAS 100% POLYESTER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,67
61.02.06.90	BLUSAS 100% SEDA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	19,01
61.02.89.10	PANTALONES PARA DAMA 100% LANA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,67
61.02.89.20	PANTALON	UNID	300	ARGENTINA	10,31
61.02.89.90	FALDAS 100% SEDA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	19,01
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	35	BRASIL	7,05
61.03.01.30	CAMISAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	24	BRASIL	12,33
61.04.02.00	CAMISONES DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	6	BRASIL	10,54
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	48	FRANCIA	35,67
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA FANTASIA	UNID	15	ITALIA	18,26
	PAÑUELOS DE CABEZA ESTAMPADOS	UNID	57		13,91
61.06.01.99	PAREOS DE ALGODON	UNID	24	FRANCIA	27,57
61.11.01.00	AT CRIFAS DE ALGODON	KG.	5	SUECIA	100,00
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	1150	R.F.ALEMANIA	1,10
62.05.89.99	PARES DE CORDONES P/CHAMPIONES	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,27
64.01.89.00	CALZADOS DEPORTIVOS CHAMPIONES	PAR	346	ESTADOS UNIDO	7,67
64.02.01.00	CALZADOS DEPORTIVOS CHAMPIONES CON CAPE-LLADA DE CUERO	PAR	577	ESTADOS UNIDO	28,03
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	[illegible]	TAILANDIA	12,64
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	132	COREA DEL SUR	8,03
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CHAMPIONES	PAR	[illegible]	ESTADOS UNIDO	11,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	400	BRASIL	3,30
68.04.89.00	PIEDRAS MONTADAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,93
68.04.89.00	DISCOS PARA AMOLADORA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	47,93
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS	UNID	12	BRASIL	132,25
68.04.89.00	PIEDRAS DE AMOLAR	UNID	2914	BRASIL	1,79
68.04.89.00	MUELAS PARA DESBASTE CENTRO PLANO	UNID	800	ESPAÑA	2,01
	MUELAS PARA CORTAR MARMOL	UNID	200		2,94
	MUELAS PARA CORTAR Y DESBASTAR VARIAS	UNID	5200		1,32
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	450	R.F.ALEMANIA	0,87
	PAPA PARA CONSUMO	UNID			
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL	UNID	1700	AUSTRIA	2,07
68.06.01.01	ABRASIVOS A LA LIJA	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,08
68.06.01.01	PAPEL DE LIJA AL AGUA GRANO 60 EN CAJAS DE 1000	CAJA	5	BRASIL	72,41
	PAPEL DE LIJA AL AGUA GRANO 80 EN CAJAS DE 1000	CAJA	24		72,41
	PAPEL DE LIJA AL AGUA VARIAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	444		51,24
68.06.02.00	ABRASIVOS EN BANDAS	UNID	200	BRASIL	0,53
68.06.03.99	ESPONJAS	UNID	15480	BRASIL	0,07
68.06.03.99	BANDAS DE LIJA	UNID	5710	BRASIL	0,18
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA GRANO 16 EN CAJAS DE 100	CAJA	50	BRASIL	30,35
	DISCOS DE FIBRA GRANO 24 EN CAJAS DE 100	CAJA	30		27,36
	DISCOS DE FIBRA VARIOS EN CAJAS DE 100	CAJA	126		24,36
68.06.89.99	ABRASIVOS NATURALES	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,09
68.08.89.00	ROLLOS SEALTITE DE 75 MM.	UNID	24	FRANCIA	7,07
	ROLLOS SEALTITE DE 150MM.	UNID	12		14,16
68.13.02.01	CARTON AMIANTO EN HOJAS -ESTILO V15 3 MM	UNID	20	BRASIL	38,62
	CARTON AMIANTO EN HOJAS -ESTILO V15 2 MM	UNID	10		33,63
	OTRAS HOJAS DE CARTON AMIANTO	UNID	75		14,03
68.13.02.01	CARTON AMIANTO TIPO KLINGERIT	KG.	4950	BRASIL	1,47
68.13.03.99	CUERDAS DE AMIANTO	KG.	400	BRASIL	5,14
68.13.04.01	JUNTAS DE KLINGHERI PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	0,45
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,11
68.13.04.99	JUNTA PARA COMPRESORES	UNID	6	BELGICA	9,68
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	2,25
68.14.04.99	SELLOS DE ACCION FRONTAL	UNID	24	R.F.ALEMANIA	62,55
68.14.89.99	GUARNICIONES	UNID	100	ESPAÑA	0,51
69.02.89.00	LADRILLOS	UNID	8569	BRASIL	3,58
69.03.89.99	VAINAS PARA TERMOCUPLAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	45,12
69.03.89.99	MANTA DURABLANKET	MT2	110	BRASIL	10,37
69.09.89.05	GUIA HILOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,71
69.14.00.00	MOSTACILLA	KG.	495	CHECOSLOVAQUI	8,99
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS ESPESOR 4 MMS.	MT2	398	BRASIL	4,92
	CRISTALES EN PLANCHAS ESPESOR 5 MMS.	MT2	1335		5,56
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS ESPESOR 6 MMS.	MT2	1394	BRASIL	6,73
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS ESPESOR 2,5 MMS.	MT2	2558	BRASIL	2,96
	CRISTALES EN PLANCHAS ESPESOR 3,3 MMS.	MT2	501		3,71
70.06.01.01	VIDRIOS EN PLANCHAS ESPESOR 2,5 MMS.	MT2	2619	ESPAÑA	5,36
70.06.01.99	VIDRIO PARA VISOR DE CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,19
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT 3 MMS.	MT2	5598	BRASIL	3,33
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT DE 2,5 MMS	MT2	3210	BRASIL	2,95
70.08.01.01	CRISTALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7	JAPON	44,03
70.08.01.01	CRISTAL PARABRISA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	35,56
	CRISTAL LUNETA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4		16,86
	OTROS VIDRIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5		25,56
70.09.01.00	ESPEJO P/AUTO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	27,43
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	7,34
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	16	BRASIL	3,31

NADI	DESCRIPCION	U.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES CON COMANDO INTERIOR 204(?)00	UNID	10	BRASIL	11,92
	ESPEJOS RETROVISORES CON COMANDO INTERIOR 204J00	UNID	60		10,30
	ESPEJOS RETROVISORES VARIOS	UNID	115		8,42
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	32	R.F.ALEMANIA	8,67
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	5	BRASIL	8,80
70.10.01.00	FRASCOS CON TAPAS	UNID	8000	ESPAÑA	0,81
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	425	AUSTRIA	6,83
70.13.89.00	CRISTALES PARA HELADERAS	UNID	15	ESPAÑA	2,27
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO P/AUTOMOTORES	UNID	10	SUECIA	2,99
70.14.05.00	VIDRIO DE FAROL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	3,11
70.17.89.99	VASOS DAPPEN	UNID	88	SUECIA	2,27
70.19.01.01	PERLAS ARTIFICIALES DE VIDRIO	UNID	76000	ESPAÑA	0,07
70.19.01.04	IMITACIONES DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS	DOC	6000	CHECOSLOVAQUI	0,08
70.20.01.10	FIBRA DE VIDRIO	MTL	555	REINO UNIDO	3,24
70.20.01.20	MECHAS DE FIBRA DE VIDRIO	MTL	510	JAPON	10,12
70.20.02.90	CINTAS DE TEFLON EN ROLLOS DE 1/2" DE ANCHO POR 12 MTS. DE LARGO	UNID	50	BRASIL	17,70
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	1098	ESTADOS UNIDO	2,01
70.20.89.90	ELEMENTOS FILTRANTES DE FIBRA DE VIDRIO EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	14	R.F.ALEMANIA	35,44
71.16.89.99	CADENITAS	UNID	218	AUSTRIA	2,91
71.16.89.99	CIERRES PARA COLLARES	DOC	335	CHECOSLOVAQUI	0,93
	CALOTAS P/COLLARES EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	6		2,78
	CLIPS	DOC	210		1,90
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,36
73.02.89.00	FERROSICILIO MANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,41
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,31
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,31
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,31
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,30
73.10.03.11	PLETINAS	KG.	154	R.F.ALEMANIA	1,53
73.10.89.19	BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	400000	BRASIL	0,29
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO DE MAS DE 80 MMS.	KG.	3000	R.DE SUDAFRIC	0,36
73.11.02.10	PERFILES U-I-H	KG.	10352	R.F.ALEMANIA	1,56
73.11.02.90	PERFILES L	KG.	123	R.F.ALEMANIA	1,56
73.12.01.90	CINTA GALVANIZADA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,73
73.12.01.90	CHAPAS DE HIERRO	KG.	2442	R.F.ALEMANIA	1,39
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS	KG.	40000	BRASIL	0,33
73.13.01.00	CHAPAS DE MAS DE 4,75 MM.DE ESPESOR DE HIERRO	KG.	93034	ESTADOS UNIDO	0,22
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	300000	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3MM LAMINADAS EN FRIO	KG.	129235	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM. LAMINADAS EN FRIO	KG.	153252	ARGENTINA	0,30
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	8373	R.F.ALEMANIA	1,56
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	100000	ARGENTINA	0,33
73.13.04.90	HOJALATA DE 41 KG. POR CAJA BASICA	KG.	3630	BRASIL	0,52
73.13.04.90	HOJALATA DE HASTA 0,20 DE ESP	KG.	42200	BRASIL	23.278,74
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	23370	BRASIL	0,67
73.13.04.90	HOJALATA ELECTOLITICA	KG.	25590	BRASIL	0,65
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	47360	BRASIL	0,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA 0.27X715X493 MMS.	KG.	35000	BRASIL	0,72
	HOJALATA ELECTROLITICA 0.30X856X518 MMS.	KG.	20000		0,68
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	50000	BRASIL	0,59
73.14.01.19	AT ALAMBRE ACERO GALVANIZADO DIAM.3,5 MM	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	20000	ARGENTINA	0,31
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADO	KG.	940	FRANCIA	5,91
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	10000	ARGENTINA	0,51
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO SAE 4320 FORJADAS	KG.	8740	BRASIL	0,59
	BARRAS DE ACERO SAE 4320 LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	19399		0,50
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADO SAE 8620 MEDIDAS 19,10 MMS.	KG.	1900	BRASIL	0,42
	BARRAS DE ACERO ALEADO SAE 8620 MED.22,2 MMS.	KG.	1920		0,42
	OTRAS BARRAS DE ACERO ALEADO	KG.	42320		0,40
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,38
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	6695	BRASIL	1,55
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	510	FRANCIA	4,88
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO ALEADO	KG.	535	FRANCIA	9,88
73.15.45.29	ALAMBRE DE ACERO ALEADO	KG.	3398	FRANCIA	6,14
73.18.02.99	TUBOS DE HIERRO SIN COSTURA DE 132 MMS. DE DIAMETRO Y 14 MM.DE ESPESOR	KG.	18320	SUECIA	0,95
73.18.89.99	TUBOS ROCHESTER	MTL	98400	ARGENTINA	0,21
73.20.01.11	ACCESORIOS P/CAÑERIAS (CODOS 4")	UNID	100	BRASIL	9,41
	ACCESORIOS P/CAÑERIAS (CODOS 3")	UNID	4		5,75
	OTROS ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	612		3,78
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS (UNIONES 1 1/2")	UNID	102	BRASIL	4,00
	ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS (UNIONES 1")	UNID	100		2,11
	OTROS ACCESORIOS DE HIERO P/CAÑERIAS	UNID	6837		0,53
73.20.89.00	UNION DE ACERO INOX.DEL RETARDADOR P/ PASTEURIZADOR	UNID	1	BRASIL	59,64
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS (TEES DE 6")	UNID	4	ARGENTINA	20,45
	ACCESORIOS DE TUBERIAS (CODOS DE 6")	UNID	5		10,80
	ACCESORIOS DE TUBERIAS VARIOS	UNID	3035		0,95
73.20.89.00	CURVA DE TUBO	KG.	11	R.F.ALEMANIA	1,49
73.23.89.00	AT TAMBORES DE CHAPA DE HIERRO	UNID	26	BRASIL	14,80
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO SIN COSTURA APTOS.P/ CONTENER 45 KG. DE CO2 SIN VALVULA	UNID	11	ARGENTINA	151,36
73.25.89.00	CABLE DE ACERO 8 X 19	KG.	1120	BRASIL	1,69
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	KG.	2162	BRASIL	1,36
73.25.89.00	CABLES INTERIORES	UNID	30050	R.F.ALEMANIA	0,28
73.25.89.00	ESTRANGULADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BELGICA	10,00
73.27.01.10	MALLAS PARA PLANCHA	MTL	15	ESPAÑA	149,43
73.31.89.39	CAJAS CHINCHES 100 UNID.	CAJA	20000	CHINA	0,08
73.31.89.41	GRAPAS 30 EN CAJAS DE 5000 UN.	CAJA	36	ARGENTINA	8,05
	GRAPAS 25 EN CAJAS DE 5000 UN.	CAJA	21		6,79
	GRAPAS DE OTRAS MEDIDAS EN CAJAS	CAJA	1050		3,91
73.31.89.49	GRAPAS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	300	TAIWAN	0,01
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,35
73.32.02.11	BULONES ESPECIALES	UNID	73	BRASIL	1,20
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,53
73.32.02.99	PERNOS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,46
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	50	REINO UNIDO	3,20
73.32.02.99	PRISIONERO BALANCIN VALVULAS P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,85
	BULON "U" EJE CARDAN P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6		0,81
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	232		0,28
73.32.02.99	TORNILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	10	PAISES BAJOS	7,14
73.32.02.99	TORNILLOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	36	JAPON	0,51
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS 3/4 X 8	UNID	45	CANADA	0,88
	TORNILLOS 3/4 X 7	UNID	120		0,75
	TORNILLOS Y TUERCAS VRIS.EN CJAS.DE 100	CAJA	1919		5,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02-99	TORNILLOS	UNID	300	ITALIA	0,19
73.32.02-99	TUERCA-TORNILLO P/BICICLETAS	UNID	60	ESPAÑA	0,31
73.32.02-99	TORNILLOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	0,23
73.32.02-99	PERNOS PARA BALANZA	UNID	46	ESTADOS UNIDO	21,07
73.32.02-99	TORNILLO U PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TORNILLOS INYECTORES P/VEHIC.AUTOMOTORES REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	90 10 13935	BRASIL	1,87 0,90 3,60
73.32.02-99	TORNILLO DISCO FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,15
73.32.02-99	PERNOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,02
73.32.02-99	TORNILLOS	UNID	100	ESPAÑA	0,03
73.32.02-99	TORNILLOS CON TUERCA Y ARANDELA	KG.	207	R.F.ALEMANIA	2,94
73.32.03-99	REMACHES P/BICICLETAS	UNID	5000	ESPAÑA	0,01
73.32.04-01	SEGUROS 90 MM SEGUROS 80 MM SEGUROS 72 MM	UNID UNID UNID	20 25 10	CHECOSLOVAQUI	0,37 0,36 0,35
73.32.04-01	SEGUROS	UNID	100	ITALIA	0,03
73.32.05-07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	130	SUECIA	2,76
73.32.05-07	SEPARADORES DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	240	BRASIL	2,28
73.32.05-07	ARANDELAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	0,30
73.32.05-07	ARANDELAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	6	PAISES BAJOS	7,14
73.32.05-07	ARANDELAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	JAPON	0,23
73.32.05-07	ARANDELAS	UNID	500	ITALIA	0,09
73.32.05-07	ARANDELAS	UNID	23	ARGENTINA	1,89
73.32.05-07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,02
73.32.05-07	ARANDELAS	UNID	3490	BRASIL	0,11
73.32.05-07	ARANDELAS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.05-99	ARANDELAS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	23,34
73.33.01-99	AGUJAS DE COLCHONERO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,92
73.33.01-99	AGUJAS P/COSER A MANO CJA.DE 144 UNID.	CAJA	250	CHECOSLOVAQUI	14,15
73.34.01-01	ALFILERES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,59
73.34.01-01	ALFILERES	KG.	1000	CHECOSLOVAQUI	2,22
73.34.01-99	ALFILERES DE SEGURIDAD	KG.	20	R.F.ALEMANIA	17,27
73.35.04-00	JGO.REPARACION ZAPATA DE FRENO RESORTE P/VEHICULOS AUTOMOTORES GRAMPA ARO FARO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 36 20	BRASIL	7,70 0,21 0,03
73.35.04-00	RESORTES DE SUSPENSION P/AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	12,30
73.35.04-00	RESORTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	16	JAPON	0,36
73.35.04-00	RESORTES	UNID	2400	ITALIA	0,23
73.35.04-00	RESORTES DE SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	460	ARGENTINA	7,70
73.35.05-00	RESORTES P/MAQ.LLENADORAS DE BOTELLAS	UNID	60	ARGENTINA	0,63
73.35.05-00	MUELLE P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,57
73.35.05-00	RESORTE DE ACERO	UNID	4	REINO UNIDO	19,17
73.35.08-00	RESORTES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,02
73.35.89-99	RESORTES	UNID	58	JAPON	0,90
73.35.89-99	RESORTE P/MAQ. REGISTRADORA	UNID	5	JAPON	1,21
73.35.89-99	RESORTES EN CAJAS DE 1000	CAJA	4	PAISES BAJOS	33,75
73.38.01-11	OLLAS A PRESION MEDIDORES DE TIEMPO P/OLLAS A PRESION PARTES VARIAS PARA OLLAS A PRESION	UNID UNID UNID	48 12 144	ESTADOS UNIDO	37,93 6,42 5,04
73.38.01-19	ART.DE COCINA, JGOS.DE CAFE O TE DE 6 PIEZAS ARTS.DE COCINA, CHAMPAGERAS OTROS ART.DE COCINA	UNID UNID UNID	6 18 1318	BRASIL	26,05 8,47 2,01
73.38.01-19	ESPATULAS PARA COCINAS 2900/8 ESPATULAS PARA COCINAS 2905/5	UNID UNID	120 180	BRASIL	0,59 0,53
73.38.01-19	BANDEJA REDONDA PARA COCINA CONJUNTO DE 5 ESPECIEROS C/SOPORTE OTROS ELEMENTOS PARA COCINA	UNID UNID UNID	240 120 3900	BRASIL	2,76 [illegible] 0,95

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.38.01.20	BANDEJAS DE LATON 14/17 BANDEJAS DE LATON 12 OTRAS BANDEJAS DE LATON	UNID UNID UNID	768 420 756	REINO UNIDO	1,49 1,34 1,11
73.38.01.90	CENICEROS	UNID	480	BRASIL	0,35
73.40.89.13	MUNICIONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	0,04
73.40.89.13	CUERPOS MOLEDORES	KG.	10000	BRASIL	1,07
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	2	PAISES BAJOS	71,82
73.40.89.23	ABRASADERA	UNID	100	ESPAÑA	0,26
73.40.89.39	ATRIL PARA P/CARTAS	UNID	3	TAIWAN	9,80
73.40.89.39	GANCHOS PARA CORREA	KG.	630	BRASIL	4,74
73.40.89.39	GANCHOS PARA UNIR CORREAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	1,19
73.40.89.99	AROS DE PROTECCION P/PISTON MOD. AP 103	UNID	360	ARGENTINA	3,42
74.03.01.19	BARRAS DE COBRE	KG.	7000	BRASIL	1,51
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MMS DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,75
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MMS DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,75
74.03.02.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO DE 6,5 MMS. DE DIAMETRO	KG.	2000	CHILE	1,88
74.07. 1.00	TUBOS DE BRONCE DE 1" 1 1/4" 1 1/2" Y 2" DE DIAMETRO TUBOS DE BRONCE DE 2" DE DIAMETRO TUBOS DE BRONCE DE 5MM. Y OTROS DIAMETRO	KG. KG. KG.	1590 500 1421	BRASIL	2,80 2,80 2,66
74.07.89.00	TUBO DE COBRE 3/8" TUBO DE COBRE 1/2"	KG. KG.	1500 500	BRASIL	2,51 2,46
74.08.89.10	ELEMENTO DE CONEXION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,93
74.10.89.00	CABLES DE COBRE	KG.	170	REINO UNIDO	11,23
74.15.01.90	TUERCAS	UNID	600	BRASIL	0,26
74.15.03.90	ARANDELAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	804,93
74.19.89.99	DIVISOR DE MUESTRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	894,12
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3666	BRASIL	0,21
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1524	BRASIL	0,02
76.16.89.99	PUNTEROS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,32
76.16.89.99	ACOPLES PORTAMANGUERAS PICO TOMA AIRE	UNID UNID UNID	30 10 6	ARGENTINA	13,58 3,00 1,62
76.16.89.99	VENTOSAS PARA MANEJAR VIDRIOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	25,51
78.01.02.99	AT PLOMO ANTIMONIADO	KG.	75000	MEXICO	0,62
78.01.02.99	PLOMO EN BRUTO	KG.	10000	ARGENTINA	0,50
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES 99,9% PUREZA MINIMA	KG.	10000	MEXICO	0,79
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	1	PAISES BAJOS	181,91
81.04.03.01	INSERTOS DE ACERO	KG.	43	R.F.ALEMANIA	83,47
82.01.01.00	RASTRILLOS	UNID	200	BRASIL	0,48
82.01.02.26	TIJERAS DE DOS MANOS 12" TIJERAS DE DOS MANOS 10"	UNID UNID	1200 1200	BRASIL	1,45 1,30
82.02.01.11	SIERRA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,24
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRA JUNIORS 6"	UNID	1200	CHINA	0,21
82.02.01.22	SERRUCHOS	UNID	320	R.F.ALEMANIA	1,20
82.02.01.23	SERRUCHOS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,48
82.02.02.01	ARCOS P/SIERRAS (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	32	R.F.ALEMANIA	12,27
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES 315X2,5X40 SIERRAS CIRCULARES 315X2,0X 40 SIERRAS CIRCULARES VARIAS	UNID UNID UNID	2 2 329	CHECOSLOVAQUI	30,10 29,15 2,07
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	2	ARGENTINA	21,40
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA P/ARCOS	UNID	460	R.DE SUDAFRIC	2,84
82.02.03.99	ROLLOS CADENA MOTOSIERRA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	86,00
82.02.03.99	CADENAS MOTOSIERRA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,01
82.02.03.99	HOJAS SIERRAS CALADORAS	UNID	11000	SUIZA	0,37
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA JUNIORS 6" EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	120	CHINA	0,33

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	5400	BRASIL	0,44
82.03.01.99	PINZAS Y ALICATES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,82
82.03.01.99	ALICATES	UNID	2389	R.F.ALEMANIA	1,02
82.03.01.99	PINZAS DE 6"	UNID	360	CHINA	1,09
82.03.89.07	LLAVES PLANAS P/BICICLETAS	UNID	100	ESPAÑA	0,66
82.03.89.07	LLAVES (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	32	R.F.ALEMANIA	24,16
82.03.89.07	TORCOMETRO TORQUIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	361,78
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE GRANDES	UNID	3	ARGENTINA	928,60
	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE CHICOS	UNID	5		539,53
	LLAVES DE AJUSTE VARIAS	UNID	17729		1,92
82.03.89.07	TORCOMETRO	UNID	1	ARGENTINA	26,78
	LLAVE ESTRIADA	UNID	1		14,79
82.03.89.08	LIMA PLANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,16
82.03.89.99	LLAVES (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	225	R.F.ALEMANIA	1,95
82.04.01.11	MARTILLOS DE 22 MMS.DE PENA	UNID	300	BRASIL	0,79
	MARTILLOS DE 20 MMS.DE PENA	UNID	500		0,76
	MARTILLOS DE 16 MMS.DE PENA	UNID	300		0,72
82.04.01.19	MARTILLOS PARA CHAPISTA	UNID	558	BRASIL	1,06
82.04.01.19	MARTILLOS (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	10,26
82.04.01.30	DESTORNILLADORES (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	425	R.F.ALEMANIA	2,46
82.04.01.90	PISTOLAS MANUALES PARA SIKAFLEX	UNID	25	FRANCIA	3,65
82.04.01.90	CALADOR DE MUESTRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	281,73
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	4250	CHECOSLOVAQUI	0,55
82.04.01.90	AGUANTADORES PARA CHAPISTA	UNID	262	BRASIL	1,33
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	360	R.F.ALEMANIA	3,93
	TALADROS	UNID	400		2,60
82.04.01.90	AFILADORAS MANUALES	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	2,44
82.04.01.90	CORTAVIDRIOS EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	280	R.F.ALEMANIA	4,25
82.04.01.90	ESPATULAS DE 3" EN CAJAS DE 12	CAJA	40	CHINA	4,61
82.04.01.90	PALANCA PARA VALVULA	UNID	1	ARGENTINA	79,29
82.04.89.00	ABRIDOR DE LATAS DE ALTA PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	176,34
82.04.89.00	PRENSAS DE BANCO	UNID	32	R.F.ALEMANIA	9,24
82.05.01.21	MECHAS DE 1,5 MMS.	UNID	570	REINO UNIDO	0,45
82.05.01.22	MECHAS DE 3 MMS.	UNID	870	REINO UNIDO	0,45
82.05.01.29	MECHAS DE 10 MMS.	UNID	115	REINO UNIDO	2,17
82.05.01.90	BROCAS DE CENTRAR 5	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	1,72
	BROCAS DE CENTRAR 4	UNID	50		1,45
	BROCAS DE CENTRAR 3,15	UNID	50		0,45
82.05.01.90	MECHAS PARA VIDRIO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	32,49
82.05.89.00	DIAMANTES PARA RECTIFICADOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	109,72
82.05.89.00	TREPANOS	UNID	3	ARGENTINA	1.196,00
82.05.89.00	FRESAS	UNID	276	REINO UNIDO	4,43
82.05.89.00	BARRENAS	KG.	538	NORUEGA	6,63
82.06.02.00	CUCHILLAS P/CONGELADO	UNID	150	FRANCIA	2,89
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	93	BRASIL	112,90
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA BALANZA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,43
82.07.00.00	PLACAS CORTANTES	UNID	1700	AUSTRIA	3,39
82.08.89.11	PASALEGUMBRES DE 24 CMS	UNID	360	ITALIA	2,69
	PASALEGUMBRES DE 26 CMS	UNID	250		1,83
	PASALEGUMBRES -BABY-	UNID	100		1,57
82.09.01.11	CUCHILLO ACERO INOXIDABLE	DOC	200	BRASIL	4,35
82.09.01.11	CUCHILLO ACERO INOXIDABLE	DOC	43	BRASIL	18,57
82.09.01.11	CUCHILLOS PARA MESA NO.6950/03	UNID	1440	BRASIL	0,43
	CUCHILLOS PARA MESA NO.6950/06	UNID	1440		0,37
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA INDUSTRIA FRIGORIFICA	UNID	600	ESTADOS UNIDO	17,55
82.09.01.91	CUCHILLOS PROFESIONALES 2423	UNID	60	BRASIL	2,43
	CUCHILLOS PROFESIONALES 2435	UNID	24		2,03
	OTROS CUCHILLOS PROFESIONALES	UNID	15[illegible]		0,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE -NO. 2502/6-	UNID	120	BRASIL	1,56
	CUCHILLOS DE MONTE -NO. 2502/5-	UNID	120		1,31
	CUCHILLOS DE MONTE -NO. 2504/5-	UNID	120		1,25
82.09.01.94	CUCHILLOS PARA COCINA -2420/6	UNID	120	BRASIL	1,07
	CUCHILLOS PARA COCINA -C 314/08	UNID	1200		0,74
	OTROS CUCHILLOS PARA COCINA	UNID	8760		0,47
82.09.01.99	CUCHILLAS	UNID	14400	COREA DEL SUR	0,24
82.09.01.99	CUCHILLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,58
82.09.02.90	NAVAJAS PLEGABLES 2025/5	UNID	48	BRASIL	2,75
	NAVAJAS PLEGABLES 2025/4	UNID	120		2,33
	NAVAJAS PLEGABLES 2025/3	UNID	120		1,98
82.11.90.20	CUCHILLAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	8	PAISES BAJOS	1.542,87
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	648	BRASIL	1,49
82.12.00.00	TIJERAS PARA PELUQUEROS	UNID	120	BRASIL	1,25
82.13.01.90	TIJERAS P/FRUTAS (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	255	R.F.ALEMANIA	12,52
82.13.89.41	ALICATES	UNID	924	BRASIL	2,54
82.14.01.10	JUEGO DE CUBIERTO DE ACERO INOX.	UNID	200	BRASIL	4,99
82.14.01.10	JUEGO CUBIERTO DE ACERO INOXIDABLE	UNID	420	BRASIL	4,81
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.EN JGOS.DE 101 PIEZAS	UNID	18	BRASIL	30,50
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.EN JGOS.DE 60 PIEZAS	UNID	6		14,24
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	27312		0,51
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.JGOS DE 4 PIEZAS	UNID	130	BRASIL	5,31
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.JGOS DE 2 PIEZAS	UNID	720		3,51
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	36430		0,13
82.14.89.10	PINZAS DE ACERO INOX.6609/00	UNID	960	BRASIL	0,40
	PINZAS DE ACERO INOX.6613/00	UNID	720		0,35
	PINZAS DE ACERO INOX.6612/00	UNID	1400		0,33
83.01.01.01	CILINDROS DE PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	1,94
83.01.01.01	JGO.CILINDROS CERRADURA COMPLETA	UNID	1	BRASIL	7,63
	CERRADURA DE COFRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2		4,57
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	18		4,12
83.01.01.01	JUEGOS DE CERRADURAS PARA VEHICULOS	UNID	10	BRASIL	11,82
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA TAPA BAUL P/VHEIC.AUT	UNID	1	BRASIL	6,00
83.01.01.99	CERRADURAS P/MAQ. REGISTRADORA	UNID	6	JAPON	10,03
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE 70MMS. EN CAJAS DE 12	CAJA	60	TAIWAN	13,71
	CANDADOS DE BRONCE 50MMS. EN CAJAS DE 12	CAJA	125		9,48
	CANDADOS DE BRONCE VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	1450		4,17
83.01.89.05	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	10	BRASIL	6,97
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA	KG.	480	TAIWAN	0,10
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	22	R.F.ALEMANIA	5,47
83.01.89.05	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	6,80
83.01.89.99	LLAVES P/RELOJ	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,89
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL P/AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	3,87
83.02.03.01	LEVANTA CRISTALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	4,07
	REGULADOR DE VIDRIO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1		7,17
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	5	BRASIL	4,47
83.02.03.02	CERRADURA TAPA BAUL PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	1,53
83.02.03.02	MANIJAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	JAPON	5,19
83.02.03.02	JGO.PIEZAS CIERRE VENTILENTE	UNID	4	BRASIL	4,28
	MANIJAS EXTERIORES DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10		4,05
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	116		0,63
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA VIDRIO PARA VEHICULO	UNID	140	BRASIL	1,66
	BOTON DE MANIJA EXTERIOR DE PUERTA VEHIC	UNID	10		1,18
	VARIOS REPUESTOS DE VEHICULO	UNID	6		0,41
83.02.03.02	MANIJA CERRADURA TAPA TRAS.P/VEHIC.AUT.	UNID	4	BRASIL	3,60
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA DE VHEIC.AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	4,36
	MANIJAS VENTILETE DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10		1,72
	REP.VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30		1,05
83.02.03.04	CENICEROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	22	BRASIL	1,34
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	220	BRASIL	2,95
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	144	BRASIL	0,46
83.02.03.06	MOLDURA CON EMBLEMA DE VEHICULO	UNID	10	BRASIL	3,95
	MOLDUR. DESVIACION DE LLUVIA DE VEHIC.	UNID	12		2,67
	REPUESTOS VARIOS DE VEHICULOS	UNID	104		1,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	61	R.F.ALEMANIA	7,35
83.02.06.01	RUEDAS CON FRENO P/EQUIPO HEMODIALISIS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,12
83.02.89.03	BISAGRAS	UNID	73	BRASIL	0,17
83.02.89.08	BISAGRAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	10,65
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	10	ESPAÑA	0,13
83.02.89.99	CIERRES P/VENTANA EN BRONCE CIERRES P/VENTANA NATURAL CIERRES PARA VENTANA VARIOS	UNID UNID UNID	400 100 400	BRASIL	3,70 3,50 0,49
83.02.89.99	GUARNICIONES	UNID	255	ESPAÑA	2,44
83.03.00.00	PUERTAS DE TESORO	UNID	2	ARGENTINA	10.631,24
83.05.89.20	CLIPS EN ENVASES PLASTICOS	UNID	300	HONG KONG	1,05
83.07.01.90	APARATOS PARA ILUMINACION DE LABORATORIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,30
83.07.89.11	FAROLES A MECHAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	250	R.D.ALEMANIA	16,05
83.03.89.00	FORROS	UNID	5500	R.F.ALEMANIA	0,52
83.08.89.00	CAÑO FLEXIBLE DIAMETRO 1" CAÑO FLEXIBLE DIAMETRO 1.1/2"	UNID UNID	22 22	ARGENTINA	55,74 73,15
83.08.89.00	CONDUCTO FLEXIBLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	347,40
83.09.01.01	BROCHES MAGNETICOS (CJAS.X 512 UNID.)	CAJA	10	ITALIA	122,46
83.09.89.10	AT OJALILLOS EN CAJA DE 100 UNID.	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	2,20
83.09.89.10	OJALILLOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	5500	R.F.ALEMANIA	1,07
83.09.89.21	REMACHES	UNID	249000	BRASIL	0,01
83.09.89.42	BROCHES DE PRESION	UNID	15000	HONG KONG	0,20
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	90	BRASIL	3,97
83.15.01.99	ELECTRODO 6 HSS ELECTRODO 680/1" ELECTRODO VARIOS	KG. KG. KG.	30 50 130	BRASIL	35,10 28,30 25,43
83.15.01.99	ELECTRODOS ESPECIALES PARA SOLDADURA	KG.	200	ARGENTINA	1,31
83.15.01.99	ELECTRODOS PARA SOLDADURA ELECTRICA DE DIAM. 2MMS. Y LARGO 300 MMS.	KG.	343	SUECIA	10,92
83.15.89.00	ESTAÑO	KG.	700	BRASIL	6,97
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/TELARES PLANOS INDUSTRIALES	KG.	70	ITALIA	130,45
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	28	REINO UNIDO	37,29
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	135	SUECIA	66,92
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	14	SUECIA	28,98
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	16	REINO UNIDO	90,08
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. REGISTRADORA	GRMS	200	JAPON	0,52
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. Y VEHICULOS	KG.	454	BELGICA	19,85
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS PARA BALANZA	UNID	239	ESTADOS UNIDO	33,21
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS Y MAQUINAS	KG.	53	BELGICA	6,83
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MOTOCOMPRESORES	KG.	100	AUSTRIA	32,75
84.00.00.00	REPUESTOS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	KG.	2	FRANCIA	1.250,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/COMPUTADORAS	KG.	25	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	REPUESTOS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	KG.	2	FRANCIA	1.250,00
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA PEINADORAS	KG.	36	FRANCIA	164,15
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	12	ESTADOS UNIDO	115,31
84.03.01.99	GENERADOR DE HIDROGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.350,00
84.06.89.01	MOTORES A EXPLOSION DE 7 HP.	UNID	38	ESTADOS UNIDO	136,18
84.06.89.01	MOTOR A GASOLINA	UNID	2	BRASIL	477,75
84.06.90.47 84.06.90.48	PISTONES COMPLETOS JUEGO CAMISA PISTON PARA AUTOMOTORES PISTON UNA BOCA PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 2 12	AUSTRIA JAPON	176,72 286,14 13,65
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOR	UNID	2620	JAPON	2,99
84.06.90.48	PISTONES	UNID	50	BELGICA	2,30
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	6	JAPON	4,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	32	JAPON	1,66
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	50	BELGICA	1,00
84.06.90.56	VALVULAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	64	JAPON	3,68
84.06.90.57	EXCENTRICA COMPLETA CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	2,32
84.06.90.57	ALIMENTADOR CARBURADOR	UNID	4	JAPON	7,13
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	2	BRASIL	3,17
	VALVULA FLOTADOR DE VARBURADOR	UNID	2		2,88
84.06.90.61	TAPAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	2,08
84.06.90.61	TAPON ACEITE CARCAZA EJE LEVAS P/VEHICU-LOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,15
84.06.90.61	TAPAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	1,67
84.06.90.61	TAPON LLENADO DE ACEITE	UNID	10	REINO UNIDO	2,42
84.06.90.90	TAPA CILINDROS P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	620,74
84.06.90.90	CAJA COJINETES P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	75,65
	SOPORTE FILTRO ACEITE P/OMNIBUS	UNID	5		196,82
	OTROS REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	67		5,57
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	1323	BRASIL	4,05
84.06.90.90	JUEGOS DE ARO MOTOR DE 140 HP	UNID	10	ESTADOS UNIDO	48,00
	JUEGOS DE AROS MOTOR DE 110 HP	UNID	20		38,30
	OTROS JUEGOS DE AROS MOTOR	UNID	149		21,95
84.06.90.90	TAPA CILINDROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	JAPON	355,21
	TAPA CILINDROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6		222,65
	REP. VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	66		1,66
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	660,00
84.06.90.90	EJES	UNID	550	ITALIA	2,14
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA MOTOR DE 107 HP.	UNID	10	REINO UNIDO	124,17
	JUEGOS DE AROS PARA MOTOR DE 80 HP.	UNID	25		57,60
	OTROS JUEGOS DE AROS	UNID	460		5,51
84.06.90.90	EJES BALANCINES 006313	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,36
	EJES BALANCINES 002105	UNID	10		6,70
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	136		4,10
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1342	BRASIL	5,21
84.06.90.90	INYECTOR P/MOTOR DE VEHICULO	UNID	4	BRASIL	6,39
	VARILLA P/NIVEL DE ACEITE DE VEHICULO	UNID	5		0,53
84.06.90.90	MONEDA BLOC MOTOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,13
	CARTER ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1		123,11
	GRAMPA BALANCIN VALVULAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	40		0,01
84.06.90.90	JUEGO DE AROS PARA MOTOS	UNID	1226	JAPON	1,76
84.06.90.90	BIELA COMPLETA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	32,53
	BALANCINES DE VALVULA	UNID	16		3,63
	REP. VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES.	UNID	102		1,92
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	1323	BRASIL	4,05
84.06.90.90	MULTIPLES PARA CAMIONES	UNID	3	BELGICA	26,40
84.06.90.90	BIELAS PARA MOTOS	UNID	4	JAPON	11,50
84.08.87.99	MOTORES LINEALES (0.012.031.000)	UNID	2	ARGENTINA	92,03
	MOTORES LINEALES (0.011.031.000)	UNID	2		80,23
	MOTORES LINEALES (0.010.031.000)	UNID	2		54,17
84.09.01.00	COMPACTADOR VIBRATORIO	UNID	1	BRASIL	61.452,00
84.10.01.19	BOMBIN GAS-OIL PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	8,78
	BOMBAS DE NAFTA PARA AUTOMOVILES	UNID	30		4,49
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	4,58
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	4	JAPON	31,56
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	1999	ITALIA	11,03
84.10.01.21	BOMBA CENTRIFUGA PARA AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	872,22
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	15	JAPON	20,70
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA QCP537	UNID	60	REINO UNIDO	18,21
	BOMBAS DE AGUA QCP 173	UNID	8		17,15
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	69		12,48
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	48,22
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	SUECIA	7.576,23
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES	UNID	3	ITALIA	380,35
	BOMBAS DE AGUA CENTRIFUGAS	UNID	5		205,72
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	21,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS.
84.10.01_29	BOMBAS	UNID	10	ESPAÑA	10,67
84.10.01_29	BOMBA SUMERGIBLE	UNID	2	BRASIL	187,42
84.10.01_30	BOMBAS DE ACEITE P/AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	11,16
84.10.01_90	BOMBA DIRECCION P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	150,92
84.10.01_90	BOMBA LEVANTE HIDRAULICO	UNID	7	REINO UNIDO	263,10
84.10.01_90	AGITADOR (CONJUNTO DE BOMBA) P/EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	218,40
84.10.01_90	BOMBA HIDRAULICA CON EJE AL DESNUDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.555,00
84.10.89_99	BOMBA DOSIFICADORA A MEMBRANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.276,66
84.10.90_19	ELEMENTOS P/BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	29,81
84.10.90_19	FILTROS DE BOMBA DE INYECCION	UNID	500	ITALIA	0,36
84.10.90_19	TAMIZ	UNID	2	BRASIL	1,00
84.10.90_19	CONEXION BOMBA DE NAFTA	UNID	10	REINO UNIDO	0,98
	JGO_REP.BOMBA DE FRENO	UNID	10		3,24
84.10.90_29	JGO REPARACION BOMBA AGUA QW552	UNID	10	REINO UNIDO	9,97
84.10.90_29	JGO_REPARACION DE BOMBA DE AGUA	UNID	10	BRASIL	9,57
84.10.90_29	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA DE AGUA P/ CAMION	UNID	50	REINO UNIDO	16,20
84.10.90_90	KIT DE REPARACION DE MICROBOMBA P/EQUIPO DE HEMODIALISIS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	99,77
84.10.90_90	TAPA BOMBA ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	JAPON	8,10
84.10.90_90	KITS REGULADORES DE BOMBA	UNID	50	ITALIA	13,09
	TORRES DE BOMBA	UNID	150		10,23
	PARTES Y PIEZAS VARIAS DE BOMBA INYECC.	UNID	936		2,31
84.11.01_11	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	90	BRASIL	28,02
84.11.01_11	MOTOCOMPRESORES DE 1/5 HP.	UNID	80	BRASIL	28,13
84.11.01_12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP.	UNID	100	BRASIL	29,45
84.11.01_12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	400	BRASIL	27,10
84.11.01_29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	5.241,24
84.11.01_29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	22.648,37
84.11.01_31	INFLADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	279,50
84.11.01_39	INFLADORES DE PIE CON MEDIDOR	UNID	100	TAIWAN	2,50
84.11.01_39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	REINO UNIDO	9.983,58
84.11.01_39	BOMBAS DE VACIO	UNID	6	TAIWAN	429,70
84.11.02_01	VENTILADOR	UNID	1	REINO UNIDO	480,71
84.11.02_99	VENTILADOR P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	30,89
84.11.90_29	ROTOR BOMBA DE AGUA	UNID	2	JAPON	3,39
84.11.90_29	BLOCK DE COMPRESOR	UNID	1	PAISES BAJOS	2.600,00
84.11.90_29	SELLO MECANICO GIRATORIO P/BOMBA DE LECHE EN PASTEURIZADOR	UNID	1	BRASIL	62,65
	SELLO MECANICO GIRATORIO P/BOMBA DE AGUA CALIENTE EN PASTEURIZADOR	UNID	2		27,58
84.12.01_00	EVAPORADORES Y NICHOS PARA EVAPORADORES	UNID	6	BRASIL	13.901,17
84.12.01_00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	6	JAPON	2.362,67
84.15.01_11	FREEZERS	UNID	55	BRASIL	307,73
84.15.01_29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	4	JAPON	1.494,00
84.15.03_19	REFRIGERADORES -HELADERAS-	UNID	1	CHILE	340,00
84.15.03_19	REFRIGERADOR	UNID	34	ITALIA	361,39
84.15.90_14	AT BURLETE MAGNETICO P/ELADERA ELECTRICA	UNID	800	ARGENTINA	2,23
84.15.90_14	DIVERSOS COMPONENTES DE HELADERAS ELECT	UNID	160	ESPAÑA	1,90
84.15.90_21	AT CONJUNTOS DE EVAPORADOR	UNID	850	ARGENTINA	10,97
84.17.01_01	ESTUFA PARA C/CULTIVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	459,18
84.17.01_01	ESTUFA DE CULTIVO	UNID	1	BRASIL	384,00
84.17.01_99	CUBA DESENGRASADORA P/COMPONENTES DE TANQUE DE BILIGRAFO	UNID	1	ARGENTINA	3.119,00
84.17.02_01	CALDERA DE GAS	UNID	1	FRANCIA	398,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRECIO.UNIT.U$S
84.17.02.01	CALDERAS PARA AGUA A GAS	UNID	31	FRANCIA	287,54
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA A GAS	UNID	25	FRANCIA	134,41
84.18.01.05	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS	UNID	2	BRASIL	714,25
84.18.02.01	PURIFICADOR DE AGUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	683,77
84.18.02.01	DESTILADOR DE AGUA	UNID	1	BRASIL	580,25
84.18.02.09	FILTRO P/BLOCK DE NIVEL DE AGUA P/EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,37
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	30	ESPAÑA	1,33
84.18.02.09	FILTRO AGUA	UNID	1	REINO UNIDO	16,18
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	1,12
84.18.02.13	JUEGOS FILTROS INYECTOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,68
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	360	BRASIL	0,91
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	2,70
84.18.02.13	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	24	ARGENTINA	5,95
84.18.02.99	EQUIPO DE FILTRACION	UNID	1	ESPAÑA	2.991,06
84.18.02.99	FILTROS PARA LIQUIDOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	81,15
84.18.02.99	FILTROS	UNID	12	ITALIA	15,38
84.18.02.99	FILTROS PARA GASOIL	UNID	5	BRASIL	2.003,37
84.18.02.99	FILTROS DE LIQUIDOS	UNID	3	BELGICA	181,78
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE P/EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,43
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	36,81
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	3	BRASIL	21,67
84.18.03.99	FILTROS PARA VAPOR DE AGUA	UNID	242	ITALIA	7,28
84.18.90.01	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	154,97
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	1,36
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE P/AUTOMOVIL	UNID	200	BRASIL	2,19
84.18.90.04	SEDIMENTADOR FILTRO DE COMBUSTIBLE ELEMENTO FILTRO DE AIRE ELEMENTO FILTRO DE ACEITE	UNID UNID UNID	8 10 100	JAPON	27,11 6,00 2,44
84.18.90.04	FILTROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2866	BRASIL	2,31
84.18.90.99	FILTROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	4,99
84.18.90.99	PREFILTROS	UNID	720	BRASIL	9,21
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	38	R.F.ALEMANIA	59,08
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,97
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,81
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	1	REINO UNIDO	69,59
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	6	SUECIA	59,04
84.19.01.09	CONTADOR DE LAMPARAS	UNID	1	TAIWAN	798,88
84.19.01.99	MAQUINA CERRADORA DE CAJAS	UNID	1	ITALIA	35.301,35
84.19.01.99	MAQUINA LLENADORA DE FRASCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.820,20
84.19.90.01	DIVERSOS REPUESTOS P/MAQ.D LAVAR VAJILLA	UNID	32	ESPAÑA	2,40
84.19.90.01	DIVERSOS REPUESTOS DE MAQUINAS SECADORAS	UNID	80	ESPAÑA	0,87
84.19.90.99	SOPORTE DE CORONADOR PLATO GIRATORIO DE CORONADOR OTROS REPUESTOS P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID UNID UNID	1 1 114	ARGENTINA	1.513,16 1.137,50 55,81
84.19.90.99	CAÑO ASPIRACION COMPLETA	UNID	48	ARGENTINA	30,41
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA MOD. EL-30 BALANZA ELECTRONICA MOD. EL-50	UNID UNID	25 25	TAIWAN	315,00 315,00
84.20.01.05 84.20.01.99	BALANZAS BALANZA ELECTRONICA MOD.I 12000S CAPACIDAD 121100 GRS. SENSIBILIDAD 0,1 GR	UNID UNID	50 1	JAPON R.F.ALEMANIA	296,04 1.205,29
84.21.01.95	BOMBIN LAVAPARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	0,41
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	4	ARGENTINA	2.109,75
84.21.89.00	REGADERAS	UNID	2	CANADA	5.754,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.21.90.01	PUNTERAS DE LAVAPARABRISAS P/AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,62
84.21.90.99	ELEMENTO P/MAQ.INDUSTRIA PAPEL	UNID	130	CANADA	27,92
84.22.01.01	GRUA MOTORIZADA	UNID	1	TAIWAN	559,21
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	335	CHINA	7,54
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO	UNID	2	BRASIL	43,58
84.22.05.07	MESA PARA FIAMBRES	UNID	1	BRASIL	628,50
84.22.89.00	CINTAS DESVIADORAS	UNID	2	ITALIA	8.418,01
84.23.01.20	MOTONIVELADORAS	UNID	2	BRASIL	77.592,12
84.23.01.60	PALAS HIDRAULICAS	UNID	2	ARGENTINA	1.497,67
84.24.03.00	DESMALEZADORAS	UNID	5	ARGENTINA	794,98
84.24.04.03	RASTRA ARADORA	UNID	6	BRASIL	2.738,13
84.24.89.00	ESPARCIDORES DE FERTILIZANTES	UNID	2	ARGENTINA	1.775,78
84.24.90.02	CUCHILLAS DE 18"	UNID	50	ARGENTINA	5,27
84.24.90.03	VERTEDERAS	UNID	40	ARGENTINA	12,70
	REJAS P/ARADOS	UNID	500		5,45
	ESCARDILLOS	UNID	50		0,35
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	30.000,00
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	30.000,00
84.25.02.99	COSECHADORA DE CEREALES Y GRANOS	UNID	1	BRASIL	30.000,00
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	30.000,00
84.25.04.00	MAQ.DE PRELIMPIEZA DE ARROZ AVENTADORA	UNID	1	BRASIL	2.500,00
84.25.05.00	UNA MAQUINA SELECCIONADORA FRUTA CITRICA	UNID	1	ARGENTINA	16.803,39
84.26.89.00	MAQUINAS DE MOLDEAR QUESOS	UNID	240	BRASIL	10,36
84.30.03.99	EQUIPO CONFITADOR DE FRUTAS	UNID	1	ARGENTINA	34.466,25
84.30.05.06	MAQ.MEZCLADORA DE CARNE	UNID	1	ARGENTINA	17.379,50
84.30.05.99	MAQUINA PROCESADORAS DE TRIPA	UNID	2	BRASIL	4.905,00
84.30.05.99	RECUPERADORA DE CARNE	UNID	1	PAISES BAJOS	66.596,54
84.30.90.90	RODILLO PARA MAQUINA DE GALLETITAS	UNID	1	ITALIA	7.690,00
84.30.90.90	ANILLOS DE BRONCE (CORTADORES)	UNID	6	BRASIL	201,41
84.31.90.99	CUCHILLAS DE ACERO	UNID	2	BRASIL	1.495,35
84.31.90.99	CUCHILLAS DE ACERO	UNID	2	BRASIL	3.310,76
84.32.90.00	ELEMENTO P/MAQ.INDUSTRIA DE PAPEL	UNID	60	R.F.ALEMANIA	42,88
84.33.01.99	MAQUINA FORMADORA DE CAJAS	UNID	1	ITALIA	13.972,17
84.33.01.99	ENGRAMPADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	290,00
84.35.01.30	MAQUINA OFFSET	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18.007,66
84.35.90.00	PROTECTOR DEL CILINDRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	314,08
84.35.90.00	CUÑAS PARA IMPRESORAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	24,45
84.36.89.00	SALIDA A GIRA VASOS	UNID	1	ITALIA	3.933,79
84.37.01.10	2 MAQ. DE TEJER INDUST.C/ACCESOR.Y REP.	UNID	2	SUIZA	2.275,56
84.37.02.00	MAQUINAS PARA FABRICAR MEDIAS	UNID	1	REINO UNIDO	7.714,60
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES INDUSTRIALES	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,47
84.38.90.15	PEINES	UNID	2	SUIZA	1.274,89
84.38.90.15	PEINES P/TELARES (DIENTES DE 5 MM)	UNID	8	ITALIA	86,52
	PEINES PARA TELARES (DIENTES 3 MM.)	UNID	32		63,69
84.38.90.19	VARILLA PHILO EXT.	UNID	70	ESTADOS UNIDO	31,82
84.38.90.19	REPTOS.VARIOS PARA TELARES	UNID	162	ITALIA	59,31
84.38.90.19	PINZA IZQUIERDA	UNID	20	ITALIA	3,46
	PINZA DERECHA	UNID	20		6,65
	ALETA DE PINZA	UNID	30		0,43
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.DE HILATURA EN CAJAS DE 500 UNID. C/U	CAJA	24	REINO UNIDO	16,66
84.38.90.39	SIN FIN PARA GUIA HILOS DE MAQ.TEXTIL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	458,51
84.38.90.39	CONOS EXPANSORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	29,32
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS PARA PEINADORAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	14,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	TACHOS PARA GIRA VASOS	UNID	150	ITALIA	46,17
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	613,65
84.38.90.39	GUIA HILOS	UNID	24	ITALIA	10,45
84.38.90.39	PLACAS DE PEINES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	70,16
84.38.90.39	REP.PARA TELAR	UNID	1	ITALIA	236,03
84.38.90.39	CONDENSADOR ELIMINADOR DE ESTATICA TOPES PARA MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID UNID	500 6000	R.F.ALEMANIA	2,50 0,15
84.38.90.39	CARRO P/CONERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.320,93
84.40.01.99	APARATOS PARA ESTAMPADO	UNID	2	BRASIL	449,74
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	54	ESPAÑA	219,50
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	144	ITALIA	235,68
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	47	BRASIL	492,89
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER USADAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	323,03
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.INDUSTRIALES EN CAJAS DE 40.000 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	3.737,26
84.41.90.90	DISCOS DELANTEROS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	106,95
84.42.90.99	EJES P/PLANCHA	UNID	6	ESPAÑA	49,81
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/MAQ.DE PLANCHAR CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.500,00
84.46.89.99	MAQUINAS BISELADORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.147,35
84.48.01.00	PORTA HERRAMIENTAS	UNID	32	AUSTRIA	41,31
84.48.02.00	MOLETAS	UNID	264	CHECOSLOVAQUI	0,79
84.48.02.00	SOPORTES P/TALADROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	22,21
84.49.01.00	GRAPADORAS NEUMATICAS	UNID	5	ESPAÑA	171,13
84.49.01.00	MAQUINA DE COMPACTACION	UNID	8	BRASIL	1.166,27
84.49.01.00	SIERRA CIRCULAR NEUMATICA DESOLLADORA NEUMATICA	UNID UNID	1 2	ARGENTINA	690,25 415,71
84.49.01.00	MARTILLO NEUMATICO PERFORADOR CONSUMO AIRE 3 M3. MARTILLO NEUM.PERFORADOR CONS.AIRE 2 M3 OTROS MARTILLOS NEUMATICOS	UNID UNID UNID	1 1 8	ARGENTINA	1.102,23 898,57 550,28
84.49.01.00	MARTILLO NEUMATICO	UNID	1	BRASIL	537,59
84.49.90.00	ROTOR DESOLLADORA CABEZAL CUCHILLA OTROS REP. P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID UNID UNID	1 2 36	ARGENTINA	57,64 42,11 9,55
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	200	BRASIL	115,15
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR ELECT.C/CARACT.NORMALES	UNID	10	JAPON	368,44
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	200	BRASIL	110,15
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	600	BRASIL	33,42
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	1000	BRASIL	33,47
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	16	BRASIL	137,77
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	1000	BRASIL	33,27
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	2765	ESTADOS UNIDO	1,94
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR DE BOLSILLO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,71
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	600	BRASIL	75,71
84.53.05.00	PERIFERICO P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	885,75
84.53.05.00	MAQ.AUTOMAT. P/TRATAM. DE LA INFORMACION	UNID	20	ITALIA	703,63
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	20	ITALIA	264,58
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	ITALIA	522,40
84.53.05.00	IMPRESORES GRAFICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	649,81
84.53.05.00	UNIDAD SELLADA DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.483,60
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	8	JAPON	603,39
84.53.05.00	TECLADO PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	203,88
84.53.05.00	DISKETTERA P/COMPUTAD.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	355,76
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	578,77
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADOR	UNID	2	TAIWAN	503,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.89.00	MAQUINAS AUTOMATICAS P/TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	20	ITALIA	1.654,36
84.53.89.00	MAQ. AUTOMAT. P/TRATAM. DE LA INFORMACION	UNID	6	ITALIA	1.511,59
84.53.89.00	MAQ. AUTOMAT. P/TRATAM. DE LA INFORMACION	UNID	6	ITALIA	1.292,85
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.212,64
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1.104,32
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	JAPON	702,51
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	26	COREA DEL SUR	579,85
84.53.89.00	MAQ. P/EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	10	TAIWAN	1.149,50
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	20	TAIWAN	848,65
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	BRASIL	1.128,51
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	452,93
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	1	TAIWAN	31,80
84.54.89.11	MAQUINAS DESTRUCTORAS DE DOCUMENTOS	UNID	5	TAIWAN	189,04
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	2380	HONG KONG	0,55
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	190,00
84.55.03.00	SUMINISTRADOR DE ENERGIA	UNID	2	BELGICA	5.450,00
84.55.03.00	PLACA C.IMPRESO	UNID	3	ITALIA	78,72
84.55.03.00	TARJETA SBC 86/12 TARJETA ASBC 560 TARJETAS VARIAS	UNID UNID UNID	5 5 6	REINO UNIDO	1.202,50 590,00 86,93
84.55.03.00	SOPORTE PARA CABLES DE COMP. SOPORTE PARA COMPUTADORA ANILLO PARA COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 2	ESTADOS UNIDO	52,10 16,72 0,02
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	488,51
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	570,51
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	FRANCIA	559,60
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	220,40
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	2	FRANCIA	271,29
84.55.03.00	CONJMUNTO PROPULSOR CON DISCO MAGNETICO INTEGRADO PARA COMP.	KG.	57	ESTADOS UNIDO	114,19
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA NO.290409 P/MAQ.COMPUT PLACA ELECTRONICA NO.290411 P/MAQ.COMPUT	UNID UNID	1 1	FRANCIA	1.071,09 10,53
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION SENSORES TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID UNID UNID	2 2 6	ESTADOS UNIDO	158,61 187,99 247,44
84.56.90.02	CAMISA DE CONO 2	UNID	1	BRASIL	3.080,00
84.56.90.99	TUERCA DE AJUSTE	UNID	1	BRASIL	283,00
84.57.01.00	MAQUINA P/FABRICAR LAMPARITAS MAQUINA P/FABRICAR LAMPARITAS OTRAS MAQUINAS P/FABRICAR LAMPARITAS	UNID UNID UNID	2 1 8	TAIWAN	2.178,75 3.994,33 488,40
84.59.04.99	SOPLADORA COMPLETA CON TODOS SUS ACCESORIOS Y PIEZAS DE CONEXION	UNID	1	BRASIL	103.994,80
84.59.04.99	ACCESORIO P/MAQ.SERIGRAFICA AUTOMATICA	UNID	1	ITALIA	15.473,60
84.59.89.06	AGITADORES NEUMATICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	490,00
84.59.89.99	EQUIPOS DE CLASIFICACION.REPUESTOS P/ PLANTA DE GRANULADO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	5.940,00
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	6	SUECIA	162,30
84.59.89.99	MOLINO DE MICROELEMENTOS	UNID	1	ESPAÑA	27.442,17
84.59.89.99	MAQUINA EXTRUDERS	UNID	1	ITALIA	57.557,92
84.59.89.99	MAQUINA DOBLADORA PEGADORA ABROCHADORA P/ALPARGATAS USADA	UNID	1	ARGENTINA	2.611,95
84.59.89.99	BOBINAS DE AIRE PARA CAMION BOBINAS DE AIRE COMPACTAS BOBINAS VARIAS	UNID UNID UNID	100 50 130	ITALIA	14,78 9,42 6,53
84.59.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINA BLOQUERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.526,20
84.59.90.99	PARTES DE MAQUINA INDUSTRIAL (VASTAGOS)	UNID	2	BRASIL	518,90
84.61.01.01	LLAVES DE PASO	UNID	1600	ITALIA	1,21
84.61.01.01	LLAVES TIPO GATE	UNID	200	ITALIA	3,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.04	VALVULA DE RETENCION	UNID	30	ARGENTINA	2,18
84.61.01.04	VALVULAS DE RETENCION HORIZONTAL	UNID	210	ITALIA	8,07
84.61.01.05	VALVULAS INTERMEDIAS	UNID	2982	ITALIA	1,97
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	60	ITALIA	10,61
84.61.01.13	VALVULAS TIPO GLOBO	UNID	300	ITALIA	10,98
84.61.01.21	GRIFOS ESFERICOS	UNID	500	ITALIA	1,74
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS	UNID	1700	ITALIA	3,16
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS PESADAS DIAMETRO NOMINAL 3/8" X 12	UNID	100	ITALIA	1,69
	VALVULAS ESFERICAS LIVIANAS DIAMETRO NOMINAL 1/8"	UNID	160		1,64
	VALVULAS ESFERICAS VARIAS CON DISTINTOS DIAMETROS NOMINALES	UNID	380		1,22
84.61.01.99	VALVULA DE COMPUERTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.302,61
84.61.01.99	REDUCTORES DE PRESION	UNID	60	ITALIA	9,18
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	40	ARGENTINA	13,69
84.61.01.99	VALVULA 2.L	UNID	10	ARGENTINA	25,61
	VALVULA C.M	UNID	15		17,25
	VALVULAS VARIAS	UNID	115		7,79
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.080,02
84.61.01.99	VALVULAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	5,12
84.61.01.99	VALVULAS Y GUIAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	7,98
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS PESADAS DIAM.NOMINAL 3/4" AL CARBONO	UNID	5	ITALIA	102,93
	VALVULAS ESFERICAS LIVIANAS DIAM.NOMINAL 4"	UNID	10		67,62
	OTRAS VALVULAS ESFERICAS VARIAS DE DISTINTOS DIAM. NOMINALES	UNID	4926		3,57
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	PAISES BAJOS	248,00
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,13
84.61.01.99	ARANDELAS VALVULAS	UNID	1000	ITALIA	0,05
84.61.01.99	VALVULAS PARA AIRE COMPRIMIDO	UNID	100	ITALIA	3,54
84.61.01.99	VALVULAS PARA COMPRESORES	UNID	5	BELGICA	115,26
84.61.01.99	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION (DN.2")	UNID	5	BRASIL	162,65
	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION -DN 1 1/4	UNID	3		111,50
	OTRAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION	UNID	25		82,53
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	362	ARGENTINA	6,78
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	2	REINO UNIDO	34,33
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA DE COMANDO P/PASTEURIZADOR	UNID	1	BRASIL	5,12
	VALVULA DE 3 VIAS PARA PASTEURIZADOR	UNID	1		4,93
84.61.01.99	VALVULAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	9,93
84.61.01.99	VALVULAS PARA ALTA PRESION	UNID	90	ITALIA	5,95
84.61.01.99	FILTRO REGULADOR,LUBRICADOR(0.100003.565	UNID	3	ARGENTINA	53,17
	FILTRO REGULADOR,LUBRICADOR(0.100003.565	UNID	3		48,37
	ARTICULOS DE GRIFERIA, VARIOS	UNID	137		21,48
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	5	ESPAÑA	4,45
84.61.90.01	JUEGO REP.VALVULAS DE RETENCION	UNID	30	ARGENTINA	0,66
84.61.90.99	PIEZA CILINDRO P/VALVULA, PASTEURIZADOR	UNID	1	BRASIL	150,28
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULA	UNID	10	ARGENTINA	5,25
84.61.90.99	OVULOS PARA VALVULAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,06
84.61.90.99	JUEGO REP. P/VALVULAS DE CIERRE	UNID	560	ARGENTINA	2,88
84.61.90.99	REPUESTO, VALVULA SELENOIDE	UNID	20	ARGENTINA	1,73
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	32,38
84.62.01.00	RODAMIENTOS OSCILANTES 22315	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	23,67
	RODAMIENTOS OSCILANTES 1217K	UNID	10		8,76
	RODAMIENTOS OSCILANTES VARIOS	UNID	220		1,89
84.62.02.00	RODAMIENTOS 6218	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	11,33
	RODAMIENTOS 32216	UNID	10		9,39
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	1790		1,62
84.62.89.00	RULEMAN DIRECCION DE BOLAS P/AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	2,71
84.62.89.00	ESFERAS DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	810	BRASIL	0,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	JUEGOS DE DIRECCION P/BICICLETA	UNID	15	ESPAÑA	7,10
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ESPAÑA	255,27
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLA PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	4,01
84.62.89.00	COJINETES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	41	JAPON	10,14
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS DE 39 MMS.	UNID	30	ARGENTINA	7,47
	RODAMIENTOS DE BOLAS DE 35 MMS.	UNID	20		6,76
	RODAMIENTOS DE BOLAS VARIAS	UNID	13316		1,33
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE 65 MMS.	UNID	60	ARGENTINA	9,76
	RODAMIENTOS DE 35 MMS.	UNID	30		6,13
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	2995		1,66
84.62.89.00	RODAMIENTO DE RODILLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,94
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ARGENTINA	13,46
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	200	ITALIA	4,78
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	20	ESPAÑA	2,99
84.63.01.01	EJES PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	12,68
84.63.01.01	EJE SOPORTE DE BARRA DE AGUJA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,33
84.63.01.99	ARBOL LEVAS P/AUTO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	142,77
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETROS P/VEHICULO	UNID	3	JAPON	61,45
84.63.01.99	CABLES COMPLETOS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,05
84.63.01.99	EJE EXCENTRICO	UNID	6	ARGENTINA	20,71
84.63.01.99	CIGUEÑAL P/MAQUINA DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	184,77
84.63.02.01	COJINETES PARA MAQUINA CONTINUA DE HILAR	UNID	36	R.F.ALEMANIA	6,11
84.63.02.01	BUJE DE BRONCE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,84
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA MAQUINAS	UNID	4	BRASIL	6,33
84.63.02.04	ESPACIADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	0,25
84.63.02.04	BUJES	UNID	30	BRASIL	0,63
84.63.02.04	BUJES PARA TRACTORES T3329A	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,53
	BUJES PARA TRACTORES T3129	UNID	30		2,76
	BUJES PARA TRACTORES T3329	UNID	30		1,84
84.63.02.99	JGO COJINETES BANCADA CPR-C/C81-4	UNID	1	ESPAÑA	28,38
	JGO. COJINETES BANCADA AL-C/A40-6	UNID	3		23,18
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES VARIOS	UNID	946		5,61
84.63.02.99	JUEGO DE COJINETES DE CIGUEÑAL STD	UNID	2	JAPON	48,06
	JUEGO DE COJINETES DE CIGUEÑAL 25 MMS.	UNID	2		35,43
	VARIOS JUEGOS DE CIGUEÑAL	UNID	57		7,55
84.63.02.99	BUJE DE ACERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,53
84.63.02.99	BUJE DE VALVULAS	UNID	4	ARGENTINA	8,63
84.63.02.99	CASQUILLO TOPO	UNID	30	ESPAÑA	0,41
84.63.02.99	COJINETES FENOLICOS	UNID	200	ARGENTINA	21,38
84.63.03.01	ENGRANAJES PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,71
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	4	ARGENTINA	52,81
	ENGRANAJE SATELITE	UNID	8		5,87
	ENGRANAJE PIÑON	UNID	2		45,56
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,68
84.63.03.03	CORONAS	UNID	2	SUIZA	120,02
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	5	JAPON	3,18
84.63.03.99	ENGRANAJES EN CAJAS DE 1000	CAJA	6	PAISES BAJOS	116,78
84.63.03.99	CORONA DE MOTOR DE ARRANQUE	UNID	3	JAPON	27,64
	ENGRANAJES PARA BOMBA DE ACEITE	UNID	4		9,01
84.63.03.99	FRENO DE ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,30
84.63.03.99	ENGRANAJE INTERMEDIO DISTRIBUCION PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	34,83
	ENGRANAJE BOMBA INYECCION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		26,37
84.63.03.99	ENGRANAJE INTERMEDIO DE DISTRIBUCION	UNID	2	BRASIL	29,53
	ENGRANAJE BOMBA DE INYECCION	UNID	2		22,32
	ENGRANAJE ARBOL DE LEVAS	UNID	5		16,93
84.63.03.99	ESTRELLAS	UNID	30	ESPAÑA	5,11
84.63.05.99	BUJE DE BIELA	UNID	8	BRASIL	0,52
84.63.06.01	POLEAS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,39
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	BRASIL	10,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.12.05.99	GRILL USO DOMESTICO	UNID	52	BRASIL	17,04
85.12.06.01	SUELA CALENTADORA P/PLANCHA ELECTRICA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	6,16
85.12.06.05	RESISTENCIAS PARA PLANCHAS	UNID	12	ESPAÑA	44,03
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	44,32
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS EN ALUMINIO	UNID	2000	ITALIA	5,86
85.12.06.99	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	5	ESPAÑA	5,11
85.12.90.02	LLAVE DE CALEFACCION DE AUTOMOTOR	UNID	2	JAPON	17,13
85.12.90.02	CAMARA CALEFACCION P/VEHIC.AUTOMOTORES MANGUERA CALEFACCION	UNID UNID	5 2	BRASIL	13,08 0,66
85.12.90.02	DIFUSOR AIRE IZQUIERDO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	3,90
85.12.90.99	PERILLAS PARA COCINAS PLAQUETAS CROMADAS PARA COCINAS	UNID UNID	200 200	R.F.ALEMANIA	0,95 1,15
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	160.149,46
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	40.648,71
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	517.296,60
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	146.283,76
85.13.01.21	TELEFONO MCE 7003 TELEFONO TP 8301 OTROS TELEFONOS	UNID UNID UNID	18 10 60	ESTADOS UNIDO	29,57 23,81 9,77
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,22
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,36
85.13.01.28	APTO.TEL.EN KIT	UNID	600	BRASIL	24,80
85.13.89.00	APARATOS TELEFONICOS P/COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.550,00
85.13.89.00	MODEMS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	333,33
85.13.89.00	MODEMS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	863,16
85.13.89.00	TELEIMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.768,19
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	REINO UNIDO	522,77
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	183,99
85.14.02.02	PARLANTES	PAR	290	COREA DEL SUR	4,06
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	21,15
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	1022	BRASIL	3,03
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	160	JAPON	11,24
85.14.02.05	PARLANTES P/AUTOS	UNID	312	ESTADOS UNIDO	7,88
85.14.02.05	PARLANTE P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	7,43
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	400	BRASIL	2,74
85.14.02.99	PARLANTES PIEZOELECTRICOS	UNID	344	ESTADOS UNIDO	6,76
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	186	BRASIL	4,55
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,12
85.14.90.99	AURICULARES	UNID	700	ESTADOS UNIDO	0,49
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12 "	UNID	1000	TAIWAN	41,01
85.15.01.15	KITS T.V. BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	1318	COREA DEL SUR	30,50
85.15.01.19	PANTALLA P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	195,26
85.15.01.19	TELEVISORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	99,97
85.15.01.19	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	416,53
85.15.01.95	KITS PARA T.V.COLOR 15"	UNID	300	JAPON	205,12
85.15.01.95	COMPONENTE KITS TV.COLOR 20" C/CONTROL	UNID	280	JAPON	216,14
85.15.01.95	PARTES KITS TV COLOR 15%	UNID	303	ARGENTINA	21,69
85.15.01.95	PARTES DE KIT PARA TV COLOR 15"	UNID	300	JAPON	5,18
85.15.01.99	T.V. COLOR 20' C/CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	388,14
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.825,68
85.15.01.99	TV COLOR 20" C/CONT.REMOTO STEREOFONICO TV COLOR 20" C/CONTROL REMOTO	UNID UNID	1 1	JAPON	1.370,82 1.325,13
85.15.01.99	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL P/COM-PUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	978,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	36400	BRASIL	0,10
85.04.01.03	BATERIA	UNID	1	JAPON	2.170,86
85.04.01.03	BATERIAS	UNID	6	JAPON	1.960,33
85.04.01.06	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	206	FRANCIA	8,65
85.04.01.99	BATERIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,73
85.04.90.92	AT SEPARADORES	KG.	34	TAIWAN	7,71
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	6000	TAIWAN	1,48
85.05.01.00	TURBINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	557,26
85.05.01.00	MOTOSIERRAS ELECTRICAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	110,27
85.05.01.00	TALADROS	UNID	150	BRASIL	46,92
85.05.01.00	PISTOLAS DE AIRE	UNID	200	R.F.ALEMANIA	33,00
85.05.01.00	TALADROS EN KITS	UNID	500	BRASIL	18,75
85.05.01.00	TALADROS EN KITS	UNID	500	BRASIL	18,78
85.05.01.00	AMOLADORAS ANGULARES	UNID	500	BRASIL	137,24
85.05.01.00	LIJADORAS ORBITALES	UNID	20	BRASIL	62,49
85.05.01.00	AMOLADORAS ANGULARES LIJADORAS ORBITALES	UNID UNID	190 20	BRASIL	66,67 36,33
85.05.01.00	AMOLADORAS ANGULARES LIJADORAS ORBITALES	UNID UNID	190 10	BRASIL	66,73 36,36
85.05.01.00	AMOLADORAS ANGULARES LIJADORAS ORBITALES	UNID UNID	195 10	BRASIL	68,69 36,23
85.05.01.00	KITS DE TALADRO	UNID	1000	BRASIL	18,65
85.05.01.00	ELECTROSIERRAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	73,84
85.06.01.01	ASPIRADORA PARA AUTO	UNID	20	HONG KONG	23,97
85.06.01.02	ASPIRADORAS	UNID	50	BRASIL	72,32
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	500	BRASIL	43,59
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	475	BRASIL	35,00
85.06.01.69	LUSTRA ENCERADORA	UNID	400	FRANCIA	17,94
85.06.03.01	PICADORAS COMBINADAS	UNID	1152	FRANCIA	15,65
85.06.03.01	MEZCLADORA,PICADORA Y REBANADORA DE USO DOMESTICO	UNID	132	R.F.ALEMANIA	36,70
85.06.03.03	LICUADORAS COMBINADAS	UNID	200	FRANCIA	15,87
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	700	BRASIL	13,37
85.06.03.99	BATIDORAS COMBINADAS	UNID	100	FRANCIA	23,14
85.06.03.99	PICADORAS	UNID	2272	FRANCIA	10,90
85.06.04.99	CEPILLO DENTAL ELECTRICO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	32,04
85.06.04.99	DEPILADORES ELECTRICOS	UNID	420	ISRAEL	15,00
85.06.90.11	ACCESORIOS P/MEZCLADORA	UNID	28	R.F.ALEMANIA	20,17
85.07.90.30	PARTES P/MAQ.DE AFEITAR EN CJAS.DE 1000	CAJA	24	PAISES BAJOS	90,93
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	216	ITALIA	2,02
85.08.89.03	BUJIAS PARA MOTOS	UNID	710	JAPON	1,05
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	10,70
85.08.89.05	SOPORTE DE ALTERNADOR	UNID	5	BRASIL	2,24
85.08.89.07	AVANCE DE VACIO DE DISTRIBUIDOR P/AUTOM.	UNID	20	BRASIL	4,12
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR 4501 TAPAS DISTRIBUIDOR 4526 TAPAS DISTRIBUIDOR VARIAS	UNID UNID UNID	24 32 2560	R.F.ALEMANIA	3,02 2,94 1,19
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	1	JAPON	49,57
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE 18 DIENTES IMPULSORES DE ARRANQUE 13 DIENTES IMPULSORES DE ARRANQUE	UNID UNID UNID	30 20 1131	BRASIL	6,53 5,30 2,94
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE PARA VEHICULOS MOTOR DE ARRANQUE TIPO STARTER ASSI PARA VEHICULOS VARIOS MOTORES DE ARRANQUE P/VEHICULOS	UNID UNID UNID	1 1 24	JAPON	195,54 63,10 26,65
85.08.89.14	ZAPATA	GRMS.	100	REINO UNIDO	0,06
85.08.89.99	ESTATOR CALENTADOR DE MOTOR REPUESTOS VARIOS DE VEHICULOS	UNID UNID UNID	1 120 46	JAPON	39,20 5,26 4,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.99	CALENTADORES DE ARRANQUE	UNID	20	JAPON	4,84
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	1	BRASIL	56,60
85.08.89.99	CALENTADOR DE PRECALENTAMIENTO	UNID	63	REINO UNIDO	10,88
85.08.89.99	MODULO DE ENCENDIDO	UNID	3	FRANCIA	50,47
85.09.01.11	BOBINAS ELECTRICAS GONG BOBINAS ELECTRICAS AM/80	UNID UNID	41 50	ITALIA	22,10 6,48
85.09.01.91	FARO DELANTERO DE VEHIC.AUTOMOTOR FAROL SIN SEÑALERO DE VEHIC.AUTOMOTOR FAROS VARIOS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	6 20 72	BRASIL	22,33 18,30 13,12
85.09.01.91	FARO DELANTERO	UNID	3	BRASIL	22,20
85.09.01.91	OPTICA DE FARO	UNID	20	REINO UNIDO	9,30
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	10,54
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	140	BRASIL	4,92
85.09.01.94	FARO TRASERO COMPLETO DE VEHICULO FARO TRASERO DE VEHICULO VARIOS FAROS DE VEHICULO	UNID UNID UNID	20 20 190	BRASIL	11,47 8,60 4,44
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	60	BRASIL	18,07
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	27,24
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	12	BRASIL	6,76
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	24	BRASIL	2,70
85.09.01.94	SEÑALERO IGNICION	KG.	3	REINO UNIDO	40,18
85.09.01.94	BULBO LUZ DE PARE	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,12
85.09.01.96	FARO DE NIEBLA	UNID	2	BRASIL	11,70
85.09.01.99	FARO ESTACIONAMIENTO COMPLETO DE VEHIC. FARO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHIC. FAROS VARIOS DE VEHICULO	UNID UNID UNID	2 120 146	BRASIL	3,44 2,65 0,26
85.09.01.99	FAROS DE MATRICULA	UNID	55	R.F.ALEMANIA	4,19
85.09.01.99	LUZ INTERIOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,63
85.09.89.01	CONJUNTO LAVA PARABRISAS	UNID	6	BRASIL	9,46
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	90	R.F.ALEMANIA	10,70
85.09.90.92	PLASTICO FARO	KG.	1	REINO UNIDO	8,09
85.09.90.94	CUERPO DE FARO TRASERO	UNID	2	JAPON	3,79
85.09.90.94	FLASHER DE SEÑALERO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,04
85.09.90.95	MOTOR LAVA PARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	2,60
85.09.90.95	MOVIMIENTOS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	1790	BRASIL	1,52
85.09.90.95	EMBIELAJE LIMPIAVIDRIC	UNID	1	FRANCIA	39,75
85.09.90.95	EMBIELAJE LIMPIAVIDRIO	UNID	49	FRANCIA	15,82
85.11.02.01	MAQUINA DE SOLDAR MASTER TIG MAQUINA DE SOLDAR 250 MAQUINA DE SOLDAR VARIAS	UNID UNID UNID	1 6 1	BRASIL	1.125,76 990,10 761,20
85.11.02.99	PISTOLAS SOLDAR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	15,23
85.11.90.09	PINZAS PORTA-ELECTRODOS SH 500 PINZAS PORTA-ELECTRODOS SH 300	KG. KG.	100 600	COREA DEL SUR	3,60 3,04
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,71
85.12.03.00	SECADORES PARA EL CABELLO	UNID	1950	HONG KONG	2,16
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	352	BRASIL	6,46
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO FA 1200	UNID	48	R.F.ALEMANIA	46,27
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	504	BRASIL	6,64
85.12.04.90	PLANCHA DE VIAJE	UNID	86	ESTADOS UNIDO	3,76
85.12.04.90	PLANCHAS AUTOMATICAS	UNID	1008	BRASIL	5,96
85.12.05.09	MICROONDAS	UNID	38	FRANCIA	152,48
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,21
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	200	FRANCIA	37,86
85.12.05.99	HORNOS ELECTRICOS	UNID	100	BRASIL	23,34
85.12.05.99	HORNOS	UNID	20	FRANCIA	74,88
85.12.05.99	HORNOS	UNID	16	FRANCIA	38,58

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.12.05.99	GRILL USO DOMESTICO	UNID	52	BRASIL	17,04
85.12.06.01	SUELA CALENTADORA P/PLANCHA ELECTRICA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	6,16
85.12.06.05	RESISTENCIAS PARA PLANCHAS	UNID	12	ESPAÑA	44,03
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	44,32
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS EN ALUMINIO	UNID	2000	ITALIA	5,86
85.12.06.99	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	5	ESPAÑA	5,11
85.12.90.02	LLAVE DE CALEFACCION DE AUTOMOTOR	UNID	2	JAPON	17,13
85.12.90.02	CAMARA CALEFACCION P/VEHIC.AUTOMOTORES MANGUERA CALEFACCION	UNID UNID	5 2	BRASIL	13,08 0,66
85.12.90.02	DIFUSOR AIRE IZQUIERDO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	3,90
85.12.90.99	PERILLAS PARA COCINAS PLAQUETAS CROMADAS PARA COCINAS	UNID UNID	200 200	R.F.ALEMANIA	0,95 1,15
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	160.149,46
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	40.648,71
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	517.296,60
85.13.01.19	REP. VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	SUECIA	146.283,76
85.13.01.21	TELEFONO MCE 7003 TELEFONO TP 8301 OTROS TELEFONOS	UNID UNID UNID	18 10 60	ESTADOS UNIDO	29,57 23,81 9,77
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,22
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,36
85.13.01.23	APTO.TEL.EN KIT	UNID	600	BRASIL	24,80
85.13.89.00	APARATOS TELEFONICOS P/COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.550,00
85.13.89.00	MODEMS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	333,33
85.13.89.00	MODEMS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	863,16
85.13.89.00	TELEIMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.768,19
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	REINO UNIDO	522,77
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	183,99
85.14.02.02	PARLANTES	PAR	290	COREA DEL SUR	4,06
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	21,15
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	1022	BRASIL	3,03
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	160	JAPON	11,24
85.14.02.05	PARLANTES P/AUTOS	UNID	312	ESTADOS UNIDO	7,88
85.14.02.05	PARLANTE P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	7,43
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	400	BRASIL	2,74
85.14.02.99	PARLANTES PIEZOELECTRICOS	UNID	344	ESTADOS UNIDO	6,76
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	186	BRASIL	4,55
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,12
85.14.90.99	AURICULARES	UNID	700	ESTADOS UNIDO	0,49
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12 "	UNID	1000	TAIWAN	41,01
85.15.01.15	KITS T.V. BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	1318	COREA DEL SUR	30,50
85.15.01.19	PANTALLA P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	195,26
85.15.01.19	TELEVISORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	99,97
85.15.01.19	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	416,53
85.15.01.95	KITS PARA T.V.COLOR 15"	UNID	300	JAPON	205,12
85.15.01.95	COMPONENTE KITS TV.COLOR 20" C/CONTROL	UNID	230	JAPON	216,14
85.15.01.95	PARTES KITS TV COLOR 15%	UNID	303	ARGENTINA	21,69
85.15.01.95	PARTES DE KIT PARA TV COLOR 15"	UNID	300	JAPON	5,18
85.15.01.99	T.V. COLOR 20' C/CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	385,14
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.825,68
85.15.01.99	TV COLOR 20" C/CONT.REMOTO STEREOFONICO TV COLOR 20" C/CONTROL REMOTO	UNID UNID	1 1	JAPON	1.370,82 1.325,13
85.15.01.99	CONJUNTO DE REPRESENTACION VISUAL P/COM-PUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	978,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	365,76
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	20,99
85.15.09.99	RADIO CASSETEROS	UNID	169	COREA DEL SUR	15,83
85.15.09.99	RADIO P/CASSETE PARA AUTO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,86
85.15.09.99	RADIO P/AUTO	UNID	29	ESTADOS UNIDO	50,83
85.15.13.01	RADIO STEREO CASSETTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	96,41
85.15.13.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	57,96
85.15.13.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	131,67
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	84	JAPON	102,08
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	290	ESTADOS UNIDO	31,34
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	112,76
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	112	ESTADOS UNIDO	16,03
85.15.13.09	RADIOGRABADORES MG 898A	UNID	200	TAIWAN	35,40
	RADIOGRABADORES MG 1500	UNID	200		73,90
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS DOBLE CASSETTERO C/ECUALIZADOR POT 24 W	UNID	50	JAPON	128,82
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS DOBLE CASSETTERO POT 10 W	UNID	80	SINGAPUR	68,15
	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS POT. 10 W	UNID	350		45,03
85.15.13.09	RADIOGRAB.MONOAURAL 2 BANDAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	15,15
	VARIOS RADIOGRABADORES STEREO Y MONOAUR.	UNID	590		25,68
	RADIOGRAB. STEREO 3 BANDAS 2 CASSETTEROS	UNID	150		37,55
85.15.13.09	RADIOGRAB.STEREO 4 BANDAS C/ECUALIZADOR POT 22 W	UNID	300	SINGAPUR	81,89
	RADIOGRAB.STEREO 4 BANDAS POT. 10 W	UNID	300		49,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	196	COREA DEL SUR	37,95
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	432	HONG KONG	14,19
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	800	HONG KONG	14,99
85.15.13.09	MINICOMPONENTE "LASONIC" LPC 85	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,63
	MINICOMPONENTE "LASONIC" L30	UNID	2		72,19
	OTROS MINICOMPONENTES	UNID	226		40,66
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	43,44
85.15.13.09	RADIOGRABADOR Y PASACASSETTES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	31,05
85.15.13.09	RADIOGRABADORES DE CASSETTES	UNID	360	JAPON	46,77
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	107	ESTADOS UNIDO	46,17
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	110	ESTADOS UNIDO	16,40
85.15.13.99	WALKMAN RADIO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,64
85.15.13.99	RADIO AURICULARES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,39
85.15.13.99	RADIO AURICULAR TOSHIBA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,51
	RADIO PIERRE CARDIN P.C.	UNID	25		4,61
	OTRAS RADIOS	UNID	100		3,07
85.15.13.99	RADIO A.M. F.M CON AUR.	UNID	250	ESTADOS UNIDO	3,66
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES DE BOLSILLO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,69
	RADIOS AM/FM C/AURICULAR Y GRAB.-WALKMAN	UNID	50		10,41
85.15.13.99	RADIOS AM	UNID	640	HONG KONG	7,70
85.15.13.99	RADIO PASA CASSETTE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	9,53
85.15.13.99	RADIOS WALKMAN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	26,15
	RADIO AM.FM CON AURICULARES	UNID	50		24,50
	OTRAS RADIOS	UNID	900		7,23
85.15.13.99	RADIOAURICULAR	UNID	2100	HONG KONG	3,55
85.15.13.99	RADIOS	UNID	135	ESTADOS UNIDO	18,48
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	223,51
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	90	BRASIL	131,27
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	26,23
85.15.17.99	RADIOS C/RELOJ	UNID	40	ESTADOS UNIDO	13,43
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	43	ESTADOS UNIDO	11,51
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	10	BRASIL	63,97
85.15.21.99	WALKIE TALKIES	UNID	10	JAPON	79,51
85.15.29.99	APARATOS TRANCEPTORES DE RADIO Y RECEPTORES DE RADIO TELEFONIA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	301,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.47	ANTENA	UNID	8	JAPON	7,51
85.17.01.99	LLAVERO AVISADOR	UNID	500	HONG KONG	2,37
85.17.01.99	ALARMAS DE VIDEO	UNID	200	TAIWAN	6,09
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	1000	BRASIL	0,14
85.18.89.20	CONDENSADOR	UNID	1	SUECIA	2.018,89
85.18.89.90	CONDENSADORES 6107	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,29
	CONDENSADORES 6535	UNID	10		1,18
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	340		0,89
85.18.89.90	CONDENSADORES DE POLIESTER	UNID	2000	BRASIL	0,56
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	15	ESPAÑA	3,49
85.19.01.32	AUTOMATICO DE ARRANQUE	KG.	150	TAIWAN	2,00
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,11
85.19.01.39	LLAVES DE SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	13,92
	BULBO DE MARCHA ATRAS P/AUTOMOVILES	UNID	50		1,22
	INTERRUPTORES DE FAROS P/AUTOMOVILES	UNID	10		0,51
85.19.01.39	LLAVE INDICADORA DE DIRECCION D VEHICULO	UNID	10	BRASIL	10,56
	INTERRUPTOR DE LLAVE DE DIRECC.P/VEHIC.	UNID	20		9,17
	REPUESTOS VARIOS DE VEHICULO	UNID	300		4,02
85.19.01.39	LLAVES DE SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	14,36
85.19.01.39	LLAVE TERMICA	UNID	10	JAPON	12,62
	SENSOR SEDIMENTADOR	UNID	2		6,32
	PARTES VARIAS PARA VEHICULOS	UNID	12		2,53
85.19.01.39	VALVULAS STOP	UNID	60	ARGENTINA	3,80
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES PARA COCHES	UNID	10	ARGENTINA	5,23
	LLAVE DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	40		3,89
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE	UNID	1	BELGICA	10,00
85.19.01.39	INDICADOR LIMPIEZA DE FILTRO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	7,08
	MEDIDOR DE TEMPERATURA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10		3,10
	INTERRUPTOR ARRANQUE	UNID	5		1,84
85.19.01.39	BOTON DE BOCINA	UNID	1	BRASIL	6,50
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	160	FRANCIA	6,47
85.19.01.43	REGULADOR DE NIVEL	UNID	10	ESPAÑA	5,31
85.19.01.49	DISYUNTORES (PC 3000)	UNID	1	BRASIL	1.209,83
	DISYUNTORES (PC 2500)	UNID	1		930,17
	OTROS DISYUNTORES	UNID	1535		11,38
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	6	REINO UNIDO	4,26
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	5	ESPAÑA	1,58
85.19.01.99	LLAVES PROTECTORAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	28,66
85.19.01.99	CONTACTORES P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	80	ITALIA	21,55
85.19.01.99	PERILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,00
85.19.01.99	RELES P/MAQUINA LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	6	ARGENTINA	39,71
85.19.01.99	LLAVES EN CAJAS DE 1000	CAJA	4	PAISES BAJOS	254,20
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA COMPRESORES	UNID	2	BELGICA	64,00
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	371,28
85.19.02.39	ENCHUFES ELECTRICOS P/AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	5,04
85.19.02.39	PORTALAMPARA	UNID	20	BRASIL	0,20
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	10	REINO UNIDO	6,95
85.19.02.49	BASE TRIFASICA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,44
85.19.02.90	PORTA CARBONES DE PLANCHAS	UNID	30	ESPAÑA	20,46
85.19.02.90	CONECTORES 100 PIES	UNID	30	REINO UNIDO	6,02
	CONECTORES 50 PIES	UNID	20		4,10
85.19.02.90	REPUESTOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,71
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	24,67
85.19.03.19	RESISTENCIAS PRE CALENTADORAS	UNID	2	JAPON	18,02
85.19.03.90	POTENCIOMETROS PARA MAQUINAS	UNID	1	BRASIL	13,71
85.19.03.90	RESISTENCIA ELECTRICA M/VENTIL.P/VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	2,92
85.19.03.90	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS P/MAQ.COMP.	UNID	2	FRANCIA	1,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	49,75
85.20.01.30	BOMBAS HALOGENAS	UNID	48	BRASIL	15,11
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOS	UNID	21000	TAIWAN	0,06
85.20.01.40	LAMPARAS EN CAJAS DE 1000 UNID. LAMPARA EN CAJAS DE 1000 UNID. LAMPARAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA CAJA CAJA	26 6 352	TAIWAN	131,20 128,90 64,94
85.20.01.40	LAMPARITAS	UNID	20	REINO UNIDO	0,40
85.20.01.50	LAMPARAS PARA COLORIMETRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	66,67
85.20.01.91	LAMPARAS PARA TORRE DE SECADO	UNID	30	ITALIA	2,22
85.20.01.92	LAMPARAS HASTA 60W	UNID	46500	BRASIL	0,17
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	2	JAPON	21,52
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	11000	BRASIL	0,57
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	181	PAISES BAJOS	19,54
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	75	PAISES BAJOS	29,35
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	699	CHILE	20,75
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1002	CHILE	20,75
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO P/LAMPARAS INCANDESCENTES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	500	CHILE	16,88
85.20.90.00	CATODOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	29,17
85.21.01.41	TUBOS IMAGEN TV BLANCO Y NEGRO X 12"	UNID	1000	TAIWAN	17,94
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN DE T.V.EN B.Y N.DE 12"	UNID	909	COREA DEL SUR	15,49
85.21.01.42	TUBO DE IMAGEN DE MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	363,70
85.21.01.49	TUBOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	50	TAIWAN	121,68
85.21.01.49	TUBOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS.	UNID	10	COREA DEL SUR	128,50
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	71	R.F.ALEMANIA	0,93
85.21.01.50	DIODOS	UNID	6	BRASIL	13,74
85.21.01.50	DIODOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1,07
85.21.01.50	DIODOS	UNID	3000	HONG KONG	0,01
85.21.01.50	DIODOS	UNID	6	REINO UNIDO	7,01
85.21.01.60	PANTALLAS SOLARES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	60,92
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	11,43
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO P/MAQ. REGISTRADORA	UNID	23	JAPON	4,51
85.21.01.70	CIRCUITOS	UNID	335	ESTADOS UNIDO	1,81
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	13,28
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	97,23
85.21.01.90	FUSIBLE TERMICO	UNID	5	JAPON	3,06
85.21.01.90	FOTOCELULAS P/MAQUINAS ENVASADORAS	UNID	1	ITALIA	354,74
85.21.90.10	YUGOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	10	COREA DEL SUR	8,50
85.21.90.10	YUGOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	50	TAIWAN	8,10
85.22.89.99	ALIMENTADORES DE ENERGIA PARA MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	10	BELGICA	300,00
85.22.89.99	CORRECTOR DIGITAL BASE DE TIEMPO UNIDAD DE EFECTOS DE VIDEO	UNID UNID	1 1	JAPON	7.035,50 1.967,48
85.22.89.99	ECUALIZADOR GRAFICO 7 BANDAS POR CANAL	UNID	1	JAPON	171,94
85.22.89.99	PROCESADOR DE IMAGEN DIGITAL P/VIDEO	UNID	1	JAPON	4.572,91
85.22.89.99	PISTOLAS DE PEGAR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,69
85.22.89.99	GENERADOR DE FUNCIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	147,60
85.23.02.01	CABLES DE BUJIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	1,84
85.23.02.02 85.23.02.99	CHICOTE PRINCIPAL PARA VEHIC.AUTOMOTORES CHICOTE INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID	3 2	BRASIL BRASIL	24,86 4,35
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.03.10	CABLES P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	5	FRANCIA	15,36
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	10,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.23.04.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,13
85.23.89.90	ALAMBRES CABLES Y CONEXIONES	CAJA	10	PAISES BAJOS	194,45
85.23.89.90	CABLES	UNID	3	ESPAÑA	2,21
85.24.89.99	CARBONES PARA PLANCHAS	UNID	200	ESPAÑA	6,49
85.24.89.99	ELECTRODOS PARA HORNOS INDUSTRIALES	KG.	10300	BRASIL	1,34
85.24.89.99	CARBONES	UNID	14	JAPON	1,03
85.24.89.99	CARBONES	UNID	12	REINO UNIDO	2,17
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA MARRON TUW-36 P/ 30 KV	UNID	1092	BRASIL	7,30
	AISLADORES DE PORCELANA MARRON TUW 18 P/15 KV	UNID	400		4,32
	AISLADORES VARIOS	UNID	350		1,18
87.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	45	REINO UNIDO	26,69
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	8	BRASIL	12.094,24
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	6.350,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	8.128,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.079,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	8.128,00
87.01.89.01	TRACTOR MARCA VALMET	UNID	1	BRASIL	14.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	REINO UNIDO	12.766,00
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR, MOTOR 1300 C.C.	UNID	1	BRASIL	3.690,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.511,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 C.C.	UNID	1	BRASIL	7.496,34
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 C.C.	UNID	1	BRASIL	6.956,35
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 C.C.	UNID	1	BRASIL	6.855,41
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 CC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.422,08
87.02.01.12	KITS DE PASSAT 4 PUERTAS DIESEL LDE	UNID	24	BRASIL	4.642,02
87.02.01.12	KITS DE PASSAT 4 PUERTAS DIESEL LDE	UNID	24	BRASIL	4.642,02
87.02.01.13	KITS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.816,91
87.02.01.13	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	0	ITALIA	0,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS. C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	4.812,50
87.02.89.03	CHASIS CABINA PARA CAMIONES	UNID	2	BRASIL	6.745,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	ARGENTINA	20.000,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	14.450,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	13.088,00
87.05.01.00	CARROCERIA PATRON	UNID	1	ARGENTINA	5.300,00
87.05.89.00	CARROCERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	442,84
87.06.01.02	PUNTERAS DE PARAGOLPE PARA AUTOMOVILES	UNID	140	BRASIL	1,16
87.06.01.02	PARAGOLPES GRANDES	UNID	55	BRASIL	8,10
	PARAGOLPES MEDIANOS	UNID	100		6,56
	OTROS PARAGOLPES	UNID	1335		5,34
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO DE VEHICULO	UNID	2	BRASIL	14,40
	PARAGOLPE TRASERO DE VEHICULO	UNID	6		14,70
	PARTES VARIAS DE VEHICULO	UNID	786		2,66
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA PARA AUTOMOVILES	UNID	133	BRASIL	1,28
87.06.01.02	PUNTERAS DE PARAGOLPE PARA AUTOMOVILES	UNID	130	BRASIL	4,92
	AROS DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	60		2,95
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	7,29
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	BELGICA	10,00
87.06.01.02	TIRA PARAGOLPE DELANTERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	11,38
87.06.01.02	AROS DE FARO PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	7	BRASIL	2,86
	TERMINAL PARAGOLPE	UNID	2		2,58
87.06.01.02	ARO DE FARO DE VEHICULO	UNID	10	BRASIL	1,55
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	4	REINO UNIDO	10,92
87.06.01.06	VALVULA DE EXPANSION AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	JAPON	23,66
87.06.01.09	DEFLECTOR DE AIRE DE VEHICULO	UNID	4	BRASIL	5,78
	GUIA DE CRISTAL DE PUERTA DE VEHICULO	UNID	8		1,91
	GUIA DE VENTANILLA DE VEHICULO	UNID	2		1,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.15	CARETAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	52,32
87.06.01.15	REJILLAS DE RADIADOR DE VEHICULO	UNID	60	BRASIL	2,70
87.06.01.15	CARETA	UNID	11	REINO UNIDO	26,62
87.06.01.19	GOMA COMPARTIMIENTO MOTOR	UNID	30	BRASIL	3,89
87.06.01.99	PARTES CARROCERIA P/MOTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	119,88
87.06.01.99	PUERTA DELANTERA DERECHA DE VEHICULO	UNID	2	BRASIL	66,00
	CAPOT MOTOR DE VEHICULO	UNID	5		83,00
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULO	UNID	338		23,82
87.06.01.99	TAPA DE COFRE PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	11,71
	CUBIERTA DE VOLANTE PARA AUTOMOVILES	UNID	46		0,92
87.06.01.99	TAPA BOCINA P/AUTOMOVILES	UNID	2	BRASIL	3,57
	MANIJAS INTERIORES PARA AUTOMOVILES	UNID	30		0,71
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	2	BRASIL	30,00
	ESPOLONES	UNID	4		25,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIAS	UNID	81		13,83
87.06.01.99	CUBIERTA DE TABLERO DE VEHICULO	UNID	1	BRASIL	195,00
	CUBIERTA DE PANEL DE VEHICULO	UNID	2		64,20
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA DE VEHICULO	UNID	1067		0,63
87.06.01.99	SOPORTE DE PARAGOLPE PARA AUTOMOVILES	UNID	19	R.F.ALEMANIA	9,24
87.06.01.99	GUARDABARRO DELANTERO	UNID	1	JAPON	77,91
	TUNEL DE AIRE DE RADIADOR	UNID	1		9,39
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA DE VEHICULO	UNID	13		2,71
87.06.01.99	FRENTE DE AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	14,10
	GUARDABARROS	UNID	230		11,06
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	770		5,29
87.06.01.99	FRENTES DE CARROCERIA P/AUTOMOVILES	UNID	2	BRASIL	84,28
87.06.01.99	DEFLECTOR DE AIRE DE VEHICULO	UNID	1	BRASIL	11,03
	CONSOLA DE DIVISION DE ASIENTO DE VEHIC.	UNID	1		8,33
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA DE VEHIC.	UNID	5		3,35
87.06.01.99	PARASOL IZQUIERDO COMPLETO P/VEHIC.AUT.	UNID	3	BRASIL	4,48
	DESCANSA BRAZO PUERTA DER.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		4,93
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	12		0,84
87.06.01.99	CAPOT PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	85,88
	GUARDABARRO PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1		52,12
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	130		0,48
87.06.01.99	SISTEMA DE ESCAPE PARA AUTOMOVILES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,50
87.06.01.99	PANEL TABLERO	UNID	1	REINO UNIDO	37,21
87.06.01.99	ADORNO PUERTA	UNID	100	FRANCIA	0,39
	OBTURADOR	UNID	3		0,05
	COLLAR	UNID	1		0,12
87.06.01.99	PORTACASETTES	UNID	174	R.F.ALEMANIA	9,59
87.06.01.99	ADORNO CANALETA AGUA	UNID	183	FRANCIA	3,66
87.06.01.99	GUARNICION LARGUERO	UNID	20	FRANCIA	5,85
	ADORNO PUERTA	UNID	20		0,16
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	80		0,01
87.06.01.99	ADORNO CANALETA AGUA	UNID	17	FRANCIA	8,00
87.06.89.01	SILENTBLOCKS PARA AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	1,23
87.06.89.01	SILENT BLOCKS	UNID	20	REINO UNIDO	1,26
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	12	BRASIL	14,25
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	7,56
87.06.89.24	MONTANTE DE MOTOR EM1407	UNID	2	REINO UNIDO	6,29
	MONTANTE DE MOTOR EM430	UNID	6		4,66
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	20	JAPON	6,23
87.06.89.71	TAPON RADIADOR FC428	UNID	20	REINO UNIDO	1,83
	TAPON RADIADOR FC42	UNID	20		1,77
	TAPON RADIADOR VARIOS	UNID	440		0,98
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR P/AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	0,66
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIOS REACONDICIONADAS P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	1.212,71
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTO	UNID	700	R.F.ALEMANIA	33,22
87.06.89.97	ROTULA DE SUSPENSION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,37
	JGO.REP.DE SUSPENSION DELANTERA	UNID	145		5,76
87.06.89.97	ENGRANAJES DE DIFERENCIAL P/AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	5,19
87.06.89.97	ENGRANAJES DE CAJAS DE CAMBIO P/AUTOM.	UNID	231	SUECIA	29,76
87.06.89.97	JUEGO DE ENGRANAJES P/CAMION	UNID	2	SUECIA	1.171,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89_97	MULTIPLE DE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOMOVIL	UNID	5	BRASIL	39,41
	DIRECTA DE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOMOVILES	UNID	5		32,26
	EJES TRASEROS,HORQUILLA CAJA DE CAMBIOS, CRUCETAS, CABLE DE FRENO, ECT.P/AUTOMOV.	UNID	3487		0,76
87.06.89_97	EMBRAGUE COMPLETO Q10C20	UNID	2	REINO UNIDO	27,22
	EMBRAGUE COMPLETO 090C60	UNID	4		25,14
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES VARIOS	UNID	678		8,36
87.06.89_97	ENGRANAJES PARA CAMION	UNID	6	BRASIL	166,67
87.06.89_97	SEMIEJES 5266017	UNID	6	R.F.ALEMANIA	75,46
	SEMIEJES 5490159	UNID	8		74,41
	SEMIEJES VARIOS	UNID	136		58,56
87.06.89_97	EJES PARA CAJAS DE CAMBIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	83,14
87.06.89_97	EJE CARDAN P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	88,52
	SEMI EJE DIFERENCIAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2		65,96
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1070		6,15
87.06.89_97	PIÑON DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	20,11
	EJE SUPERIOR COLUMNA DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	20		6,05
	TAPAS DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	40		1,37
87.06.89_97	ENFRIADOR ACEITE	UNID	1	JAPON	120,14
	PUNTA DE EJE	UNID	1		77,73
	REPUESTOS VARIOS DE VEHICULOS	UNID	71		16,52
87.06.89_97	PARTES DE EMBRAGUE	KG.	775	ESTADOS UNIDO	10,91
87.06.89_97	PLACAS EMBRAGUE (REF 1106)	UNID	10	BRASIL	38,31
	DISCOS EMBRAGUE - REF 2205-T	UNID	20		29,82
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	320		11,27
87.06.89_97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	70	REINO UNIDO	20,97
87.06.89_97	PUNTERO Y BARRA DE DIRECCION	UNID	1595	BRASIL	3,71
87.06.89_97	CRUCETAS	UNID	50	ITALIA	18,08
87.06.89_97	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	10	REINO UNIDO	3,36
87.06.89_97	VENTILADOR DE RADIADOR DE VEHICULO	UNID	10	BRASIL	7,93
	TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 45 LT.DE VEHIC.	UNID	1		24,94
	PARTES VARIAS DE VEHICULOS	UNID	11		1,78
87.06.89_97	MECANISMO DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	52,99
	SERVO FRENO	UNID	1		40,45
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	54		4,38
87.06.89_97	PANEL DE CAMION	UNID	1	BELGICA	19,93
87.06.89_97	SINCRONIZADOR CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM	UNID	2	BRASIL	35,51
	ENGRANAJE MANDO CTA.KM.P/VEHIC.AUTOMT.	UNID	6		3,70
	REP_VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8		2,39
87.06.89_97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (NO.7-89)	UNID	4	ITALIA	12,97
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES (NO.F.21 Y 22)	UNID	100		10,51
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	538		3,63
87.06.89_97	TUBERA LLENADO TANQUE	UNID	10	FRANCIA	7,47
	PROTECTOR GUARDABARROS	UNID	1		2,21
87.06.89_98	CORONA Y PIÑON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	500,00
	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS	UNID	15		250,00
	REP_ VARIOS P/TRACTORES	UNID	520		26,75
87.07.01_00	AUTOELEVADORES	UNID	8	JAPON	16.942,78
87.07.90_99	KIT DE REPARACION PARA AUTOELEVADORES	UNID	2	BRASIL	541,00
87.09.01_13	KITS P/CICLOMOTORES DE 125 C.C.	UNID	25	ARGENTINA	450,84
87.12.01_38	AMORTIGUADORES	UNID	1550	TAIWAN	3,57
87.12.02_09	CAÑOS DE ASIENTO P/BICICLETAS	UNID	10	ESPAÑA	7,32
87.12.02_89	PALANCAS P/CAMBIOS DE BICICLETA	UNID	7300	TAIWAN	0,61
87.12.02_89	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	1088	ESPAÑA	2,48
87.14.02_99	REMOLQUE DE USO MULTIPLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	981,08
87.14.90_29	RUEDAS DE POLIAMIDA	KG.	238	ARGENTINA	4,63
90.01.01_20	CRISTALES	UNID	268	R.F.ALEMANIA	13,65
90.01.01_90	LENTES ORGANICOS	PAR	1466	ESTADOS UNIDO	3,06
90.01.01_90	LENTES ORGANICOS	PAR	1716	ESTADOS UNIDO	4,86
90.02.00_00	FILTROS OPTICOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	44,62
90.02.00_00	LENTES PARA MICROFILMADORA	UNID	2	JAPON	52,65
90.03.01_90	ARMAZONES	UNID	691	PUERTO RICO	3,48
90.03.01_90	ARMAZONES	UNID	1058	R.F.ALEMANIA	12,15
90.03.01_90	MONTURAS PARA ANTEOJOS	UNID	1100	BRASIL	2,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.03.90.91	BISAGRAS PARA LENTES	KG.	28	FRANCIA	62,74
90.03.90.99	ALMAS DE METAL P.LENTES	PAR	20000	ITALIA	0,07
90.04.89.00	GAFAS PARA NADAR	UNID	864	HONG KONG	0,39
90.04.89.00	LENTES PARA SOL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,51
90.05.01.00	BINOCULARES 7X15X35	UNID	5	ESTADOS UNIDO	38,36
	BINOCULARES 10X50 QF	UNID	10		22,96
	OTROS BINOCULARES	UNID	25		19,12
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	3500	BRASIL	11,31
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	1000	BRASIL	15,60
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	1000	BRASIL	15,60
90.07.02.01	FLASH 77M2 PARA MAQUINA FOTOGRAFICA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	12,24
	FLASH FUEN.22M PARA MAQUINA FOTOGRAFICA	UNID	30		11,52
	OTROS FLASHES	UNID	30		4,61
90.09.01.30	RETROPROYECTORES	UNID	12	BRASIL	161,68
90.10.01.19	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	375,00
90.10.01.19	APARATOS P/LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	7	JAPON	4.456,71
90.10.90.01	PARTES PIEZAS SUELTAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	396	JAPON	3,81
90.10.90.01	UNIDAD COLOR PARA FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	962,13
90.10.90.99	PARTES Y PIEZAS P/LAB.FOTOGRAFICO	UNID	243	JAPON	24,45
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.538,67
90.13.01.99	PROYECTORES DE LUZ	UNID	12	BRASIL	40,29
90.13.89.04	LUPAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	253,56
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	652,85
90.16.01.14	TRAZADORAS DE LETRAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	33,54
90.16.01.19	JUEGOS DE ROTULACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	187,43
	PLANTILLAS DE LETRAS	UNID	15		22,32
	REGLAS CURVAS	UNID	22		13,39
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	KG.	10	HONG KONG	38,13
90.16.02.41	FRONTOFOCOMETRO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.662,21
90.16.02.90	INSTRUMENTOS DE MEDIDA	UNID	1000	BELGICA	0,16
90.16.02.90	APARATO MEDIDOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	127,04
90.16.02.90	DIAFANOSCOPIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	208,22
90.16.02.90	LENSOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	235,75
90.16.90.00	PUNTEROS DOBLES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,94
90.17.01.99	REFRACTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.984,44
90.17.03.90	PUNTAS DIAMANTADAS P.ODONTOLOGIA	UNID	3217	BRASIL	1,30
90.17.03.90	ESPATULAS PARA DENTISTA	UNID	560	SUECIA	0,65
90.17.03.90	MATRICES DE CELULOIDE O POLIESTER P/SI-LICATO	UNID	150	SUECIA	0,85
90.17.04.00	OFTALMOMETRO COMPLETO	UNID	2	ITALIA	370,50
	CAJAS DE PRUEBA	UNID	4		182,05
90.17.04.00	CAMARA RETINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.091,00
	LAMPARA DE HENDIDURA	KG.	1		1.268,00
	OTROS APARATOS DE OFTALMOLOGIA	UNID	2		53,54
90.17.89.09	SONDAS	UNID	470	BRASIL	1,46
90.17.89.99	EQUIPOS MEDICOS PARA TRANFUSIONES	UNID	71500	PAISES BAJOS	0,38
90.17.89.99	TUBULADURAS ARTERIALES	UNID	4334	ESTADOS UNIDO	1,13
90.17.89.99	CATETERES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	34,24
90.17.89.99	CATETERES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	15,76
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES (C/CAJA 15000 UNID.)	CAJA	10	JAPON	28,63
90.17.90.00	CABEZA DETECTORA DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,25
	TUBO DE SUCCION DE CONCENTRADO	UNID	2		28,15
	OTRAS PARTES P/EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	4		4,10
90.18.02.00	MASCARILLA DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	46,56
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	4	JAPON	238,02
90.18.89.00	RESPIRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.270,00
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	85	PAISES BAJOS	95,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.19.02.10	DIENTES ART.PLASTICOS EN CAJAS DE 2135 C/U	CAJA	3	COLOMBIA	690,69
90.19.02.10	DIENTES ARTIFICIALES	KG.	8	TRIN. TOBAGO	334,32
90.19.02.10	CORONAS PARA USO DENTAL	UNID	3930	SUECIA	0,13
90.19.02.10	CORONAS DE POLICARBONATO UTILIZADAS EN ODONTOLOGIA	UNID	20	SUECIA	10,50
	CORONAS DE POLICARBONATO CON PERNO	UNID	4		9,35
	OTROS PRODUCTOS UTILIZADOS EN ODONTOLOGIA	UNID	1904		0,58
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	BRASIL	867,22
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	939,13
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS TAPAS Y CAJAS DE TITANIO (KITS PARA MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,34
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO (KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,34
90.19.89.00	CABLES PARA MARCAPASOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	125,63
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	10	AUSTRALIA	879,24
90.20.01.00	APARATOS	UNID	7	FRANCIA	75.336,74
90.20.90.00	ANTIDIFUSOR DE CATAPULTA CON PIEZA DE MONTAJE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.879,07
	REJILLA FIJA DE 35X43 DE PLOMO	UNID	1		2.567,62
	REPUESTOS PARA RAYOS X	UNID	7		366,24
90.21.00.00	VALIJA DE DEMOSTRACION	UNID	3	TAIWAN	371,00
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	14400	CHINA	0,24
90.23.89.20	METEOROGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.604,56
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	136	R.F.ALEMANIA	4,70
90.23.89.90	PSICROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	71,03
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	36	SUECIA	8,89
90.24.00.00	REGULADORES DE PRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	200,68
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE DE VEHICULO	UNID	4	BRASIL	7,74
	MEDIDOR DE TEMPERATURA DE AGUA DE VEHIC.	UNID	4		7,20
	REPUESTOS VARIOS DE VEHICULO	UNID	10		6,41
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	JAPON	7,73
90.24.00.00	MANOMETRO PARA MAQUINA	UNID	1	BRASIL	161,34
90.24.00.00	PRESOSTATOS PARA COMPRESORES	UNID	9	BELGICA	68,65
	TERMOSTATOS PARA COMPRESORES	UNID	2		422,37
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA PLANCHAS .	UNID	5000	ESPAÑA	0,98
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA ESTUFAS	UNID	2000	ARGENTINA	1,40
90.24.00.00	MEDIDOR COMB.EN CONSOLA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	7,55
	MEDIDOR TEMP.EN CONSOLA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		14,36
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	50	ESPAÑA	0,47
90.25.89.20	MEDIDOR DIGITAL	UNID	1	REINO UNIDO	4.746,60
90.25.89.20	VISCOSIMETRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.183,00
90.25.89.90	APARATO P/COMPROBAR LA ESTANQUEIDAD DE RELOJES ACUATICOS	UNID	1	SUIZA	208,40
90.26.89.00	MEDIDOR DE FUEL-OIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.115,48
90.27.01.99	CONTADOR	UNID	1	ITALIA	34,00
90.27.02.00	RELOJ TABLERO	UNID	9	REINO UNIDO	15,28
90.28.01.00	GENERADOR PILOTO	UNID	1	BRASIL	943,77
90.28.01.00	REGULADORES 601 C	UNID	30	TAIWAN	5,75
	REGULADORES 901 A	UNID	200		4,50
	REGULADORES 401 D	UNID	200		2,15
90.28.02.99	VOLTIMETRO	UNID	2	BRASIL	8,80
90.28.03.01	ANALIZADOR AUTOMATICO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA LECHE	UNID	1	DINAMARCA	31.233,75
90.28.03.01	MAQ. P/TRABAJO EN LABORAT.FOTOGRAFICO	UNID	2	BELGICA	573,81
90.28.03.01	MEDIDOR DE HUMEDAD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.054,55
90.28.03.99	ANEMOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.659,45
90.28.03.99	PEACHIMETROS	UNID	2	REINO UNIDO	453,63
90.28.03.99	PIROMETRO PARA PASTEURIZADOR	UNID	1	BRASIL	161,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.USS
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	929,25
90.28.03.99	REGISTRADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	925,32
90.28.03.99	PROVADOR DE LAMPARAS	UNID	1	TAIWAN	1.886,32
90.28.89.99	DETECTORES DE NIVEL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	178,73
90.28.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	20	ITALIA	4,99
90.28.89.99	DENSITOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.173,50
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	66,09
90.28.89.99	MAQUINA ALINEADORA DE DIRECCION .	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.200,00
90.29.02.00	MANGO PARA DETECTORES DE METALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,00
90.29.02.00	ELECTRODOS COMBINADOS	UNID	4	DINAMARCA	87,50
90.29.89.00	CELULA FOTOELECTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	193,13
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE DE NAFTA P/AUTOMOVILES	UNID	25	BRASIL	6,13
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE DE NAFTA P/AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	0,64
90.29.89.00	BASE COMANDO ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.681,22
90.29.89.00	BULBOS DE TEMPERATURA CON LUZ PILOTO BULBOS DE TEMPERATURA SIN LUZ PILOTO	UNID UNID	20 355	ITALIA	1,49 1,41
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOVIL	UNID	26	BRASIL	3,63
90.29.89.00	TRANSMISOR PARA ANALIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.024,56
90.29.89.00	SENSORES COMPLETOS P/TERMOMETROS DIGITA-LES	UNID	8	ARGENTINA	147,00
90.29.89.00	MEDIDOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	2	JAPON	6,76
90.29.89.00	SENSOR P/PIROMETRO P/PASTERURIZADOR PLUMA P/REGISTRADOR PARA PASTEUREIZADOR	UNID UNID	1 2	BRASIL	145,77 8,91
90.29.89.00	REPUESTO P/BOMBA DE HILANDERIA,CABEZAL-	UNID	1	ESTADOS UNIDO	172,06
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	3000	BRASIL	1,02
90.29.89.00	CAPSULA DE EMPAQUE PALETAS REP.P/MEDIDOR	UNID UNID UNID	1 5 14	ESTADOS UNIDO	66,00 118,00 1,89
90.29.89.00	INDICADOR DIGITAL MOD.8132 CON SALIDA RS232C, VERSION DE MESA	UNID	1	BRASIL	1.958,16
90.29.89.00	ELECTRODOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	25,37
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA P/HOMBRES DE METALES COMUNES	UNID	100	SUIZA	16,61
91.01.89.90	RELOJ PULSERA 31MPW RELOJ PULSERA 33 W VARIOS RELOJES PULSERA	UNID UNID UNID	30 100 1625	ESTADOS UNIDO	19,00 14,00 3,80
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	900	U.R.S.S.	5,43
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8,20
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	930	JAPON	12,16
91.01.89.90	RELOJES CON CALCULADORA	UNID	1530	HONG KONG	2,04
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4000	JAPON	4,89
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	524	HONG KONG	1,02
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4000	HONG KONG	5,25
91.01.89.90	RELOJES PULSERA.	UNID	2500	HONG KONG	0,82
91.01.89.90	RELOJES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	23,17
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	250	HONG KONG	4,14
91.04.02.19	RELOJES	UNID	500	HONG KONG	0,91
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,64
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR PARA VIAJE RELOJ DESPERTADOR DE CUARZO	UNID UNID	84 12	ESTADOS UNIDO	12,90 6,91
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	2980	U.R.S.S.	2,77
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES MOD. AB 312 RELOJES DESPERTADORES MOD. AB 45	UNID UNID	24 24	R.F.ALEMANIA	20,46 20,17
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,18
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	100	HONG KONG	1,03
91.04.89.99	RELOJES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	8,81
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	9	R.F.ALEMANIA	376,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.06.00.00	PROGRAMADOR	UNID	10	ESPAÑA	19,23
91.06.00.00	RELOJ DE INTERRUPTOR	UNID	3	REINO UNIDO	61,17
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	1000	HONG KONG	0,52
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	50	HONG KONG	0,82
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES CUARZO	UNID	120	HONG KONG	1,32
91.11.00.00	DISPLAY PARA RELOJES CUARZO	UNID	3000	HONG KONG	0,01
92.07.00.00	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	372	TAIWAN	5,52
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	560	HONG KONG	2,70
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	60	HONG KONG	7,63
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	96,78
92.07.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES (GUITARRA Y BAJO)	UNID	26	COREA DEL SUR	58,52
92.11.01.00	GRABADORES PROFESIONALES	UNID	2	SUIZA	1.316,91
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,50
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	72	HONG KONG	12,84
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	360	HONG KONG	1,15
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,74
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	10,79
92.11.05.01	TOCADISCOS PROFESIONAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	450,97
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	67,17
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	10	BRASIL	35,70
92.11.05.99	APARATOS TOCACINTAS	UNID	40	JAPON	24,97
92.11.07.00	VIDEO PANASONIC KV 1363	UNID	14	ESTADOS UNIDO	274,26
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	611,00
92.11.07.00	VIDEOCASSETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	548,32
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO DE MESA 3 VELOC.4 CABEZAS	UNID	200	JAPON	246,77
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR DE MESA	UNID	50	JAPON	347,99
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	242,32
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	135	JAPON	319,50
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	23	ESTADOS UNIDO	243,36
92.12.01.20	CINTA MAGNETOFONICAS VIRGENES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,20
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO DE 60'	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,65
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (FR.C-90)	UNID	300	JAPON	1,02
	CASSETTES VIRGENES (FR.C-60)	UNID	300		0,76
	OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID	25000		0,42
92.12.01.90	CINTA DE VIDEO VIRGENES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,62
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTACION	UNID	9217	ESTADOS UNIDO	1,08
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO DE 120'	UNID	500	ESTADOS UNIDO	4,06
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO SIN GRABAR	UNID	60	PANAMA	20,38
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	630	ESTADOS UNIDO	3,99
92.12.01.90	DISKETES VIRGEN	UNID	400	JAPON	3,77
92.12.02.50	DISKETTE CON SOFTWARE P/COMPUTADORA	UNID	1	BRASIL	207,21
92.12.02.50	DISKETTE P/MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	179,25
92.12.02.90	CINTA MAGNETICA P/COMPUTADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	16,38
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE GRABADOR	UNID	9	ARGENTINA	16,11
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	9	ARGENTINA	150,00
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES	UNID	68	ARGENTINA	13,09
92.12.02.90	VIDEO CASSETTE GRABADO	UNID	1373	ARGENTINA	12,00
92.13.01.00	CASSETTES DE LIMP.P/GRABADORES	UNID	200	TAIWAN	2,03
92.13.90.10	CARCAZA WALKMANN	UNID	128	PAISES BAJOS	2,20
92.13.90.90	PUAS (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	73,69
92.13.90.90	PORTA PASTILLAS	UNID	100	BRASIL	1,89
92.13.90.90	CAPSULAS	UNID	4200	BRASIL	0,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
93.02.89.00	REVOLVERES CAL. 38	UNID	5	BRASIL	89,65
93.04.01.00	CARABINA DE CAZA CON 2 CARGADORES MOD. TOZ 17-01	UNID	200	U.R.S.S.	35,00
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	15	BRASIL	40,68
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	10	BRASIL	48,40
93.05.89.00	CARABINAS DE AIRE	UNID	100	BRASIL	25,18
94.01.01.00	ASIENTOS DE MADERA	UNID	5000	BRASIL	1,46
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS EN CAJAS DE 1.000 UNIDADES	CAJA	500	CANADA	4,39
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS	KG.	16	R.F.ALEMANIA	64,75
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES EN ENVASES DE PLASTICO	UNID	48	HONG KONG	1,42
96.01.02.19	CEPILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	2	PAISES BAJOS	44,03
96.01.02.61	PINCELES	UNID	43200	CHINA	0,08
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	6768	HONG KONG	0,44
97.02.01.00	MUÑECAS (NO:8053 Y 55) MUÑECAS (NO:8006-13 Y 14) OTRAS MUÑECAS	UNID UNID UNID	12 18 36	ESTADOS UNIDO	22,29 19,94 8,80
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2136	HONG KONG	1,09
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1416	HONG KONG	1,89
97.02.90.02	OJOS P/MUÑECAS	PAR	57000	ESPAÑA	0,17
97.02.90.99	ACCESORIOS DE MUÑECAS	UNID	2448	HONG KONG	0,62
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	432	HONG KONG	1,10
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	192	HONG KONG	4,95
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	516	HONG KONG	3,06
97.03.01.01	JUGUETES CON BATERIAS (NO.826) JUGUETES CON BATERIAS (NO.3805) JUGUETES CON BATERIAS (NO.815)	UNID UNID UNID	4 4 4	ESTADOS UNIDO	41,07 30,51 23,47
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRICOS	UNID	2394	TAIWAN	4,21
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	344	HONG KONG	4,80
97.03.01.99	JUGUETES PARA CONSTRUCCION	UNID	21168	HONG KONG	0,31
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES (NO.1100) JUGUETES MUSICALES (NO.1402) OTROS JUGUETES MUSICALES	UNID UNID UNID	6 12 48	ESTADOS UNIDO	15,25 12,63 7,62
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	3756	HONG KONG	0,57
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO EN CAJONES DE 10.000 UNIDADES	CAJA	200	CHINA	30,63
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS DE AUTOS	UNID	68976	HONG KONG	0,21
97.03.02.02	AUTOS DE JUGUETE	UNID	17280	HONG KONG	0,18
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	KG.	1900	HONG KONG	6,67
97.03.02.99	YO-YO JAPONES	UNID	2000	BRASIL	0,10
97.03.89.99	PELOTAS DE PLASTICO PERROS DE PLASTICO OTROS JUGUETES DE PLASTICO	UNID UNID UNID	1500 500 5500	BRASIL	0,40 0,30 0,17
97.03.89.99	JUGUETES PARA ARMAR PLASTICOS	UNID	40608	HONG KONG	0,32
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	16596	HONG KONG	0,69
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS (NO.2151) JUGUETES PLASTICOS (NO.6100) OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	4 12 494	ESTADOS UNIDO	64,56 24,64 8,14
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	2256	HONG KONG	1,21
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	192	HONG KONG	5,51
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	8736	TAIWAN	0,88
97.03.89.99	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	5,14
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	288	HONG KONG	1,09
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	1378	TAIWAN	2,41
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	30	HONG KONG	1,53
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	100	BRASIL	35,11
97.04.90.00	CHASIS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	50	TAIWAN	16,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.04.90.00	CHASIS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	10	COREA DEL SUR	17,00
97.04.90.00	COMANDOS P/VIDEO JUEGOS	UNID	50	BRASIL	4,55
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS EN TUBOS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	3,53
97.06.89.99	JUEGOS DE BADMINGTON	UNID	864	HONG KONG	0,16
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION DE METAL EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	34,90
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION (CJAS.X166 UNID.)	CAJA	1000	COREA DEL SUR	1,53
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES	UNID	4330	R.F.ALEMANIA	0,09
98.01.01.99	AT BOTONES BOMBE DE GUAMPA	UNID	3910	R.F.ALEMANIA	0,23
98.01.01.99	AT BOTONES INTERIORES	UNID	550	R.F.ALEMANIA	0,03
98.01.01.99	AT BOTONES EN ENVASES DE 1 GRUESA	UNID	609	ESTADOS UNIDO	8,55
98.02.01.00	AT CIERRES CON CURSOR	UNID	4100	R.F.ALEMANIA	0,98
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	1860	R.F.ALEMANIA	0,67
98.02.01.00	CIERRES ROLLOS X 96 MTS	UNID	100	COREA DEL SUR	13,15
98.02.01.00	AT CIERRES (CJAS. X 20 UNID.)	CAJA	1000	COREA DEL SUR	1,83
98.02.90.01	CURSORES CAJAS X 32 UNIDADES	CAJA	1000	COREA DEL SUR	0,72
98.02.90.01	CURSORES	UNID	500000	TAIWAN	0,01
98.02.90.99	CIERRES DE CREMALLERA EN CADENA	KG.	1050	TAIWAN	5,24
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12096	HONG KONG	0,15
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12000	CHINA	0,36
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	372	HONG KONG	2,70
98.05.01.00	ESTUCHES DE LAPICES X 6 UNIDADES C/U	UNID	8400	BRASIL	3,95
98.05.01.00	LAPICES DE GRAFO NEGRO EN CJAS.DE 144 UN	UNID	540	CHINA	3,09
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES CAJAS DE 12 C/U	CAJA	45264	BRASIL	0,53
98.05.89.00	CAJAS CRAYOLA 12 UNIDADES	CAJA	208800	CHINA	0,09
98.06.00.00	PIZARRA MAGNETICA	UNID	12	HONG KONG	4,68
98.08.01.29	CINTAS ENTINTADAS PARA MAQUINAS DE OFICINA EN BOBINAS DE 600 MTS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,35
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	12	BRASIL	5,01
98.12.02.00	SUJETADORES DE CABELLO (CJAS.DE 576 C/U) (NO. 8924)	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	125,62
	SUJETADORES DE CABELLOS NO.5502 Y 5503 (CAJAS DE 144 UNID.C/U)	CAJA	30		93,28
	OTROS SUJETADORES DE CABELLO (CAJAS DE 144 C/U)	CAJA	19		63,97
98.12.89.99	BROCHES P/EL CABELLO ENVASES DE 12 UNID.	UNID	165	ESTADOS UNIDO	2,10
98.15.01.99	TERMOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	2,33

(C C.) 1|pub. 41623 v.Set 29.

SEPARATAS

N°		Título	N$
N° 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14 219, 14 220 y 14 226 — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada	
" 2	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252 — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3	—	ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973 — Asoc Civiles 3ª Edición	" 2 50
" 4	—	ORGANISMOS ESTATALES — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	" 60.00
" 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS — Ley 14.178. — Segunda Edición — Agotada.	
" 6	—	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	—	CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305 — Agotada	
" 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14 312	" 0.50
9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52|975 — 2ª Edición Agotada	
" 10	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975 — D.r. Gral Impositiva Agotada	
" 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Decreto 16 779 — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Estatuto del Funcionario Agot.	
" 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa.- Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.50
" 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
" 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada	
" 20	—	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada	
" 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416 — Ejercicio 1974	" 0.90
" 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14 407 — 2ª Edición	" 0.70
" 23	—	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada	
" 24	—	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975 — Agotada	
" 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada	
" 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	" 1.50
" 27	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada	
" 28	—	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica Agotada	
" 29	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975	" 0.60
" 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada	
" 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS — Decreto 327|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
" 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada	
" 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	
" 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE — Ordenanza Bromatológica	" 3.60
" 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 8 00
" 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12 072 y decreto 392|979	" 6.40
" 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 3.10
" 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada	" 4.70
" 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	" 30.00
" 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	" 2.40
" 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL — Ley 15.032	" 7.50
" 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	" 39 00
" 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15 00
" 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18 00
" 55	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 393|982. Tributos	" 16 00
" 56	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Estatuto del Funcionario	" 19 00
" 57	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	" 70 00
" 58	—	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	" 8.20
" 59	—	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15 464	" 13 50
" 60	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21 00
" 61	—	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO — Ley número 15.524	" 9 60
" 62	—	DECRETO 21.626 — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34 00
" 63	—	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23 00
" 64	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA —Ordenanza Bromatológica	" 72 00
" 65	—	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00